RESULTADOS DE LA POLLA DEL FUTBOL (En páginas 20 y 21)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Cubierto por nubosidad baja durante la noche y mañana.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima: 17,1 grados C., a las 15,20 horas. Mínima: 9,2 grados C., a la 0 hora.
PRONOSTICO PARA HOY: Nuevamente predominarán las condiciones nubosas en las provincias centrales, y del sur, esperándose precipitaciones, más bien débiles y aisladas de Concepción a Aisén.

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 23 DE SEPTIEMBRE DE 1961 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 15.998

Lea HOY

MURIERON SUS DOS OCUPANTES:

DESTROZADO FUE UBICADO AVION CIVIL PERDIDO

CAYO EN UNA QUEBRADA EN LA CUESTA DE CHACABUCO.— ERA BUSCADO DESDE EL MIERCOLES.—

En una quebrada cercana a la Cuesta de Chacabuco fueron ubicados ayer en la mañana los restos del avión Cessna 0150, que se encontraba perdido desde el miércoles de la semana pasada. Entre los restos del destrozado aparato se hallaron los cadáveres de sus dos tripulantes, Carlos Larson Briceño y Luis Avendano Briceño.

El hallazgo fue hecho a las 7.45 horas por el obrero Hugo Catalán y verificado más tarde por un helicóptero del Servicio de Rescate Aéreo de la FACH que sobrevoló el sitio del accidente. El avión cayó en una quebrada contigua al tranque Los Naranjos, entre Colina y Peldehue.

El Cessna, piloteado por Carlos Larson Briceño y llevando como pasajero a Luis Avendaño Briceño, partió del aeródromo Lo Castillo con destino a San Felipe, el miércoles pasado, a las 17.45 horas. La máquina no llegó a su destino ese día ni el siguiente. Ayer en la mañana, ya con la casi evidencia de un accidente, se inició intensa búsqueda. Participaron en ella un avión civil de San Felipe, otro de Los Andes y dos aviones y un helicóptero del Grupo de Rescate de la FACH. Toda la zona del posible accidente fue patrullada intensamente.

Fue el helicóptero de la FACH el que ubicó los restos. Al mismo tiempo, un vecino del lugar, Hugo Catalán, llegó hasta el Retén de Cuesta Chacabuco para denunciar que en una quebrada junto al tranque Los Naranjos se encontraba un avión destrozado y en su interior los cadáveres de dos hombres.

En las últimas horas de la tarde, una patrulla de Carabineros de Colina salió en dirección al lugar del accidente, para proceder al rescate de las víctimas.

AUTOR DE UNA GRAN HAZAÑA



FOLKESTONE, (Inglaterra).— El argentino Antonio Abertondo se sirve aquí una pequeña colación después de librar su fantástico doble cruce del Canal de la Mancha, en la madrugada del 22. El nadador argentino empleó 43 horas 15 minutos en su hazaña de unir a Dover con Cap Griz Nez, Francia.— (Radiofoto UPI).

DOVER (Inglaterra). — El nadador argentino Antonio Abertondo, de 42 años, saluda al público al salir a la playa en este puerto, después de constituirse en el primer hombre que cruza en dos sentidos el Canal de la Mancha. Su tiempo en nadar de Inglaterra a Francia y de Francia a este país fue de 43 horas y 15 minutos. (Radiofoto UPI).

"ROSEMARY" SE DIVORCIA DE JOSE FERRER

SANTA MONICA, (California), 22.— (UPI).— La rubia cantante Rosemary Clooney inició hoy juicio de divorcio contra su marido, el actor y director José Ferrer, acusándolo de malos tratos.

La cantante no estaba presente cuando su abogado presentó la demanda en la Corte local, confirmando el sorpresivo anuncio de esta mañana de que el llamado "matrimonio ideal" había fracasado.

Rosemary, de 33 años, y Ferrer, de 49, contrajeron matrimonio hace ocho años y tuvieron cinco hijos. Este fue el primer matrimonio de élla y el tercero de Ferrer.

Marion Davies murió anoche

El deceso se produjo en Hollywood

HOLLYWOOD, 22 (UPI).— Marion Davies, una de las estrellas más famosas de la época del cine mudo, falleció hoy a la edad de 64 años, víctima de una osteomielitis cancerosa del maxilar.

Miss Davies, que al retirarse del cine se dedicó con éxito a la vida de los negocios, expiró a las 7 de la noche, después de pasar varios días en coma.

A su lado estaban su esposo, el capitán Horace Brown, miembros de la familia de la actriz, dos médicos y varias enfermeras del Hospital Cedros de Líbano.

Miss Davies, que desde hace cuatro años venía luchando contra el cáncer, había recibido los últimos ritos de la Iglesia Católica hace unos días.

El 7 de junio fue objeto de una intervención quirúrgica. A los doce días tuvo una caída en el baño que le causó la fractura de la pelvis; pero logró restablecerse de este accidente.

Marion Davies perteneció a la pléyade de luminarias del cine en que descollaron Gloria Swanson, Rodolfo Valentino, Douglas Fairbanks y Mary Pickford, entre otros.

Hizo alrededor de treinta películas, la mayoría de ellas anteriores al advenimiento del cine sonoro. Fue árbitro de la sociedad hollywoodense, y por su mansión de 110 habitaciones desfilaron durante muchos años las figuras más destacadas del mundo.

Mujer de gran habilidad para los negocios, supo multiplicar en forma sorprendente la fortuna que hizo en el cine.

Últimamente dedicaba su tiempo y su dinero a obras de caridad, sobre todo para la rehabilitación de la niñez. Uno de sus últimos actos fue donar dos millones de dólares para la construcción de una extensión de la Clínica Pediatra del Centro Médico de la Universidad de California, en Los Angeles.

Miss Davies fue compañera íntima y asociada en cuestiones de negocio de William Randolph Hearts, el conocido magnate del periodismo de Estados Unidos. Al fallecer éste en 1951, la ex actriz contrajo matrimonio con Horace S. Brown, capitán de la Marina Mercante.

Miss Davies comenzó a trabajar en el teatro a la edad de 16 años, y al año siguiente la contrató Florence Ziegfeld, el empresario de las "Ziegfeld Follies", en Nueva York. Cuando murió Ziegfeld, en 1932, Miss Davies se refirió a él como el que le había dado "la oportunidad de triunfar en las tablas".

La película que le dio gran renombre, en 1923, fue "When knighthood was in flower" (Cuando floreció la caballería). En los años que siguieron, la actriz trabajó como protagonista de una serie de películas producidas por Cosmopolitan Pictures, empresa de Hearst, que fueron distribuidas por Metro Goldwyn Mayer y Warner Brother, y fueron grandes éxitos de taquilla.

Un año antes de que muriera Hearts, éste le dejó 30.000 acciones de la Hearst Corporation, así como el derecho al único voto en todas las decisiones de la Compañía. Sin embargo, Miss Davies renunció a dicho derecho expresando que tenía fe en la capacidad e intenciones de los hijos del periodista para decidir lo que más conviniera a la empresa.

El Ejército de Ghana fue nacionalizado

ACCRA, 22 —(UPI)— El Presidente de Ghana, Kwame Nkrumah, se nombró esta noche Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas de su país y al mismo tiempo destituyó a la oficialidad británica que tenía puestos militares.

Al mismo tiempo anunció que el personal expatriado que sirve en las fuerzas militares de Ghana se establecerá como misión militar.

Nkrumah nombró también jefe de Estado Mayor al general S. J. A. Otu.

Iniciamos ahora las reformas que acelerarán el desarrollo económico

● Dice el Presidente Alessandri en respuesta a misiva de damas viñamarinas. ● "No ha sido vano ni estéril el tenaz esfuerzo que hemos gastado hasta ahora"

Un grupo de damas viñamarinas dirigió una carta al Presidente Alessandri, para ofrecer su adhesión espontánea e incondicional a la labor del Primer Mandatario, conceptos que el Jefe del Estado contestó con una nota en la que anuncia que, una vez cumplida la primera etapa de la estabilización económica se iniciará ahora una jornada de profundas reformas, tendientes a acelerar nuestro desarrollo económico.

El texto de las notas cambiadas entre las damas viñamarinas y el Primer Mandatario es el siguiente:

"Viña del Mar, 9 de septiembre de 1961.

Excmo. señor Presidente de la República, don Jorge Alessandri Rodríguez:

Las mujeres viñamarinas, movidas por un impulso del corazón, queremos exteriorizar nuestra más incondicional, desinteresada y leal adhesión a la persona de Vuestra Excelencia.

Considere V. E. este homenaje como una manifestación de apoyo espiritual y comprensión frente a los difíciles tiempos que pasa nuestra República y, consecuentemente, las vicisitudes que V. E. tendrá que sufrir.

Votamos por Ud., Sr. Alessandri; seguimos y seguiremos incondicionalmente en vuestras filas, pues confiamos en vuestra capacidad como Gobernante. Queremos reiterarle que aunque los tiempos que se avecinen sean aún más difíciles que los actuales, podréis contar siempre con nosotras, pues formamos parte de un Chile común que, con la ayuda de Dios, V. E. ayudará a salir del caos en que está sumido.

Estamos en condiciones de apreciar la repercusión de los buenos o malos gobiernos en nuestros hogares, y de allí la admiración que sentimos por el vuestro.

Seguras de que Dios ha deparado a Chile la suerte que V. E. rija sus destinos para hacer de nuestra Patria un país libre, próspero y grande.

Saludan atentamente a Vuestra Excelencia sus afectísimas y seguras servidoras.

Margarita M. de Alonso, Inés Bobillier de Capelli, Angela de Albertini, Elsa Vuletic, Amalia de Schaffeld, Eugenia León, Adela S. M. de Ibáñez, Andrea G. de Fontaine, Raquel D. de Gubler, Guacolda Parra, Fanny S. de Fernández, Ana S. de Bobillier, Odette de Bone, Luz S. de Lyon, Blanca de la C. de Igualt, Laura N. de Díaz, Ada de Stehr, Isabel de Lorca, Paulina León, Mariana P. de Sánchez, Teresa G. de Landoff, Genoveva G. de Henderson, Isabel B. de Echeverría, Marta S. de Bouchier, Teresa Edwards, Berta de Hamel, Ivetta de Barberis, Dorothy de Lange, Berta de Escobar, Amor A. de Kahn, y otras."

RESPUESTA DE S. E.

"Santiago, septiembre 21 de 1961.

Señoras
Margarita M. de Alonso e
Inés Bobillier de Capelli,
VIÑA DEL MAR.

Estimadas amigas:

Movidas por el deseo de estimular con el aliento de vuestra afectuosa lealtad la labor del Gobernante que de manera tan decisiva contribuisteis a elegir, habéis querido testimoniar vuestra adhesión en una significativa nota, cuyos términos me han conmovido profundamente.

Bien sabéis que al aceptar la candidatura presidencial y posteriormente, en el curso de la dura y larga jornada eleccionaria, señalé con énfasis el peso abrumador que significaría para un hombre consciente de sus responsabilidades, asumir la Jefatura del Estado en las difíciles circunstancias que entonces prevalecían en la República. Un agudo proceso inflacionario hacía estragos en la economía nacional, en sus fuentes productoras y en los hogares chilenos, los cuales debían vivir en un estado de permanente zozobra, derivado del alza constante del costo de la vida. Era natural, entonces, que la suprema aspiración nacional fuese que se lograra imponer un severo ordenamiento moral y económico en la vida del país, lo cual era la única base posible para impulsar enseguida nuestro desarrollo económico que permitiese mejorar los standard de vida de las grandes masas mediante un aumento substancial de la producción y una adecuada distribución de la renta nacional. A lograr ese ordenamiento han tendido mis constantes esfuerzos, sacrificios y desvelos de Gobernante, los que doy por bien empleados, porque no puedo ahora ocultar la satisfacción que me causa el comprobar que con la ejemplar colaboración de mis conciudadanos me ha sido posible lograr esa primera meta, estando ahora en condiciones de impulsar las reformas que se precisan para satisfacer las legítimas aspiraciones de las clases más modestas.

Junto a esta labor de saneamiento moral y económico de la República, he creído indispensable concentrar el mayor volumen posible de los ingresos de que dispone el país para llevar adelante, en términos hasta ahora desconocidos, un plan intensivo de construcción de viviendas, pero no en la forma anacrónica y de odiosa discriminación y privilegio en que antes se edificaban y distribuían, sino de acuerdo con un auténtico criterio de rigurosa justicia social. Proporcionar a nuestros obreros y empleados casa digna y decente y restituirles una moneda sana, que contribuya al orden y seguridad en sus gastos, han sido los propósitos fundamentales que han inspirado la acción del Gobierno durante el primer trienio de la actual Administración.

Iniciaremos ahora una jornada de profundas reformas y transformaciones de diverso orden que aceleren el desarrollo económico del país y que le den una estructura que permita salvar con éxito y sin sobresaltos los graves obstáculos que entorpecen el ordenado progreso de la vida nacional. Por eso, como nunca en esta nueva etapa será más necesario el concurso de todos los sectores de la opinión pública.

De ahí que vuestras palabras constituyan para mí motivo de muy particular complacencia, no sólo porque me están demostrando que no ha sido vano ni estéril el tenaz esfuerzo que hemos gastado hasta ahora, sino porque me dan seguridad de que en mi futura acción de Gobernante podré contar siempre con el apoyo inestimable de vuestra leal y generosa comprensión.

(PASA A LA PAG. 2.)

MAÑANA PARTE A LA NU EL CANCILLER

Mañana, a las 21 horas, viajará a Nueva York para presidir la delegación chilena a la XVI Asamblea General de las Naciones Unidas, el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor. Lo acompañarán el Asesor Político del Ministerio, Enrique Bernstein, y el secretario, Fernando Bachelet.

El Canciller regresará a Chile entre el 4 ó 6 de octubre, asumiendo la presidencia de la Misión el Delegado Permanente ante las Naciones Unidas, Daniel Schweitzer.

Durante la ausencia del Ministro Martínez, será subrogado, de acuerdo al orden de precedencia, por su colega de Economía, Luis Escobar Cerda.— **(Amplias declaraciones sobre posición chilena en la NU, del Canciller Martínez, en la página 2).**

Donaciones para obras de paz



En una ceremonia realizada en la Plaza de la Constitución, el Encargado de Negocios de Italia, Marcelo Masotti, hizo entrega al Gobierno de Chile de 34 ambulancias Fiat, adquiridas con cargo a los fondos donados por ese país a raíz de los sismos del año pasado, para ser destinadas al servicio de la zona sur. Recibió estos vehículos a nombre del Gobierno el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, quien agradeció la donación e hizo entrega de ellas a su colega el Ministro de Salud Pública, Benjamín Cid, para que proceda a su destinación. El representante de Italia, señor Masotti, al entregar los vehículos dijo: "Tengo la convicción de que este obsequio servirá para reforzar aún más los lazos de afecto y amistad entre los dos pueblos" y agregó que era una demostración cuán duradera puede ser la amistad de dos países, cuando ésta ha sido lograda con obras de paz realizadas en conjunto". Asistieron al acto, además, el Subsecretario del Ministerio de Salud, Jorge González Rojas, y el Director del SNS, Dr. Gustavo Fricke. En el grabado, de izquierda a derecha, Ministro del Interior, Sótero del Río; Marcelo Masotti, Encargado de Negocios de Italia, y Ministro de Salud, Benjamín Cid.

El periodismo francés busca un mayor público en Latinoamérica

DECLARACIONES DE RAYMOND CARTIER

Raymond Cartier, el renombrado periodista francés, conocido por el mundo entero con la vasta circulación de la Revista Paris-Match, llegó a Santiago acompañado de su señora, compañera de todos sus viajes.

"Hemos pensado en varias ocasiones los medios de hacer llegar el Paris-Match, a Sud América, en forma más rápida que el correo marítimo", declaró el Director de la Revista, a LA NACION, "pero aún no hemos encontrado el medio. Por carga aérea, siempre es muy caro. Pero encontraremos el medio de hacerlo llegar con más celeridad. Aún hay un proyecto para hacerlo aparecer en español".

El Director de la revista de mayor circulación de la lengua francesa, fue recibido ayer por el Ministro de Relaciones, Carlos Martínez, y el de Economía y Reconstrucción, Julio Philippi. Hoy, a las 11 horas, visitará al Presidente de la República.

Los esposos Cartier permanecerán unos diez a doce días en el país, recorriendo, en el norte, las minas de cobre y las oficinas salitreras. El domingo visitarán Viña del Mar y los alrededores de Santiago. De Chile, viajarán a Bolivia, esperando hacerlo por el tren de Arica a La Paz.





Raymond Cartier, Director de la revista de mayor circulación de lengua francesa, y célebre periodista, que, junto a su mujer, Rosie Simson de Cartier, ha informado de los principales acontecimientos mundiales, en el semanario que él dirige. Ambos en el Hotel Carrera, donde permanecerán algunos días, captados por LA NACION durante una entrevista de prensa.

Mañana se inician las maniobras combinadas de Chile, EE.UU. y Perú

Barcos de las tres naciones realizarán ejercicios antisubmarinos en el litoral norte

Mañana se iniciarán en el litoral norte, frente a Pisagua, los ejercicios navales combinados, con participación de las Armadas de Chile, Estados Unidos y Perú, con el objeto de promover un mejor entendimiento y fortalecimiento de las relaciones continentales, y adquirir experiencia antisubmarina en maniobras de esta naturaleza.

La Operación se denomina "Unitas Segunda", y es la cuarta que se lleva a efecto desde 1957, cuando se inició este tipo de ejercicios.

La Unitas II contempla dos etapas: una, zarpando desde Pisagua, el 24 de septiembre, los buques de superficie, pertenecientes a los tres países mencionados, junto con submarinos norteamericanos, peruanos y el "Thomson", de Chile. Estarán presentes, además, aviones navales antisubmarinos de los Estados Unidos. Durante tres días, los efectivos avanzarán hacia el norte hasta la latitud del puerto peruano de Ilo, regresando a Pisagua el 27 de septiembre.

La segunda etapa comienza en Pisagua, zarpando esta vez hacia el sur solamente las fuerzas norteamericanas y chilenas, ya que las naves peruanas regresarán a Callao.

En su avance hacia el sur, la fuerza combinada norteamericana-chilena, realizará ejercicios tanto antisubmarinos de superficie, como aéreos. Fondeará en Valparaíso, el 2 de octubre.

La Armada de Chile estará representada en los ejercicios por el transporte "Pinto", el destructor "Williams", el submarino "Thomson", las fragatas "Iquique", "Baquedano" y "Covadonga" y el petrolero "Montt". La dotación estará al mando del capitán de navío Pedro Jorquera, quien enarbolará su insignia en el "Williams".

Estados Unidos tomará parte en la Operación con la Fuerza de Tarea N.o 86 del Atlántico, compuesta por el destructor Leader "Norfolk" y los destructores escoltas "Courmey", "Cromwell" y "Hammerberg"; el submarino "Clamagore"; tres aviones antisubmarinos y uno de transporte. Comandará las fuerzas el contralmirante Louis Bryan.

Perú tomará parte con los destructores "Villar", "Castilla", "Aguirre" y "Rodríguez", al mando del capitán de navío F. Line.

LIMA, 22 (UPI).— Las unidades de las Marinas de Guerra del Perú y Estados Unidos, que participaron en la Operación "Unitas Segunda", partieron hoy con destino a Chile, para continuar otra fase de estas maniobras, con naves de ese país.

Ayer HOY y Mañana

● **Reconstrucción de Cárcel**

Ayer se informó en el Ministerio de Justicia que el 27 del presente parte a Angol, el Subsecretario, Jaime del Valle. Se impondrá del avance de las obras de acondicionamiento y reconstrucción de la cárcel

● **Financiamiento de planes agrarios**

En el Ministerio de Agricultura se informó ayer que el lunes próximo se realizará la segunda reunión del Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval, con los tres representantes del Banco Interamericano de Desarrollo, para tratar sobre el financiamiento de los planes sobre ampliación de los créditos supervisados a la pequeña agricultura; drenaje de las regiones inundadas; y desarrollo integral de la agricultura en la Isla Grande de Chiloé.

● **Reforma Agraria**

Ayer, antes de partir a Chillán, el Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval, informó que la Comisión Tripartita de Reforma Agraria, sesionará el próximo martes 26 y tendrán dos reuniones diarias hasta el viernes próximo.

● **Prórroga para Ferias Libres**

En la Municipalidad de Santiago se informó ayer que en la próxima sesión se tomará conocimiento de las primeras medidas para la construcción de los Mercados Periféricos de Barrios, para eliminar las Ferias Libres. Se agregó que se pedirá al SNS una prórroga para el funcionamiento de esta clase de comercio, mientras se construyen dichos mercados.

● **Psicología de pueblos europeos**

El Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile informó ayer que el lunes, a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier, en Huérfanos 1117, dictará una conferencia el profesor alemán Mario Wandruszka, sobre "Psicología de los pueblos europeos".

● **Visita de científica de USA**

Mañana llegará a Santiago, la doctora Dorothy M. Hortsmann, profesora de epidemiología en la Escuela de Medicina de la Universidad de Yale, Estados Unidos, que viene al país para imponerse de las investigaciones sobre poliomielitis; programas de vacunación del SNS y de la enseñanza en las Escuelas de Medicina y Salubridad en su especialidad.

● **Regresan profesores a clases**

Ayer en reunión del profesorado del Liceo N.o 9 de Niñas de Santiago y Liceo de Hombres de Ovalle, acordaron reintegrarse a las clases normalmente a partir del próximo lunes.

Positivo impulso a obras de riego de la Zona Norte

Ministerios de Obras Públicas, Tierras y Agricultura coordinarán sus labores para este objeto

Un fuerte impulso recibirán las obras de riego que se ejecutan en la zona norte, especialmente las del valle de Lluta, Azapa y Loa. Este plan de trabajo fue acordado por los Ministros de Obras Públicas, Agricultura y Tierras y Colonización, que se reunieron en el despacho del primero de ellos, a estudiar la manera de coordinar la labor de esas instituciones. Al actuar en forma conjunta permitirán un mayor aprovechamiento de los terrenos agrícolas, al mejorarse el sistema de riego.



DE PASO a Buenos Aires, vía PANAGRA, estuvo brevemente ayer en Los Cerrillos el Comandante General de Marina del Perú, almirante Juan F. Torres M., quien fue saludado por personeros de la Armada Nacional.

La intensa labor que realiza la Caja de Colonización en el valle de Lluta, se ve obstaculizada por la alta salinidad de las aguas del río del mismo nombre, y las contaminaciones provenientes de los ríos adicionales y de las plantas azufreras situadas en la alta cordillera. Para normalizar esta situación y mejorar la calidad de las aguas se proyecta desviar el caudal del río Caquena, que entregaría un promedio de 3 metros cúbicos por segundo.

En el valle de Azapa, que es excepcionalmente apto para los cultivos agrícolas y frutícolas, se consulta la desviación del río Lauca en la alta cordillera. Con esto se conseguirá duplicar la actual superficie regada que es de 800 hectáreas, y en una segunda etapa llegar hasta las 4.000.

En Ovalle, con la construcción del embalse La Paloma, se ha planteado un problema social, por cuanto las aguas inundarán diversos predios que deberán ser expropiados. Como los más dañados serán sin duda alguna los pequeños agricultores, la Caja de Colonización Agrícola los trasladará a parcelas ubicadas en el mismo valle. Para realizar este propósito será necesario recurrir a un financiamiento extraordinario que se gestionará ante el Ministerio de Hacienda.

DICE MINISTRO SANDOVAL A SERRANO:

Alejar aves guaneras del Alacrán causaría enormes daños al país

Con sólidos argumentos se opone a la construcción en la isla ariqueña, de un hotel y una sala de juego

En documentado y extenso oficio dirigido a su colega de Minería, Enrique Serrano, el Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval, se pronuncia en favor de preservar la Isla del Alacrán, frente a Arica, dejándola como punto de concentración de los millones de aves guaníferas que en determinadas épocas emigran del Perú y como principal fuente de abastecimiento de guano blanco para la agricultura nacional, especialmente para la papa que se cultiva en Llanquihue y Chiloé. Por éstas y otras razones estrictamente técnicas y legales, el Ministro de Agricultura se opone a la idea de que allí se construyan un hotel turístico y un casino, como lo desea determinada firma particular.

COLOSAL RIQUEZA

Dice el Ministro Sandoval que en las rocas del Alacrán, que tiene apenas cinco hectáreas de extensión, las aves que vienen del Perú entre los meses de abril y mayo y que regresan luego en octubre y noviembre, dejan unas 2.500 toneladas de guano blanco, lo que significa al país una economía en divisas del orden de los 300 mil dólares. La sola Isla del Alacrán produce el 50 por ciento del mencionado fertilizante.

Sin embargo, la sólida argumentación del Ministro no para allí. Estima este Secretario de Estado que la construcción del proyectado hotel y sala de juego rompería —con lamentables resultados para el país— un ciclo biológico del mayor interés nacional. En efecto, las aves se detienen en Alacrán por dos razones: por ser un lugar rocoso, que es el que ellas buscan, y porque allí hay gran cantidad de anchoveta. A su vez, la anchoveta prospera en ese lugar debido al rico zooplankton depositado en el fondo de las aguas por el guano que dejan las aves durante el vuelo. En otras palabras, el guano de las aves alimenta a la anchoveta y ésta a las aves.

OTROS SOLIDOS ARGUMENTOS

Pero hay más: la anchoveta es también la base de alimentación del atún; de manera que alejar las aves de la Isla del Alacrán significaría —a un mismo tiempo— dar un serio golpe a la producción de guano blanco, a la agricultura austral, a la fabricación de harina de pescado y a la industria pesquera y conservera en general.

El Ministro Sandoval hace presente también en su oficio las disposiciones legales que obligan al Estado a defender la existencia y conservación de las aves productoras de guano.

Iniciamos...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Quiero que no olvidéis que vuestras expresiones tienen para mí un muy profundo significado de aliento y confortación espiritual, sobre todo en los actuales momentos, en que la pasión política y un mezquino ánimo revanchista impulsan, por desgracia, a algunos a mantener estériles actitudes negativas, resistiéndose a escuchar mis reiteradas invocaciones a la unidad nacional para resolver nuestros problemas y contribuir al progreso y engrandecimiento de la República.

Junto con haceriles llegar, por el digno intermedio de ustedes, a todas las firmantes de la nota a que doy respuesta, la expresión de mi gratitud y reconocimiento por la señalada distinción que significa vuestra reiterada confianza, les ruego recibir y transmitir a todas ellas, en mi nombre, el afectuoso saludo de

Jorge Alessandri Rodríguez."

Escuela para Inspectores de Impuestos



Al mediodía de ayer se inauguró la Escuela para capacitar Inspectores de Impuestos Internos, que, entrenados en las nuevas técnicas, permitirán hacer frente a las nuevas modalidades de la tributación, y en especial en relación con la reforma del Código Tributario. La Escuela se encuentra en pleno funcionamiento con 120 alumnos, formados por los nuevos postulantes seleccionados y admitidos en estos Servicios. La Escuela contó para su realización con la amplia cooperación del Punto IV. En el grabado, de izquierda a derecha, Javier Vásquez, Director de la Escuela; el Ministro subrogante de Hacienda, Enrique Serrano de Viale Rigo; el Director de Impuestos Internos, Eduardo Urzúa Merino; Charles Henry Lee, Director del Punto IV, y el Asesor Norman Nowak, técnico de Impuestos Internos de Estados Unidos.

"Chile apoyará en la NU toda moción seria para el desarme"

Declaró a LA NACION el Canciller Martínez Sotomayor.— "Sólo a través del establecimiento de un clima de paz y seguridad se obtendrá el desarrollo de nuestros pueblos"

Por CARMEN MERINO

Dos días antes de dirigirse a Nueva York, presidiendo la delegación chilena a la 16a. Asamblea General de las Naciones Unidas, el Ministro de Relaciones, Carlos Martínez Sotomayor, aceptó ayer en la mañana ser entrevistado especialmente por el diario LA NACION.

El Canciller, que diariamente se encuentra trabajando en su despacho, a las 9 horas llegó ayer, una hora más tarde que la acostumbrada.

"Tengo que arreglar mis asuntos personales como todo ser humano antes de salir de viaje", dijo para explicar su retraso.

La entrevista comienza con la pregunta de interés nacional: ¿Por quién votará Chile, como Secretario General de las Naciones Unidas, para ocupar la vacante de Hammarskjold?

"Chile participó en la 15a. Asamblea General del año pasado, de la idea de que era indispensable mantener la Secretaría General de la NU en el nivel estrictamente ejecutivo que le corresponde y, en consecuencia, entregada a la responsabilidad de una sola persona", dice el Ministro. "Por lo tanto, expresamos nuestro criterio contrario a la fórmula del Primer Ministro señor Khrushchev, que pretendía reemplazar la actual estructura de la Secretaría General, por un cuerpo colegiado de tres miembros (uno occidental, uno neutral y uno comunista). Seguimos estimando que una modificación de esta naturaleza, sólo acarrearía la anarquía en los procedimientos de la NU, la demora inconveniente en la ejecución de determinados actos que requieren celeridad y, por consiguiente, el desprestigio de la organización mundial."

Mientras habla, el Canciller, se pasea por su despacho. A primera vista llama la atención su juventud. Después de Ernesto Barros Jarpa, nombrado Canciller a los 28 años, el señor Martínez Sotomayor es el segundo Canciller más joven que ha tenido la República; sólo tiene 31 años. Sus juicios y la conciencia en elegir las palabras precisas, para hacer su exposición borran cualquier impresión sobre su juventud.

PUNTOS DEL TEMARIO

El temario de la 16a Asamblea, está sobre el escritorio del Ministro.

"La agenda de la 16a. Asamblea General, que se acaba de inaugurar, incluye más de 80 temas que acapararán el interés de las diferentes delegaciones. Ellos constituyen los puntos centrales de los debates, tanto en las comisiones, como en la Asamblea misma —continúa el Ministro—. A nuestro país le interesan especialmente todos aquellos asuntos que dicen relación con la posibilidad de acelerar y acentuar la labor de las Naciones Unidas y de sus órganos administrativos y técnicos para ayudar eficazmente a un gran impulso del desarrollo de los pueblos medianos y pequeños del mundo."

"En la Comisión N.o 2 sobre cuestiones económicas, es donde en forma notoria se encuentran incluidos estos puntos. Por ejemplo, en dicho temario existen materias de tanto interés como: desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados; establecimiento de un fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la capitalización; fortalecimiento y desarrollo del mercado mundial y mejoramiento de las condiciones comerciales de los países económicamente poco desarrollados; mejoramiento de las relaciones de intercambio entre países industriales y los subdesarrollados. En cuanto a la ciencia y la tecnología: fomento de la cooperación científica, técnica y del intercambio de conocimientos; programas de cooperación técnica de las Naciones Unidas, y ayuda a los Estados recién independizados."

MONGOLIA EXTERIOR

"También la delegación de nuestro país dedicará especial importancia a las cuestiones de la Agenda, que serán tratadas en la Comisión N.o 4, sobre Asuntos Coloniales", agrega. "En la Asamblea anterior, y desde la creación de la NU en 1945, en San Francisco, hemos participado eficazmente para colaborar al rápido desaparecimiento del colonialismo del mundo. Ya el año pasado votamos favorablemente la admisión de 16 nuevos Estados africanos, en la Organización Mundial, además de la República de Chipre."

"Este año lo haremos también con respecto a Mongolia Exterior y Mauritania. De la misma manera asentaremos nuestra oposición y colaboraremos a cualquier proyecto de resolución que termine con la discriminación en la Unión Sud Africana, fenómeno llamado "apartheid"."

"Al mismo tiempo, será clara la posición de Chile, para condenar los hechos que ocurren en la colonia portuguesa de Angola", continúa el Ministro, quien permanecerá diez a doce días participando en la primera parte del debate de la Asamblea General, en la cual todos los jefes de delegaciones expresan la posición internacional de sus países. El cálculo de tiempo de la exposición chilena es de casi una hora.

CHILE ANTE LOS EXPERIMENTOS NUCLEARES

"Evidentemente la acción general de los delegados chilenos a la NU estará orientada hacia el logro de una efectiva convivencia pacífica de todos los pueblos del mundo; hacia el término de la tensión mundial y de la guerra fría; a la prohibición de toda clase de ensayos con armas nucleares —aclara el Canciller—. Chile es un país que desea jugar un papel importante, junto a otros Estados latinoamericanos. Sólo a través del establecimiento de un clima de paz y de seguridad, es como nuestros pueblos podrán desarrollarse adecuadamente, y lograr los niveles que nuestros Gobiernos desean alcanzar para su población."

"Nuestra preocupación también estará encaminada para apoyar toda política sobre desarme que esté fundada seria y científicamente, y no sea una mera expresión propagandística de alguna de las grandes potencias mundiales."

El Canciller es interrumpido varias veces por llamadas de teléfono, pero no pierde el hilo de las últimas frases. En todo momento muestra gran sencillez, y afabilidad durante su disertación. "El Presidente Alessandri ha expresado clara y reiteradamente estos puntos de vista, con respecto a América Latina, y mereció el aplauso en la Asamblea pasada de varios representantes de otros países fuera del Continente americano, por este planteamiento, que de materializarse, redundaría en un positivo beneficio para los pueblos de este hemisferio".

DERECHOS HUMANOS Y LIBERTAD DE INFORMACION

"En otros órdenes, dedicaremos especial atención a aspectos de la agenda como: Proyectos de pactos internacionales de derechos humanos; proyecto de convención sobre libertad de información y el problema de los refugiados. De la misma manera seguiremos insistiendo en nuestro punto de vista sobre modificación de la Carta para ampliar el número de los miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico-Social, para dar una más adecuada presentación a los nuevos Estados, miembros de las Naciones Unidas, especialmente a los africanos", terminó diciendo el Ministro, que probablemente se entreviste en EE. UU. con el Presidente Kennedy y con el Secretario de Estado, Dean Rusk, durante su permanencia en ese país.

En conversación posterior con representantes de la prensa, el Canciller Martínez Sotomayor se refirió a las mismas materias, especificando que el voto de Chile para los tres nuevos miembros del Consejo de Seguridad será a favor de Venezuela, Rumania y un país afroasiático aún no determinado. Agregó que el voto a favor de Venezuela es un acuerdo del bloque latinoamericano y que en la elección que hicieron los países del continente para decidir el apoyo a dicha república o a Cuba, Chile votó por esta última.

En relación a la posición chilena frente a la inclusión en el debate de la NU de la posibilidad de ingreso a esa organización de China Comunista, respondió que ésta será favorable a la discusión del tema, pero no adelantó si votará por el ingreso.

Interrogado respecto al caso de Berlín, opinó que aunque no está considerado en la agenda, es probable que sea abordado el tema; pero no adelantó tampoco la posición chilena.

Descartan a ex bancario como presunto homicida del taxista

Pese a la labor desplegada durante la noche y madrugada de ayer por las rondas especiales, integradas por numerosos funcionarios, en los diferentes barrios de la capital, la policía de Investigaciones no tuvo nuevos antecedentes respecto del presunto homicida del chofer Luis Humberto González Molina, asesinado el 1.o del mes en curso.

Los informes que se recibieron en las últimas horas de anoche desde diversos puntos del país —Valparaíso, Curicó, Osorno— también resultaron negativos.

El ex empleado bancario, Rodolfo Kusch Gerdes, sigue en el misterio, no sólo para la policía sino para sus propios familiares, quienes han indicado los posibles lugares en que podría ser ubicado.

NO SERIA EL ASESINO.— No obstante el mutismo en que se encuentra encerrada la policía respecto a las diligencias que se practican en torno al asesinato del taxista, en fuentes responsables se conoció la opinión que prevalece ahora en círculos de la Brigada de Homicidios, en el sentido de que los nuevos antecedentes conducirían a descartar de manera rotunda la eventual participación del desaparecido Rodolfo Kusch en la muerte del infortunado chofer. Entre otras razones o indicios para esta nueva tesis, están los siguientes: a) No fue reconocido por el menor Luis Banda en la fotografía ampliada que se le exhibió; b) el joven Kusch portaba una gran cantidad de dinero el día de los hechos, de manera que no resulta verosímil que si huía por un supuesto delito, cometiera otro para tener un automóvil en que fugarse de la capital a Valparaíso; y c) la hipótesis se ve reforzada, si se considera que la policía tiene comprobado que el joven Kusch se dirigió al puerto en un taxi y canceló por el viaje la cantidad de treinta escudos.

El grupo de la B. H., que a cargo del Subinspector Rubén Araya se encuentra trabajando en la ciudad de Osorno, recibió orden de seguir en la zona hasta agotar la misión que le fuera encomendada al partir de Santiago.

EN LA MONEDA:

La compañía lírica actuará en la Zona Sur

Lo harán 20 de sus artistas al término de la temporada en el Teatro Municipal de Santiago

El Gobierno concedería facilidades a la compañía lírica que está actuando en el Teatro Municipal para que al término de la temporada realice una jira por la zona sur. Un grupo de 20 artistas de la compañía viajará a Talca, Chillán, Concepción y otras ciudades que aún no han sido determinadas.

Antes la compañía actuara en Valparaíso y Viña del Mar.

En relación a la jira conversaron ayer con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, el empresario Renato Salvatti, y el representante de la compañía, quienes solicitarán ayuda para la empresa. El Gobierno concedería facilidades de pasajes y algunas liberaciones de impuestos.

En sus actuaciones en el sur, los artistas interpretarán sólo trozos líricos, ya que las condiciones de los teatros en provincias no permiten el montaje de una ópera.

Invitación al Jefe de Estado a reunión de empresarios cristianos

El presidente de la Unión Social de Empresarios Cristianos, Sergio Ossa Pretot, invitó ayer al Primer Mandatario a la inauguración del XI Congreso Internacional que celebrará esa organización en Santiago. La reunión se iniciará la próxima semana.

Créditos para viviendas en Valparaíso gestionó Intendente Guevara

El Intendente de Valparaíso, Luis Guevara Ortúzar, informó ayer al Subsecretario del Interior, Jaime Silva, de las gestiones realizadas ante el Banco Interamericano, durante su viaje a Washington, para obtener empréstitos destinados a la construcción de viviendas. Explicó que ellos tendrán una finalidad social, de acuerdo a los Pactos de Bogotá, destinándose a la construcción de habitaciones para las clases más modestas. Del empréstito en negociación, 3 millones de dólares serán para la Municipalidad de Valparaíso, 3 millones para la de Viña del Mar y 4 millones de dólares para financiar en parte la construcción de la población de Achupallas y la colonización del valle de Casablanca.

Luis Guevara

Embajador en Suiza con el Ministro Martínez

Una amplia información sobre asuntos arancelarios y sobre el Mercado Común Europeo, dio al Canciller Carlos Martínez Sotomayor, el Embajador de Chile en Suiza y presidente del GATT, Fernando García Oldini. El Embajador García Oldini, fue llamado a Santiago para asesorar a los miembros de la Comisión Especial que estudia la reforma arancelaria.

Concurso para dos cargos en UNESCO

La UNESCO solicitó al Gobierno chileno el envío de los nombres de dos personas especializadas para los cargos de Director Adjunto del Departamento de Ciencias Sociales y Director del Departamento de Actividades Culturales. Los requisitos son títulos y sobresalientes méritos académicos y profesionales, amplia cultura general y experiencia administrativa. Los interesados deben inscribirse en las oficinas de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Informe del Embajador Trucco al Canciller

En relación a la terminación de los caminos internacionales que unen Bolivia con el norte chileno, conversó con el Ministro de Relaciones Exteriores, el Embajador de Chile en La Paz, Manuel Trucco Gaete. Informó el diplomático que Bolivia está gestionando ante el Banco Interamericano de Desarrollo, créditos para terminar las obras.

Entrevista de Director de "París Match" a S. E.

Hoy a las 11.30 horas, el Presidente de la República concederá una entrevista al Director de la revista francesa "Paris-Match", Raymond Cartier, quien realiza una jira por América Latina para escribir una serie de artículos y reportajes. El periodista francés entrevistó ayer, durante 40 minutos, al Canciller, Carlos Martínez Sotomayor.

María Correa preside organización de beneficencia en México

La esposa del Embajador chileno en México, María Correa de Smitmans, fue designada presidenta de la Organización Diplomática de Beneficencia OR DIBE, creada por las esposas de los miembros del Cuerpo Diplomático residente en México para realizar obras sociales en favor de la infancia desvalida. Vicepresidenta de la institución fue nombrada Mary Mann, esposa del Embajador de Estados Unidos en ese país.



María Corea.

ARTE Y CULTURA.-

OTRAS NOTICIAS DE LA BIENAL DE SAO PAULO

Hasta la fecha no se ha recibido ninguna declaración del Instituto de Extensión de Artes Plásticas sobre su nuevo fracaso en el envío chileno a la Bienal de San Pablo. Como el público ya lo sabe, el pintor Roberto Matta no estuvo presente en el momento en que el Jurado Internacional consideró las cuatro mil obras, de mil cuarenta y nueve artistas de cincuenta y una nación participante. Y fue una lástima. Era un candidato con opción considerable, por razones que no es del caso revelar en este momento. Daremos, por ahora, nuevos hechos.

Cuando se hizo el anuncio de que Roberto Matta era el escogido por el Instituto de Extensión de Artes Plásticas para representarnos en el Brasil, junto con el escultor Samuel Román, hubo complacencia por el primero y dudas, sobre el equilibrio de estilo que establecería el segundo. Se pensó que una mejor compañía para el autor de "Ecoutez Vivre" podría ser una Marta Colvin o un Sergio Mallol. Y no se andaba descaminado en ese pensamiento. Samuel Román es vulnerable en su posición de compromisos con las nuevas tendencias y otras que ya son pasatistas. Sus monumentos, como el de Balmaceda, son un claro ejemplo de una forma controvertible, de dudoso simbolismo. El Premio Internacional de Escultura pasó muy por alto a Samuel Román y recayó, muy merecidamente, en la extraordinaria artista argentina Alicia Peñalba. Artista que desarrolla sus creaciones en una monolítica unidad de conceptos escultóricos modernos, sin concesiones.

Pero, vamos a lo ocurrido al Instituto en sus peripecias para enviar a Matta. Son harto dolorosas, porque perfeccionan, hasta un extremo insuperable, la labor de obstrucción en la divulgación de los valores artísticos chilenos en el extranjero. A lo que sabemos ni el Director, ni el Comisario, ni los Consejeros han renunciado, como sería de rigor, si un elemental sentido del decoro personal y de la ética administrativa estuvieran aún vigentes.

Ocho meses tuvo el Instituto para preparar su fracaso y en todo ese tiempo se movió con extraña parsimonia en torno a Matta, que estaba en Europa, y, con renovado brío, en torno a Román que estaba en Chile. Y se necesitaba de una actitud contraria, sobre todo, conociendo como se conoce, la mentalidad laberíntica del pintor y su incapacidad para resolver asuntos de tipo rutinario. Así fue cómo, a última hora, perdidas ya las esperanzas de enviarlo, el señor Jorge Caballero Cristi, para no llegar con las manos vacías a San Pablo, tomó la exposición de Rodolfo Opazo y la llevó consigo. Si en la Embajada del Brasil no se sabe a tiempo que Matta está encajonado en Chile, en vez de estar con sus rutilantes formas en la Bienal, y la propia Embajada, en gesto que nos obliga al reconocimiento, no hace un esfuerzo extraordinario y lo envía junto con un Comisario Extraordinario, el señor Galvarino Plaza, aún continuaría en la sombra a que el Instituto condena a ciertos grandes artistas de Chile.

Gracias, pues, a una gestión de la Embajada del Brasil, partieron las obras de Matta el 16 de septiembre a San Pablo. Ya el jurado había pasado y los premios habían sido otorgados. ¿Qué se hará, entretanto, con Opazo, que estuvo de suplente?

Hoy, como en la Tercera Bienal están vivas y como lamidas por el fuego de la reprobación, las palabras que dijera a la prensa el decano Luis Oyarzún en una situación idéntica a la actual. "Fue un hecho desgraciado. No se repetirá". El de ahora es más desgraciado, por la figura que ha resultado dañada, por el prestigio de Chile en el exterior y por la vergonzosa incapacidad del Instituto de Extensión de Artes Plásticas. La repetición lo demuestra.

VICTOR CARVACHO

LA CANTANTE CALVA DE IONESCO

EL GRUPO TEATRAL ATEVA de Valparaíso, presentará hoy, a las 19 horas, en la Sala Moneda de la Biblioteca Nacional, la discutida obra "La Cantante Calva", del dramaturgo Eugenio Ionesco. La obra está dirigida por Oscar Stuardo, con escenografía de Carlos González, y en el reparto intervienen Raquel Toledo, Marta Contreras, María Eugenia Fernández, Arnaldo Berríos, Guillermo Hinzpeter y Lorenzo Moltedo.

Conferencias, Exposiciones, Música.-

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30. Sábado: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esq. Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. Martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones.) Entrada al primer piso: martes a sábado, de 9 a 12, y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

EXPOSICIONES

LUIS LAZZARO.— Oleos. Sala Café Sao Paulo (Huérfanos 1060).

"LUCES Y SOMBRAS DE ROMA".— Fotografía de Sergio Cabrera A. Auspicia I. Chileno-Italiano. Sala Reifschneider (Agustinas 1151). Hasta hoy.

LIBROS JUDIOS.— Exposición de libros, charlas, películas. Teatro Maccabi. Sala de Cultura. Tarapacá 880, de 18 a 23 horas, diariamente. Entrada libre.

DIBUJANTES Y PUBLICITARIOS DE EMPRESAS PERIODISTICAS. — Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, piso 3.o.

EXPOSICION DE LIBROS.— Colecciones de diferentes Embajadas. Antigua Sala Fondo General. Segundo piso. Biblioteca Nacional.

MAPAS ANTIGUOS.— De Francia, Italia y Alemania, siglos XVI y XVII. Sala "Il Cenacolo". Librería Italiana. Pasaje Gran Palace.

GRABADOS JAPONESES EN MADERAS.— Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación. Alameda 1371. Hasta hoy.

ALBERTO VALENZUELA LLANOS.— Oleos, en Sala Libertad. Agustinas 1022, piso 3.o hasta el 30 del presente.

PUBLICACIONES DIDACTICAS LAJOS JANOSA.— Oleos. Sala Banco Chile. Huérfanos 972. Hasta el 30.

PEDRO LOBOS GALDAMES.— Oleos, témperas y acuarelas. Sala Transportes Unidos, Agustinas 1139, subsuelo.

LUIS A. VALENZUELA HERMOSILLA.— Oleos. Sala Banco de Chile, Huérfanos 972. Abierta hoy de 10.30 a 13 y 16.30 a 21 horas.

E. BARREDA.— Oleos, Sala de Exposiciones de la U. de Chile, Avda. Bernardo O'Higgins 1058 hasta el 30 del presente.

DOS MIL AÑOS DE PINTURA CHINA.— Ausp. Esc. Internacional de Primavera, U. Chile. Escuela de Bellas Artes. Colección de UNESCO y grabados japoneses, proporcionados por la Embajada del Japón.

PRESENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE VENEZUELA: Exposición gráfica. Casa Central U. de Chile. Hasta el 30.

GASTON GOMEZ Y MANUEL MALDONADO: Pintores de Pto. Montt, con óleos, en Sala de Previsión del Banco de Chile. San Antonio 327, subterráneo, de 11 a 13, y 15 a 21 horas, incluso festivos.

ANDRES HAMMERSLEY: Oleos, acuarelas y dibujos. Salón de la Municipalidad Las Condes, hasta el 25.

JUANA LECAROS: Grabados. Instituto Chileno-Británico de Cultura, Teatinos 307.

MAÑANA

FESTIVAL CORAL: Todos los Coros Universitarios cantarán en la clausura del Festival, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 19 horas.

PROXIMAMENTE

FEDERICO SCOTTI: Pintor austríaco. Oleos, dibujos. Sala de Exposiciones del Círculo de Periodistas. Amunátegui 31, piso 3.o. Inaugura el lunes 25.

ALBERTO DAIBER.— Oleos. Sala de Exposición del Ministerio de Educación. Alameda 1371. Inaugura 27 del presente hasta el 3 de octubre.

IONE SALDANHA.— Pintora brasileña. Oleos. Centro brasileño de Cultura. Alameda 1650. Inaugura el 28 del presente.

PSICOLOGIA DE LAS NACIONES EUROPEAS. Conferencia del catedrático alemán, profesor Dr. Mario Wandruszka. Auspiciado por el Instituto Chileno-Alemán y Universidad de Chile. Lunes 25, a las 19 horas. Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117.

PORVENIR DE LAS LENGUAS EUROPEAS: Conferencia del catedrático alemán, profesor Mario Wandruszka, de la U. Tubingen, Alemania. Martes 26, a las 19 horas. Sala Finisterrae. Alameda 340, auspiciado por la Universidad Católica e Instituto Albertus Magnus.

EDMUNDO CAMPOS: Pinturas. Sala de la U. de Chile (altos de la Librería Universitaria). Alameda 1058. Inaugura 19 horas del martes 3 de octubre. Abierta hasta el 14 de octubre.

CESAR BASCUR— Café Sao Paulo, Huérfanos 1060. Inaugura el 25 del presente. Pinturas.

MARIO CARREÑO.— Pinturas. Sala Reifschneider, Agustinas 1151. Inaugura el 3 de octubre.

LAS NUEVAS TENDENCIAS DEL CINE FRANCES.— Ciclo de conferencias ausp. Biblioteca Nacional y Cine Club Universitario. Dictada por sociólogo y escritor francés Edgar Morin. Lunes 25, a las 19 horas. Auditorium Biblioteca Nacional.

EN CONCEPCION

(Actividades del Departamento de Extensión Cultural de la U. de Concepción)

INTROVERSION Y EXTROVERSION DE LA PINTURA CHILENA: Conferencia por José María Palacios. Crítico de Arte de "El Diario Ilustrado". Día 25, a las 19 horas.

PINTORES DE LA NUEVA GENERACION: Conferencia por Víctor Carvacho, Crítico de Pintura del diario LA NACION. Día 26, a las 19 horas.

FUNDAMENTOS DE LA PINTURA CHILENA: Conferencia por Antonio Romera, crítico de Arte de "El Mercurio". Día 27, a las 19 horas.

PREMIOS NACIONALES DE ARTE: Conferencia por el pintor Sergio Montecinos. Día 28. A las 19 horas.

EL SENTIMIENTO DE LA NATURALEZA EN LA PINTURA: Conferencia por Luis Oyarzún, Decano de la Facultad de Bellas Artes. U. de Chile. Día 29, a las 19 horas.

Nuevas y trascendentales funciones tendrá el Ministerio de Economía

● Coordinará todos los recursos públicos orientándolos a la reconstrucción y el desarrollo económico. ● Se crean los Comités Provinciales de Desarrollo Económico

El Presidente de la República firmó ayer un decreto que otorga amplias facultades al Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para dirigir la política económica nacional, sin otra autoridad superior a la suya que la del propio Jefe del Estado.

El Ministro queda facultado para formular planes de reconstrucción, elaborar los programas de fomento y desarrollo de las actividades económicas, promover y coordinar la inversión de los recursos públicos, y aun determinar el orden de prioridad de los planes de inversiones.

El decreto da, además, carácter legal al Comité de Programación Económica y Reconstrucción, COPERE, el que se constituirá como organismo asesor del Ministro; y crea, en escala provincial, Comités de Desarrollo, para promover una planificación económica de carácter regional, dentro de los grandes objetivos que persigue el Plan Decenal de Desarrollo.

El texto del nuevo decreto, que sanciona así en forma vigorosa un principio básico de descentralización económica del país, es el siguiente:

Reemplázase el Decreto Supremo N.o 874, de 31 de octubre de 1960, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, por el siguiente:

Artículo 1.o— Corresponde al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, además de sus actuales atribuciones, las siguientes:

a) Formular los planes de reconstrucción de la zona a que se refiere el artículo 6.o de la Ley N.o 14.171;

b) Elaborar los proyectos de fomento y desarrollo de las actividades económicas del país;

c) Promover y coordinar la inversión de los recursos fiscales, como también los recursos de las instituciones semifiscales, de administración autónoma y de las empresas del Estado, orientándolos hacia los fines de reconstrucción y fomento de la producción. Con tal objeto, dichas instituciones y empresas deberán ajustar sus presupuestos a la ejecución de los planes de reconstrucción y fomento que elabore este Ministerio.

Los presupuestos anuales de las instituciones y empresas a que se refiere esta letra, deberán llevar, además de la firma del Ministro del ramo, las del Ministro de Hacienda y del de Economía, Fomento y Reconstrucción.

La Dirección de Presupuestos enviará oportunamente al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción los proyectos de presupuestos anuales de las instituciones y empresas referidas, y

d) Determinar, cuando lo estime conveniente, el orden de prioridad con que deben ejecutarse los planes de inversión que corresponda cumplir a las instituciones semifiscales, de administración autónoma y a las empresas del Estado. Determinada la prioridad, los jefes de los organismos respectivos deberán respetarla. El incumplimiento de esta obligación será considerado como falta grave a los deberes de su cargo, y sancionada en la forma establecida en el estatuto administrativo.

Artículo 2.o— Créase, con el carácter de consultivo, un Comité que se denominará "Comité de Programación Económica y de Reconstrucción", tendrá por objeto asesorar en todo lo concerniente a la coordinación de la política económica nacional y velar por el cumplimiento del Programa Nacional de Desarrollo Económico. Estará integrado en la siguiente forma:

1.— El Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, quien lo presidirá;
2.— El Ministro de Hacienda;
3.— El Ministro de Obras Públicas;
4.— El Ministro de Minería;
5.— El Ministro de Agricultura;
6.— El Ministro de Tierras y Colonización;
7.— El Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción;
8.— El Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda;
9.— El Presidente del Banco del Estado de Chile;
10.— El Presidente del Banco Central de Chile;
11.— El Director del Presupuesto;
12.— El Gerente General de la Corporación de Fomento de la Producción.

Los Ministros de Estado no incluidos en la nómina anterior podrán asistir a las sesiones del Comité cuando lo estimen conveniente o cuando sean invitados por el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Artículo 3.o— Las sesiones del Comité se realizarán previa citación efectuada por orden del Ministro de Economía, Fomento y Recontsruccion.

Artículo 4.o— Las funciones de Secretaría del Comité serán ejercidas por la Corporación de Fomento de la Producción, la cual deberá informarlo acerca de las siguientes materias:

a) Los proyectos de presupuestos anuales de inversión de las instituciones y empresas a que se refiere el artículo 1.o, cuando el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción lo estime conveniente;

b) El avance de las inversiones contempladas en los presupuestos indicados en la letra anterior y en el Presupuesto de inversiones fiscales, como también el cumplimiento del orden de prioridad que se hubiere señalado, para lo cual las citadas instituciones y empresas deberán proporcionar oportunamente la información necesaria. La función indicada en esta letra, así como la señalada en la letra anterior, serán ejercidas conjuntamente con la Dirección de Presupuesto;

c) Las realizaciones del Programa Nacional de Desarrollo Económico del País y las modificaciones que se estimen aconsejables; y,

d) Las inversiones del sector privado, en relación con el Programa Nacional indicado en la letra anterior.

Además, la Corporación de Fomento de la Producción, prestará su asesoría al Comité, correspondiéndole, en tal carácter, especialmente.

a) Proponer planes de desarrollo de las diversas regiones del país que tengan características económicas comunes, integrados al Programa Nacional de Desarrollo Económico y destinados a un aprovechamiento racional y eficiente de sus recursos;

d) Coordinar la acción del Comité con la de los Comités Provinciales a que se refiere el artículo octavo y la de éstos entre sí, sirviendo de medio de comunicación entre todos ellos; y

e) Mantener debidamente informados a los Comités Provinciales acerca del Programa Nacional de Desarrollo Económico, sus modificaciones, los planes regionales y las modificaciones de éstos, las inversiones de recursos que se acuerden para las respectivas provincias y, en general, todo cuanto diga relación con las funciones de dichos Comités.

Artículo 5.o— El Comité de Programación Económica y de Reconstrucción podrá crear comisiones permanentes o transitorias para el estudio de materias determinadas e integrarlas como lo estime conveniente.

La Secretaría de estas Comisiones estará a cargo de la Corporación de Fomento de la Producción y de la Dirección del Presupuesto.

Artículo 6.o— El Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción podrá requerir directamente de los Servicios de la administración fiscal, semifiscal, de administración autónoma y de las empresas del Estado, tanto los antecedentes y estudios que estime necesario para los fines de fomento y reconstrucción, como la designación de funcionarios en Comisión de Servicio para que colaboren en la ejecución de los proyectos y planes a que se refiere el artículo 1.o. Los servicios requeridos se sujetarán a las normas que establece el Estatuto Administrativo sobre comisiones, o a las disposiciones especiales que las rijan.

Artículo 7.o— Créanse, como organismos asesores del Gobierno, Comités Provinciales de Desarrollo, que tendrán por finalidad fundamental la de incorporar a las provincias en el estudio de los planes regionales de desarrollo y en la vigilancia del cumplimiento de los programas anuales de inversión de los recursos del Estado.

Artículo 8.o— Cada Comité Provincial tendrá su sede en la capital de la respectiva provincia y estará integrado de la siguiente manera:

El Intendente de la Provincia, quien lo presidirá.

Un representante de la Corporación de Fomento de la Producción, que será el Secretario Ejecutivo del Comité.

1.— Un representante del Ministerio de Obras Públicas que designará el Ministro de Obras Públicas;
2.— Ingeniero Agrónomo Provincial;
3.— Un representante del Ministerio de Educación, que designará el Ministro de Educación;
4.— Los agentes o Delegados de la Corporación de la Vivienda; del Banco Central de Chile; del Banco del Estado en Chile; de la Empresa Nacional de Minería y de la Caja de Colonización Agrícola, donde los hubiere;
5.— Un representante de las Universidades que tengan su sede en la respectiva provincia;
6.— Un representante de las Fuerzas Armadas, que será designado por el Ministro de Defensa;
7.— Un representante del Ministerio de Salud, que designará el Ministro de Salud;
8.— Un representante de la Industria;
9.— Un representante de la Agricultura;
10.— Un representante de la Minería;
11.— Un representante del Comercio;
12.— Un representante de la Delegación Zonal de la Cámara Chilena de la Construcción;
13.— Un representante de la Banca Particular;
14.— Un representante de los empleados, y otro de los obreros
15.— El Alcalde de la Comuna correspondiente a la capital de la provincia, y un representante de las demás Municipalidades de la provincia;
16.— Tres representantes del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que serán designados por el Ministro de esta cartera.

La designación de cada uno de los miembros comprendidos en los N.os. 8 al 14, ambos inclusive, se hará por el Intendente de la provincia, a propuesta en terna de la entidad gremial que represente a la actividad respectiva, siempre que tenga personalidad jurídica. Si hubiere en la provincia más de una entidad gremial en alguna de las actividades señaladas en los números citados, cada una propondrá una persona y la designación se hará por sorteo entre ellas, ante el Intendente de la provincia. Cuando no exista en la provincia ninguna entidad gremial en alguna de las actividades señaladas, la designación se hará por el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a propuesta del Intendente de la provincia. Igual procedimiento se adoptará cuando alguna entidad no hubiere efectuado la designación que le corresponda, dentro del plazo de 30 días contado, desde la fecha en que el Intendente de la provincia se lo solicite. Dichos miembros durarán dos años en sus funciones.

Las Municipalidades de cada provincia y las Universidades que tengan su sede en ella, determinarán la forma de designación y reemplazo de su respectivo representante.

Artículo 9.o— Corresponderá especialmente a cada Comité Provincial:

a) Imponerse del Programa Nacional de Desarrollo Económico, y propender a su divulgación sistemática a fin de que el mayor número de personas, dentro de la provincia, lo conozcan;

b) Servir de medio de información en la provincia, acerca de:

1.o Los planes anuales de inversión de los recursos fiscales y de los de las instituciones de los particulares;

2.o Las obras e inversiones que se efectuarán en la provincia en el año respectivo y su forma de ejecución.

3.o Las posibilidades de financiamiento de las actividades de la particulares;

c) Servir de medio de información del Comité de Programación, Económica y de Reconstrucción acerca de:

1.o Necesidades de desarrollo de la provincia;

2.o Sugerencias sobre prioridades, para la preparación del presupuesto anual de la nación;

d) Colaborar en la preparación de los planes de desarrollo económico de las provincias en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, y

e) Promover la colaboración de los particulares para la ejecución de obras de bien común.

Artículo 10.— La Corporación de Fomento de la Producción proveerá de secretaría técnica y administrativa a los Comités Provinciales.

El Jefe de la Oficina que, para estos fines, cree la referida Corporación en cada provincia, tendrá el carácter de Secretario del Comité Provincial y le corresponderá especialmente:

a) Presidir las sesiones del Comité en ausencia del titular;

b) Cuidar que se levanten actas de las sesiones, se efectúen las citaciones a éstas, se mantengan archivos y las demás funciones administrativas que procedan;

c) Cumplir los acuerdos que se adopten;

d) Mantener informado al Comité acerca de:

1.o— El Programa Nacional de Desarrollo Económico y sus modificaciones.

2.o— El Plan Anual de Inversiones en la provincia.

3.o— El estado de avance de las distintas obras.

4.o— Las inversiones que las actividades particulares están ejecutando en la provincia.

5.o— Los recursos financieros que las actividades particulares puedan obtener de organismos públicos o privados; y

e) En general, cumplir todas las órdenes o instrucciones que le imparta el Comité.

Artículo 11.— Cada Comité Provincial sesionará ordinariamente una vez al mes, y extraordinariamente cuando lo cite su presidente o lo solicite, a lo menos, un tercio de sus miembros."

Tres profesores detenidos por orden del Ministro sumariante

Los profesores René Rozas Cereceda, José Candia Bahamonde y Julio González Villegas, que habían sido detenidos, al mediodía de ayer, por personal de Investigaciones, ingresaron a la Cárcel, por orden del Ministro en Visita, Remigio Maturana, después de haberlos interrogado separadamente, por espacio de casi cuatro horas.

Cuando los profesores detenidos llegaron a la Corte, a las 14.15 horas, cerca de un millar de colegas repletaron el pasillo central del tribunal y el recinto de la guardia, que cubre el Servicio de Prisiones. Posteriormente, y mientras el Ministro Maturana procedía a los interrogatorios, personal de la policía civil llegó con otros detenidos, poco después de las 16 horas. Estos dirigentes de los maestros eran Pedro Yáñez Bravo, Luis Cecilia Muñoz, Osvaldo Cazanga Miranda, Silvia Salinas Marín, Silvestre Bustamante y Troncoso Aedo, los que, después de permanecer una hora en la guardia del Palacio de los Tribunales, por orden del Ministro Maturana, fueron devueltos al cuartel de General Mackenna, con indicación de ser presentados en la audiencia de hoy, en la mañana.

En esferas del tribunal se reveló que otra profesora, la dirigenta Herminia Inostroza, se encontraba detenida en su domicilio, a disposición del Magistrado Maturana. La aprehensión no se materializó, como es usual, debido a que dicha profesora guarda cama por enfermedad.

Poco después de las 19 horas, los profesores Rozas Cereceda, Candia Bahamonde y González Villegas, fueron trasladados de la Cárcel Pública al Anexo Capuchinos.

Empresarios católicos en LA NACION

Dirigentes mundiales y nacionales de los empresarios cristianos pasaron a visitar LA NACION, en la tarde de ayer, con el fin de dar a conocer la importancia y trascendencia de este torneo. En el grabado, de izquierda a derecha, Sergio Ossa Pretot, presidente de la Unión Social de Empresarios Católicos de Chile; Rik Vermeire, Secretario General de UNIAPAC, de nacionalidad belga, y destacado economista y político católico; Osvaldo Sagües, Director de LA NACION; Enrique Lyon y Enrique Barriga, del Comité organizador del torneo.

AFIRMA DIRIGENTE MUNDIAL DE EMPRESARIOS CRISTIANOS:

Solidaridad internacional debe ser el principal motor del desarrollo

● Rik Vermeire, secretario general de UNIAPAC, formula declaraciones a LA NACION. ● En Europa existe extraordinario interés por América Latina. ● Presidente de la República recibe el miércoles próximo a delegados al XI Congreso Internacional de Empresarios Cristianos

"Dos objetivos principales, creo, deben lograrse del XI Congreso Internacional de Empresarios Cristianos que se inicia la próxima semana", expresó el Secretario General de UNIAPAC (Unión Internacional de Empresarios Cristianos), Rik Vermeire, durante la visita especial que realizó a LA NACION, acompañado de dirigentes de la Unión Social de Empresarios Católicos. "Uno de ellos, es el contacto entre empresarios europeos, norteamericanos y latinoamericanos, incluyendo entre los norteamericanos a los canadienses."

"El segundo objetivo —agregó—, es el de contribuir de un modo especial, a una mejor toma de conciencia de todos los empresarios en lo que se refiere a los problemas y exigencias del desarrollo económico, aspecto que hasta ahora giraba, exclusivamente, en torno a los Gobiernos y que se traducía en donativos, préstamos, planes de ayuda financiera y técnica, etc."

EL DESARROLLO Y LA EMPRESA

"El desarrollo económico —especificó el señor Vermeire, en correcto castellano— debe ser y es una inquietud inherente a la calidad misma de empresario. Ellos son promotores de la producción y por lo tanto deben ser promotores del progreso y, entiéndase bien, no sólo del progreso de su empresa, sino que de su región, de su país y en especial de toda la humanidad. Y esto, en nuestros días en que la comunidad mundial de naciones es cada vez más interdependiente, tiene aún una mayor vigencia y validez."

"Es en consideración a esta circunstancia que el temario del Congreso incluye como uno de sus puntos principales la solidaridad internacional para fomentar el desarrollo económico y el espíritu de cooperación."

"Hay que cambiar —añadió— la tradicional concepción de ayuda, de contactos bilaterales de los países desarrollados y subdesarrollados y reemplazarla por estas ideas de cooperación y solidaridad internacional."

UNA PRIMERA ETAPA

"Por el momento, la historia plantea, como una primera etapa, crear el clima, el ambiente, la inquietud y la más amplia difusión de esta nueva posición. Esto no obsta para que en el desarrollo del Congreso surjan algunas resoluciones específicas al respecto. Cada organismo afiliado a la UNIAPAC deberá tomar compromisos formales y concretos en este sentido. Pero indudablemente existe la necesidad de precisar las concepciones y las ideas, con el fin de abrir para el futuro una fecunda acción, emanada y en función de estos principios de solidaridad internacional. El desarrollo no sólo es un problema de inversiones, sino también de discusión de metas y objetivos. Ello permitirá no equivocar el camino y a ello contribuirá este torneo internacional que se realiza en Santiago."

POR APAGAR UN INCENDIO SE PUEDE QUEMAR LA CIUDAD

"En este arduo problema del desarrollo hay dos planos de acción, uno de emergencia, inmediato, para solucionar pequeñas cosas urgentes, y otro de largo alcance, que debe ser estudiado y planificado en profundidad. Hay que atender simultáneamente a ambos planos, y hay que impedir que la solución de los problemas inmediatos entorpezca o anule la realización de soluciones de fondo y definitivas. Hacer lo contrario será como correr a apagar pequeños incendios aislados y dejar que se queme la ciudad entera."

EXTRAORDINARIO INTERES POR EL CONGRESO

Señaló el Secretario General, Vermiere, que en todas partes el Congreso ha despertado gran interés. En Europa, se reunió una asamblea previa, en París, durante el mes de julio, de todos los delegados europeos que vienen al torneo, con el objeto de estudiar previamente el temario, y los diversos problemas de América. Se pudo apreciar en esa oportunidad, que la mayoría de los delegados había estado con muchos meses de antelación, preparándose, ya que demostraron un variado y amplio conocimiento de Latinoamérica y de la mayoría de sus países, y que un gran número de ellos había, incluso, estudiado castellano. En el fondo, en todos ellos hay una gran preocupación por América Latina.

Finalmente, destacó que numerosos organismos internacionales han destacado delegados y observadores al Congreso, tales como FAO, CEPAL, OIT, UNESCO, y otras. Asimismo, organismos católicos de obreros, también han acreditado delegados fraternales, como los de Chile y Argentina.

S. E. CON EMPRESARIOS CRISTIANOS

Sergio Ossa Pretot, Presidente de los Empresarios Católicos y uno de los timoneles de la organización de este evento, fue recibido ayer por el Presidente de la República, señor Jorge Alessandri, quien le manifestó gran interés por las finalidades y trascendencia de este torneo. Asimismo le prometió recibir a las delegaciones el próximo miércoles y que se hará representar ante el Congreso por un Ministro de Estado.

Orden de expulsión contra 4 desertores de base de Usuahia

El Ministerio del Interior dictó un decreto de expulsión del territorio nacional de cuatro desertores de la base naval argentina de Ushuaia, que llegaron a Bahía Yendegaia. Se trata de Adolfo Fierro, Pedro Busico, Norberto Galeano y Osvaldo Brandan.

El Cónsul de Chile en Ushuaia, Tomás Amenábar, informó al Gobierno que los cuatro marinos son reos de delitos comunes.

Para cumplir la expulsión, la Superioridad de la Armada dispuso el traslado de un escampavía a Bahía Yendegaia, donde no existe fuerza policial.

HORA DEL CIERRE:

VALPARAISO, CAMPEON JUVENIL DE BASQUETBOL

Doblegó en la final al equipo de Osorno, 46 a 28 — Santiago fue aventajado por la revelación del certamen, Ancud, 39-34

El quinteto juvenil de Valparaíso, al vencer holgadamente a Osorno por 46-28, se clasificó anoche, en Osorno, Campeón Nacional de Básquetbol. Osorno no fue el rival esperado para el invicto equipo porteño, que lució juego y calidad de campeón.

En el otro partido de la reunión final, Ancud dio una nueva sorpresa, derrotando al cuadro de Santiago por el marcador de 39-34. Con estos resultados, la colocación final fue:

1.o Valparaíso, campeón invicto; 2.o Santiago, 3.o Ancud y 4.o Osorno, el anfitrión. El quinteto de Valparaíso formó anoche con: Jaime Hernández, 14; Rigoberto Rojo, 13; Luis González, 6; Juan González, 12; Guillermo Burchart 1; total 46.

Anoche en el Gimnasio Nataniel, en disputa de la Décima Fecha del Campeonato de Santiago, Ferroviarios superó 57 a 47 al equipo de Audax Italiano y Colo Colo goleó, con facilidad, a Internacional, 82 a 41.

Campaña de saneamiento de atmósfera realiza Municipio

La Municipalidad está preocupada y ya ha adoptado diversas medidas tendientes a impedir la contaminación de la atmósfera, por emanaciones de gases tóxicos que despiden algunos vehículos de la locomoción colectiva, dice el Alcalde en informe enviado al Asesor Jurídico del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Oscar Aramayo, en relación con observaciones que esa Secretaría de Estado formuló sobre el problema.

Agrega que la Corporación está empeñada en una campaña de saneamiento de la atmósfera, habiéndose dictado los decretos 1028, de 13 de abril del año en curso, por el que se prohibía la entrada y circulación en la comuna de todos aquellos vehículos que al despedir gases envenenaran el ambiente, y el decreto 1150, que designó una Comisión Especial para estudiar que máquinas debían ser retiradas del servicio hasta que arreglaran sus motores. La nómina de éstas máquinas fue enviada a la Dirección de Transporte Caminero y Tránsito Público, organismo que resolvió no renovar los permisos de recorridos a los vehículos con fallas técnicas de esta naturaleza.

Falsa información sobre nombramiento de un juez

Ministro de Justicia aclara inexacta noticia del tabloide "Clarín"

Un enérgico desmentido envió ayer el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, al Director del diario "Clarín", a raíz de una publicación aparecida en el mencionado matutino y que atañe al Juez de Angol.

El texto de la declaración es el siguiente:

"Señor Director:

En el diario de su dirección de fecha 22 del presente aparece una publicación titulada "Abogado liberal implicado en malversación es Juez de Angol", y en la que se sostiene que el Ministerio de Justicia ha premiado con el nombramiento de Juez de Angol a un señor de filiación liberal de nombre Nelson Carrasco, quien anteriormente habría sido expulsado de una institución previsional, a raíz de un sumario en el que se habría visto envuelto.

Debo manifestar a usted que dicha información es absolutamente falsa.

En efecto, con fecha 7 del presente mes de septiembre ha sido designado Juez Letrado de Angol don Jorge Sellan Chijam, meritorio funcionario, quien se encuentra incorporado a la carrera judicial desde el año 1955, habiendo servido desde esa fecha los cargos de Secretario de Castro, Juez Letrado de La Unión y Juez Letrado de Mulchén, sin que jamás haya merecido la mas leve amonestación.

Es, por lo tanto, falso, que el señor Nelson Carrasco haya sido nombrado Juez de Angol, y, más aún, no ha recibido ninguna designación de parte de este Ministerio en la actual administración.

En consecuencia, ruego a usted que en conformidad con lo dispuesto en el Art. 8 del DFL N.o 425 sobre Abusos de Publicidad, se sirva insertar la presente rectificación en la forma y condiciones que establece dicho precepto legal.

Saluda a usted, ENRIQUE ORTUZAR ESCOBAR, Ministro de Justicia."

LA NACION empresa periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Africa Moderna

—¡Aquí no hay tercera posición que valga!... O usted está con nosotros o contra nosotros...

TRIBUNA LIBRE:

Mirando hacia dentro

Es un médico joven, estudioso, que había ido a Nueva York en viaje de perfeccionamiento.

Al verlo exclamé:

—Doctor, qué gusto de verlo. ¿Cuánto tiempo estuvo en Estados Unidos.

—Completé tres meses fuera del país, en junio y julio estuve en el New York-Hospital, y en el mes de agosto recorrí los mejores hospitales del Brasil, Argentina y Uruguay.

—¿Y fue provechoso el viaje para su profesión?

—Sí y no. Hay que visitar los centros científicos más famosos para darse cuenta del progreso alcanzado por los profesionales chilenos. Los métodos que empleamos aquí para operaciones son casi los mismos que emplean los médicos en Estados Unidos, igual la técnica y el tratamiento post-operatorio. En lo que nos ganan es en los laboratorios, pues cuentan con un equipo completísimo y un instrumental de primer orden. En pocos minutos el facultativo tiene todos los exámenes que precisa.

—Ahora, doctor, quiero hacerle una pregunta que nada tiene que ver con medicina.

—¿Qué fue lo que más lo impresionó en el trato callejero con el hombre común?

—Usted que me conoce desde que soy estudiante, sabe que soy absolutamente apolítico y no quiero que mis palabras puedan interpretarse como propaganda a un régimen de gobierno. Pues bien, voy a contarle algo que no sólo llamó poderosamente mi atención, sino que me llenó de orgullo el ser chileno.

—Llegué a Nueva York a las diez treinta, y tomé un taxi para ir al Hospital. Como no domino bien el idioma, el chofer me miró fijamente y me preguntó:

—¿De qué país viene?

—Vengo de Chile, le contesté, soy chileno.

—Ustedes no saben apreciar al gobernante que tienen. Para nosotros, el señor Alessandri es uno de los más grandes Presidentes de América, pues con su capacidad de trabajo, su honradez y su clara inteligencia ha logrado derrotar a la inflación y poner orden en las finanzas.

—Con distintas palabras y en diferentes idiomas he escuchado las mismas alabanzas, y cuando pronunciaban su nombre lo hacían con respeto, admiración y cariño.

Pues bien, regreso a mi patria, leo en "El Mercurio" las sesiones del Senado y veo, con estupor, que los enemigos del régimen tratan de convencer a la opinión pública de que el peor Gobernante que ha tenido el país en sus ciento cincuenta y un años de vida republicana es precisamente don Jorge Alessandri.

Me gustaría me explicara a qué se debe tamaña contradicción.

—Como usted, doctor, no es político, no podrá nunca comprender lo que pasa en un país como el nuestro, carcomido por la politiquería y en el que sus dirigentes, cegados por el odio y la ambición, creen de buena o de mala fe que todos los caminos son permitidos, con tal de ganar el sillón presidencial. No les importa que con mentiras y calumnias vayan minando el prestigio de Chile, pues tienen que cumplir con la consigna que llevan como bandera de lucha, "hacer fracasar los planes del actual Gobierno".

El doctor me interrumpe para preguntarme:

—¿Y si fracasan los proyectos que sustenta el señor Alessandri, ¿no es el país el que va a sufrir las consecuencias?

—Naturalmente, pero la patria queda en segundo plano, pues lo único que les interesa a los opositores es que vuelva de nuevo la inflación y con ella el cortejo de especuladores y ladrones, que se desvalorice la moneda con presupuestos desfinanciados, para que el pueblo pierda la confianza depositada en el Presidente de la República, y en esta forma dejar preparado el clima de miseria, rebeldía y desesperación para la campaña presidencial de 1964. Y no crea, doctor, que los planes no han sido cuidadosamente estudiados. Saben bien que desprestigiando a Chile le cierran el crédito en el exterior, y así no podrán llegar capitales para instalar nuevas industrias, con el objeto de producir riquezas y absorber la cesantía; presionando a los sindicatos del cobre, del acero y de los Ferrocarriles para que vayan a la huelga, le privan al Gobierno de las entradas ordinarias que necesita para pagar los sueldos a los servidores públicos.

Y este clima de agitación revolucionaria no sólo es en Santiago; dirigentes políticos recorren de norte a sur el país, conversan con las directivas sindicales y les prometen su apoyo decidido y valiente en el Congreso, para defender el pliego de peticiones que deben presentar de inmediato.

Hace algunos años me tocó acompañar en un pueblito del sur al Inspector del Trabajo que iba a una concentración donde se iba a votar una huelga. El salón auditorio estaba repleto y se notaba en el ambiente un aire de fronda.

El presidente del sindicato, poniéndose de pie, pronunció las siguientes palabras: "Compañeros, nos hemos reunido en esta magna asamblea para votar favorablemente la huelga y dar así cumplimiento a las leyes del trabajo. Están también presentes, junto a nosotros, nuestros compañeros parlamentarios de la zona, que han venido a ofrecernos todo su apoyo moral y material. Pido un gran aplauso para estos compañeros".

Acallados los aplausos, el presidente continuó: "Todos mis compañeros saben, porque se han repartido volantes, las enormes ventajas que tiene para nosotros el triunfo de nuestras justas peticiones."

El doctor me pregunta si algún asambleísta pide la palabra para manifestar su opinión contraria al movimiento.

—Mejor que no lo haga, porque lo sacarían a empujones de la sala a los gritos de "vendido, traidor, krumiro, reaccionario."

Por fortuna, y para bien de Chile, los sindicatos de María Elena y Pedro de Valdivia se rebelaron, y demostrando un entrañable amor a su patria, prefirieron entenderse directamente con las Empresas y no ir a la huelga.

Quiera la Divina Providencia que el gesto noble y valiente de los trabajadores del salitre sea imitado.

LAG.



FILOSOFIA

Un comunicado cubano-soviético dice que ambos países luchan por la paz.

Parten de la conocida sentencia: "Sólo en la paz de los sepulcros creo".

BIBLICO

A don Salomón, en lugar de preguntarle:

—"Quo Vadis?", le dicen:

—"¿Quo Waiss?"

CONTRASENTIDO

¿Por qué será que cuando hay que trabajar para ganarse la vida, uno casi se mata trabajando?

NO SE OYE, PADRE

Nikita dice que está listo para iniciar conversaciones pacíficas.

Pura conversa, no más.

Carlos Sanhueza

Carlos Sanhueza militaba en trinchera periodística opuesta a la nuestra, pero ello no obsta para que el duelo provocado por su muerte nos alcance igual que a todo nuestro gremio, siempre desunido, menos en la desgracia y en el infortunio.

Por lo demás, el malogrado colega merecía ampliamente esta solidaridad general. Su ingenio y su vivaz talento eran de buena ley, su pluma nunca cayó en las demasías del ataque personal. Con cabal sentido del humorismo, sabía que éste nunca hiere más que cuando es fino y medido, sin fondo de veneno o de rencor.

Su labor en diarios, radios y revistas, como "Topaze" —en la cual trabajó en sus mejores tiempos—, estuvo siempre impregnada de la superioridad que sólo concede un intelecto lúcido y sin complejos. Ese humor que es tan difícil de conseguir cuando se le afronta como función profesional, en él era un fenómeno espontáneo, consubstancial con su vital naturaleza.

La fatalidad se ha llevado ahora a este colega de auténticos méritos.

Plan de saneamiento urbano y rural

Los cálculos hechos por la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas revelan que, para dotar de agua potable a toda la población urbana del país, y de alcantarillado a un 90% de esa misma población, se requerirá una inversión global, dentro del decenio, del orden de los E° 232.135.000, o, lo que es lo mismo, de una inversión promedio anual del orden de los E° 23.213.500.

Esa suma excede nuestra capacidad anual de inversión en ese tipo de obras.

El país podría, con esfuerzos, cubrir alrededor del 50% del financiamiento de ese programa, pero debería contar con ayuda externa, para financiar el resto.

No es improbable, en consecuencia, que Chile someta esos planes a la consideración de la Comisión Informadora de Proyectos, que creó la Conferencia de Punta del Este, en la bien fundada esperanza de recibir el apoyo financiero, prometido por Estados Unidos, para el desarrollo de este tipo de iniciativas.

Respecto al medio rural, la Dirección de Obras Sanitarias y el Servicio Nacional de Salud han elaborado un programa nacional de saneamiento, que consulta el suministro de agua potable y alcantarillado, a través de servicios pequeños, a no menos de 800 poblaciones rurales; y ese proyecto será elevado también a la consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, para ser financiado con cargo al Fondo Fiduciario, que, para la ejecución de obras de tipo social, creó el Gobierno norteamericano, de conformidad con lo dispuesto en el Acta de Bogotá.

Mientras tanto, las autoridades chilenas están invirtiendo cuantiosos recursos en ampliaciones de redes y nuevas expansiones de servicios, a través de todo Chile; han hecho el balance de lo que resta por hacer, han estudiado los programas y planes respectivos, e, incluso, han dispuesto inversiones que exceden a nuestra propia capacidad económica, a fin de impulsar esos proyectos.

Es evidente que, sin la solución de problemas tan esenciales como los de índole sanitaria, no es posible pensar seriamente en elevar las condiciones de vida de nuestros pueblos.

De ahí que sea altamente positivo comprobar cómo, en los actuales momentos, un concepto más positivo de la solidaridad hemisférica abre posibilidades de materializar estos programas.

Sonó la campana...

Decenas de miles de estudiantes de los establecimientos del Estado, que imparten la enseñanza en los grados secundario y universitario, tienen prácticamente perdido el año escolar por causa de la huelga de los profesores.

La situación ya estaba bastante comprometida con las continuas huelgas de los estudiantes mismos, muchas de ellas alentadas por algunos profesores.

Son tan graves las consecuencias de este fenómeno, que ante él resultan notoriamente empequeñecidos los motivos, justos o injustos, que han tenido los profesores para abandonar sus cátedras.

El problema es motivo de la más honda preocupación de los padres y apoderados, entre los cuales cunde un sentimiento de reprobación por la conducta de los profesores, que no es posible silenciar.

Dentro de los mismos profesores se levantan voces de condenación, particularmente entre los que han sido forzados con amenazas, o de hecho, a no concurrir a sus labores.

Aun entre los estudiantes ya es posible advertir una conciencia de que la aventura inicial toma los caracteres de una verdadera tragedia.

Pero sí resulta explicable un cierto grado de liviandad entre los estudiantes, y en especial entre aquellos de los grados inferiores de la enseñanza, la contumacia huelguística de los profesores no tiene explicación posible.

Ellos saben perfectamente que quienes de algún modo pueden intervenir en la resolución de sus petitorios, lo están haciendo con verdadero interés.

Saben, asimismo, que incluso la más modesta aceptación parcial de esas demandas significaría al Erario una cantidad impresionante de millones de escudos.

Si no se les ha dado una respuesta favorable, parcial o total, es porque no hay dinero.

Pero se lo busca. La dificultad estriba en encontrar algún financiamiento que no abra las compuertas de la inflación.

Siendo esto así, ¿por qué persistir con ciego empecinamiento en una actitud tan dañina para el interés nacional?

Ya han causado bastante estrago en la salud moral de los educandos, bastantes trastornos en la ordenación de las familias, y un ambiente de escándalo y de repudio comienza a formarse en contra de ellos.

Por su bien, por la dignidad de sus funciones, por el decoro de su apostolado, los maestros deben reflexionar.

Aún es tiempo de salvar su prestigio profesional y la consideración pública que necesitan para el mejor cumplimiento de su deber social.

La prolongación de este conflicto, que está dirigido contra toda la nación y que hace sus víctimas entre quienes no pueden medir cabalmente la magnitud del perjuicio, no puede ser sostenida por un día más.

Quienes están llamados a ser ejemplos de civismo y de abnegación, no pueden llevar las cosas más allá de lo que el sentido moral permite.

Ya no es sólo el problema económico de los profesores, tan atendible como se quiera; es, también, la angustia de millares de padres que ven en este movimiento una mutilación cierta y acaso irreparable del porvenir de sus hijos.

Los profesores no pueden permanecer sordos a este clamor desesperanzado y en su actitud de intransigencia, de soberbia y de alzamiento irresponsable.

Aún tienen la posibilidad de volver a sus clases sin el anatema de la ciudadanía.

Miami, la Ciudad-Sol

En el aeropuerto de Miami, cuyos inmensos edificios parecen un templo turístico, todo es rápido. En menos de cinco minutos las maletas están revisadas y nuestros pasaportes con el sello del Gobierno norteamericano, que nos autoriza la corta permanencia en este país. Las necesidades de un mayor intercambio turístico han simplificado el trámite aduanero y de inmigración. Hasta hace poco el sistema era tan engorroso, que tanto los turistas como las otras clases de viajeros se desencantaban tan pronto caían bajo la acción dictatorial y en extremo severa de los inspectores aduaneros, de inmigración y de sanidad. Sin embargo, también es posible que la simplificación de los trámites de llegada a esta ciudad y puerto marítimo y aéreo se haya debido, en nuestro caso, a la intervención e influencia de los amables funcionarios de Panagra, varios de los cuales han venido de Santiago, de Buenos Aires, de Nueva York y de Lima para hacer que la visita sea lo más grata posible.

El programa en Miami City y en Miami Beach fue tan nutrido como interesante, excursiones a través de la fascinante Bahía de Biscayne, visita al famoso Seaquarium (acuario) con su admirable espectáculo acuático, interesante visita a la Universidad de Miami, al hermoso Auditórium de Miami Beach y a otros sitios de gran atracción turística y educacionales.

Muy poco se ha escrito sobre estas dos ciudades hermanas o casi gemelas. Y muy poco, también, de su fantástico progreso, para lo que se requerirían cientos de cuartillas. Las cifras son más elocuentes que las palabras: Miami Beach cuenta hoy con 422 hoteles de lujo y 2.700 departamentos y moteles que albergan durante el invierno a más de un millón y medio de visitantes que llegan de otros Estados de la Unión y de los más remotos confines del mundo. Los precios en invierno, que es como el verano nuestro, son razonables. Un hotel de cierta calidad, como el Allison, en que vivimos, vale en esta época seis dólares diarios por persona, sin incluir alimentos. Un desayuno abundante cuesta un dólar y las comidas fluctúan entre uno y cinco dólares, según sea el apetito del viajero.

Miami Beach fue fundada en 1915. En menos de medio siglo se ha convertido de región pantanosa, húmeda e inhóspita, en una de las más bellas y agradables metrópolis del mundo. Nada falta aquí. A veces, y como para desmentir la propaganda que ha bautizado a esta privilegiada región con el pomposo título de tierra del sol, aparecen en las tardes unos gruesos nubarrones que derrotan el brillo del astro rey y que en pocos minutos se convierten en tempestades eléctricas de creciente intensidad. Pero son circunstancias pasajeras y casi previstas. Las radios de Miami no dan la menor importancia a los comentaristas políticos. En cambio, cada media hora se escuchan los boletines del tiempo anunciando un sol brillante y, minutos más tarde, un huracán desencadenado. Hace pocos días, como visita indeseada, pasó por aquí el tornado "Carla" destruyendo parques, jardines, campos deportivos y hasta algunas residencias de tipo "prefabricado". Los comentaristas mejor pagados en las estaciones de radio son los que se dedican a comentar los caprichos de la temperatura, del tiempo. Si esto lo supieran en Chile, nos quedaríamos sin personal técnico para operar nuestros observatorios; todos emigrarían a Miami, con sueldos millonarios.

La limpieza de estas dos ciudades es notable; brillan los parques, las avenidas amplísimas y las carreteras interminables. Los edificios siempre están como recién lavados y, a lo largo de la Bahía de Biscayne, se divisan mansiones en las que nunca falta el prado reluciente, los árboles de hojas teñidas de un verdor que casi ciega. No hay duda que las autoridades municipales tienen en las lluvias sorpresivas el mejor de los aliados.

Como esta región está poblada por millonarios, hasta los obreros se sienten poderosos y ricos; disponen de automóviles de último modelo, concurren a los más exclusivos cabarets y restaurantes y visten tan elegantemente que los verdaderos millonarios pasan inadvertidos. A diferencia de algunos países de América Latina, aquí la nivelación se ha realizado hacia arriba y no hacia abajo.

MIAMI, septiembre de 1961.

FERNANDO CLARO SALAS

Distinción a Latcham

Ricardo Latcham es miembro de una jerarquía intelectual que honra a cualquier país.

Escritor, ensayista, catedrático, diplomático, le cabe a LA NACION el alto honor de contarlo como su crítico literario, tarea en la cual su voz ha alcanzado siempre contornos continentales.

LATCHAM

Latcham es un talento multifacético, cuya versatilidad intelectual lo faculta para acometer las más difíciles empresas literarias con el rigor de un maestro y el estilo de un creador.

Sería ocioso pretender siquiera reseñar su vasta y valiosa contribución en los más diversos campos del pensamiento, porque ella es conocida y admirada por toda la opinión culta de América.

Este hecho es tan irredargüible, y su prestigio tan difundido, que su carrera intelectual está jalonada por múltiples distinciones de que lo han hecho objeto algunas de las más prestigiosas entidades culturales de diversas naciones.

Una más ha venido a añadirse ahora a esa honrosa serie.

La principal Universidad de Uruguay, la hermana nación, donde él representa a Chile como Embajador, lo ha designado como su primer profesor de la nueva e importante Cátedra "América". Es un cargo hecho a la medida de sus poderosas facultades. Pocos escritores como Latcham, han escarmenado más profundamente en la realidad histórica y social de nuestro continente, y también pocos como él han aportado luces más brillantes a la elucidación de sus problemas. No podría haber, pues, elección más acertada.

La cátedra ganará en prestigio y sus alumnos en sabiduría. Y el honor, por supuesto, también alcanzará a nuestro país, que tiene hijos tan preclaros como Ricardo Latcham.

CRITIAS

MIRADOR INTERNACIONAL:

La economía alemana

Está de palpitante actualidad todo cuanto concierne a Alemania. Sea porque la crisis de Berlín ha llegado al rojo vivo, sea porque la prosperidad actual la señala como un ejemplo, cuyos procedimientos, calificados generalmente como milagrosos, merecen ser emulados en otras partes, el hecho es que Alemania está en las noticias.

No nos referiremos ahora a Berlín, sino a estos dos últimos aspectos, entrelazados, toda vez que el resurgimiento económico ha sido atribuido al haber del partido gobernante. Existe un concepto bastante errado sobre el alcance doctrinario de esta tienda política y, todavía más, no han faltado intentos de desfigurarlo con fines de política interna en nuestro país.

Pues bien, el miércoles último tuvimos ocasión de escuchar en la Biblioteca Nacional la conferencia del señor Wilhelm Tiemann, Doctor en Leyes y Economía de Alemania. Durante 8 años ha cumplido una misión en España, como informador para una serie de bancos y empresas. Domina el castellano, para dar a conocer sus opiniones, así como para captar la situación chilena, pues ambas han sido las finalidades de un viaje a este extremo del mundo.

Comenzó por rechazar el calificativo de milagro al juzgar el resurgimiento de su patria, porque milagro —dice— es lo que no se puede explicar, en tanto que lo ocurrido en Alemania regida por Bonn es perfectamente explicable. Lo atribuye a la aplicación de los principios liberales, en forma de un "neoliberalismo", que reúne los postulados clásicos de la ley de la oferta y la demanda y de la libre competencia, ahora denominadas "economía del mercado" y "mercado competitivo", todo ello con un aditamento social de protección al débil.

Esta última noción se manifiesta, según Tiemann, en un servicio público que actúa contra las restricciones de la libre competencia, vale decir, contra monopolios o carteles, a fin de proteger al consumidor, hasta el extremo de que esa política la resume como "bienestar del consumidor, bienestar para todos". También encarga al Estado la misión de intervenir en el problema de la vivienda: recuerda que, en esta forma, se construyen unas 500.000 habitaciones por año.

Por lo demás, la política imperante descansa en la capacidad constructiva de la empresa privada, en un empuje dinámico hacia adelante del capital particular. Puede el Estado actuar como motor de arranque, para dejar solo, en seguida, al empresario particular, pero la acción del Estado corre el peligro de servir de freno a las iniciativas. Había varias empresas estatales desde antes, de las que el Gobierno ha debido desprenderse (por ejemplo, Volkswagen).

El nombre de Erhard, Ministro de Economía e inspirador de esta política, surge a cada rato en la conferencia (de la cual nos hemos esforzado en reproducir textualmente algunos conceptos).

Agregaremos que el Sr. Tiemann dijo, además, que venía a estudiar la forma cómo puede practicarse la ayuda económica y asistencia técnica que su patria desea prestar a Chile. Alemania comprende que la estabilidad de la paz de los pueblos exige una ayuda a los países menos desarrollados. Pero cuida de dividir a las naciones en desarrolladas y subdesarrolladas, porque, según explica, todos los países son susceptibles de desarrollo y, en algunos sectores, lo necesitan y en otros ya suelen estar avanzados.

La ayuda preferida por Alemania consiste en lo que Erhard ha llamado el "joint partner-ship", vale decir, en asociaciones de capitales. Empresarios y capitalistas alemanes desearían asociarse a empresas existentes. Anticipó el señor Tiemann que existe el proyecto en su patria de crear un ministerio especial que centralice todas las iniciativas de ayuda que Alemania pueda emprender, con los medios de que ahora dispone.

Explicado así el alcance doctrinario de la política que lleva a efecto la Unión Demócrata Cristiana, partido mayoritario de Alemania —del cual forman parte el Ministro Erhard y el propio conferenciante, Sr. Tiemann—, queda evidenciado que ellos no conocen la doctrina del "capitalismo comunitario" proclamado por la democracia cristiana criolla, y que bien poco tienen de semejante estos partidos de Alemania y de Chile, aunque ostenten el mismo nombre.

JORGE BENTJERODT B.

Legislación complementaria sobre conflictos colectivos

A instancias del Ministro del Trabajo y Previsión Social, que sostuvo con énfasis la urgencia que había solicitado el Gobierno para el proyecto respectivo, la Cámara de Diputados despachó, en fecha reciente, el mensaje del Ejecutivo que fija un procedimiento para facilitar la solución de las huelgas y crea los llamados "Comités de Conciliación".

Estos organismos, de conformación tripartita, tendrán la misión específica de encauzar los diferendos hacia fórmulas efectivas de solución, cada vez que el procedimiento normal de conciliación, previsto en la ley, haya terminado sin éxito.

La justificación de tal iniciativa, que ha pasado ahora en segundo trámite constitucional al Senado, parece innegable.

La legislación vigente regula el desarrollo de los conflictos colectivos del trabajo, desde el instante en que éstos se plantean y hasta el trámite de la aprobación de la huelga. Pero llega sólo hasta ahí.

Existen normas relativas a la presentación de pliegos de peticiones por parte de los trabajadores a sus patrones. Impone también la ley un procedimiento especial de conciliación. Consulta, además, aunque como una instancia simplemente voluntaria, el arbitraje en los conflictos. Y termina reglamentando la votación de la huelga y la existencia de Comités Huelguistas.

Pero no se ha legislado en favor de la solución de las huelgas, una vez producidas éstas o estando ya acordadas por los trabajadores. Y cuando esto ocurre, los sectores comprometidos se encuentran huérfanos de normas legales que encaucen las tentativas y gestiones de arreglo.

El propio Gobierno y las autoridades pertinentes, carecen de las facultades y de los resortes legales que den respaldo y responsabilidad a sus intervenciones. La verdad es que todas las gestiones que se cumplen, dentro de ese superior propósito de encontrar solución a las huelgas, no son actualmente más que iniciativas oficiosas, sin alcance obligatorio, y cuyo éxito final depende de la mayor o menor disposición que las partes puedan tener en cada caso, para superar sus diferencias y normalizar las faenas.

La formación, en tales eventos, de un Comité de Conciliación, que el proyecto que comentamos no impone, sino que deja entregada a la voluntad de los huelguistas, vendrá, pues, a subsanar la deficiencia anotada. El Comité de Conciliación, que estará integrado por un representante de los trabajadores en huelga, uno del empleador o patrón afectado, y por un funcionario del Trabajo, podrá así tomar iniciativas responsables y de tipo legal, en beneficio de un pronto arreglo del conflicto respectivo.

El proyecto en cuestión, que en nada interfiere las normas vigentes, en materia de conflictos colectivos del trabajo, ni menoscaba en absoluto el derecho legal de huelga, será sólo la legislación complementaria, llamada a llenar un vacío evidente. Sus preceptos tendrán aplicación sólo a petición expresa de los propios trabajadores en estado de huelga, y cuando ya hayan operado, en toda su integridad, aunque sin éxito, las disposiciones legales y reglamentarias, en actual vigor.

ARTURO VENEGAS

LO ANUNCIO MINISTRO ESCOBAR CERDA:

Comités provinciales descentralizarán y estimularán desarrollo económico del país

● Política de pocos discursos y de ideas concretas para los programas de desarrollo, dio a conocer ante autoridades y parlamentarios de Concepción.— Hoy visitará poblaciones e industrias de Concepción y Talcahuano

CONCEPCION, (por Manuel Mendoza, enviado especial).— Una política de pocos discursos, y de ideas concretas para llevar a efecto la reconstrucción y los programas de desarrollo nacional y regional, anunció el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda, ante autoridades de Concepción.

Este Secretario de Estado, llegó a esta ciudad presidiendo una comitiva de los Ministerios de Economía y Obras Públicas, para dar a conocer en la zona sur los nuevos propósitos del Gobierno en materia de reorganización administrativa y económica. La Comitiva la integran, además, el vicepresidente de la CORFO, Arturo Mackenna; el asesor de la CORVI, Roberto Marty; el asesor de Obras Públicas, Ricardo Jordán; el jefe del Departamento de Estudios del Banco Central, Félix Ruiz y los asesores del Ministerio de Economía, Sergio Ceppi y Luis Alfaro, junto con periodistas de diarios y revistas de la capital.

A las 0,5 hora, recibió la bienvenida de las autoridades, encabezadas por el Intendente de la provincia, Esteban Iturra Pacheco. De inmediato se efectuó una reunión a la que asistieron los jefes de los servicios públicos de la provincia y algunos parlamentarios. Entre ellos se contaban los senadores Humberto Henríquez Froedden y Tomás Pablo Elorza; los diputados Alberto Jerez Horta y Rufo Ruiz-Esquide.

Luis Escobar Cerda, pidió informaciones sobre algunos de los trabajos que se efectuaban en torno a la reconstrucción, después de los sismos de mayo, y dio a conocer que el objeto de su visita era imponerse en el terreno mismo de los problemas pendientes.

El Ministro dijo que el problema básico nacional, no sólo para terminar la reconstrucción, sino para afrontar al desarrollo económico regional y nacional, eran las deficiencias del sistema administrativo. Destacó el caso presentado por el Ingeniero de Vialidad de esta provincia, Homero Van Camps, en el sentido de que no sabía concretamente cuáles eran las obras de prioridad en materia de construcción de carreteras, pese a que continuamente oficiaba a Santiago pidiendo fondos para ejecutar faenas. En la actualidad existen muchos contactos paralelos entre la Administración fiscal de provincias con la dirección de su servicio en Santiago, pero todos esos esfuerzos no son coordinados, ni tienen ninguna relación entre ellos. Hay en el afán natural de cada sector público o privado de resolver su propio problema en forma inmediata como la construcción de escuelas, viviendas, hospitales, caminos, créditos, etcétera, funcionando con todos sus medios para lograrlo sin conseguirlo, si no hay organización para jerarquizar, y en lo que refiere a solución de los problemas, clasificar prioridades. Este Gobierno —o cualquier otro que lo suceda— aparecerá siempre en mora en lo que atañe a la tarea de resolver las grandes dificultades nacionales.

Lo que debe realizarse en forma inmediata, es ensamblar la reconstrucción, que está por terminarse, con los problemas permanentes en cada región. El Ministro detalló la nueva política que seguirá el Gobierno para llevar a cabo el Plan de Desarrollo Nacional y Local, creando los Comités de Desarrollo Provincial en todo el país, que reemplazarán a los actuales Comités de Programación Económica y Reconstrucción que funcionan solamente en la zona devastada por los sismos.

Mediante esta nueva política intervendrán representantes del sector público y privado, ya que éstos deben conocer con certeza cuáles son las metas que se persiguen para sacar al país de su estancamiento económico.

Cada Comité Provincial estará presidido por el Intendente de la Provincia e integrado por representantes de la CORFO, Ministerios de Obras Públicas, Agricultura, Educación, Salud, CORVI, Bancos Central y del Estado, Caja Nacional de Minería, Fuerzas Armadas, Caja de Colonización Agrícola, industria, minería, comercio, delegados de la Cámara Chilena de la Construcción, Banca particular, obreros, empleados el Alcalde de la comuna cabecera de provincia, representantes de las demás Municipalidades y tres representantes del Ministerio de Economía. El Comité de Desarrollo Provincial, cuyos integrantes formarán el respectivo Consejo, estará asesorado por una Secretaría Técnica dedicada exclusivamente a coordinar las actividades de las oficinas públicas y sectores privados. La Secretaría Técnica será atendida por representantes de la CORFO que así podrán nivelar al concierto local a los planes nacionales de desarrollo de que está encargado ese organismo.

Todas las prioridades que fije el Comité Provincial en sesiones que celebrará cada semana serán dadas a conocer al organismo central presidido por el Ministro de Economía e integrado por los otros Ministros del sector económico, el Vicepresidente de la CORFO, el Vicepresidente y el Gerente General de la CORVI, el Presidente y el Gerente del Banco Central y el Director del Presupuesto.

Al terminar su exposición sobre la nueva política administrativa y de desarrollo económico, el Ministro Escobar Cerda dijo que la organización que se pone en marcha la próxima semana coloca al país en un plano de llevar a cabo no sólo la reconstrucción, sino el plan de desarrollo económico regional y nacional.

En la misma reunión el Ministro puso en conocimiento que en lo que resta del año, la CORVI otorgará créditos por un total de mil millones de pesos para facilitar el plan habitacional privado para el que en el curso de este año ya se han otorgado préstamos por 800 mil escudos.

Anunció también que se acelerará la tramitación para otorgar este tipo de beneficio. Después sostuvo reuniones con los Alcaldes de todas las comunas de la provincia, representantes de las Cámaras de la Producción y del Comercio, Cámara de Comercio Minorista y Corporación Provincial de Comercio, representantes de pequeños productores de madera, dirigentes sindicales y de organizaciones privadas de construcción habitacional, etc.

A los representantes de la Cámara de la Producción y del Comercio dijo que la solicitud que ellos presentan para que el Fisco haga un aporte de 60 millones de pesos a fin de financiar la producción industrial, de febrero, la dará a conocer al Ministerio de Hacienda. En la exposición industrial se dará a conocer la rehabilitación económica de esta provincia después de los sismos de mayo.

El Ministro durante el día de hoy realizará visitas a diversas obras públicas durante toda la mañana y después va a visitar las construcciones habitacionales de Hualpencillo y también el puerto de Talcahuano, para conocer las instalaciones industriales de ASMAR (Astilleros y Maestranzas de la Armada).

DURANTE LOS ULTIMOS DOCE MESES:

1.330.100 personas han sido ayudadas por CARITAS-Chile

● La institución ha distribuido en el país más de 36 millones de kilos de alimentos, vestuario, medici-nas y materiales de construcción, lo que representa un valor de Eº 27.233.632. ● Durante los meses que siguieron a los sismos de mayo de 1960, CARITAS-Chile distribuyó en la zona damnificada 10 millones de kilos en auxilios, ayuda avaluada en Eº 4.384.507. ● La obra de la institución también se extendió a los sectores damnificados por la sequía del Norte Chico, distribuyéndose 70 mil kilos en ali-mentos, lo que representa un valor de Eº 52.809

Un millón 330 mil 100 personas han sido beneficiadas en los últimos doce meses por CARITAS-CHILE, Corporación de Beneficencia privada, cuya finalidad es organizar y promover la colaboración y coordinación de las actividades de ayuda caritativa y asistenciales del sector privado, con los organismos afiliados a ella, sin hacer distinción de raza, color político o religión. Su ayuda, que en el lapso indicado sobrepasó los 36 millones de kilos en productos alimenticios, medicinas, vestuario y material de construcción, cuyo valor se estima en Eº 27.233.632 (o sea 27 mil 233 millones de pesos), abarcó desde Arica a Magallanes, e incluso fueron favorecidos con ella los habitantes de la lejana posesión chilena: la Isla de Pascua.

La ayuda en alimentos con que fueron favorecidas 1.330.100 personas, arroja un promedio diario de 261 calorías por persona asistida, cifra altamente elocuente.

Los alimentos y materiales, que se consignan en cuadro separado, entraron al país en forma gratuita, en 950 embarques a través de once puertos y se repartieron en 22 centros regionales de Cáritas, desde Arica a Magallanes. Una parte de los alimentos, medicinas y materiales de construcción fueron llevados a la Isla de Pascua. Esta ayuda alimentaria, en su mayor parte, es un regalo del pueblo norteamericano y es remitida para su entrega a los necesitados por Catholic Relief Services, Agencia Católica Norteamericana de ayuda en Estados Unidos.

CARITAS-CHILE se preocupa fundamentalmente de canalizar profunda y económicamente la ayuda a los necesitados de todas las regiones del país, especialmente de los más pobres y desamparados. Su ayuda, como aconteció durante los días de los sismos de mayo de 1960 y meses siguientes o durante la sequía que azotó al Norte Chico tuvo también la ventaja de la oportunidad, rapidez y expedición lo que contribuyó en ambos casos a proporcionar un inmediato alivio a los damnificados, especialmente en los rubros de alimento, medicina y vestuario, como también de materiales de construcción para las familias que perdieron sus hogares en la zona sur.

LA ACCION A TRAVES DE LOS DEPARTAMENTOS

Para servir mejor en los fines que se persiguen, CARITAS-Chile ha creado diversos Departamentos. Estos funcionan así:

a) MEDICO: Se preocupa de la entrega de los materiales médicos, de cirugía menor, mesas de operaciones, medicina, ropa de guagua, ropa de cama, anteojos, etc., a 15 Hospitales, 200 Policlínicas, 20 Servicios de Emergencia, 1 Sanatorio, 1 Escuela de Auxiliares de Enfermería y el Departamento de Colonias y Campamentos. Además ha atendido pedidos de remedios a Estados Unidos o Europa en casos de necesidad y urgencia calificados. En el último viaje a la Isla de Pascua del transporte "Pinto", se embarcaron 5 grandes cajones de medicinas (v... les, vitaminas, antibióticos, gasa y algodón.)

b) DEPARTAMENTO DE COLONIAS Y CAMPAMENTOS: Es una de las secciones de mayores proyecciones, pues se preocupa del descanso, educación y sobrealimentación de los niños durante los meses de vacaciones de verano. Para ello distribuye a los colonos según sus necesidades: cordillera, campo o mar. Es contagiosa la alegría que traen junto con sus energías renovadas, de vuelta de sus campamentos y colonias veraniegas.

En la última temporada se proporcionó asistencia a 125 colonias afiliadas con 27.940 personas y un promedio de estadía de 27.360 días.

El Departamento mismo organizó y realizó cuatro colonias y un campamento: San Alfonso (en donde cuenta con una casa propia), Concón, Quinta de Tilcoco, Llolleo y Las Cruces. En total, fueron 246 días en que descansaron 1.390 niños de 7 a 16 años, en 15 turnos. Los niños eran los hijos de obreros de las siguientes industrias e instituciones: Caja de Compensación de ASIMET, Sumar, Yarur, Insa, Tejidos "Caupolicán", Papeles y Cartones, Cristalerías de Chile, Escuela Carmelita de Viña del Mar, Escuela Italia y Ocampo, Escuela Particular N.o 391, Escuela Particular N.os: 5 y 13.

Este Departamento ha organizado durante los últimos cuatro inviernos, cursos de dirigentes para prepararlos teórica y prácticamente en la vida de colonias. Al último curso asistieron 150 delegados de diversos puntos del país, quiénes estudiaron la forma práctica de todos los planes de trabajo.

c) INSTITUTO CATOLICO CHILE DE MIGRACION (INCAMI): Tiene por finalidad la recepción, atención, establecimiento y bienestar de los inmigrantes a través de sus servicios. Durante el año ha conseguido más de 140 visaciones para alrededor de 80 personas venidas desde Hong-Kong, países de la Cortina de Hierro y Africa del Norte. Para el hospedaje cuenta con el Hogar del Inmigrante, edificio estatal compartido con otras instituciones que se dedican asimismo a la atención de migraciones.

Personal idóneo se preocupa de tramitarles sus documentos, buscarles trabajo, procurarles asistencia médica, alimenticia y educacional para los niños, etc.

d) ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA.— En este segundo año de existencia tuvo 70 postulantes, de las que se seleccionaron 55; 5 de ellas en calidad de internas. Están llamadas a prestar servicios en Policlínicos y Hospitales. Hacen su práctica en los Hospitales del Servicio Nacional de Salud. Con ocasión de las huelgas del personal del Servicio Nacional de Salud, las auxiliares de CARITAS prestaron abnegados servicios en diversos Servicios de Emergencia.

En su programa anual estudian las siguientes materias: Anatomía, Fisiología y Patología, Enfermería Básica; Etica Profesional; Religión, Introducción a la Filosofía Social, Orientación de las Leyes Sociales, etc.

e) PROGRAMA ANTI LEPROSO EN ISLA DE PASCUA.— CARITAS ha suscrito un convenio con la Armada Nacional para la ayuda a los isleños y en el plan de extirpación de la lepra. Para ello ha contribuido a la lucha contra esta enfermedad trayendo desde Alemania vacunas apropiadas las que están dando un resultado muy satisfactorio. Asimismo, envió material de construcción para levantar dos pabellones de aislamiento, para casa de religiosas hospitalarias y educacionistas, un pabellón para la policlínica médico-dental y comedor; una casita para guardar materiales. En cuanto a alimentos, se mandaron en enero último 200 sacos de harina, 100 de chuchoca, 100 de arroz, 10 de ropa, 100 cajas de leche y 20 kilos de remedios especiales, fuera de los anteriormente citados.

f) INSTITUTO DE VIVIENDAS POPULARES-CARITAS (INVICA).— Este Instituto tiene por misión el asesoramiento en Cooperativas de construcción formados por y en formación de comunidades de vivienda. No hace casas, sino que presta su ayuda técnica para planeamientos.

En un plan piloto ayudó asesorando en la construcción de 140 casas en Puente Alto, un grupo de 50 casas de emergencia en Peñaflor y 6 grupos de Cooperativas de edificación que asesora la filial de INVICA en Valparaíso, grupos que levantan alrededor de 900 casas.

En este momento, está trazando los planes para el asesoramiento de los organismos que se encargarán de la reedificación en la zona sur. Esto supone la ayuda técnica en un plan de construcción de 2.000 casas (para la construcción se cuenta con una donación de un millón de dólares de los señores Obispos norteamericanos) en Valdivia, Osorno y Puerto Montt, mas Concepción y el asesoramiento en la formación de comunidades.

Esto es, muy someramente, lo que hace CARITAS-CHILE en nuestros campos y ciudades, a lo largo y ancho de la patria. Su acción caritativa está presente donde SE LE NECESITE, SIN DISTINGOS RELIGIOSOS O POLITICOS está en el árido norte, en la cordillera y en el mar; en las minas de carbón, en las islas del sur, en sus canales y en las frías tierras magallánicas. Su lema es servir a quien lo precise, y le lleva a todos los rincones de este Chile nuestro.

ALIMENTOS Y OTROS AUXILIOS:

Cifras sobre la ayuda de CARITAS-Chile

DISTRIBUCION DE ALIMENTOS Y OTROS EN CIFRAS

Para que se tenga una visión de la labor realizada, veamos lo que se ha repartido durante los últimos doce meses:

	Cantidad	Costo en el país	Millones de Calorías
Leche entera canadiense	522.276 kgs.	Eº 1.305.690	2.026,50
Leche descremada	4.785.646	2.153.541	17.324,04
Harina	18.226.268	2.369.415	66.525,88
Chuchoca	8.192.106	1.310.737	29.737,34
Arroz	1.869.333	560.800	6.785,68
Carne de cerdo	544.400	1.310.737	2.772,00
Ropa y zapatos	796.196	3.184.784	
Medicinas	25.386	253.860	
Materiales de construcción	1.670.645	13.365.160	
Aceite	216.717	1.343.645	
	36.858.973 kgs.	Eº 27.233.632	

Si tomamos como pauta el total de las calorías anteriormente enumeradas y las dividimos por los días del año, da un total de 347,45 millones de calorías-día. Si estas calorías-día las dividimos a su vez por las personas beneficiadas que suman 1.330.100, dan un promedio de 261 calorías por persona asistida, diariamente.

Ayuda de CARITAS a damnificados por los sismos y por la sequía

La elocuencia de las cifras señala la importancia de este socorro

El socorro y la ayuda prestada por CARITAS-CHILE a los damnificados por los sismos del sur, además de la oportunidad con que fue enviada horas después de saberse las proyecciones de la catástrofe, arroja cifras cuya importancia es necesario señalar. Este auxilio se mantuvo durante los meses posteriores a los sismos y su volumen y costo está contenido en los siguientes datos estadísticos:

	Cantidad	Costo en el país
Leche descremada	1.808.920 kgs.	Eº 1.012.995
Queso	61.800	123.600
Harina	4.493.400	494.274
Chuchoca	1.548.930	247.829
Arroz	950.500	118.814
Ropa, zapatos y frazadas	115.300	2.036.500
Bultos varios (donaciones)	54.400	
Medicinas	700	35.420
Carne de cerdo	200.000	250.000
Materiales de construcción	837.300	65.075
	10.071.250 kgs.	Eº 4.384.507

AUXILIO A DAMNIFICADOS POR LA SEQUIA

A juicio de personas autorizadas, peor aún que el mismo terremoto ha sido la sequía del Norte Chico, pues acabó con casi toda la vida vegetal, terminó con los ganados y las gentes debieron emigrar. CARITAS acudió en ayuda de esa zona en la siguiente forma:

	Cantidad	Costo en el país
Leche descremada	21.113 kilos	Eº 9.501
Leche condensada	1.080	2.700
Harina	20.112	2.615
Arroz	15.494	4.548
Ropa	4.350	17.400
Carne de cerdo	2.800	7.000
Caramelos	3.400	2.720
Conservas varias	1.130	2.825
Chocolates rellenos	1.000	2.000
Sopa en cubitos	280	1.400
	70.759 kilos	Eº 52.809

Pronto se pondrá en marcha el plan extraordinario de ayuda al Norte Chico con una cantidad de 6.500.000 kgs. de alimentos.

DECLARACION DE ESTUDIANTES DE UC:

FEUC reitera cargos contra acción comunista en población San Rafael

Ejecutivo de la Federación respalda actitud de la FECH. Universitarios no volverán a esa Población mientras no haya Junta de Vecinos elegida democráticamente

El ejecutivo de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica entregó ayer la siguiente declaración:

"La FEUC, ante los incidentes producidos en la Población San Rafael, cree necesario que la opinión pública conozca los siguientes hechos:

Esta Federación junto a la FECH llegó a la Población Santa Adriana a la semana siguiente de haberse producido la toma de terrenos, iniciando desde ese momento la labor de ayuda ya conocida. Sin embargo, existen algunos hechos por aclarar: 1.o— El Comando Central de Pobladores (dirigido por el Partido Comunista) nos acusa de no haber querido colaborar con ellos. Esta acusación es infundada, ya que, si hubiésemos accedido, habríamos sido utilizados en su labor proselitista, y porque los compañeros Fernando Dahso, de la Universidad Católica, e Ignacio Balbontín, de la Universidad de Chile, estuvieron presentes en todas las gestiones que se realizaron en la CORVI y Ministerio del Interior. 2.o— Este mismo Comando Central de Pobladores nos ataca, tildándonos de divisionistas. Esta acusación, al igual que la anterior, es infundada, ya que: 1.o— Los pobladores nos manifestaron que la ayuda llegada al Comando Central era repartida por éste sólo a quienes perteneciesen al Partido Comunista y a los simpatizantes de él. 2.o— La CORVI entregó los terrenos una semana antes del traslado, pero el Partido Comunista, a través del Comando Central de Pobladores, había ordenado no aceptarlos. Este hecho fue conocido por los estudiantes y pobladores a través de un habitante de esa Población, quien fue descubierto en su acción por los comunistas y fue golpeado por ellos brutalmente, debiendo ser atendido dos días después en el Hospital Barros Lucos, debido a hemorragias internas. Ante estos hechos, los pobladores manifestaron a los dirigentes ya nombrados, que estaban dispuestos a ser trasladados por los estudiantes. Este hecho corrobora y amplía lo sucedido en la noche del 29 de agosto pasado. Los comunistas, al ver fracasado su plan, se unieron a los pobladores y fueron trasladados el 31 de agosto por los estudiantes y el Ejército.

Los estudiantes de la FEUC y FECH han recibido el reconocimiento de los pobladores por la ayuda en la construcción de 2.200 casas y una policlínica, en la cual han sido atendidas 1.800 personas. Sin embargo, la provocación comunista continuó, hasta culminar el día 17 de septiembre con la agresión a un poblador, la que fue divulgada por la prensa.

La FEUC, al conocer estos antecedentes en reciente reunión, acordó:

1.o— Solidarizar con el acuerdo tomado por la FECH de retirarse momentáneamente de la Población, mientras no se garantice la integridad física de los universitarios, y

2.o— No volver a la Población mientras no sea elegida democráticamente una Junta de Vecinos que represente a todos los sectores, con los cuales cooperar en el desarrollo de la comunidad."

Desde un avión LAN descargan en Puerto Montt una de las primeras partidas conteniendo ayuda enviada por Cáritas-Chile, con motivo del sismo y maremoto del 22 de mayo de 1960. El cargamento comprende, esencialmente, vestuario y frazadas para atender las necesidades más inmediatas de los damnificados. También se incluía el envío de medicamentos y productos alimenticios, para ser distribuidos entre las personas necesitadas. Representantes de Cáritas-Chile tuvieron a su cargo la distribución, en colaboración con las autoridades.

EN LOS SERVICIOS DE SALUD:

Basural que funciona en Peñalolén atenta contra salud de poblaciones

● **Los afectados piden su clausura a la V Zona de Salud**

Vecinos de las poblaciones ubicadas en el sector de Peñalolén afectadas por el funcionamiento de un botadero de basuras utilizado por la Municipalidad de Ñuñoa, han solicitado a la V Zona de Salud la clausura de este foco infeccioso. La contaminación del ambiente que produce el basural afecta a las poblaciones San Judas Tadeo, Jorge Alessandri, Las Campanas, San Roque, Progreso, Población Militar y Preventorio Infantil del Recinto Militar de Peñalolén.

La Municipalidad, por su parte, ha solicitado una prórroga del plazo fijado para la clausura, en atención a que ha adquirido un equipo de tratamiento de basuras por medio del relleno sanitario, el cual le será entregado a mediados del próximo mes.

Sin embargo, el General de Brigada de Sanidad del Ejército, Luis Tornero Garrido, en oficio a la V Zona de Salud, ha pedido mantener el plazo de clausura al basural, considerando el número de poblaciones que afecta y, especialmente, al Preventorio Infantil del Recinto Militar.

● **Día Nacional del Hospital**

El 3 de octubre próximo se celebra el "Día Nacional del Hospital" con motivo de conmemorarse el 409.o aniversario de la fundación del Hospital San Juan de Dios de Santiago. Con este motivo, la Dirección General ha impartido instrucciones a todo el país para la realización de los actos de celebración de este día, entre las cuales puede considerarse las visitas colectivas de establecimientos escolares e instituciones a los establecimientos hospitalarios.

● **Divulgación odontológica en el Ejército**

En adhesión al Día de la Odontología Latinoamericana que se realizará el próximo mes, el Departamento Odontológico del Ejército, que dirige el doctor Luis Muñoz Urrutia, realizará actos de divulgación entre el personal y familiares entre el 2 al 6 de octubre, con proyección de películas y reparto de cepillos y crema dental a los niños.

INFORMACIONES GREMIALES



HUGO GALVEZ G., Ministro del trabajo y Previsión Social, que fue muy congratulado ayer por los obreros de la Maestranza Central de Ferrocarriles del Estado, con motivo de haber cumplido un año en su alto cargo.

SINTESIS GREMIAL

TELEFONICOS.— Quedó designada la nueva directiva del Sindicato Profesional de Empleados de la Compañía de Teléfonos de Chile. En el acto eleccionario, llevado a efecto ante un Inspector del Trabajo, resultaron elegidas las siguientes personas: presidente, Ricardo Ugarte; secretario, Eugenio Mandiola; tesorera, Julita Soto; directores: Ricardo Zurita y Félix Fuentealba.

JUBILACION.— El directorio de la Asociación Nacional de Empleadas Particulares de Chile, que dirige Julia Krug de Poblete, solicitará una entrevista con el Jefe del Estado. Tendrá el objeto de pedirle la promulgación del proyecto de ley aprobado por el Congreso, que contempla la jubilación de la mujer empleada particular a los 30 años de servicios.

ESTA NOCHE:

El pueblo de San Bernardo ofrecerá comida a H. Gálvez

Una comida ofrecerán esta noche al Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, los vecinos del pueblo de San Bernardo, con motivo de haber cumplido un año al frente de dicha Cartera de Estado. Será ofrecida en el Club Social, de esa localidad, frente a la Plaza de Armas.

Asistirán dirigentes del gremio ferroviario; de otras entidades sindicales; el Alcalde, Luis Navarro; el Gobernador, Gustavo Sanfuentes; el Juez de Letras, Hipólito Bahamondes; el Tesorero Comunal, Raúl Brieba; el ex Gobernador Manuel Ortiz; el consejero de la Caja de Previsión de Ferrocarriles del Estado, Pedro Verdugo Bustos; representantes industriales, del comercio; agricultores y de diversas otras actividades de la zona.

AL CUMPLIR UN AÑO EN EL CARGO:

Ferroviarios felicitaron al Ministro H. Gálvez por su gestión ministerial

● **Directiva del Consejo Obrero de la Maestranza, de San Bernardo, le visitaron en su domicilio de esa ciudad**

Una delegación de dirigentes gremiales de los obreros de la Maestranza Central de Ferrocarriles del Estado, ubicada en San Bernardo, concurrió en la mañana de ayer a congratular al Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez Gajardo, con motivo de haber cumplido un año al frente del Ministerio mencionado.

La delegación estuvo integrada por Abel Abarca, presidente del Consejo Obrero Ferroviario de la Maestranza; Raúl Aguilera, vicepresidente; Enrique Herrera, secretario general, y el resto del directorio de dicha institución.

Los dirigentes esperaron al Ministro a las siete de la mañana, frente a su domicilio, ubicado en calle Bulnes 473, de dicha ciudad.

El Ministro, al tener conocimiento que una delegación de obreros le esperaba en la puerta de su casa ordenó que se les hiciera pasar a su domicilio.

Abel Abarca, que presidía la delegación, dijo al señor Gálvez que debían cumplir con la "grata misión de felicitarlo en nombre de los obreros ferroviarios sambernardinos, por la feliz gestión que le ha cabido en el alto cargo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social", desde hace un año a esta parte. Al mismo tiempo, por haber sido confirmado en tan importante misión al ser reestructurado el Gabinete del Gobierno hace poco tiempo.

Finalmente, le expresaron que no podían dejar de agradecerle, muy sinceramente, los desvelos que siempre había tenido para intervenir en la solución de cuanto problema gremial se ha originado a estos trabajadores.

El Ministro agradeció el gesto de estos obreros. Les dijo que no había hecho otra cosa que colaborar fielmente con el Presidente de la República, quien tiene la mejor de las disposiciones para con los asalariados del país. Y en lo que a él, personalmente respecta, que siempre tendrá especial preocupación de atender todos los problemas que se susciten a los trabajadores, y de orden a estudiar adecuadas, justas y ecuánimes soluciones.

Minutos después el Ministro se dirigió a la capital a proseguir sus tareas ministeriales. Lo hizo en auto en compañía del consejero de la Caja de Previsión de los Empleados y Obreros Ferroviarios, Pedro Verdugo Bustos.

POSIBILIDADES DE ARREGLO EN CONFLICTO DEL CARBON

● **Reuniones entre las partes y el Ministro del Trabajo continuarán en la mañana de hoy**

Anoche, después de una reunión de dos horas, surgió una posibilidad de arreglo en el conflicto de los trabajadores del carbón. Ello, en base a la fórmula propuesta por el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez Gajardo, de reajustar los salarios en un quince por ciento. La fórmula en cuestión fue aceptada, en principio, por los representantes de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota.

Sin embargo, la Compañía Schwager se mantuvo en su ofrecimiento de un trece por ciento. En todo caso, personeros de esta industria responderán a las 11 horas de hoy, al Ministro Gálvez, quien volverá a recibir a las partes, en su gabinete de trabajo.

Al término de la reunión de anoche, el Ministro informó a la prensa que él está tratando por todos los medios sea mejorado el porcentaje de reajuste, en lo que respecta a la asignación familiar.

Al ser consultado sobre las posibilidades de arreglo general, subrayó que las condiciones de Schwager eran más precarias que las de Lota. Pero que abrigaba las esperanzas de resolver este problema antes de mañana domingo, en razón de que las huelgas legales de estas industrias deberán iniciarse a la cero hora del lunes próximo.

Entre algunos representantes patronales, estuvo presente Guillermo Videla Lira; por los trabajadores, el diputado y presidente de la Federación Minera, Galvarino Melo.

A LA JUNTA DE CONCILIACION IRA EL MARTES EL CONFLICTO MADECO

● **No hay ambiente en las bases para declarar una huelga como el año pasado**

A la Junta de Conciliación respectiva pasará el martes próximo el conflicto colectivo del trabajo de los obreros de la industria metalúrgica "MADECO", de la capital.

Hasta el momento se han desarrollado una serie de conversaciones directas entre personeros sindicales y representantes patronales, no lográndose un entendimiento en lo que respecta a mejoramientos económico-sociales, para el próximo período.

Un treinta por ciento de reajuste general solicitan los trabajadores, y la empresa ha ofrecido sólo un 15. En lo concerniente a indemnización por años de servicios (se pide un años de servicios, se pide un de servicios, con la última remuneración.

Al respecto, la empresa solicitó retirar este punto y dejar este beneficio en forma voluntaria, como ha sido en años anteriores. Los obreros no están de acuerdo con este predicamento e insisten que esta materia sea incluída en el acta de avenimiento, que deberá firmarse una vez terminado el conflicto.

En conversaciones que reporteros de LA NACION han sostenido con varios asambleístas, se ha podido apreciar que no existe ambiente para declarar una huelga, por los funestos resultados del movimiento realizado el año pasado.

En las gestiones directas con la Gerencia, han actuado los dirigentes del Sindicato Oscar Quezada, presidente; Luis Herrera, secretario; José Campos, tesorero; y los directores, Luis Díaz y José Pino.

MUESTRA DIDACTICA.— Ayer clausuró el Liceo 13 de Niñas su interesante y completa exposición en homenaje a Fiestras Patrias. Un mapa monumental, culturas indígenas, maquetas en que se mostraron la Antártida e Isla de Pascua, la Primera Junta de Gobierno y novedosos trabajos de artes plásticas, fueron ejecutados por las alumnas dirigidas por profesores y en horas extras. En el grabado, visitan la exposición estudiantes latinoamericanos de UNESCO; los acompañan la directora del Establecimiento, Zulema Munizaga; la escritora Patricia Morgan, apoderados, el profesor Raimundo Charlin y alumnas.

MEDIANTE CONDONACION TOTAL:

SANEARAN TITULOS DE 550 COLONOS DE ZONA AUSTRAL

La primavera ha traído un magnífico regalo a no menos de 550 familias que viven del trabajo agrícola en diversas localidades de Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno y Valdivia. Se trata de un proyecto de ley enviado por el Ejecutivo al Congreso y por el cual se autoriza a los jefes de las Oficinas de Tierras y a los Conservadores de Bienes Raíces para condonar los saldos insolutos de precios e intereses que dichos colonos adeudaren al Fisco por la venta de dichas hijuelas, a fin de que sus títulos queden definitivamente saneados, y sus felices propietarios en condiciones de poder solicitar créditos supervisados, asistencia técnica y todas aquellas formas de ayuda que el Estado dispensa a quienes tienen sus papeles en orden.

LEGISLACION ANTIGUA

Estas hijuelas —en número de unas 748— fueron vendidas por el Gobierno a campesinos de aquellas provincias en el curso de los últimos 30 años. Es de hacer notar que no pudieron ser entregadas a título gratuito, debido a que la antigua legislación sobre tierras no permitía entregar en esa forma, sino terrenos de un valor inferior a 50 escudos, lo que hacía prácticamente imposibles operaciones de algún interés económico, tanto para el colono como para el país.

El DFL N.o 65, que empezó a aplicarse en noviembre de 1960, puso término a la anticuada legislación de 1935, pero ya se habían vendido muchas hijuelas siguiendo el antiguo sistema, que exigía el pago de 20 cuotas anuales. Muchos colonos, debido a su escasa capacidad económica, cayeron en mora al término del tercer año de ejercicio agrícola y esto les cerró las puertas de los Bancos y de todos los organismos que imparten asistencia técnica a la agricultura.

Gracias al proyecto de ley que acaba de enviar al Congreso el Ejecutivo, y que lleva las firmas del Presidente Alessandri y de su Ministro de Tierras y Colonización, Julio Philippi, serán favorecidos los ocupantes de hijuelas en los lugares que se indican: fundo San Ramón, de Malleco; Matte y Sánchez, Pilmaiquenco y Santa Celia, de Cautín; Cutipay, Llancacura y Mantilhue, de Valdivia; Chan Chan, Ponce (o Dollinco) y Santa Elvira, de Osorno; y Cañal (o La Isla), de Llanquihue.

En total, la superficie favorecida por esta condonación es de 31 mil 533 hectáreas.

Empleados prendarios agradecen la cooperación del Partido Conservador

El presidente del Partido Conservador, Héctor Correa Letelier, recibió ayer al presidente Departamental de Arica, Gonzalo Marrás; al presidente Provincial de Antofagasta, Ramón Llarás; al Rector del Seminario de Ancud, Reverendo Padre Aurelio Bórquez, y al ex diputado araucano por la provincia de Cautín, José Cayupi. Todos le plantearon diversos problemas de interés regional.

Con el señor Correa Letelier se entrevistaron, posteriormente, los dirigentes del Departamento Gremial del Partido Conservador, quienes se refirieron a problemas derivados del último conflicto de la locomoción colectiva.

Entre las comunicaciones recibidas destaca una de la Asociación Nacional de Empleados Prendarios, en la que se agradece al Partido Conservador su preocupación por las aspiraciones del gremio. Se anuncian, además, la redacción y oportuno envío de un anteproyecto, que concede autonomía al Servicio de Crédito Prendario.

Universitarios radicales rechazan actitudes de los divisionistas

● **Acuerdo nacional del grupo perteneciente a la Universidad Técnica del Estado**

El Grupo Universitario Radical de la Universidad Técnica del Estado, ha emitido una declaración, en la que "rechaza enérgicamente la actitud divisionista de algunos militantes del Grupo Universitario Radical de la Universidad de Chile".

El acuerdo fue adoptado en Asamblea Nacional, con la concurrencia de delegaciones de Concepción, Temuco y Valdivia.

La declaración agrega: "Los universitarios radicales debemos asumir la responsabilidad que nos corresponde, como Juventud, no produciendo la división del Partido; sino, sumándonos a una lucha para que nuestra colectividad no se aparte de la línea programática y doctrinaria".

Por el Comité Ejecutivo Nacional de los universitarios radicales de la Universidad Técnica del Estado, firman Sergio Aravena Opazo, presidente; y César Rojas, secretario general.

Reunión con el Ministro Serrano

El primer vicepresidente del Partido Radical, Jaime Tormo Rodríguez, celebró en la tarde de ayer una larga extrevista con el Ministro de Minería e interino de Hacienda, Enrique Serrano, para estudiar un posible financiamiento al sueldo vital docente. En la reunión participaron asimismo, otros representantes de los Partidos de Gobierno.

Ayer también se consideraron algunos aspectos tributarios del proyecto general de reajuste.

En relación con el primer punto, hoy se realizará una nueva reunión, con el Ministro Serrano.

Liberales divulgan discurso del senador Ibáñez sobre el cobre

De acuerdo a instrucciones del presidente del Partido Liberal, el Departamento de Estudios de esta colectividad política, que dirige el señor Fabio Valdés Larraín, ha iniciado un detenido análisis del documentado discurso, sobre Política del Cobre, pronunciado en la Cámara Alta por el senador liberal por Valparaíso y Aconcagua, don Pedro Ibáñez Ojeda.

Este discurso ha tenido gran repercusión en todos los círculos políticos y sectores de la producción nacional. Será divulgado en todas las asambleas liberales del país, por resolución de la Directivia Nacional del Partidio.



DESPEDIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO.— Senadores de todos los partidos políticos concurrieron al mediodía de ayer a un coctel de despedida en honor del Presidente del Senado, Hernán Videla Lira, con motivo de su próximo viaje al extranjero. También asistieron el Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados, Gustavo Loyola; el Prosecretario, Eduardo Cañas, y el Edecán de esta misma Corporación, coronel (R) Oscar Vallejo; el personal superior del Senado, encabezado por el Secretario, Hernán Borchert, y los Redactores Políticos. Ofreció la manifestación, en breve discurso, el Vicepresidente del Senado, Dr. Isauro Torres, y agradeció el festejado, quien partirá el próximo lunes con rumbo a Italia, acompañado de su esposa. En el grabado, de izquierda a derecha, los senadores Larraín, Torres y Videla, y el Edecán de la Cámara Alta, coronel (R) Enrique Gaete.

"La clase obrera no es marxista", dice el diputado Manuel Tagle

"Nuestro deseo es que los núcleos conservadores no solamente actúen en elecciones políticas, sino que hagan pesar su opinión permanente en los sindicatos, velando en esa forma por los intereses de los asalariados", dijo ayer el diputado Manuel Tagle Valdés.

El parlamentario formuló tal opinión hablando ante el Departamento Gremial, recientemente creado. Al mismo tiempo señaló la necesidad de organizar una filial de dicho departamento, en el Segundo Distrito de Santiago.

"La clase obrera —agregó— no es marxista y a los obreros conservadores hay que darles la oportunidad para que defiendan, en forma organizada, sus legítimas aspiraciones".

El señor Tagle Valdés manifestó que "el sindicato no debe ser la base de un movimiento político, sino que debe actuar exclusivamente en beneficio de la clase trabajadora, para darle un mayor bienestar".

REGRESO DIPUTADO SERGIO DIEZ URZUA

Regresó de Buenos Aires, adonde había viajado por asuntos particulares, el primer vicepresidente del Partido Conservador, diputado Sergio Diez Urzúa.

El señor Diez viajará a la zona norte el próximo lunes, integrando la Comisión Especial de la Cámara de Diputados que investigará las condiciones de vida y trabajo en la industria salitrera.

Dirigente de la J. Liberal hablará de Reforma Agraria

El vicepresidente de la Juventud Liberal, José Garrido Rojas, dará a conocer algunos aspectos del informe sobre Reforma Agraria, que conocerá la Convención Nacional de su organización política, a efectuarse en Viña del Mar, los días 6, 7 y 8 de octubre próximo.

El señor Garrido Rojas, es un distinguido ingeniero agrónomo, y hablará por Radio Nacional de Agricultura, a las 11.40 horas, de mañana.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

12a. ASAMBLEA RADICAL "DR. LUIS AGUIRRE CERDA".— Cita a reunión ordinaria para mañana, a las 10.30 horas, en su local de Javiera Salas 4031.

CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA

COLONIA "SANTA FE"

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, LA NOMINA DE LOS ASIGNATARIOS DE HUERTOS FAMILIARES DE LA COLONIA "SANTA FE", QUE EL HONORABLE CONSEJO DE LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA ASIGNO A LOS INQUILINOS Y A LOS OBREROS AGRICOLAS DE LA HACIENDA "SANTA FE" EN SESION N° 62 EXTRAORDINARIA DE 13 DEL PRESENTE MES, EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 66, DEL D. F. L. N.o 76.

NOMBRE DEL ASIGNATARIO	PROFESION	HUERTO ASIGNADO
ZAPATA YAÑEZ, ENRIQUE	Carbonero	1
FUICA CABEZAS, MARIO	Jefe Lechería	2
MELLADO AGUILAR, LUIS O.	Mediero	3
SIERRA MORA, JUAN A.	Obrero Agrícola	4
LOPEZ SEPULVEDA, JUAN	Inquilino	5
ABURTO CUEVAS, ANA	Ordeñadora	6
AGUILERA, MARIA	Ordeñadora	7
CASTILLO V., PAULA	Ordeñadora	8
DURAN RIVEROS, PEDRO	Herrero	9
DIAZ REYES, MANUEL	Inquilino	10
FUENTEALBA M., EDMUNDO	Tonelero	11
MUÑOZ GENTRE, CARMEN	Ordeñadora	12
MUÑOZ OLIVA, TERESA	Ordeñadora	13
PINEDA ESCOBAR, EDUARDO	Inquilino	14
ESCOBAR ZARAVIA, JUAN	Inquilino	15
OÑATE TOLEDO, FIDELICIA	Ordeñadora	16
PINTO ARAYA, PEDRO	Ayudante Mecánico	17
CABEZAS OLIVA, JUAN DE DIOS	Obrero Establero	18
URREA S., SEBASTIANA	Ordeñadora	19
ALBORNOZ DE C., BLANCA	Ordeñadora	20
AGUILERA QUEZADA, CARMEN	Ordeñadora	21
BELTRAN A., MERCEDES	Ordeñadora	22
GAJARDO, ELIAS	Carpintero	23
GRANDON T., ALBERTINA	Ordeñadora	24
LARRIGON RAMIREZ, JUAN C.	Obrero Agrícola	25
SILVA SILVA, HUMBERTO	Obrero Agrícola	26
PARRA VENEGAS, JOSE	Obrero Agrícola	27
PAREDES PAREDES, GERMAN	Obrero Agrícola	28
PEREIRA V., LUIS	Obrero Agrícola	29
PINTO RIOS, ELIZALDO	Inquilino	30
PINEDA MOLINA, JOSE	Tractorista	31
POBLETE GALLEGOS, ABRAHAM	Obrero Agrícola	32
POBLETE GALLEGOS, JUAN A.	Obrero Agrícola	33
HENRIQUEZ M., HECTOR E.	Obrero Agrícola	34
QUINTANA PARADA, JUAN	Obrero Agrícola	35
QUINTANA PARADA, JOSE R.	Obrero Agrícola	36
SANCHEZ SEDDON, RENAN	Ayudante Bodeguero	37
QUILODRAN FLORES, JOSE	Obrero Agrícola	38
RETAMAL GONZALEZ, JUAN	Obrero Agrícola	39
RIQUELME C., EDUARDO	Obrero Agrícola	40
RIQUELME GRANDON, JUAN	Obrero Agrícola	41
RIQUELME GRANDON, JOSE	Obrero Agrícola	42
RIQUELME GRANDON, ARNOLDO	Obrero Agrícola	43
BARRIGA SANDOVAL, LEONARDO	Llavero Bodegue	44
AREVALO MOLINA, ISIDORO	Obrero Agrícola	201
BELTRAN BELTRAN, MELARDO	Obrero Agrícola	202
GUTIERREZ ERICES, JUAN	Obrero Agrícola	47
ESPINOZA CASTILLO, JOSE	Obrero Agrícola	203
LUARTE M., JUAN D.	Obrero Agrícola	208
PEREZ POBLETE, NOLBERTO	Ordeñador	209
GONZALEZ A., FRANCISCO	Obrero Agrícola	51
SAAVEDRA SAAVEDRA, JUAN	Obrero Agrícola	210
RAMIREZ AEDO, ROQUE A.	Obrero Agrícola	53
SEPULVEDA F., EDMUNDO	Obrero Agrícola	212
VENEGAS UMAÑA, ELISEO	Obrero Agrícola	218
VILLANUEVA SAEZ, MIGUEL	Obrero Agrícola	222
ILABACA M., JOSE DEL R.	Obrero Agrícola	57
ORTIZ BELTRAN, SAMUEL	Obrero Agrícola	58
PARRA PARRA, ELEUTERIO	Obrero Agrícola	59
OLIVARES OLIVARES, NIBALDO	Obrero Agrícola	60
MUÑOZ OLIVA, LUIS A.	Obrero Agrícola	61
OLIVA CEA, JUAN	Inquilino	62
CUEVAS CUEVAS, SEVERIANO	Obrero Agrícola	63
OLIVA MUÑOZ, VICENTE	Obrero Agrícola	64
OLIVA OLIVA, JOSE P.	Obrero Agrícola	65
OLIVA OLIVA, ROMULO A.	Obrero Agrícola	66
OLIVA OLIVA, JOSE A.	Inquilino	67
NOVOA PULIDO, DOMINGO	Obrero Agrícola	68
AGUILERA AGUILERA, RAUL	Inquilino	69
NOVOA PULIDO, PABLO	Obrero Agrícola	70
SANHUEZA R., JOSE M.	Obrero Agrícola	71
NOVOA PULIDO, GERARDO	Obrero Agrícola	72
INOSTROZA E., HUMBERTO	Obrero Agrícola	73
MORAGA CASTILLO, ABEL	Obrero Agrícola	74
NOVOA PULIDO, PASCUAL	Obrero Agrícola	75
MOLINA M., VICTORIANO	Obrero Agrícola	76
MONSALVES D., OCTAVIO	Obrero Agrícola	77
MONSALVES ZUÑIGA, PEDRO	Obrero Agrícola	78
LOYOLA MUÑOZ, RAMON SEGUNDO	Obrero Agrícola	79
MUÑOZ AEDO, MANUEL	Obrero Agrícola	80
MUÑOZ AEDO, EMILIO	Obrero Agrícola	81
MUÑOZ HERNANDEZ, MANUEL	Obrero Agrícola	82
CAMPOS LAGOS, HIPOLITO	Inquilino	83
MUÑOZ CARRASCO, EMILIO	Inquilino	84
MARTINEZ FUENTES, PEDRO	Obrero Agrícola	85
MARTINEZ DIAZ, REINALDO	Obrero Agrícola	86
LEON CASTILLO, ADRIAN	Obrero Agrícola	87
LUARTE BARRERA, JOSE	Tractorista	88
JORQUERA JORQUERA, ARCADIO	Obrero Agrícola	89
JARA, ROLANDO OSCAR	Obrero Agrícola	90
JARA JARA, LUIS A.	Obrero Agrícola	91
JARA JARA, JOSE	Inquilino	92
GANGAS REYES, RUMILDO	Inquilino	93
GONZALEZ SOTO, SANTIAGO	Obrero Agrícola	94
ULLOA, ENRIQUE JOSE	Obrero Agrícola	95
GALLEGOS PARRA, PEDRO	Obrero Agrícola	96
GONZALEZ SOTO, NICOMEDES	Inquilino	97

NOMBRE DEL ASIGNATARIO	PROFESION	HUERTO ASIGNADO
GONZALEZ NAVARRETE, JOSE	Obrero Agrícola	98
GODOY GODOY, EDUARDO	Obrero Agrícola	99
ESCOBAR ESCOBAR, HUMBERTO	Obrero Agrícola	100
GONZALEZ GONZALEZ, JOSE	Obrero Agrícola	101
ERICES C., EUSTAQUIO	Obrero Agrícola	102
GALLARDO GALLARDO, DOMINGO	Obrero Agrícola	103
ESPINOZA TOLEDO, JOSE S.	Obrero Agrícola	104
GUTIERREZ LAGOS, JUAN	Obrero Agrícola	105
ESCOBAR CABRERA, ABEL	Obrero Agrícola	106
ERICES CARRASCO, AURELIO	Obrero Agrícola	107
ESCOBAR G., FLORENTINO	Obrero Agrícola	108
AREVALO V., MANUEL	Obrero Agrícola	109
VENEGAS MUÑOZ, ISIDORO	Mayordomo	110
JARA FUENTES, JOSE P.	Inquilino	111
CASTILLO M., GERARDO	Inquilino	112
ERICES ERICES, RENE	Obrero Agrícola	113
MENESES ORMEÑO, JOSE A.	Inquilino	114
DIAZ GODOY, BRUNO	Obrero Agrícola	115
CEA RIQUELME, ALFONSO	Obrero Agrícola	116
MORAGA CASTILLO, FRANCISCO	Inquilino	117
CARES GOMEZ, HUMBERTO	Inquilino	118
VENEGAS C., SEGUNDO DEL C.	Inquilino	119
CARDENAS ACUÑA, JOSE DEL C.	Obrero Agrícola	120
CARDENAS CARDENAS, ARTURO	Obrero Agrícola	121
CIFUENTES RIVERA, FERMIN	Obrero Agrícola	122
PARDO VILLAGRAN, JOAQUIN	Inquilino	123
MUÑOZ VIZCARRA, DESIDERIO	Inquilino	124
RETAMAL PINO, JOSE	Inquilino	125
VALDEBENITO PARDO, DOMINGO	Obrero Agrícola	126
VARELA CEA, MAXIMILIANO	Inquilino	127
VERA VENEGAS, DOMINGO	Obrero Agrícola	128
AEDO ESCOBAR, EVARISTO	Inquilino	129
ARACENA RIQUELME, LUIS	Obrero Agrícola	130
ACUÑA RIQUELME, RICARDO	Obrero Agrícola	131
BASTIAS FUENTES, JUAN A.	Obrero Agrícola	132
BELTRAN RIQUELME, FERNANDO	Inquilino	133
CONCHA LEON, HUMBERTO	Obrero Agrícola	134
CRUZAT LEIVA, DOMINGO	Obrero Agrícola	135
CEA SALAZAR, ALFONSO	Obrero Agrícola	136
BEZZENBERGER MEJAR, OTTO	Técnico Lechero	137
CUEVAS RIVAS, MARIA	Ordeñadora	138
DIAZ REYES, JUAN	Ovejero	139
CEA VILUGRON, MANUEL	Obrero Agrícola	140
CANALES A., GALVARINO	Obrero Agrícola	141
CEA VILUGRON, HUMBERTO	Obrero Agrícola	142
CONTRERAS H., DELFIN	Inquilino	143
CONCHA LEON, SAMUEL	Inquilino	144
CAMPOS CAMPOS, EXEQUIEL	Obrero Agrícola	145
CHAVEZ S., REINALDO	Obrero Agrícola	146
ARENAS BERRIOS, ANSELMO	Mayordomo	147
GONZALEZ B., CERLINDO	Obrero Agrícola	148
PEREZ VALENZUELA, ALBERTO	Inquilino	149
SAAVEDRA MONTES, JOSE A.	Obrero Agrícola	150
GODOY PINO, PEDRO	Obrero Agrícola	151
ZURITA GATICA, PEDRO	Obrero Agrícola	152
MEJIAS QUEZADA, MARIA	Ordeñadora	153
LUARTE BARRERA, FLORENTINO	Obrero Agrícola	154
LUARTE BARRERA, MANUEL	Tractorista	155
OÑATE OÑATE, JULIO	Obrero Agrícola	156
HUENCHUN C., JOSE DEL C.	Obrero Agrícola	157
GODOY PARADA, JUAN DE LA C.	Inquilino	158
FUENTEALBA CANCINO, JOSE H.	Obrero Agrícola	159
CHAVEZ M., ANTENOR	Obrero Agrícola	160
RICES CARRASCO, ABDULIO	Obrero Agrícola	161
ABURTO SOTO, CARLOS	Inquilino	162
BASCUÑAN C., GUILLERMO	Obrero Agrícola	221
VELOSO VELOSO, JUAN B.	Obrero Agrícola	56
VENEGAS CASTILLO, ELEAZAR	Obrero Agrícola	223
VENEGAS MERCADO, OSCAR	Obrero Agrícola	224
VENEGAS S., JUAN	Obrero Agrícola	225
VILLANUEVA A., HUMBERTO	Obrero Agrícola	226
MELLA SILVA, HECTOR	Obrero Agrícola	227
RIVAS AEDO, SINFOROSO	Inquilino	45
RIVAS AEDO, JOSE	Bodeguero	46
SANCHEZ MANRIQUEZ, JOSE	Obrero Agrícola	48
SALAZAR MUÑOZ, JULIO	Obrero Agrícola	204
SANHUEZA HERRERA, JOSE	Obrero Agrícola	205
SANHUEZA C., OSCAR H.	Obrero Agrícola	206
SANHUEZA SANHUEZA, JOSE M.	Obrero Agrícola	207
SANDOVAL HURTADO, TOMAS	Inquilino	49
SARZOZA TRONCOSO, JOSE	Obrero Agrícola	50
SARZOZA S., BELARMINO	Inquilino	52
SAEZ TOLEDO, PEDRO	Obrero Agrícola	211
SEPULVEDA S., MANUEL	Obrero Agrícola	54
SEPULVEDA MORALES, LUIS	Obrero Agrícola	213
SEPULVEDA M., TEODORO	Obrero Agrícola	214
TAPIA TORRES, LUIS	Obrero Agrícola	215
TOLEDO GARCES, JOSE	Obrero Agrícola	216
TOLOSA TOLOSA, TIMOTEO	Obrero Agrícola	217
TRONCOSO JARA, JUAN	Inquilino	55
URRA VINE, ERNESTO	Obrero Agrícola	219
BASCUÑAN C., DOMINGO	Obrero Agrícola	220

ENRIQUE BESA VICUÑA
Vicepresidente Ejecutivo Suplente
SANTIAGO, 15 de agosto de 1961.—

Subdelegado y Juez fueron designados para Cartagena

CARTAGENA.— Subdelegado de esta comuna ha sido designado don Sergio Grun[illegible] y Juez de Subdelegación, don Víctor Peña González. Ambas designaciones han sido muy bien recibidas, ya que se trata de destacados vecinos que cuentan con la confianza y simpatía general de este pueblo.— (Eduardo Manus, corresponsal).

CHILLAN:

Donación de CARE recibió el Instituto de Educación Rural

CHILLAN.— Diecisiete equipos agrícolas y 15 cerdos finos han sido donados por la Cooperativa Agrícola de Remesas al Exterior, CARE, al Instituto de Educación Rural para la sección regional con sede en esta ciudad.

Los equipos y cerdos fueron entregados en una ceremonia efectuada en la Central de Capacitación Campesina del Instituto de Educación Rural ubicada en la parcela 14 de la Colonia "Bernardo O'Higgins". A ella asistieron autoridades civiles y militares, los jefes del [illegible] y delegados campesinos de setenta comunidades rurales.

Hizo entrega de la donación a nombre de CARE, don Francisco May Colvin, y la recibió el Director Zonal del IER, Roberto Casanueva de la Barra. La ceremonia fue amenizada con cantos, música y bailes típicos, presentados por alumnos de la Central de Capacitación, los que dieron al acto una nota de fiesta sencilla y criolla.



RENCA.— LA CRUZ ROJA EN LAS FIESTAS PATRIAS.— Un gran desfile, en el que participaron el Cuerpo de Bomberos, instituciones deportivas, escuelas del sector, personal del Cuerpo de Carabineros, la Cruz Roja y un grupo de huasos, fue uno de los números culminantes del programa de Renca para las Festividades Patrias. En el grabado aparece la Cruz Roja desfilando ante las autoridades, mientras una banda de escolares toca una marcha. (Foto de Manuel Tapia. Silva Vera, Corresponsal.)

MAYOR CREDITO SE OTORGA A INDUSTRIA, AGRICULTURA Y COMERCIO DE ÑUBLE

CHILLAN.— En un reciente viaje a esta ciudad, motivado por asuntos de incumbencia funcionaria, el subgerente zonal del Banco del Estado, Jorge García Izquierdo, fue invitado por la Sociedad Agrícola de Ñuble a su última sesión de directorio. El señor García Izquierdo asistió acompañado por el agente del Banco local, Guillermo Moreno.

En el transcurso de la sesión, que fue presidida por el titular, Constantino Cruz Concha, y a la que asistieron nueve directores, el subgerente zonal dio a conocer que el objetivo de su viaje a Chillán era el otorgamiento de mayores facilidades crediticias, prórrogas y consolidaciones a los agricultores, comerciantes e industriales.

Hubo consenso general para estimar que la extensión de la provincia de Ñuble, esencialmente agrícola, hace necesario un nuevo y más prolongado viaje del señor García, con el fin de atender a las solicitudes de los pequeños y medianos agricultores que no alcanzaron a concurrir a Chillán para entregar sus peticiones crediticias.

Por otra parte, el subgerente zonal fue consultado acerca de la creación del Consejo Regional del Banco del Estado en Chillán, con participación de agricultores. Este organismo fue creado en esta ciudad hace unos cuatro años y, al parecer, su fundación ha sido desautorizada, perteneciendo ahora la provincia de Ñuble a la jurisdicción del Consejo Regional de Concepción, situación por la que los agricultores se creen perjudicados. El señor García expresó que esta materia la consultaría en el Consejo del Banco de Santiago.— (Tito Aciares, corresponsal).

Noticiario del Gran SANTIAGO

San Bernardo

PREMIOS ESTIMULO AL TRABAJO

El Jurado Departamental de Premios Estímulo al Trabajo, presidido por el Gobernador de San Bernardo, señor Gustavo Sanfuentes Torres, designó por el presente año como a los mejores obreros del departamento a las siguientes personas: José Riveros Aranda, de "Molinera Ferrer"; Manuel Donoso Donoso, de "Fábrica Nacional de Carburo" S. A., de Nos, y Carlos Castro Romero, de "Vulco" S. A. Fueron designados como los mejores empleados: Carlos Breinbauer Lagos, de "Molinera Ferrer"; José Vásquez Vergara, de "Vulco" S. A., y Luis Escudero Rosende, de "Fábrica Nacional de Carburo" S. A., de Nos.

ACTIVIDADES DEL ATENEO

El Ateneo de San Bernardo, que preside don Carlos Guillon, continuando con su plan de actividades, ha programado una charla pública para el día jueves 28 del presente, a las 19 horas, en el Club Social de la localidad. En esa oportunidad el escritor Jorge Inostrosa ofrecerá una conferencia titulada "Mujeres en la Historia de Chile". El Ateneo de San Bernardo invita a todas las personas que se interesen por estas manifestaciones de la cultura. La entrada es libre

VIDA SOCIAL

Cumpleaños.— Con motivo de su cumpleaños, Norita Cuevas, hijita del doctor Raúl Cuevas, ofreció una recepción a sus amistades en su casa-habitación.

Viajeros.— De la costa, el señor Raúl Salamanca y señora; de Quintero, el señor Luis Arriagada Sepúlveda, señora Lucila Villarroel e hijos Gustavo y Valeria; de Concepción el señor Sergio Rivera Díaz.— (RUBEN ALBARRAN B., corresponsal.)

Maipú

BARRIO RESIDENCIAL "LOS CERRILLOS"

Mañana domingo, a las 11 horas, se efectuará una reunión general ordinaria de socios de la Junta de Vecinos de Barrio Residencial "Los Cerrillos". El Directorio de esta entidad cita a todos los asociados a esta reunión, que se efectuará en el local del Cuartel de la Compañía de Bomberos. Después de la cuenta que darán los dirigentes, se procederá a la elección del nuevo Directorio.

CONCEPCION:

EXPOSICION NAVAL SE REALIZARA EN OCTUBRE

CONCEPCION.— En uno de los Institutos centrales de la Universidad local será inaugurada, el 7 de octubre, la exposición organizada por la Comandancia en Jefe de la Segunda Zona Naval de Talcahuano, y que anteriormente fuera presentada al público de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar.

Esta exposición tiene por objeto dar a conocer los diversos aspectos que se relacionan con la Armada, a través de sus Escuelas, y las proyecciones de las mismas en la vida civil del país. En esta oportunidad, la muestra formará parte de la temporada artística que, desde el 11 de julio, viene realizando la Comandancia en Jefe de la Segunda Zona Naval.

Durante el desarrollo de la exposición, que estará abierta hasta el 13 de octubre próximo, se proyectarán películas navales, se entregarán folletos para mayor orientación de los asistentes y se designará personal especializado de la Armada para que indique al público el funcionamiento de los diversos equipos que serán exhibidos. (González, corresponsal.)

OSORNO:

DOS AÑOS DE VIDA CUMPLIO EL PUERTO DE BAHIA MANSA

En este lapso ha movilizado más de 22 mil toneladas de carga

OSORNO.— Dos años de actividades al servicio de Osorno y de la región ha cumplido recientemente el puerto de Bahía Mansa, inaugurado en septiembre de 1959. Durante estos dos años han recalado en el puerto 33 motonaves, movilizándose la cantidad de 22.445.990 kilogramos de carga, de los cuales 6.563.660 corresponden a mercaderías llegadas y 15.880.330 a productos de la zona enviados a los centros de consumo del país.

Al igual que la mayoría de las construcciones de la zona sur, el puerto de Bahía Mansa quedó prácticamente inutilizado con los sismos de mayo de 1960, los que destruyeron casi la totalidad de las obras portuarias allí existentes. Sin embargo, gracias a los esfuerzos realizados por el Gobierno, las autoridades de la provincia, técnicos y obreros osorninos, fue posible su rápida reconstrucción en beneficio de toda la zona. (Corresponsal.)

Fueron reanudadas gestiones sobre trabajo por turnos en los puertos

La Empresa Portuaria de Chile formuló una proposición completa a los dirigentes portuarios

VALPARAISO.— Ayer fueron reanudadas en este puerto las conversaciones entre la Empresa Portuaria de Chile y los obreros portuarios para llegar a un entendimiento sobre el nuevo sistema de turnos que se implantará en las faenas marítimas a partir desde noviembre próximo.

La Empresa ha formulado una proposición completa respecto a la forma de aplicar dicho régimen, considerando las diversas modalidades especiales que tiene el trabajo portuario, proposición a la que los dirigentes han hecho algunas observaciones.

La fórmula planteada por la Empresa considera dos turnos de 8 horas cada uno, distribuidos en períodos de cuatro horas, cada uno, desde las 8 hasta las 24 horas; garantía del mantenimiento del monto de las remuneraciones mediante una compensación; trabajo extraordinario por hombre, no mayor de 1,5 hora por día; pago del trabajo en domingos y festivos con 100 por ciento de recargo y con horario de 8 a 12 y de 14 a 18 horas, más dos horas de sobretiempo en el caso de ser necesario. De acuerdo a esta fórmula, los turnos regirán para los [illegible] eléctricos, donkeros, [illegible] móviles, locomotoras, [illegible], movilizadores manuales de planta, movilizadores manuales auxiliares y movilizadores manuales particulares. El resto del personal integrado por los obreros de almacenes y profesionales, continuará bajo el sistema antiguo.

Grúa hundida en Antofagasta será pronto reflotada

VALPARAISO.— La grúa flotante de Antofagasta, hundida el 29 de agosto pasado será reflotada, a fin de reintegrarla al servicio portuario. Se estima, sobre la base de informes técnicos, que es perfectamente factible la recuperación de dicha grúa, que hace gran falta para las faenas de ese puerto nortino. La Empresa Portuaria de Chile va a realizar la mencionada operación, y con tal objeto ha enviado a Antofagasta un ingeniero del Departamento de [illegible] de la entidad, para que se ocupe de dirigir esta labor. La grúa flotante tiene una capacidad de carga de 60 toneladas, razón por la cual es indispensable para el desembarque de bultos pesados, que se están recibiendo constantemente en ese puerto.



VALPARAISO.— EN LAS FIESTAS ANIVERSARIAS DE LA ESCUELA DE DERECHO.— Dos Ministros de Estado, Eduardo Moore, de Educación, y Benjamín Cid, de Salud Pública; el vicepresidente del Senado, señor Isauro Torres; el presidente de la Cámara de Diputados, señor Jacobo Schaulsohn; el presidente de la Corte Suprema, señor Rafael Fontecilla; el Contralor General de la República, señor Enrique Silva Cimma; el presidente de la Corte de Apelaciones de Valparaíso Wenceslao Olate, y Ministros de ese Tribunal, como asimismo, parlamentarios y jefes militares y educacionales presidieron los actos de celebración del Cincuentenario de la Escuela de Derecho de Valparaíso, efectuados anteayer en este puerto. En el grabado, aparece el presidente de la Cámara de Diputados y profesor de la Escuela de Derecho de Santiago Jacobo Schaulsohn, estrechando en fuerte abrazo al Director de la Escuela de Derecho de Valparaíso, Victorio Pescio.

EL QUISCO:

Con entusiasmo fueron celebradas Fiestas del 18

EL QUISCO.— Sobresalientes caracteres tuvo el programa que confeccionó la Municipalidad para celebrar el 151.o aniversario de nuestra Independencia Nacional. En medio de gran entusiasmo se desarrollaron los actos programados, entre ellos, una misa de campaña, oficiada en un altar levantado frente al edificio de la Municipalidad, la cual fue escuchada por numerosos habitantes de la localidad y turistas. A continuación se efectuó un desfile, en el que tomaron parte el Cuerpo de Bomberos, los alumnos de la Escuela Mixta, la Cruz Roja y otras instituciones de la localidad.

El Alcalde, don Francisco Ferrer González, y el secretario municipal, don José R. Moya Miqueles, que, a su vez, es Comandante del Cuerpo de Bomberos, ofrecieron un vino de honor, al que fueron invitados el senador Julio Durán, los regidores y destacados vecinos. (Corresponsal.)

Villa Alemana: CORVI construirá ciento ocho casas

VILLA ALEMANA.— La Corporación de la Vivienda se ha propuesto realizar en esta localidad un amplio plan habitacional, y es así como, en un plazo relativamente breve, procederá a levantar 108 casas de tipo económico, pero de gran seguridad y firmeza, en terrenos ubicados en la Población Fuentes, al lado noroeste de la ciudad.

Además, ya se ha iniciado la construcción de 24 chalets en la calle Arrieta, a un costado del Colegio Alemán, los cuales se encuentran también bajo el auspicio de la CORVI, que ha otorgado préstamos a dos años plazo. Según los planos, se tratará de doce casas por lado, con un pasaje central desde Arrieta a San Enrique.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA
CHILE

Frentes de predios afectos a pago de pavimentación en las comunas de Barranca y La Cisterna

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23 de la Ley General de Pavimentación N.o 8.946, se pone en conocimiento de los propietarios ubicados en las calles que se indican de las comunas que se mencionan, que los frentes de sus predios afectos a pago de pavimentación de Soleras, Aceras y Calzadas de concreto, son los siguientes:

N.o del predio		Nombre del propietario	Frente en ml.
CALLE SCALA.— Entre San Pablo y Portales			
s/n	(Costado Norte)	Suc. Natalia Mejías vda. de Vargas	30,60
785		Héctor Guajardo	10,00
781		Juan Espinoza	11,00
5765	por Catedral	Mario Loo G.	10,60
5762	por Catedral	Luis Zamorano	20,20
769		Orlando Ordenes	10,00
765		Aída Abarca	10,00
761		Angel Patiño	10,00
757		Ester Sandoval	5,00
755		Carlos Padilla	5,50
s/n		I. Municipalidad	33,00
747		Luis Monardi	13,00
741		Santiago Peña	12,00
737		Jorge Vargas	10,40
735		José Rodríguez	11,00
725		Hilda Carrasco	10,30
	(Costado Sur)		
798		Manuel Guzmán	17,00
794		Berta Martínez	14,00
788		Carmen Díaz	15,00
784		Reinalda Morales	15,00
778		Antonio Rivera	14,40
5788	por Catedral	Sucesión Olave	20,20
752		Mario Retamal	9,50
758		Templo Evangélico Baustista	29,20
750		Rodolfo Torres	14,00
726		Elvira Osorio	15,00
746		Aquileo Patiño	14,60
742		Esteban Cambiazo	15,00
734		Leonilo Moreno	21,00
732		Teresa Quinchero	10,00
CALLE SANTA OLGA.— Entre San Pablo y Catedral (Costado Norte)			
5898	por Catedral	Hermanos Collado	36,30
791		Eduardo Silva	7,90
789		Rubén Flores	5,80
787		Efraín Tapia	22,40
	(Costado Sur)		
5912	por San Pablo	Luis Albornoz	37,00
778		Urías Espinoza	36,20
CALLE SANTA MARTA.— Entre San Pablo y Catedral (Costado Norte)			
5834	por Catedral	María Luisa de Bray	36,40
773		Julio Guajardo	36,00
	(Costado Sur)		
794/98		Enrique Latorre	35,00
778/80		Pedro Muñoz	36,00
CALLE CATEDRAL.— Entre Santa Olga y Santa Marta (Costado Oriente)			
5899		Efraín Tapia	10,30
5895		Juana Barra	10,00
5881		María Rojas	9,40
5887		Adelina Morales	20,20
5879		Carlos Bull	10,00
5871		Margarita Hormazábal	10,00
5867		Alba Moya	10,00
5863		Luis Tapia	10,00
5879		Pedro Muñoz	11,70
	(Costado Poniente)		
5898		Sucesión M. Quiroz	11,00
5894		Roberto Rubillo	10,00
5888		José Saavedra	10,00
5880/84		Rosa Carvajal	20,00
5876		Lucila Soto	10,00
5874		Benito Carreño	10,00
5870		Arturo Troncoso	10,00
5860		Tomás Silva	10,00
5804		Candela Ruiz	8,80
CALLE VICUÑA-ROSAS.— Entre Marquéz de la Pica y final de pavimento (Costado Norte)			
6353		Luis Muñoz	12,00
6359		Jorge Hevia	15,40
6365		Teobaldo Diarte	12,00
6375		Gustavo Escorza	12,00
6379		Juan Rosales	12,00
6383		Jorge Echeñique	12,00
6389		Alejandro Barahona	12,00
s/n		N. N.	12,00
6397		Mario Montecinos	12,00
6409		Manuel Zabala	12,00
6415		Vásquez y Canales	12,00
6419		Pedro González	12,00
6425		Gustavo Sánchez	15,00
6437		María Godoy	12,00
6443		Jorge Catalán	12,00
6451		Antonio Grandón	10,00
6459		Raquel León F.	12,00
6467		Rosa Soto	12,00
6473		Alfonso Ardiles	7,70
6491		José D. Cáceres	14,00
6495		Pedro Sepúlveda	8,70
CALLE MARQUEZ DE MONTEPIO.— Entre Marquez de la Pica y final de pavimento (Costado Norte)			
6351		Elías Azócar	24,00
6357		Ana Muñoz	12,00
6361		N. N.	12,00
6365		Mercedes Contreras	12,00
6371		María Rojas	11,00
6389		Rebeca Gutiérrez	12,00
s/n		N. N.	12,00
6397		Oscar Zúñiga	12,00
6409		E. Guardia	12,00
6423		Germán Moraga	24,00
2427	p. Conde Quinta Alegre	Alberto Romero	31,00
6433		Ramón Toledo	8,00
6443		Adán Tapia	12,00
6465		Hugo Kram	12,00
s/n		N. N.	12,00
6483		Marcelino Fuentes	12,00
6489		Patricio Moya	12,50
6495		Jorge Caro	11,50
6499		Manuel Díaz	6,50
CALLE MARQUEZ DE LA PICA — (Costado Poniente) Entre Marquéz de Montepio y Vicuña Rosas			
6351	p. M. de Montepio	Elías Azócar	10,00
1230		Alfonso González	10,00
1242		José Villarroel	10,00
s/n		José Elgueta	10,00
6353		Luis Muñoz	17,40
CALLE CONDE DE QUINTA ALEGRE — (Costado Oriente) Entre Marquéz de Montepio y Vicuña Rosas			
6423	p. M. de Montepio	Germán Moraga	7,70
1257		Ana L. Santoni	11,20
1265		N. N.	10,00
s/n		N. N.	10,20
6419	p. Vicuña Rosas	Pedro González	19,00
	(Costado Poniente)		
6427	p. M. de Montepio	Alberto Romero	10,00
1260		Humberto Rojas	10,00
1264		Germán Mesa	10,00
6424	p. Vicuña Rosas	Hernán Pozo	10,40
6425	p. Vicuña Rosas	Gustavo Sánchez	20,00
COMUNA DE LA CISTERNA			
GRAN AVENIDA — (Costado Oriente) Entre calle José Ureta y Santa Elisa			
6610		Carlos Lamar	20,00
6614		Adolfo Marambio H.	29,00
s/n		Parroquia Santa Clara	50,00

N.o del predio		Nombre del propietario	Frente en ml.
Entre Santa Elisa y Santa Clara			
6670		Víctor Romo C.	9,70
6680		Luis Oyarzún	10,50
6688		Clemente Barahona	[illegible]
6696		Francisco Marchesei	[illegible]
6716		Pablo Muñoz	[illegible]
6750		Walter Iriarte	[illegible]
6792		Amanda Espinoza	[illegible]
6798		José Zimidoro	12,50
Entre Santa Clara y Ramón Freire			
6802		Diger Andrade	18,00
6814		José Toro	11,00
6828		Señor Martínez	[illegible]
6840		José Orpinas	[illegible]
6896		Angel Bugueño	50,00
Entre Ramón Freire y Lucerna			
9	p. R. Freire	Carlos Gajardo Díaz	10,00
6810		Clarisa Ravillán vda. de G.	10,00
6818		Jorge Peláez	10,00
6830		Elsa Muda	[illegible]
6842		Jorge Farah Sper	10,00
6950		Danilo Burón	10,00
Entre Lucerna y Fernando Rioja			
6940		Exequiel Bernales	10,00
6946		Pedro Pérez	10,00
6950		Carlos Arqueros	10,00
6954		Antonio Cuevas	20,00
6994		Enrique Martí	[illegible]
6998		Juan Trujillo	20,00
Entre Fernando Rioja y Fernández Albano			
7058		Manuel Belmar	[illegible]
7060		María Teresa Boteli	[illegible]
7070		Pedro Lenis	20,00
7074		Eduardo Rubio Peña	10,00
7080		Gonzalo Contreras S.	10,00
7090		Rosario Muñoz S.	20,50
s/n		Cordovés, Tores, Malero Cía. Ltda.	23,00
Entre Fernández Albano y final de pav.			
7106		Marta vda. de Nobiselli	35,00
7122		Raúl Espinoza Vargas	15,20
7126		Carlos Venegas	12,50
7130		Carlos Seraniti	12,50
7140		Luis Santos	12,50
7150		Pedro Carvacho	12,30
s/n		N. N.	30,00
CALLE IQUIQUE — (Costado Poniente) Entre Callejón Lo Ovalle y Jorge Cáceres			
6345		Máximo Gómez Jorquera	100,40
Entre José Ureta y Santa Elisa			
797	p. José Ureta	Marino Elgueta	40,30
6357		Manuel Troncoso	10,00
6361		Pantaleón Muñoz	[illegible]
798	p. Sta. Elisa	Suc. Arcadio Bahamondes	29,60
Entre Santa Elisa y Santa Clara			
6776		Humberto Cisternas	50,00
798	p. Sta. Clara	N. N.	50,00
Entre Santa Clara y Ramón Freire			
799	p. Sta. Clara	Luis Alfredo Ahumada	50,00
s/n		Fernando Pino	50,00
CALLE PRIETO — (Costado Poniente) Entre Ramón Freire y Fernández Albano			
725	p. R. Freire	Compañía Chilena de Medidores	187,30
7065		Oscar Vargas	112,70
Entre Fernández Albano y Pasaje Carlos Prieto			
794	p. F. Albano	Pedro Oyarzo	100,60
7326		Luis Corvalán Vergara	26,00
7801		Emilio Carrasco Gallegos	12,00
7803		Armando Carrasco	12,00
CALLE VICUÑA MACKENNA — (Costado Sur) Entre Baquedano y E. Ramírez			
[illegible]		Ismael Urzúa Pérez	38,65
347		Arturo Díaz	44,40
315		N. N. Garay	12,70
327		Ruth Poblete	[illegible]
497		Antonio López Guerrero	24,60
435		Brumo Fleye	[illegible]
459		Alfonso de la Cerda	24,30
Entre Eleuterio Ramírez y J. Covarrubias			
521		Alberto Ramos Jáuregui	36,50
545		Demófila vda. de Caneza	20,20
585		Sergio Ascuí	15,00
617		N. Bravo	9,55
617		José García S.	9,55
611		Guillermo Thores	19,50
615		Miguel Olave Valdés	20,00
647		Carlota Concha vda. de Ll.	27,40
649		Alberto Fernández	18,70
s/n		Jorge Aceituno	11,70
Entre J. Covarrubias y Patricio Lynch			
705		Luis Concha	20,00
729		Humberto Comandini V.	20,00
740		Lautaro Soto Salgado	[illegible]
s/n		N. N.	[illegible]
799		Juan Quintanilla M.	[illegible]
310		José Marchant S.	[illegible]
657		Gregorio Villari	19,50
677		Luis Jaramillo	12,00
699		N. N. Espinoza	15,60
Entre Patricio Lynch y Almirante Latorre			
915		Carlos Vernier	[illegible]
925		Enrique Ortega Ortiz	[illegible]
935		Sara Sales	[illegible]
945		Jorge Poblete Ahumada	[illegible]
Entre Almirante Latorre y Almirante Riveros.			
s/n		Laura Villanueva	[illegible]
791		Jorge Olea	25,00
CALLE ELEUTERIO RAMIREZ — (Costado Poniente) Entre Sargento Aldea y Esperanza			
9661		José Jara	13,30
9669		Suc. Angel González H.	16,20
9675		Juan Muñoz	[illegible]
9681		Juan Muñoz	12,50
9685		Orfelia Rosa Núñez	[illegible]
9741		Humberto Loyola G.	[illegible]
9699		Carlos Gómez	13,30
Entre Esperanza y final de pav.			
9701		Agustín Soto Veas	12,50
9713		Luis Sandoval Pérez	[illegible]
9748		Antonio Cid	[illegible]

Las reclamaciones a que la publicación de estas cifras dieran lugar deberán hacerse por escrito a esta Dirección de Pavimentación Urbana, calle Moneda Nº 723, o personalmente en la Sección Cuentas de Vecinos, segundo piso, oficina N.o 211, de lunes a sábado, de 10 a 12 horas, dentro del plazo de 15 días, a contar desde la fecha de la primera publicación. Pasado este plazo, se tendrán por exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes. Toda transferencia o división de predios deberá ser puesta en conocimiento de la Dirección por los propios interesados, inmediatamente que dicha operación se haya realizado, con las formalidades correspondientes, acompañando los antecedentes respectivos.

Santiago, 22 de septiembre de 1961.

PABLO RENNER BONNEFOY
Jefe Secc. Cuentas de Vecinos

GUILLERMO GEISSE VARAS
Director

Aves y Animales

VENDO CANARIOS FLAUTA RO- jos, carmín, verdes Avda. Por- (8) 23-9-61 P.

Arriendos Ofrecen

50.000, ARRIENDO AMPLIA ES- quina, galpón, pieza habitación y dependencias. Juan Luis Sanfuentes esquina Walker Martínez. Tratar: Alejandro Fierro 4547, Quinta Normal. (15) 23, 24, 25-IX-61 P.

E° 138, ARRIENDO DEPARTA- mentos en Américo Vespucio Norte 382. de tres dormitorios, living, comedor, muy amplio, con chimenea (linda vista Club de Golf); baño y medio, cocina con muebles, servicio completo de empleada; entrada para autos, llaves mayordomo interior del edificio. Entrega inmediata. Gastos comunes incluidos. Visitarlo toda hora. (15) 23, 24, 25-IX-61 P.

ARTURO PRAT 148. PIEZAS CON pensión. Teléfono. (15) 25-9-61 P.

Bomberos

SEPTIMA COMPAÑIA "HONOR Y Patria". De orden del capitán cito a la Compañía a ejercicio para el sábado 23 del presente mes, a las 15,30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.— El Ayudante. (24) 23—9—61 O.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBE- ros "La Unión es Fuerza". Cito a la Compañía a ejercicio para el día domingo 24 de septiembre, a las 9 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante. (24) 24—9—61 P.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOM- beros "Esmeralda" De orden del señor capitán cito a la Compañía a ejercicio para el próximo domingo 24 del presente, a las 10,30 horas. Tenida uniforme de parada. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante. (24) 24—9—61 P.

QUATRIEME COMPAGNIE DE Pompiers. Exercice de Compagnie dimanche 24, à 8,00 heures. Reunion: Pío Nono et Dominica. Tenue de ville. L'Adjudant. (24) 24-IX-61 O.

SEXTA CIA. DE BOMBEROS "Salvadores y Guardias de Propiedad".— Por orden del señor Capitán, cito a la Cía. a un ejercicio combinado con la 3a. Cía. para mañana domingo 24 del presente, a las 10.15 horas. Punto de reunión: Espejo de agua Providencia. Uniforme de trabajo. El Ayudante. (24) 24-IX-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS LA Cisterna. Primera Cía. "Patria y Honor".— Por orden del señor Capitán, cítase a la Cía. a ejercicio para mañana domingo 24, a las 10.30 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Tenida: Uniforme de trabajo. El Ayudante. (24) 24-IX-61 O.

5a. COMPAÑIA DE BOMBEROS Bomba "Arturo Prat".— La Compañía está citada a ejercicio para mañana domingo 24, a las 9.30 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Uniforme de trabajo. El Primer Ayudante. (24) 24-IX-61 O.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBE- ros. "Deber y Abnegación". De orden del director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el lunes 25 del presente, a las 19.30 horas. Tabla: Renuncia del capitán y elecciones a que hubiere lugar; otros asuntos.— E secretario. (24) 25-9-61 P.

Citaciones

COMPAÑIA MINERA CARAHUE S. A.— Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre, a las 18 horas, en Huérfanos 979, Of. 509. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 al 30 de septiembre, inclusive.— El Presidente. (25) 23-IX-61 P.

UNION DE RESEGUROS. — DE acuerdo con los estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de Compañías para el jueves 28 de septiembre de 1961, a las 15.30 horas, en Santiago, Bandera 131, 6.o piso. El Presidente. (25) 20, 22 25-IX-61 P.

COOPERATIVA DE AHORROS STA. Teresita Ltda. Cita a junta general ordinaria de socios para el día 24 de septiembre de 1961, a las 9,30 horas, en 1a. citación y a las 10,30 en 2a. citación. Tabla: Memoria año 1960, distribución del remanente, elección parcial de directores.— El secretario. (25) 23-9-61 P.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE Edificación de Viviendas Empleados Ferretería Montero Ltda. Cítase a junta general ordinaria fuera de plazo en el local de la Ferretería Montero, Av. B. O'Higgins 1493, para el jueves 28 de septiembre de 1961, a las 19.30 horas, en primera citación y a las 19.45 horas, en segunda citación, para tratar los siguientes asuntos: 1) Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance del ejercicio del período al 30 de junio ppdo; 2) Elección de 2 consejeros titulares y un consejero suplente: 3) Elección de la Junta de Vigilancia (3 titulares y 2 suplentes): 4) Incidentes.— Olaf Brandt S., presidente. (25) 24-9-61 P.

Citaciones

COOPERATIVA DE AHORRO "Pa- tronato San Ramón Ltda.", invita a asamblea general, segunda citación, para el sábado 23 de septiembre, a las 17 horas, Av. El Salto 1502. La reunión se hará con los que asistan. Se elegirá Consejo de Administración, de Crédito y Junta Vigilancia.— El secretario. (26) 23-9-61 P.

SOCIEDAD MINERA DE CONDO- rIaco S. A. Primera citación junta general ordinaria y extraordinaria. De acuerdo artículo 30 estatutos, cítase junta general ordinaria día 3 octubre 1961, a las 18 horas, sala Consejo Sociedad Nacional Minería, Moneda 759, segundo piso. Objeto: dar conocer balance-memoria correspondientes ejercicio período primero enero al 31 diciembre 1960. En misma fecha y local, a 18.30 horas, se efectuará junta general extraordinaria tratar siguientes puntos: primero, venta dos millones quinientas mil acciones, condicionándose venta a segundo caje cuatro acciones actuales ordinarias poder accionistas por una preferida de las que no fueron suscritas oportunamente por socios. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 de septiembre al 3 octubre. (25) 23-9-61 P.

Construcción, Materiales

MARMOL compramos, pagamos rá- pidamente domicilio, buen precio. Fono 88562 (28) 31-X-61 C

PUERTAS, ventanas, persianas RECORD, entrega inmediata, estudiamos presupuestos. Precios ocasión. Fábrica Chiloé 3970. Depósitos San Diego 74.. y Chacabuco 31-B (28) 31-X-61 C

Consejos Utiles

SEÑORA NENA. MENTALISMO, quiromancia, cartomancia, método exclusivo naipe inglés. Seriedad, reserva absoluta. Santo Domingo 1701. Teléfono 86504. (30) 25-9-61 P.

Documentos extraviados

POR HABERSE EXTRAVIADO LI- breto de cheques del Banco del Estado de Chile, sucursal Huérfanos, serie A G, N.os 1086115 al 1086125, éstos quedan sin valor, por haber dado el aviso correspondiente.— Santiago, 20 de septiembre de 1961. (38) 23-IX-61 P.

SE AVISA AL PUBLICO Y COMER- cio en general que el cheque N.o 454653 del Banco de Londres y América del Sud Ltda., queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 23-9-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHE- que serie B-H N.o 1441616, Banco del Estado, Santiago Matucana, por E° 21,40, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente. (38) 23-9-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO Libreta de Ahorro del Banco del Estado, Sucursal San Miguel, perteneciente a Antonio Martínez, quedo nula por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 24—9—61 C.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie Ch. 0579594, cuenta 58400, Banco del Estado, oficina Central, queda nulo y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 24—9—61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie B H N.o 4033110 por 10 escudos y cheque B H N.o 4033115 por 10 escudos, del Banco del Estado, Sucursal Estación, quedan sin efecto por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 24—9—61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHE- que 1619480, Banco Sud Americano, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 24-9-61 P.

POR HABERSE EXTRAVIADO LAS libretas N.o 5353 y N.o 11088, del Banco del Estado, quedan nulas por haber dado aviso. (38) 24-9-61 P.

Educación y Medios

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Rosas N.o 1353. H O O

SECRETARIAS, TAQUIGRAFAS, dactilógrafas. Comerciales. Curso Completo Comercio, Redacción, Taquigrafía, Contabilidad, Aritmética, Taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595. (40) 30—9—61 P

GRATIS APRENDA DIBUJO COMI- co. Escriba: Casilla 7024, Santiago. (40) 1.o-X-61 P.

ACADEMIA SUPERIOR CORTE: Catedral 1257. Mejor, más económica enseñanza modas, sastrería, camisería. (40) 16 al 25-IX-61 P

ESCUELA NACIONAL PELUQUE- ría, Catedral 1257. Secciones, caballeros, damas. (40) 16 al 25-IX-61 P.

E° 11 PAGO UNICO CURSO completo Dactilografía. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. (40) 16 al 25-IX-61 P

CONCURSO

DE ANTECEDENTES PARA ASISTENTES SOCIALES QUE DESEEN PRESTAR SERVICIOS EN: TALCA, CAUQUENES, ANGOL Y PUERTO MONTT.

Las Asistentes Sociales que deseen optar a prestar servicios en las localidades indicadas, podrán remitir copia de título profesional y demás antecedentes que estimen puedan serles favorables a "TAVLAS", Casilla Nº 13-D, Santiago, hasta el 30 de septiembre en curso.

Septiembre de 1961.

CICUTA



GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137 oficina 78 fono 80813. H O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio particiones. Huérfanos N.o 1.9.. oficina .., teléfono 64529.

FRANKLIN SOLAR V.
Asuntos civiles, comerciales. Ahumada 312. Teléfono 81932. 30-9-61 GP

ALBERTO COUSTASSE
Abogado
Asuntos civiles y criminales. Cobranzas, cheques y letras. Eliminación de prontuarios penales 12-13 y 18-20 horas. San Antonio 31 Of. 40.. GP 25-X-61 P

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387. 13-10-61 GP.

EDUARDO FARRAGUEZ ACEVEDO
Huérfanos 886. Oficina 502. Teléfono 392003, 10 a 13; 6 a 8,30. Especialmente contratos compraventas, sociedades, arrendamientos, juicios, herencias, cobranzas, cheques, letras, asuntos matrimoniales, etc., posesiones efectivas. (30) 30-9-61 G P.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6-8 P. M. 30-IX-61 G. P.

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4 Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56, fono 68828. H O.-C.

DOCTOR LEVI
Medicina General
Rayos X, Corazón, Riñón, Hígado, Reumatismo, dolor de cabeza. Huérfanos 1044. Depto N.o 131. Reservar hora atención consultorio y domicilio teléfono 67915. Sábado atención permanente en consultorio, de 15 30 a 17 30 horas. 26-9-61 GP.

DR. ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas. Serrano 333. Fono 382268. 4-12-61 G.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA MADRE E HIJO
Clínica Prenatales. Sistema del parto sin dolor. Clínicas de Niños. Santa Rosa 1503. Teléfono 52229 16-IX-61 GP

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas. CARLOS RAMOS Moneda 779. Tercer piso. 30—IX—61 GP.

Prótesis dentales, soldaduras reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. 30—IX—61 GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068, oficina 1103. 30-IX-61-GP

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central. Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. 30-IX-61-GP

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Especialista: Vías Urinarias. Curaciones. Inyecciones, extracción de sangre y orina para exámenes de laboratorio etc., bajo prescripción médica. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf-Ahumada 131, departamento 311 Fono 60828.

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 22.., teléfono 91754. GP ..-12-61 P.

SEÑORA PHIERINA
Lord Cochrane 114. H O C. G. P

PROFESORES

¡¡HENRY!!
Primera academia francesa. Cursos peluquería completa. ¡¡HENRY!! Teatinos 750. 23-X-61 GP

¡¡CARMEN!!
Profesora. Peinados. Tinturas. Belleza. Atención personal. Teatinos 750. 23-X-61 GP

FANNY
Instituto de peluquería para damas, enseñanza completa: peinados, corte pelo, permanentes, manicure, masajes, tinturas. Diplómese rápidamente, cómodas cuotas mensuales, atención personal de Fanny. Bandera 809, tercer piso. 28-10-61 GP

FANNY
Instituto enseñanza Modas, Corte y Confección: alumnas confeccionan al primer mes. Diplomas válidos. Bandera 809, 3er. piso. 28-10-61 GP

FANNY
Peinados, manicure, corte de pelo, permanentes; cobramos materiales solamente. Bandera 809, 3er. piso. 28-10-61 GP.

Educación y Medios

DIAZ-GASCOGNE. ESCUELAS Politécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad práctica, peluquería completa señoras, caballeros, niños, cortador sastre modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedicuro. Diplomas profesionales. Internado femenino señoritas provincias. Unica dirección: Monjitas 341. (40) 25-IX-61 P

DOY CLASES DE CASTELLANO y Matemáticas 1.o y 2.o año Hdes. $ 800 hora. Llamar fono 96784. Horas de atención de 12 a 14 horas. (40) 22—9—61 P

ACADEMIA "JOMAR". BANDERA 670. Profesorado titulado. Diplomas. Aprenda laboratorista dental, relojería, radio, moda, moda infantil, peluquería completa de señoras. Matrícula gratis. Solicite prospectos. (40) 25-9-61 P.

Empleos Buscan

PERSONA JOVEN, con experien- cia y recomendaciones, se ofrece para cuidar edificio, fábrica, etc. Dirigirse a Escanilla 1187. Sergio Quezada. (44) 25-IX-61 C.

Garages y Afines

RECTIFICAMOS RAPIDO CIGUE- ñales, levas pistones, asiento, válvulas, superficies, cilindros, bielas. Encamisados, ametalados. Esperanza 85, fono 90386. (48) 24-9-61 P.

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66. H O O

Máquinas de Escribir

REPARACIONES MAQUINAS ESCRI- bir, sumadoras, calculadoras. Talleres Continentales. Bandera 517. Teléfono 85479. (60) 25-IX-61 P.

COMPRO MAQUINAS DE ESCRI- bir, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479. 85479. 5-10-61 P

Máquinas Diversas

SE VENDE MAQUINA DUBIED N.o 8. Gran Avenida 25.., Paradero 1. (60) 23, 24, 25-IX-61 P.

VENDO TALADRO SOBREMESA, con motor de 3/8, monofásico. Los Canelos 1521, Conferencia, a la altura del 15. (60) 23-IX-61 C.

Propiedades Venden

OCASION REGALO VALOR SITIO Bungalow, dos dormitorios, buen baño, cocina. Gasto muebles, rejas, garage, rodeada jardín, frutales, 20 x 37, E° 9.500. Arquitecto Ictinos 392 (H. Magallanes 300). (83) 25-9-61 P.

2.850.000, VERDADERA OPOR- tunidad, vendo al contado preciosa propiedad desocupada, cal y ladrillo, 5 piezas, parrón, gran patio, dependencias, toda locomoción. Ampuero 01678, por Mapocho, altura 5500. Tratar: Alejandro Fierro 4547, Quinta Normal. (83) 23, 24, 25-IX-61 P.

Remates

REMATE DEL MENAJE DE CA- sa, por orden de la señora Teresa Muñoz de Artaza y consignantes E. Balmaceda, H. Garcés, A. Weck, E. Spencer, R. Hernández, V. Eyzaguirre, M. I. de Riveros, M. Almarza, S. Garcés, C. Rozas, L. Araya, R. Riesco, A. Dusaillant, E. Soza, H. de Bayser, E. Aldunate, B. Valenzuela, S. P. de Figueroa, C. Banen, C. Astorquiza, C. Gutiérrez, E. Muñoz, J. Rivera, A. Z. de Guarello, T. de Artaza, J. de G. Huidobro. Mañana sábado, a las 11.15 horas, en Avda. El Bosque 304. A la vista hoy viernes de 4 a 8 P. M. Roberto Rivas Ossa, Martillero Público. (90) 22, 23-IX-61 C.

REMATE.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, juicio "Banco Español. Chile con Silva Montero Manuel", Rol 151198, el dos octubre próximo, 15.30 horas, rematarase la propiedad ubicada en esta ciudad, Juan Vicuña 1434, inscrita fojas 1387, N.o 2877, del Registro de Propiedad de Santiago, año 1945. Mínimo, E° 1.000. Para optar remate deberá consignarse boleta bancaria o dinero efectivo orden Juzgado 10 o|o del mínimo. Precio pagarase con E° 1.000, dentro tercero día de la subasta; saldo, doce meses plazo, con 12 o|o interés y 18 o|o caso mora. Bases y antecedentes. Secretaría Juzgado. Bandera 342. Secretario. (90) 25-IX-61 P.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZ- gado Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase once octubre próximo, 15 horas, propiedad Avenida Francisco Bilbao 541-D, hoy 543-D. Providencia. Mínimo: E° 200. Precio pagarase contado. Gastos, impuestos, cargo subastador. Postores acompañarán boleta o consignación. 10 o|o mínimo. Más antecedentes autos 64921. Banco Estado con Blum. Requerimiento. Secretario. (90) 23, 24, 25, 26-IX-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MA- yor Cuantía Santiago rematarase 17 octubre próximo, 15 horas, propiedad ubicada en calle Monseñor Edwards 2291, Ñuñoa, inscrita fs. 10.523, N.o 18.670, Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1954. Mínimum, E° 11.771, pagadero al contado. Boleta garantía diez por ciento, o sea, E° 1.177. Demás datos y antecedentes juicio Sociedad El Tattersall con Retamal Gladys. — Secretario. (90) 26-9-61 P.

MAÑANA DOMINGO 24, A LAS 11 de la mañana, en calle Agustinas N.o 1291, Depto. C, piso 3, remataré especies consignadas por los señores Fco. Tocko, Manuel Silva, Jorge Tapia, Federico Hamlet, Guillermo Smith, A. Veira, León Herman.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. (90) 24-IX-61 C.

REMATE MENAJE DE CASA.— Orden de la Sra. Graciela Fernández S., Suárez Mujica 2172. Domingo 24, a las 11 de la mañana. A. Farián, S. Prieto, E. Martínez, R. García, L. Llodrá, P. Sepúlveda, R. Raggio, J. Casas, J. Finger, Casa Ricardi, A. Pérez, H. Fco. Riveras, M. Silva, Fco. Tocko, Inés Riveros, S. Correa, R. Trucco. A la vista hoy, de 16 a 19.— Alfredo Recart Sch., Gustavo Echeverría V., Ricardo Araya Navarrete.— Martilleros Públicos. (90) 24-IX-61 C.

REMATE DEL MENAJE DE CASA, por orden de la Sucesión del señor Florencio Verdugo y consignantes J. L. Ruiz, A. Weck, M. de Souza, M. Moraga, V. de Irarrázaval, J. Morales, G. Amenábar, E. Spencer, L. Correa, R. Campos, H. Garcés, P. Moller, P. Echegoyen, D. de Mercado, Suc. Garcés, B. Barros, C. Rozas, G. de Marly, R. Hernández, J. Errázuriz, .. de Barry, T. de Arbat, R. Valdés, P. Arthens, L. Araya, G. Amenábar, A. Jury, Fam. P. Calvo. Mañana domingo, a las .. horas, en Pedro Torres 96. A la vista hoy, de 16 a 20 horas.— Roberto Rivas Ossa, Martillero Público. (90) 24-IX-61 C.

REMATE MENAJE DE CASA.— Orden del señor Fernando Figueroa Miller. Holanda 658, domingo 24, a las 10 de la mañana. H. Fco. Rivera, Benito Cámara, D. Herman, L. Herman, Fdo. Lira, .. Pérez, O. Villa, J. Casas, E. Bacigalupo, J. Pinger, A. Farián, .. García, A. Fuentes, M. Rojas.— Alfredo Recart Sch., Gustavo Echeverría V., Ricardo Araya Navarrete.— Martilleros Públicos. (90) 24-IX-61 C.

Judiciales y legales

EN LO PRINCIPAL: SOLICITA Merced de Agua. — Al otrosí, acompaña documentos. — Excelentísimo señor Presidente de la República: Josefina Porcile Lorca, dueña de casa, domiciliada en Copiapó, calle Atacama 630, a V. E., respetuosamente digo: Que soy heredera de la parcela N.o 2 por adjudicación de los bienes quedados al fallecimiento de doña María Lorca de Porcile, parcela resultante de la división del fundo Chamonate, y la larga sequía que afecta al valle de Copiapó, impide el aprovechamiento agrícola de dicho predio, por lo que se hace indispensable la utilización de las aguas subterráneas alumbradas por estudios realizados por la CORFO. En esta virtud vengo en solicitar de V. E., se sirva concederme una merced de agua subterránea en terrenos de mi propiedad ubicados en la parcela N.o 2 del fundo Chamonate de la comuna de Copiapó del Departamento del mismo nombre. La captación de las aguas se hará mediante bombas de pozo profundo accionadas eléctricamente, y el pozo estará ubicado al N. de la losa de concreto de despegue del Puerto Aéreo LAN, a 418 metros. La cantidad de agua a extraer es de setenta litros por segundo, a fin de regar para el uso agrícola una extensión de 50 hectáreas, estas aguas serán distribuidas en canales interiores de regadío a tajo abierto que tiene una extensión de 1 kilómetro aproximadamente. Esta merced será de ejercicio permanente y continuo, y no se impondrán servidumbres de ninguna especie.— Por tanto, a V. E. ruego: en mérito de lo expuesto y las disposiciones del Código de Aguas, se sirva concederme la merced de aguas subterráneas que solicito. Otrosí: Acompaño a V. E. croquis a escala, estudio preliminar y memoria explicativa de la captación de aguas que solicito.— CERTIFICADO: Certifico haber recibido de la señora Josefina Porcile Lorca, una solicitud de merced de agua. La solicitud fue presentada a esta Intendencia, con fecha 29 de agosto de 1961 a las 9.30 horas. Copiapó, 29 de agosto de 1961. — Daniel Rojas Hidalgo, Secretario Abogado Intendencia de Atacama. — Intendencia de Atacama. Copiapó, 29 de agosto de 1961. N.o 258: Traslado a la Junta de Vigilancia del Río Copiapó. Publíquese en conformidad a lo que dispone el artículo 261 del Código de Aguas.— Proveyó don Daniel Rojas Hidalgo, Secretario Abogado e Intendente Subrogante. — Flor Herrera Cavassuto, Secretario Subrogante. (102) 21-22 y 23-9 P

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Guillermina Calderón Cousiño y Carlos Altamirano García a Carlos Adolfo, María Delia, Guillermina y Virginia Guillermina Altamirano Calderón, y respecto herencia Carlos Altamirano, concedióse también a Violeta Altamirano Medina.— Secretario. (102) 23-IX-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia Lía Victoria Espíndola Molina y Otto Godofredo Hanisch Ludwig a José Hugo, Luis Gualterio, María Victoria, María Cecilia, Eduardo Godofredo, María Angela, María Teresa, Otto Antonio y Lía María Isabel Hanisch Espíndola. Inventario solemne practicará 26 actual, 15 horas. Secretario. (102) 22-23-25-9 61 P.

Judiciales y legales

QUIEBRA REBECA CONTRERAS Díaz. Tercer Juzgado Civil. Resolución de 23 agosto 1961 ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta Síndico en día 7 de agosto de 1960.— Secretario. (102) 23-9-61 C.

EN LO PRINCIPAL: SOLICITA merced de agua.— Al otrosí, acompaña documentos.— Excelentísimo señor Presidente de la República: Raúl Porcile Calderón, militar, domiciliado en calle Yerbas Buenas N.o 660, por sí y por su hermana doña Norma Porcile Calderón, dueña de casa, domiciliada en Santiago, calle Avenida Simón Bolívar N.o 3766, a V. E., respetuosamente digo: Que somos herederos de la parcela N.o 9 por adjudicación de los bienes quedados al fallecimiento de doña María Lorca de Porcile, parcela resultante de la división del fundo Chamonate, y la larga sequía que afecta al valle de Copiapó, impide el aprovechamiento agrícola de dicho predio por lo que se hace indispensable la utilización de las aguas subterráneas alumbradas por estudios realizados por la CORFO. En esta virtud vengo en solicitar de V. E. se sirva concedernos una merced de agua subterránea en terrenos de nuestra propiedad, ubicados en la parcela 9 del fundo Chamonate de la comuna de Copiapó del Departamento del mismo nombre. La captación de las aguas se hará mediante bombas de pozo profundo accionadas eléctricamente, y el pozo estará ubicado al sur del cerro denominado Cerro Negro y a 765 metros la parte más alta del mismo cerro. La cantidad de agua a extraer es de cien litros por segundo a fin de regar para el uso agrícola una extensión de 120 hectáreas, estas aguas serán distribuidas en canales interiores de regadío a tajo abierto que tiene una extensión de 3 kilómetros aproximadamente. Esta merced será de ejercicio permanente y continuo, y no se impondrán servidumbres de ninguna especie. POR TANTO, a V. E. ruego; en mérito de lo expuesto y las disposiciones del Código de Aguas, se sirva concedernos la merced de aguas subterráneas que solicito. OTROSI. Acompaño a V. E. croquis a escala, estudio preliminar y memoria explicativa de la captación de aguas que solicito.— INTENDENCIA DE ATACAMA.— Certificado: Certifico haber recibido de don Raúl Porcile Calderón, una solicitud de merced de agua. La solicitud fue presentada a esta Intendencia con fecha 29 de agosto de 1961, a las 9.30 horas.— Copiapó, 29 de agosto de 1961.— DANIEL ROJAS HIDALGO, Secretario Abogado Intendencia de Atacama.— INTENDENCIA DE ATACAMA.— Copiapó, 29 de agosto de 1961. N.o 260. Traslado a la Junta de Vigilancia del Río Copiapó. Publíquese en conformidad a lo que dispone el artículo 261 del Código de Aguas. Proveyó don Daniel Rojas Hidalgo, Secretario Abogado e Intendente Subrogante de Atacama.— Flor Herrera Cavassuto, Secretario Subrogante. (102) 23—9—61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia María Ana Yurich Morich a Mercedes, Marta Eulalia, Renato, Carmen Sylvia, Sergio Carlos, Claudio, Elsa y Juan Jacobo Serrano Yurich, sin perjuicio derechos cónyuge, Carlos Serrano Valdés. Inventario solemne practicaré 25 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 23-IX-61 P.

ELECCION DE DIRECTORIO. — Ante el Inspector del Trabajo, señor Eduardo Lawrence Ortiz, se constituyó el Sindicato Profesional de Choferes de la Línea Pila-Cementerio, recayendo los puestos en las siguientes personas: Juan Fierro Fierro, presidente; Raúl Morales Echeverría, secretario; Sergio González Fuentealba, tesorero; Waldo Pizarro Méndez, director; Guillermo Dustan Castillo, director.— El secretario. Santiago, 21 de septiembre de 1961. (102) 24-9-61 P.

Dirección General de los Servicios de la Armada.—

PROPUESTA PUBLICA Nº 1 847

Llámase la atención del comercio en general a esta propuesta que está solicitando la Armada, por lo siguiente, puesto en el Centro de Abastecimiento de Valparaíso:

MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULADORAS

Esta propuesta se abrirá únicamente en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el martes 10 de octubre de 1961, a las 16 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat 620, 2.o piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional 7.o piso.

El Director General de los Servicios de la Armada.

Sindicato Prof. Mixto "LA NACION"

Llevó a efecto su elección el 15 del presente, en segunda citación, para elegir la directiva que regirá los destinos de esta institución por el período 1961-1962, ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Héctor Urbina. Quedando constituida en la forma siguiente:

Presidente, señor Sergio O. Cámpora Díaz; secretario, señor Sencio Rebeco Castro; tesorero, señor Esteban Virumbrales Virumbrales; directores, señores Emilio Pizarro Alvarado y José Toro Pizarro.

Se hace la siguiente publicación en conformidad a la ley.

Santiago, 22 de septiembre de 1961.

EL SECRETARIO

Judiciales y legales

QUIEBRA J. DEL AÑO y M. ASEN- jo. Segundo Juzgado Civil. Resolución 31 agosto 1961, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta Síndico en día 26 de julio de 1960.— Secretario. (102) 23-9-61 C.

ANTE ESTE SEGUNDO JUZGADO Civil Menor Cuantía Santiago, presentóse doña María Raquel Núñez Coria, dueña casa, Hamburgo 405, pidiendo reconstitución expediente "Ghiardi, Abraham, con Núñez, Domingo", cobro ejecutivo pesos, por encontrarse extraviado, según certificado del Secretario. A fin de alzar embargo sobre el sitio calle Hamburgo, comuna Ñuñoa, departamento Santiago, inscrito fojas 79, N.o 195, Registro Prohibiciones año 1936, notificándose por avisos estas peticiones al demandante. Juzgado confirió traslado ejecutante Abraham Ghiardi, petición alzamiento embargo y reconstitución expediente, teniendo presente designación de Juzgado, ordenando notificar por tres avisos en diario "La Nación" y "Diario Ilustrado", y pidió acreditar por el solicitante su interés para comparecer en el juicio, a lo que dio cumplimiento, acompañando escrituras pertinentes y ratificando don Carlos Riquelme Vergara, cónyuge de la solicitante. El tribunal, ordenó tenerlo presente.— R. Vivanco C., Juez.— S. Campos P., Secretario. (102) 23-IX-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Nicanor Rodríguez Pérez a Héctor Manuel, José Antonio y Alicia Nélida Rodríguez Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Elba Martínez Avilés.— Secretario. (102) 23-IX-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Alfonso Aguirre Humeres a heredera testamentaria su cónyuge, Graciela Viveros Burgos, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 25 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 23-IX-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Juan Fuentes Pumarino a Blanca Eugenia y Elena Gabriela Fuentes Pimentel, sin perjuicio derechos cónyuge, Blanca Pimentel Feliú.— Secretario. (102) 23-IX-61 P.

QUIEBRA ANTONIO GRIMALDI Echeverría. Tercer Juzgado Civil. Resolución 12 septiembre 1961 tuvo por presentada nómina créditos reconocidos, figurando siguientes acreedores: Créditos valistas reconocidos: Franco Venzano Celestini por E° 46,29; Lucy Bravo Villagrán, por E° 141,02; Julio Barbosa, por E° 128,00. Créditos valistas impugnados: Soc. Molinos y Fideos Lucchetti, por E° 153,50; Weir Scott S. A. C., por E° 48,32. Créditos preferentes reconocidos: No hubo. Créditos preferentes impugnados: Jorge Salles Naudin, por E° 2.804,28. Por resolución de 12 septiembre 1961 se tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con el crédito verificados a fs. 56, por Gildemeister S. A. C., valista, ascendente a E° 270,50.— Secretario. (103) 23-9-61 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Max Kleemann Rosenthal a Heinz Joachin Fritz Kleemann Hirsch, sin perjuicio derechos cónyuge, Lizzie Hirsen viuda Kleemann.— Secretario. (102) 23-IX-61 P.

POSESION EFECTIVA, QUINTO Juzgado Mayor Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada María Estervina y Eduardo Eleazar Pavez Aguilera a su madre, Juana Aguilera González, fallecida cuyos derechos trasmite a sus hijos María Filomena e Hirma Pavez Aguilera; sus nietos Teresa y Eduardo Pavez Viedma; sus nietos Miriam, Eduardo, Albina, Luis y Juana Díaz Pavez; a Rosa Pavez Aguilera, fallecida. Posesión efectiva Santiago Pavez Aguilera a sus hijos Teresa y Eduardo Pavez Viedma, sin perjuicio derechos su cónyuge, Teresa Viedma Bravo. Posesión efectiva Rosa Pavez Aguilera a sus hijos Miriam, Eduardo, Albina, Luis y Juana Díaz Pavez, sin perjuicio derechos su cónyuge Teodoro Díaz Frías. Posesión efectiva Juana Aguilera González a sus hijas Filomena e Hirma Pavez Aguilera; sus nietos Teresa y Eduardo Pavez Viedma; sus nietos Miriam, Albina, Luis, Eduardo y Juana Díaz Pavez.— El Secretario. 25—9—61 C.

QUIEBRA REIMAR KOCH HOLTZ. — Tercer Juzgado Civil.— Resolución de 12 de agosto 1961 declaró en quiebra a Reimar Koch Holtz, comerciante, Morandé 243. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deberán entregarlos, dentro tercer día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro, 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en La Nación. — Secretario. (102) 22, 23, 25, 26 y 27 9 61 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Rita Prunes Risetti a Román Luis, y Mario Ernesto Caravés Prunes, beneficio inventario.— Secretario. (102) 23-IX-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia Sara Hortensia Echegoyen Marcoleta a herederos testamentarios Manuel, Carlos, Alvaro y Raquel Lavín Echegoyen. Secretario. (102) 22-23-25-9 61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia Laura Peña Vergara a Berta Ponce Peña, sin perjuicio derechos cónyuge Mamerto Ponce Soza. Secretario. (102) 22-23-25-9 61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencias Olga Ledesma Albornoz y Manuel Volosky Yadlyn a Tyndall Manuel y Mónica Florencina Volosky Ledesma. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas. Secretario. (102) 22-23-25-9 61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia Guillermo Gabriel Silva Vargas a Mónica y Marcelo Silva Volosky, sin perjuicio derechos cónyuge Mónica Florencina Volosky Ledesma. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas. Secretario. (102) 22-23-25-9 61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia Oscar Lorenzen Sepúlveda a María Cristina, Emelina Marta Raquel y Oscar Sergio Renato Lorenzen Edmonds sin perjuicio derechos cónyuge Rita Emelina Edmonds Thompson. Secretario. (102) 22-23-25-9 61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia Antonio Martínez Turco a María Magdalena, Carmen Victoria, Antonio Rafael y Victoria Inés Martínez Pineda, sin perjuicio derechos cónyuge Emma Victoria Pineda Mery. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas. Secretario. (102) 22-23-25-9 61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia Enrique del Carmen Villalobos Rahamondes a Ramín Enrique, Fernando Belisario y Silvia Rebeca Villalobos Ramírez, sin perjuicio derechos cónyuge Rebeca Ramírez Zamudio. Secretario. (102) 22-23-25-9 61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia Elvira Figueroa Varas a Juan Edgardo Contreras Figueroa, sin perjuicio derechos cónyuge Juan Contreras Carrasco. Secretario. (102) 22-23-25-9 61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia Juan Chávez Venegas a Héctor Marcial, Lastenia del Carmen, Raquel de las Mercedes, Juan Demetrio, María Virginia y Alejandro Félix Chávez Parada. Secretario. (102) 22-23-25-9 61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia Teodorinda Urrutia Pérez a herederos testamentarios Rebeca Ulloa, Jorge, Marta María Ignacia, Graciela Eulalia del Tránsito, María Raquel de las Mercedes, Inés Eugenia del Carmen, María Eliana, Laura Gabriela de Jesús, Oscar Alfonso E. y Enrique Javier Alvear Urrutia. El último hereda por sí y como cesionario derechos Eduardo Edmundo Alvear Urrutia. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas. Secretario. (102) 22-23-25-9 61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL, 27 ac- tual, 10 horas, practicaré inventario solemne bienes herencia Marina Mahncke Marfull. Secretario. (102) 22-23-25-9 61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva Manuel Núñez Araya, Victoria Isabel, Marta, Celinda, María Cristina y María Hortensia Núñez Guerrero, sin perjuicio derechos cónyuge Hortensia Guerrero Guerrero. Secretario. (10) 22-23-25-9 61 P.

TERCER JUZGADO CIVIL, SAN- tiago. Quiebra Herranz Magna Lorenzo. Resolución julio siete 1961. Túvose por verificado crédito don Cipriano Colombo Genovesi, por E° 760, provenientes cheques protestados al fallido. Fernández, Secretario. (102) 22, 23, 25-IX-61 P.

TERCER JUZGADO CIVIL, SAN- tiago. Quiebra Herranz Magna Lorenzo. Resolución julio siete 1961. Túvose por verificado crédito doña Giuliana Devichi G. por E° 780, proveniente cheque protestado al fallido. Fernández, Secretario. (102) 22, 23, 25-IX-61 P.

TERCER JUZGADO CIVIL, SAN- tiago. Quiebra Celia Claro Velasco. Resolución septiembre dieciséis 1961, túvose por verificado crédito don Carlos Pentz B.[illegible] tig, por $ 35.350, proveniente depósito en poder fallida. Fernández, Secretario. (102) 22, 23, 25-IX-61 P.

QUIEBRA LUIS HERNAN BUS- tamante Donnay, 23 del presente, a las 10 horas, practicaré inventario en calle Cuevas Nº 1405 de esta ciudad. Síndico. (102) [illegible]-IX-61 C.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUAN- tía San Miguel, resolución [illegible] septiembre 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Carlos Segundo Bobadilla Escobar a hija legítima Adriana Bobadilla Begué, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ana Begué Santana. Secretario. (102) 23, 25, 26-IX-61 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RE- solución catorce septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencias intestadas [illegible] Isabel Rojas Salinas y Pascual Castro Céspedes a Amador [illegible] Carmen, Angela del Carmen, Pedro Pascual, José Adolfo, [illegible] Simón, Fidel de la Cruz, Víctor [illegible] del Carmen, José Fermín, Manuel Domingo y Ana Julia Castro Rojas y Zonnia Iris Henríquez Castro. El Secretario. (102) 23, 25, 26-IX-61 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RE- solución veintiuno septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada María Arredondo Castro a [illegible] Abraham y María Graciela Polanco Arredondo y Elsa Ester Polanco Maureira. El Secretario. (102) 23, 25, 26-IX-61 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RE- solución veinte septiembre presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Ramón Melo Collarte Carvajal a María Angélica Collarte Hernández, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Inés Hernández [illegible]. Practicaré inventario 27 septiembre presente año, 16 horas, mi oficina, Bandera 342. El Secretario. (102) 23, 25, 26-IX-61 P.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago, don Pedro Donoso Bañados, por el Banco del Estado de Chile, de este domicilio solicita se cite a presencia judicial a Fernando de la Paz Besoain, jubilado, cuyo domicilio ignora, a fin confiese adeudar a su representado la suma de E° 1.151,84; en otrosí, designa abogado y confiere poder. Habiéndose designado por Corte Apelaciones, este Juzgado proveyó: Santiago, octubre 26 de 1960. A lo principal, como se pide y para la diligencia se fija el tercer día hábil después de la notificación, a las 15 horas, o a las 10 si fuere sábado; al otrosí, téngase presente. Papel simple por el Banco y $ 60, por el demandado. N.o [illegible] A. Poblete, Elías Osorio. Por no haber sido posible ubicar domicilio demandado, ordenóse notificar a éste por medio de avisos extractados publicados en diarios "La Nación", "Diario Ilustrado" y el correspondiente en "Diario Oficial" por resolución de [illegible] septiembre del presente año. Lo que notifico al demandado ya individualizado. Secretaria. (102) 23, 25 y 26-9-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia María Vilar Plene a María y Antonio Carafí Vilar.— Secretario. (102) 23-25 y 26-9 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva Julio Armando Merino Pinto a Victoria Pinto viuda Merino.— Secretario. (102) 23-25 y 26-9 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL, SAN- tiago. Fs. 58, Carlos Rodríguez Silva verifica crédito E° 2.940[illegible] más intereses. Proveyóse. Téngase presente Quiebra Mes[illegible].— Secretario. (103) 23-25 y 26-9 P.



agricultura MECANIZACION Veterinaria

Métodos para comprobar la preñez en las vacas

El signo de preñez de las vacas, generalmente aceptado en los primeros meses, es la ausencia total de períodos de calor. Sin embargo, no es posible tomar este último hecho como base fija de diagnóstico. Las vacas que sufren los efectos de una alimentación pobre o deficiente, y que se hallan expuestas a las inclemencias del tiempo, sufriendo los efectos de temporales y fríos frecuentes, no acusan la presencia de los fenómenos propios de los períodos de calor, siendo más frecuente esta circunstancia cuando se trata de vacas de alguna edad, y que, por las razones expuestas, llegan a adelgazar.

Mejoradas las condiciones de alimentación y del clima, esas mismas vacas comenzarán a engordar y volverán a observarse regularmente en ellas los períodos de calor.

Por otra parte, y aunque este fenómeno sea ocasional, se ha observado que algunas vacas conservan sus períodos de calor, y aceptan el servicio del toro durante la época de la gestación normal, que ha sido seguida y confirmada por el nacimiento de un ternero, de inmejorables condiciones.

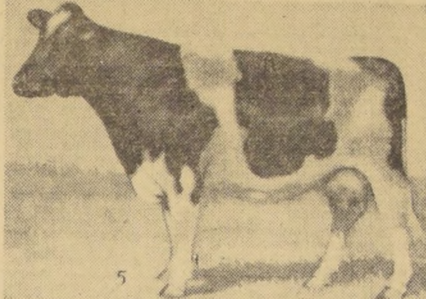
Con regímenes restrictivos de alimentación se han conseguido determinados efectos en la cría de ganado. Algunos experimentos realizados lo han demostrado.

Es bien sabido, por ejemplo, entre todos los criadores, que el porcentaje de corderos puede ser aumentado estimulando a las ovejas en la época de los servicios.

Es evidente que el régimen alimenticio desempeña un papel muy importante en la cría, especialmente cuando se trata de vacas lecheras de elevados rendimientos.

Se puede llegar a conclusiones definidas, tomando en cuenta los signos externos de preñez evidente, sólo después de un período de seis meses.

Un folleto de la Estación Experimental de Berkeley, en California, describe minuciosamente el método para llegar a apreciar o sentir la presencia del feto, por el sistema que se denomina "ballottement". La operación se efectúa en el costado derecho de la vaca. El operador presiona con los dedos de su mano derecha el lado del flanco, cesando repentinamente en la presión, que volverá a repetir varias veces, en la misma forma, con pausas momentáneas entre cada presión.



Este movimiento obliga al feto a moverse hacia atrás y hacia adelante, en el líquido dentro del cual se encuentra, y lo obligará a golpear la pared abdominal, dando a la mano la sensación del contacto de un objeto sólido situado en la cavidad abdominal. Esta operación se efectúa preferentemente cuando el animal no ha ingerido mucha agua o alimento, de manera que el movimiento del feto es obtenido más fácilmente en vacas delgadas, con paredes abdominales también delgadas, que en animales muy gordos. Esta es una buena evidencia de preñez, aunque algunas veces los cálculos intestinales o los tumores abdominales puedan causar confusión en el diagnóstico.

Otra evidencia constituye el ensanche y la naturaleza pendular del abdomen, así como la sensación del movimiento del feto, percibida a través de la pared abdominal. Este último indicio es observado más comúnmente por los ordeñadores o personas que con frecuentes intervalos están cerca de la vaca.

Un método que no se apoya en hechos experimentales, pero que es aceptado como eficaz por algunos propietarios de ganado, consiste en dejar caer una gota de leche en un vaso lleno de agua. Si la gota cae al fondo en la forma de filamento, la vaca está preñada. Si la gota de leche se mezcla con el agua y la colorea, la vaca no está preñada.

Otra experiencia de esta última índole consiste en obtener de la vaca seca algunas gotas de leche, que se mantienen entre el pulgar y el índice. Al separar despacio y repetidas veces los dos dedos, debe observarse si la leche es gomosa; y si ambos dedos permanecen unidos por la elasticidad de la misma, la vaca está preñada.

Si, por el contrario, la leche es acuosa, sin cuerpo ni elasticidad que le permita mantener unidos los dos dedos, la vaca no lo está.

INDICACIONES PRACTICAS PARA EL MANEJO DEL GANADO LANAR

El éxito de la explotación de ovejas puede lograrse bien si en la granja se cultivan pastos o si pueden producirse con economía los forrajes adecuados. También es indispensable adquirir toda la información posible para el mejor manejo y buena administración de los rebaños.

Quienquiera que se interese en criar ovejas de pura sangre, primero debe considerar la conveniencia de desarrollar ganancionsamente y con éxito un rebaño comercial.

Los pastizales de riego son un medio útil para emprender la cría de ganado lanar en predios relativamente pequeños.

Antes de iniciar esta industria, el granjero debe asegurarse de disponer de forrajes económicos y adecuados.

SELECCION DE ANIMALES PARA CRIA

Escójase el tipo y raza mejor adaptables a las condiciones de la granja y del mercado.

Cómprese corderos precoces, cuyo peso sea de 25 a 30 Kgs. y cuya edad no exceda de 4 meses, si se quiere utilizarlos en el engorde.

Para la cría, sirven muy bien las ovejas grandes, de 2 años de edad y que posean tetas y ubres sanas (sin lesiones causadas por las esquiladoras).

Los mejores moruecos (sementales) para la reproducción son los carneros de un año, sanos y capaces de mejorar la calidad del rebaño. Cuando se compren ejemplares para cría, estúdiese cuidadosamente el mercado y no se pague más de los precios corrientes.

Las postrimerías del verano y principios del otoño es la época más favorable para comprar ovejas de la mejor calidad.

Selecciónense las ovejas y elimínense aquellas que no satisfagan las normas fijadas para el rebaño o las que no produzcan corderos.

CRIA Y MEJORAMIENTO

Para la cría de lanares escójase un método juicioso, previamente estudiado en todos sus aspectos, y una vez determinado, sígase invariablemente ese sistema.

Manténgase la producción de corderos a un gran porcentaje y procúrese que las ovejas estén exuberantes, con buen peso, bien alimentadas y en carnes (esquiladas), dos semanas antes de su cubrición. Cuídese que en esa temporada los moruecos estén también con poca lana y bien alimentados, habiéndoseles esquilado previamente las patas, cuello, papada, vientre y escroto. Es importante utilizar el número correcto de ovejas (de 35 a 50) para cada semental.

Durante el primer año se pueden criar como corderos las ovejas bien desarrolladas, especialmente las de razas grandes, v. g. Hampshire.

Durante todo el año, pero muy especialmente en la época del esquileo, es necesario hacer cuidadosa selección de los corderos y ovejas.

Por cada 100 ovejas consérvese de 18 a 20 corderos de los mejores que puedan utilizarse como reemplazos.

La mejor norma de la empresa es la que se obtiene llevando un minucioso registro de cada rebaño.

Cuídese que cada morueco esté a media lana y proporciónesele amplio ejercicio físico y muy buena alimentación para obtener de él los mejores resultados posibles al utilizarlo en la cubrición.

MANEJO DE LAS OVEJAS Y CORDEROS

El esquileo debe hacerse con máquinas. Si se efectúa con tijeras, difícilmente puede lograrse un corte uniforme, y el esquileo defectuoso significa pérdidas sensibles en la cantidad de lana obtenida y en ovejas lesionadas.

Los cobertizos para esquileo deben ser proyectados cuidadosamente en lo tocante a dimensiones, orientación y materiales. Conviene construirlos con pisos de madera dura y pulida o de lona, para evitar astillas, basura y polvo en la lana, materiales que desmerecen su calidad. Esta y su limpieza son dos factores muy importantes para el comprador.

El vellón debe removerse del piso en un solo bulto y es necesario atarlo en la forma correcta.

Para examinar la lana de una oveja en pie, úsense los bordes de las palmas de las manos y nunca debe asírsele de la lana.

Suminístrese amplio ejercicio físico a las ovejas y manténgaseles alejadas de lodazales durante el invierno o en la estación de lluvias.

Para atrapar a una oveja es necesario primero encerrar a todo el rebaño y después proceder a cogerlas individualmente, asiéndolas por el flanco posterior.

A los corderos se les debe cortar la cola, para lo cual se les ata apretada una banda o liga de goma. Pocos días después de esa operación, la cola se les desprende por sí sola.

La castración es una operación similar a la cortadura de la cola, en el sentido de que se utilizan bandas de goma de la misma clase. Para castrar a los corderos se les coloca la banda muy ceñida sobre el escroto y arriba de los testículos. Estos se atrofian y se les caen. Pasadas las incomodidades y molestias iniciales, los corderos no prestan atención a la ligadura y continúan comiendo como antes de la operación. Con el sistema de ligadura con bandas de goma se evitan roturas de la piel del cordero. La cortadura de la cola y la castración deben efectuarse en tiempo cálido y en suelo limpio.

Es necesario rapar con maquinilla la lana de los animales adultos situada en las cercanías del ano. Esa lana queda manchada por el excremento, y si se mezcla con el vellón, perjudica la calidad de éste. Los compradores rechazan cualquier fardo o saco que contiene esa clase de lana manchada.

Recórtense las pezuñas con regularidad en los animales de cría, especialmente si se tienen pastizales irrigados.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

1.o— Seis oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Aguilera, referente a la construcción de los edificios de los Liceos de Coquimbo e Illapel;

Del señor Altamirano, relacionado con la compra de terrenos para la construcción de la Escuela de Niñas N.o 2, de Valdivia;

Del señor Cancino, respecto de la construccion de los talleres y dependencias de la Escuela Industrial de San Fernando;

Del señor Fuentealba, acerca de la construcción de los edificios de los Liceos de Coquimbo e Illapel;

Del señor Gaona, referente a la construcción de un Grupo Escolar en el cual funcionarían las Escuelas N.os 5 y 8 de San Fernando y

Del señor Ovarzún relacionado con la adquisición de terrenos para la construcción de un Grupo Escolar en el Cerro Los Placeres, de Valparaíso.

2.o— Ocho oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Acuña, sobre la destinación de recursos para dar término a la construcción del edificio de la Escuela N.o 33, de Osorno;

Del señor Aspée referente a la construcción del camino de Laguna Verde a Algarrobo;

Del mismo señor Diputado, relacionado con la pavimentación del camino de Quebrada Verde a Laguna Verde, en la provincia de Valparaíso;

Del señor Cancino, acerca de la construcción de un sistema provisional de alcantarillado en la población de empleados particulares de la ciudad de Santa Cruz;

Del señor Guerra respecto de las obras de desviación del curso del río Pica hacia la zona de Pica, en el departamento de Iquique;

Del señor Morales Adriasola, relacionado con la construcción del edificio del Cuerpo de Bomberos de Chacao;

De la señora Rodríguez, doña Ana, sobre la prosecución de las obras de construcción del camino de San Javier a Constitución, y

Del señor Sáinz, sobre la construcción del Cuartel de Carabineros de La Ligua.

3.o— Cinco oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Acuña sobre diversos problemas que afectan a la provincia de Osorno;

Del señor Diez, referente al envío de antecedentes relacionado con la situación del ex funcionario del Servicio de Seguro Social de Villa Alegre, señor Basilio Salgado Luna;

Del señor Foncea, sobre el envío de diversos informes respecto del costo y valor de reposición de las casas que forman la Población del Servicio de Seguro Social en la localidad de Molina;

Del señor Guerra respecto de la conveniencia de que la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, proceda a destinar fondos de retiro del personal ferroviario de Arica a la adquisición de las viviendas económicas que está construyendo la Junta de Adelanto de dicha ciudad, y

Del señor Monroy relativo al nombramiento de Abogados del Servicio de Seguro Social en las provincias de Malleco y Cautín.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Salud Pública, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Fierro, relacionado con el envío de una nómina de los fundos de propiedad del Servicio Nacional de Salud.

5.o— Dos oficios del señor Ministro de Economía Fomento y Reconstrucción, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor González Maertens, sobre electrificación de la comuna de Pitrufquén, y

De los señores Diputados del Comité Parlamentario del Partido Socialista, sobre la remodelación de la ciudad de Carahue.

6.o— Tres Mociones, con las cuales el señor Bucher, inicia los siguientes proyectos de ley:

Concede el derecho a reliquidar su pensión a doña Berta Velasco Sturdy;

Reconoce tiempo a doña Angela Aguila Gallardo, y

Otorga pensión a doña Oligia Lohauna Yohannsen Holmberg.

El señor SCHAULSOHN (Presidente) — Terminada la Cuenta.

1.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder permiso constitucional a partir del 16 de septiembre en curso, al Honorable señor Enrique Edwards.

El señor BARRA. — ¿Adónde va el Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¿Habría acuerdo para conceder este permiso constitucional?

Acordado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

2.—ELECCION DE SECRETARIO, PROSECRETARIO Y SECRETARIO JEFE DE COMISIONES DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En conformidad con lo resuelto por la Honorable Camara, corresponde elegir, enseguida, al Secretario de la Corporación.

La votación se efectuará por el sistema de cédula. Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE CEDULAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR DON FERNANDO YAVAR YAVAR, 96 VOTOS, POR DON ARNOLDO KAEMPFE BORDALI, 5 VOTOS; POR DON EDUARDO CAÑAS IBAÑEZ, 2 VOTOS; EN BLANCO, 3 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En consecuencia, queda elegido Secretario de la Honorable Corporación, don Fernando Yávar Yávar.

—Aplausos en la Sala.

—El señor Fernando Yávar Yávar pasa a ocupar el puesto de Secretario en la Mesa de la Honorable Cámara.

—Aplausos en la Sala.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En conformidad con la Ley Orgánica, el señor Secretario debe hacer una proposición unipersonal para el cargo de Prosecretario.

El señor Secretario tiene la palabra para hacer la proposición.

El señor YAVAR (Secretario). — Señores Diputados me permito proponer, para el cargo de Prosecretario de la Honorable Cámara, al señor Secretario Jefe de Comisiones don Eduardo Cañas Ibáñez.

—Aplausos en la Sala.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En votación la proposición hecha por el señor Secretario.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 82 VOTOS; POR LA NEGATIVA 25 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En consecuencia, la Honorable Cámara acuerda elegir en el cargo de Prosecretario de la Corporación a don Eduardo Cañas Ibáñez.

Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra el señor Secretario de la Corporación.

El señor YAVAR (Secretario). — (Poniéndose de pie). — Señor Presidente, señores Diputados, con la más profunda emoción agradezco a Sus Señorías el honor que me han dispensado al designarme para desempeñar el alto cargo de Secretario de la Honorable Cámara.

Llego a ocuparlo después de más de treinta y tres años de servicios públicos y de haber pasado por casi todos los cargos del escalafón de Secretaría. Las deficiencias que pude haber tenido en el desempeño de mis funciones las he tratado de suplir, dedicándome enteramente al servicio de esta rama del Poder Legislativo.

Agradezco una vez más a los señores Diputados la alta distinción con que me han honrado y puedo decirles que este modesto funcionario será un cooperador leal, sincero y ecuánime de las altas labores que la ciudadanía ha entregado a Sus Señorías.

—Aplausos en la Sala.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde elegir al Secretario Jefe de Comisiones.

Los Presidentes de las Comisiones de Trabajo de la Honorable Cámara han propuesto al funcionario que por escalafón, debe ocupar este cargo; a don Arnoldo Kaempfe Bordalí.

Si le parece a la Honorable Cámara, se le dará por elegido.

Acordado.

—Aplausos en la Sala.

3.—LIBERACION DEL PAGO DE IMPUESTOS FISCALES Y MUNICIPALES A LA SOCIEDAD MUSICAL SANTA CECILIA DE CHILLAN, PROVINCIA DE ÑUBLE. — MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO.

El señor CHECURA.— Pido la palabra para hacer una petición.

El señor LAVANDERO.— ¿Por qué no solicita el asentimiento, señor Presidente, para empalmar esta sesión con la siguiente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Checura solicita la palabra por un minuto para formular una petición.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Entrando al Orden del Día corresponde ocuparse del proyecto en tercer trámite constitucional, que la Honorable Cámara acordó tratar en primer lugar, por el cual se libera de pago de impuestos fiscales y municipales a la Sociedad Musical Santa Cecilia.

El señor Secretario va a dar lectura a la modificación introducida por el Honorable Senado a este proyecto.

El señor YAVAR.— (Secretario).— El Honorable Senado ha aprobado el proyecto de esta Honorable Cámara con la siguiente modificación:

"El artículo 2.o ha sido substituido por el siguiente:

"Artículo 2.o— Reemplázase en el artículo 2.o de la Ley número 14.512, de 27 de diciembre de 1960, la letra e), por la siguiente:

"e) Subvención a la Sociedad Musical Santa Cecilia y para construcción, reparación y terminación de los edificios municipales".

Sustitúyese, en el inciso final del mismo artículo 2.o, la frase: "y 10 por ciento para la subvención a la Universidad del Arte" por esta otra: "5 por ciento para la subvención a la Sociedad Musical Santa Cecilia y 5 por ciento para la construcción, reparación y terminación de los edificios municipales".

Cámara de Diputados

SESION 68.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1961

(De 16.15 a 19.45 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y LOYOLA

(Versión Oficial)

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión general las modificaciones del Honorable Senado.

El señor FLORES CASTELLI.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FLORES CASTELLI.— Señor Presidente, la Sociedad Musical "Santa Cecilia", institución con personalidad jurídica y que goza de alto prestigio en la zona y, en general, a través del país, es objeto por este proyecto de una transferencia de un inmueble de propiedad de la Corporación de la Vivienda.

Es indudable que esta Sociedad Musical, no puede solventar los gastos propios de los tributos y gravámenes en materia de impuestos territoriales y municipales que exige el dominio de esta propiedad. Por eso, la Honorable Cámara, comprendiendo perfectamente bien la finalidad de esta iniciativa, le prestó su aprobación, por unanimidad, en el primer trámite constitucional. Al mismo tiempo, mediante una indicación de los Honorables Diputados Montes y Rosales, se aprobó una disposición por la cual, del proyecto de Altas Inversiones de la Ciudad de Chillán, aprobado el año pasado por el Congreso Nacional, se traspasó a este organismo —la "Sociedad Musical Santa Cecilia"— el 10 por ciento que debe tributar la comuna de Chillan para llevar a cabo las finalidades del proyecto a que hice referencia.

Pero, mientras se gestaba la tramitación de este proyecto, a su vez la "Sociedad Musical Santa Cecilia" y la Ilustre Municipalidad de Chillán llegaron a un convenio, por el cual este 10 por ciento se comparte en cantidades iguales entre estos dos organismos, acuerdo perfectamente lógico, por cuanto ya el primero, no sólo había obtenido este beneficio de exención para el pago de la contribucion territorial y derechos municipales para liberarse de los compromisos propios de estos gravámenes, sino que, al mismo tiempo, adquiría el derecho a esta asignación del 5 por ciento.

A su vez, la Ilustre Municipalidad de Chillán adquiere también el otro cinco por ciento, para reparación, construcción y terminación de los edificios municipales. Vale decir, señor Presidente, estos dos organismos se complementan mediante dicho acuerdo, que en su oportunidad conoció el Honorable Senado.

Por consiguiente, en mi carácter de Diputado Informante de este proyecto de ley, en su primer trámite constitucional, y tomando conocimiento pleno de los antecedentes que se han analizado en el Honorable Senado para adoptar este criterio, los parlamentarios de estos bancos vamos a aceptar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado. De esta manera, a corto plazo, la "Sociedad Musical Santa Cecilia" va a obtener el dominio de este inmueble, lo que le permitirá gozar de los beneficios propios de su calidad de dueña, y, a su vez, la Ilustre Municipalidad de Chillán va a tener una entrada que le permitirá reparar urgentemente algunos de sus edificios.

Estas son las razones que me mueven a solicitar de la Honorable Cámara se sirva prestar su aprobación a las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 2.o.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, los Diputados comunistas queremos expresar nuestra complacencia por el hecho de que el Honorable Senado haya acogido una indicación que tuvimos el honor de formular en compañía del Honorable señor Jorge Montes.

Nos movió a presentar esa indicación, una petición que recibiéramos de parte de nuestro compañero, Honorable Senador señor Luis Corvalán, quien, a su vez, acogió una insinuación de la "Sociedad Musical Santa Cecilia", de Chillán; la que, como lo destacó en esta oportunidad el Honorable señor Flores Castelli, es una institución que goza de gran prestigio no sólo en la provincia de Ñuble, sino que en el ambiente nacional.

Por estas razones, los parlamentarios comunistas vamos a apoyar la modificación introducida por el Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación se dará por aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo segundo.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto de ley.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, ¿me permite la palabra por un minuto?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Silva Ulloa solicita la palabra por un minuto para hacer una petición.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para concedérsela.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — No hay acuerdo.

4.—PRORROGA DE LA VIGENCIA DE LA CONTRIBUCION SOBRE EL AVALUO DE LOS BIENES RAICES DE LA COMUNA DE VALPARAISO, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A BENEFICIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ESA CIUDAD.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde ocuparse en el proyecto que prorroga la vigencia de la contribución sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Valparaíso, a beneficio del Cuerpo de Bomberos de esa ciudad.

Los informes están impresos en los boletines N.os 9.503 y 9.503-A.

Diputados informantes de las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, son los Honorables señores Ballesteros y Eluchans, respectivamente.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1965 la contribución adicional territorial del uno por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Valparaíso, establecida por el artículo 1.o de la ley número 9,981, y por el artículo 9.o de la ley 11.481.

Artículo 2.o La totalidad del producto que se obtenga conforme al artículo anterior deberá ser entregado a la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, de acuerdo con la modalidad señalada en el artículo 1.o de la ley número 9.981, a fin de que se destine a la terminación de los Cuarteles para las Compañías Cuarta, Quinta y Novena, de esa ciudad, y para la adquisición, renovación y mejoramiento de las instalaciones, vehículos y elementos de trabajo de dichas Compañías.

Artículo 3.o En la misma forma señalada en el artículo precedente y para los mismos objetivos, se entregará a la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso el remanente acumulado por rendimiento de dicha contribución adicional hasta la fecha, una vez cancelados los bonos que se emitieron de acuerdo con lo que dispuso el artículo 7.o de la ley número 11.481.

Artículo 4.o Los recursos provenientes de la prórroga de la contribución territorial adicional establecida en el artículo 1.o deberán depositarse en una cuenta especial en la Tesorería Provincial de Valparaíso, de la que sólo la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos podrá girar para el cumplimiento de los objetivos de la presente ley.

Artículo 5.o Agrégase al artículo 1.o de la Ley número 12.027, de 9 de Junio de 1956, después de "un medio por mil anual sobre el avalúo de los bienes urbanos" lo siguiente: "y un cuarto por mil anual sobre aquellos bienes raíces rurales de un avalúo fiscal superior a E° 20.000".

Artículo 6.o Durante cinco años, desde la vigencia de la presente ley, del 90 por ciento que figura en el inciso segundo del artículo 2.o de la Ley número 12.027, se destinará un 12 por ciento para la construcción de cuarteles en la zona a que se refieren ambos incisos del artículo 6.o de la Ley número 14.171, de 26 de mayo de 1960".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, la Comisión de Gobierno Interior ha dado su aprobación al proyecto que en estos momentos conoce la Honorable Cámara y en el cual se propone prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1965 la contribución adicional del uno por mil sobre los bienes raíces de la comuna de Valparaíso, contribución que a la fecha se halla vigente y fue establecida por el artículo 1.o de la Ley número 9.981 y por el artículo 9.o de la Ley número 11.481.

La Comisión de Gobierno Interior mantuvo los términos en que fue propuesto el proyecto, según los cuales el producto de esta contribución adicional se destinará, dentro de su término de vigencia, a la construcción de cuarteles para la Cuarta, Quinta y Novena Compañías de Bomberos de la ciudad de Valparaíso, cuarteles que sufrieron perjuicios con motivo de una explosión e incendio ocurridos hace algunos años.

Por el artículo 3.o del proyecto, se prevé que el remanente que se haya acumulado por efecto de dicha contribución sea destinado a los mismos fines y objetivos aludidos, que están señalados en el artículo 2.o.

Por estimar que este proyecto viene a servir una urgente necesidad de la comuna de Valparaíso y a facilitar los recursos, los ingresos requeridos para que el Cuerpo de Bomberos de esa ciudad dé cima a una aspiración que ha tenido durante largo tiempo, como es la de construir los cuarteles mencionados, la Comisión de Gobierno Interior le prestó su aprobación unánime y propone a la Honorable Cámara que lo despache en los mismos términos

Es todo cuanto puedo informar en su nombre.

He concedido una interrupción al Honorable señor Sáinz.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Ballesteros, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SAINZ.— Señor Presidente, como muy bien lo ha expresado el Honorable Diputado Informante, las leyes 9.981, de 3 de octubre de 1951 y 11.481, de 20 de enero de 1954, establecieron un impuesto adicional del uno por mil sobre los avalúos de los bienes raíces de la comuna de Valparaíso. El objeto primordial de ellos fue el de proporcionar fondos al Cuerpo de Bomberos de esa ciudad: la primera, para la construcción de su cuartel general de la Plaza Sotomayor, y la segunda, para la reconstrucción de cuarteles y reposición de materiales de las Compañías 4a., 5a. y 9a. destruidos por el incendio y la explosión ocurridos el día 1.o de enero del año 1953.

Sin embargo, señor Presidente, diferentes circunstancias, ajenas al espíritu de dichas leyes, hicieron que las sumas calculadas primitivamente para tal objeto fueran en absoluto insuficientes, por cuyo motivo el año 1959 debió paralizarse las construcción de los edificios destinados a las Compañías de Bomberos mencionadas anteriormente. Mantener por más tiempo inconclusos estos cuarteles destruidos en tan trágicas circunstancias, significa un grave daño para el buen servicio que debe prestar a la ciudad este Cuerpo Bomberil.

Por lo tanto, estimo, Honorable Cámara, que es de conveniencia fundamental otorgar los fondos que solicitan en este proyecto de ley que discutimos. Considero, también, que esto sería el mejor reconocimiento ciudadano a la heroica y centenaria labor desarrollada en beneficio de la colectividad por esta Institución.

El artículo 5.o de este proyecto agrega a la ley 12.027, que estableció un impuesto adicional de un medio por mil sobre los avalúos de los bienes raíces urbanos del país en beneficio de los Cuerpos de Bomberos "un cuarto por mil" con el mismo objeto sobre los avalúos de los bienes raíces rurales con un avalúo superior a 20.000 escudos, ya que en la práctica se ha podido ver que el rendimiento actual de la ley 12.027 es escaso para el noventa por ciento de los cuerpos provincianos del país de poco sector urbano, y cuyo servicio permanente son los amplios sectores rurales de bosques, sementeras y habitaciones campesinas.

Estos siniestros Honorable Cámara, son los que hacen muy subido el gasto de mantención de carros-bombas del material de extinción del fuego.

Como un dato informativo, daré a conocer brevemente algunas cifras. Durante el año 1960, de un total de 563.300 escudos, que rindió esta ley, 223.385 escudos recibió el Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Santiago; 113.682 escudos correspondieron a los 21 cuerpos restantes de la provincia de Santiago. 107.948 escudos recibieron los Cuerpos de Bomberos de Valparaíso, Viña del Mar, Concepción, Antofagasta, Temuco y Osorno, Cuerpos de gran importancia, y los 92.281 escudos restantes, se distribuyeron entre los 142 Cuerpos de Bomberos provincianos del país. Estos últimos reciben anualmente como promedio un valor aproximado de 700 escudos cada uno, suma insuficiente para solventar el más mínimo gasto normal de estas instituciones.

En mi poder, tengo un estudio amplio sobre el rendimiento real de las leyes que actualmente favorecen a los Cuerpos de Bomberos del país, el que demuestra plenamente lo anteriormente indicado, que por ser un poco extenso, solicito señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para insertarlo en la Versión Oficial de esta sesión para conocimiento de mis Honorables colegas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Cámara para insertar...

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Por qué no lo lee, Honorable Diputado?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo. Puede continuar Su Señoría.

El señor SAINZ.— No tengo ningún inconveniente en leerlo, aunque es un poco largo.

Dice así:

SUMAS RECIBIDAS —POR CUERPOS DE BOMBEROS PROVINCIA DE SANTIAGO— POR LEYES QUE FAVORECEN A "CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE"

Estudio de un total de 32 comunas — Con 22 Cuerpos de Bomberos.

Comuna	1960 Por Ley 12.027	1961 Por Polla Chilena 1er. Sorteo	1961 Por Decreto con Fuerza de Ley 251 1er. Semestre
Santiago	E° 152.377,29	E° 65.983,00	E° 33.629,28
Providencia	36.713,38	—,—	—,—
Las Condes	34.293,29	—,—	—,—
Total comunas	E° 223.385,96	E° 65.983 00	E° 33.629,28
San Bernardo	3.208,93	1.175,00	571,45
Melipilla	1.023,29	820,00	398,93
San Antonio	3.473,51	887,00	247,98
Ñuñoa	61.861,52	2.838,00	1.380,20
San Miguel	25.963,69	2.417,00	1.175,24
Quinta Normal	7.663,81	1.774,00	862,56
Maipú	6.946,50	953,00	463,63
La Cisterna	7.905,10	1.042,00	506,75
Las Barrancas	472,45	687,00	334,20
Puente Alto	2.132,46	976,00	474,41
Renca	3.359,51	798,00	388,15
Quilicura	37,05	—,—	—,—
Colina	93,51	—,—	—,—
Cartagena	925,24	576,00	280,33
Peñaflor	664,84	643,00	312,33
El Monte	165,19	510,00	247,98
Talagante	649,99	665,00	323,46
Pirque	9,59	—,—	—,—
Isla de Maipo	104,21	—,—	—,—
San José Maipo	171,85	510,00	247,98
Buin	221,00	599,00	291,11
Til-Til	68,78	576,00	280,33
Paine	73,67	—,—	—,—
Conchalí	4.181,31	1.330,00	646,92
La Florida	936,09	—,—	—,—
Calera Tango	28,19	—,—	—,—
La Granja	370,68	599,00	291,11
Navidad	2,85	—,—	—,—
Santo Domingo	968,15	510,00	247,98
Total recibido por 22 Cuerpos	337.067,92	86.868,00	43.566,70
Recibido por:			
Valparaíso	29.859,27	11.108,00	5.401,82
Viña del Mar	30.387,73	3.902,00	1.897,64
Concepción	24.014,98	5.277,00	2.556,13
Antofagasta	9.275,79	3.703,00	1.800,70
Temuco	8.035,15	3.060,00	1.487,92
Osorno	6.378,88	2.151,00	1.045,86
Total recibido por 28 Cuerpos	465.068,72	116.069,00	57.766,77
Saldo a repartir: 142 Cuerpos	98.281,28	103.876,00	50.733,23
Totales	E° 563.300,00	E° 219.945,00	E° 108.500,00

Observaciones:

a) Santiago: Faltan datos entradas por beneficios Hipódromo y Club Hípico.

b) De todos los Cuerpos de Bomberos faltan datos de Ley 9.629, Artículo 46.

c) Faltan datos de todos los Cuerpos de Bomberos entradas rentas bienes raíces.

Resumen comparativo — productos leyes— y sumas recibidas por los Cuerpos de Bomberos del país:

Ley 12.027, año 1960	E° 563.300,00
Ley 9.346, Polla Chilena de Beneficencia:	
Primer sorteo 1961 (ya efectuado)	219.945,00
Segundo sorteo 1961 (probable)	219.945,00
Ley Decreto con Fuerza de Ley 251.— 1 3/4 o/o de las primas netas de pólizas de incendio:	
Primer semestre 1961	108.500,00
Segundo semestre 1961 (probable)	108.500,00
Total rendimiento en el país	E° 1.220.190,00

De esta suma total de escudos (E° 1.220.190,00), los 22 Cuerpos de Bomberos de la provincia de Santiago reciben ... E° 617.937,32 o sea, el 51 o/o del rendimiento total.

(Como dato ilustrativo informamos que de esta suma que corresponde a la provincia de Santiago, la comuna de Santiago —con un sólo Cuerpo de Bomberos y con 15 Compañías—, recibe la cantidad de E° 422.608,52 o sea, el 35 o/o aproximado del rendimiento total).

6 Cuerpos de Bomberos: Valparaíso, Viña del Mar, Concepción, Antofagasta, Temuco y Osorno —de gran importancia—, reciben ... E° 194.752,94 o sea, el 16 o/o del rendimiento total, y,

Los 142 Cuerpos de Bomberos provincianos reciben un total de ... E° 407.499,74 o sea, el 33 o/o del rendimiento total.

El artículo 6.o, señor Presidente, establece que el doce por ciento del 90 por ciento producido por la ley 12.027, se destinará durante cinco años a la construcción de cuarteles bomberiles en la zona afectada por los terremotos de mayo de 1960.

Considero, Honorable Cámara, que esta es una medida de estricta justicia, creo necesario que de estos recursos que otorga la ley a los Cuerpos de Bomberos de Chile, se destine una parte para ayudar a los compañeros que hoy día están en desgracia.

Con estos mayores recursos que se otorgan, también se favorece a la Cruz Roja Chilena, otro de los puntales de la Defensa Civil de Chile, pues verá aumentado el rendimiento del 5 por ciento que le corresponde en conformidad a lo establecido en la ley 12.027.

Debo también informar a mis Honorables colegas, que en la Convención Nacional Bomberil del año 1959, realizada en Valparaíso, con asistencia de delegados de más de 120 Cuerpos de Bomberos del país, se estableció, fundamentalmente, como aspiración común la reforma de la ley 12.027, en los términos indicados en este proyecto.

Señor Presidente, termino anunciando los votos favorables de los Diputados radicales a este proyecto, que estimamos de toda justicia.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— He concedido una interrupción al Honorable señor Klein.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, este proyecto de ley beneficia al noble Cuerpo de Bomberos, que constituye un orgullo para nuestra Patria. Todos conocemos la forma en que los diferentes cuerpos bomberiles desempeñan sus importantes funciones a través del país.

El Diputado que habla, tuvo oportunidad de ver la actuación del Cuerpo de Bomberos, de la Defensa Civil y de la Cruz Roja Chilena, a raíz del terremoto que afectó al sur de Chile el año pasado, razón por la cual cree que no habrá en la Sala un solo señor Diputado que niegue su apoyo al proyecto de ley en discusión, a fin de que todas las instituciones mencionadas puedan disfrutar del progreso que se merecen.

Nada más, y muchas gracias, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Terminó el Honorable señor Ballesteros?

El señor BALLESTEROS.— Sí, señor Presidente.

El señor ELUCHANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Eluchans, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, después de las exposiciones hechas por los Honorables Diputados que me han precedido en el uso de la palabra, me parece innecesario informar este proyecto de ley en nombre de la Comisión de Hacienda, porque estoy cierto que la unanimidad de los señores Diputados le prestará su aprobación.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Teitelboim.

El señor TEITELBOIM.— Señor Presidente, diversas autoridades del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso se han acercado a Diputados de estos bancos para solicitar su apoyo a este proyecto de ley.

En verdad, señor Presidente, ha sido hasta cierto punto innecesario que lo hayan pedido, porque nosotros vamos a votar favorablemente. En todo momento, y respecto del Cuerpo de Bomberos no hacemos cuestión en cuanto al origen de la moción ni de las autoridades que tengan mayoría en él, porque consideramos que es una institución de servicio público. Por lo tanto, sin ningún espíritu de sectarismo y obrando con una amplitud absoluta, los Diputados comunistas vamos a votar unánimemente en favor de esta iniciativa legal.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Oyarzún, y enseguida el Honorable señor Zumaeta.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, deseo pedir que en el momento oportuno, el señor Presidente recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que, tres minutos antes del término de la hora, se vote este proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CUADRA.— ¿Por qué no votamos?

El señor OYARZUN.— Señor Presidente...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa hace presente a Su Señoría que, por tener este proyecto el trámite de suma urgencia, se declarará cerrado el debate a las 17.45 horas.

El señor FONCEA — ¿Por qué a las 17.45 y no a las 18 horas?

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, en realidad, sólo quiero dar a conocer nuestro punto de vista, como parlamentario de la zona de Valparaíso y en nombre del Partido Democrático Nacional, como igualmente anunciar los votos favorables de nuestros Diputados.

Tengo entendido, señor Presidente, que en esta Honorable Cámara nos debemos respetar todos mutuamente. En muchas oportunidades hemos escuchado al Honorable colega señor Cuadra y a otros Honorables parlamentarios, con atención, con discresión y mucha caballerosidad, porque yo creo que cualquier Diputado está en su derecho al dar a conocer sus principios y su forma de pensar respecto del proyecto que está en discusión...

El señor CUADRA.— Nunca he dicho nada, Honorable colega.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, por las exposiciones que han hecho los señores parlamentarios informantes, la Honorable Cámara se habrá dado cuenta de que se está prorrogando hasta 1965 la vigencia de una ley que atañe exclusivamente a la comuna de Valparaíso, cual es la Ley número 9.981. Esta ley, señor Presidente, me parece que va a rendir una suma de trescientos millones de pesos, cantidad que creo que es todavía insuficiente para poder construir, reparar, terminar y alhajar, los cuarteles de la Cuarta, Quinta y Novena Compañías de Bomberos de Valparaíso.

En el siniestro ocurrido el día 1.o de enero de 1953, los cuarteles de estas tres Compañías fueron los que sufrieron más daños. Pero, como se ha hecho presente en esta Honorable Corporación, también hay muchos otros Cuarteles de Bomberos cuyo estado, como muy bien anotaba el Honorable señor Sáinz, no sólo constituye un problema para Valparaíso mismo, sino que también para toda la provincia de Aconcagua y todo el país.

He sostenido conversaciones con el Honorable señor Eluchans y demás Honorables colegas de la provincia de Valparaíso, para redactar un proyecto de ley que proporcione los recursos necesarios a todos los Cuerpos de Bomberos del país, con el objeto de que esta Honorable Corporación no tenga que estar permanentemente conciendo proyectos que otorgan reducidos recursos a uno o a otro Cuerpo de Bomberos del país, que muchas veces no significan un mayor aporte para que ellos puedan cumplir con un fin tan fundamental como es el de combatir los siniestros y defender los bienes y el patrimonio ajenos.

Es por esto que el Partido Democrático Nacional, por mi intermedio, anuncia sus votos favorables a este proyecto, que estima de justicia.

He concedido una interrupción al Honorable señor Foncea, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, a propósito del proyecto en debate cabe hacer algunas consideraciones, aunque sea muy brevemente, acerca de los atentados cometidos por el Gobierno en contra de los Cuerpos de Bomberos, instituciones éstas, que merecen el reconocimiento de todo el país.

Este proyecto tiende a prorrogar la vigencia de una contribución que grava a los bienes raíces de la comuna de Valparaíso en beneficio del Cuerpo de Bomberos de ese puerto. Pero ninguno de los Honorables colegas que han intervenido en este debate ha reparado en lo que está ocurriendo con los recursos destinados por leyes especiales a estos Cuerpos de Bomberos. En efecto, el Gobierno, después de haber prometido ordenar las finanzas públicas y terminar con una serie de corruptelas en la administración de las finanzas públicas, resulta que ha agravado estos problemas, estas corruptelas y ha seguido un sistema de verdaderos despojos en el último tiempo. Y es así como los recursos proporcionados por leyes especiales, como las que estamos debatiendo, han ido a parar a la famosa "Cuenta Unica Fiscal" establecida por el Gobierno del Presidente señor Alessandri mediante el decreto con fuerza de ley número 1, dictado en uso de las facultades especiales otorgadas por la mayoría oficialista de esta Alta Corporación.

Señor Presidente, es muy difícil recuperar los recursos, una vez que ingresan a dicha cuenta. Y es así como toda la tributación proveniente de las innumerables leyes especiales —dictadas no solamente en beneficio de los Cuerpos de Bomberos, sino también para obras de progreso regional— ha ido a parar a la Cuenta Unica Fiscal. ¿Y qué hizo el Ministro de Hacienda, el señor Roberto Vergara Herrera? Descubrió una ingeniosa martingala con el objeto de que el Fisco se apropie ilícitamente de los recursos destinados a las instituciones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE. — No tiene derecho Su Señoría a decir que se hizo en forma ilícita.

El señor FONCEA. — Voy a demostrar que es así.

Si Su Señoría quiere una interrupción, después se la concedo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA. — En efecto, el señor Vergara hizo operar dicha Cuenta Unica Fiscal conjuntamente con una modificación a la Ley de Presupuestos; pues, en virtud del artículo 47 del decreto con fuerza de ley N.o 47, el Presidente de la República y el Ministro señor Vergara Herrera establecieron que todos los recursos de leyes especiales pasan a rentas generales de la Nación el 31 de diciembre de cada año, o sea, al término del ejercicio, si no son empleados en la finalidad señalada por la ley antes de esa fecha. En otras palabras, señor Presidente, esta es la "pillería" más burdamente eludida. El Gobierno elude el cumplimiento de la obligación de entregar estos recursos especiales de los Cuerpos de Bomberos a lo largo de todo el año o del ejercicio respectivo

...cuando un Cuerpo de Bomberos ha reclamado su participación en los fondos proporcionados por leyes especiales, se suele tramitar, lo mismo que cuando una provincia ha solicitado los fondos para pavimentación, por vía de ejemplo, como es el caso de la provincia que tengo el alto honor de representar en esta Honorable Corporación— es decir, los fondos establecidos en la ley N.o 10.811; el Gobierno ordena el pago de estas obligaciones, de modo que al 31 de diciembre, o sea, al cierre del ejercicio, las cuentas queden saldadas y si ello ocurre los fondos pasan definitivamente a las rentas generales de la Nación.

Después de esto, ¿puede el Honorable señor Montané decir que no tengo razón al sostener que tales procedimientos son los de un Gobierno que hace ostentación de haber ordenado las finanzas públicas, terminado con las corruptelas? Lisa y llanamente, es lo mismo que si un particular dijera a sus acreedores en el día de mañana: "Mis cuentas las reconozco hasta el 31 de diciembre. Los que no se presenten antes de esa fecha, los borro de mi pasivo y sus cuentas las declaro extinguidas". Y a renglón seguido, elude hábilmente el pago hasta el 31 de diciembre, para aparecer el 1.o de enero, diciendo: "Lo siento mucho: de acuerdo con mi procedimiento, ya no puedo pagar". Esto es lo que en el fondo significa toda la [illegible] legal empleada; porque el país hasta la fecha no ha comprendido, en sus verdaderos alcances, las consecuencias de estos procedimientos. Hay provincias pobres que, con grandes sacrificios, están contribuyendo, a través de leyes especiales, al progreso de sus respectivas zonas. Pues bien, el Fisco, el Gobierno se apropia de los recursos de las leyes especiales y, en definitiva, no retorna nada, o si lo hace, devuelve parcialmente los fondos y siempre con un retardo perjudicial.

El señor MONTANE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado? No es posible que Su Señoría se refiera en tales términos a un ex Ministro de Estado.

El señor FONCEA.— Yo respeto mucho la amistad de Su Señoría con el señor Roberto Vergara Herrera; pero la amistad no es problema que debe dilucidarse aquí en el hemiciclo. A mis amigos yo los festejo en el día de sus onomásticos o les mando un regalo, pero no vengo aquí a defender malas causas de las cuales son responsables como lo que pretende defender Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE.— Yo ruego a Su Señoría que me conceda una interrupción, a fin de contestar la pregunta que me ha formulado.

El señor FONCEA.— Tendría que ser con la venia del Honorable señor Oyarzún, porque yo estoy haciendo uso de una interrupción.

El señor OYARZUN.— Con todo agrado, Honorable señor Montané.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Oyarzún, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, el Honorable señor Foncea ha dicho a la Sala que el señor Roberto Vergara Herrera, ilícitamente, destinó fondos a otras materias distintas para las cuales se habían destinado. Pero, enseguida, cita las disposiciones legales y reglamentarias a las cuales se atuvo para ello. Quiere decir entonces que lo que hizo no es ilícito, desde el momento en que actuó de acuerdo en disposiciones legales expresas y en autorizaciones que le dieron las leyes o reglamentos dictados.

Esta es mi respuesta al Honorable señor Foncea.

Por otra parte, yo lamento y protesto lógicamente, ya que ha hecho alusión a mi amistad con el señor Vergara, que el Honorable señor Foncea se refiere en términos despectivos a una persona a un ex Ministro de Estado que no está en la Sala. Nunca se acostumbra hacerlo; y siempre tenemos deferencia para las personas que no pueden defenderse personalmente dentro del recinto parlamentario. Y como conozco al señor Vergara y sus obras, aunque pudo haber cometido algún error, como todo ser humano, sé, y de esto estoy cierto, que toda su acción como Ministro fue profundamente patriota.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Oyarzún, puede continuar el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, puedo responder al Honorable colega señor Montané en el sentido de que no me he referido en forma despectiva a su amistad con el señor Roberto Vergara. Muy por el contrario. Reconozco su lealtad hacia él que no se advierte entre otros parlamentarios. He dicho una cosa diferente. Yo considero que la verdadera amistad consiste en señalarle al amigo los errores que comete para evitar siga incurriendo en ellos, y no halagarlo y hacerle creer que lo está haciendo muy bien, en circunstancias de que está actuando con manifiesto desacierto.

Señor Presidente, en cuanto a que lo que he comentado no sería ilícito, porque los procedimientos se ciñeron a disposiciones legales vuelvo a insistir en que el Gobierno precisamente dictó el Decreto con Fuerza de Ley número dos y luego el N.o 47, y una vez que con esas disposiciones legales pudo poder cometer esos abusos, hizo ejercicio de ellas. Una vez más queda en evidencia el error que comete el Parlamento al otorgar facultades especiales al Ejecutivo. Pero, no es el ánimo de aludir al señor Vergara Herrera, porque ya es un hombre que políticamente ha desaparecido, quiero recordar también a mis Honorables colegas que han hecho uso de la palabra que el ex Ministro, en su viaje por Europa... para contratar empréstitos...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable Diputado, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, mis observaciones se refieren a la materia en debate. Pero resulta que los señores Diputados todavía no han escuchado todo lo que tengo que decir.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— ¡No sé por qué Sus Señorías están tan intranquilos!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Foncea, la Mesa ruega a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor FONCEA.— Tanta relación tienen mis observaciones con los Cuerpos de Bomberos, que debo hacer presente que según mis informes, el ex Ministro, durante su jira por Europa...

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, que se refiera a la materia en discusión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— ... estimó conveniente invertir un millón de dólares en carros bombas y en material para combatir los incendios. Seguramente el señor Vergara Herrera previó que este país se iba a incendiar como consecuencia de la política económica implantada. Sin embargo, resulta absurda una inversión semejante para un país pobre como el nuestro, en el que faltan ambulancias, hospitales, escuelas, los elementos necesarios para los planteles educacionales y también los medicamentos más indispensables en los hospitales. Pero el señor Roberto Vergara creyó conveniente dejar iniciada la negociación sobre compra de carros bombas y material de incendio para los Cuerpos de Bomberos, por un valor de mil millones de pesos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— Pues bien, la distribución de este material se estaría haciendo, según mis informaciones, con un criterio totalmente arbitrario.

Cabe advertir otro detalle. La deuda que se contrajo para esta operación es diferida, según tengo entendido, para el año 1970, o sea, una vez que el actual Gobierno haya cesado en la administración del país.

Así como ésta, son muchas las deudas que este Gobierno ha...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo destinado a la discusión de este proyecto.

Está cerrado el debate.

Debo hacer presente a los señores Diputados que, por acuerdo de la Corporación, los últimos veinte minutos del Orden del Día de la sesión ordinaria de hoy se destinarán a despachar los dos proyectos que se mencionan al final de la Tabla de la presente sesión.

En consecuencia, corresponde votar el proyecto en discusión.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor Secretario dará lectura a las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor YAVAR (Secretario).— Indicación de numerosos señores Diputados para reemplazar, en el artículo 6.o, la frase: "se destinará un doce por ciento para la construcción", por "se destinará un veinte por ciento para la construcción".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Los artículos 1.o, 2.o y 3.o están reglamentariamente aprobados, por no haber sido objeto de indicaciones.

El artículo 4.o ha sido objeto de una indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en intercalar, después de las palabras "cuenta especial", la expresión "de depósitos de terceros".

Se votará el artículo 4.o con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Sala, y no se pide votación, se dará por aprobado el artículo con la indicación.

Aprobado.

En el artículo 5.o, la Comisión de Hacienda introdujo una modificación que consiste en agregar, a continuación de "avalúo fiscal", las palabras "igual o", de manera que el artículo dispondría: "y un cuarto por mil anual sobre aquellos bienes raíces rurales de un avalúo fiscal igual o superior a 20.000 escudos".

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo con la indicación.

Aprobado.

En el artículo 6.o se ha formulado indicación para reemplazar el guarismo "12 por ciento", que aparece entre las palabras "destinará un" y "para la construcción" por "20 por ciento".

En votación el artículo 6.o con la indicación.

El señor KLEIN.— ¿A quién favorece?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— A la construcción de cuarteles.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se dará por aprobado el artículo con la indicación.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No! ¡Qué se vote!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 21 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 6.o con la indicación.

Terminada la discusión del proyecto de ley.

5.—AFILIACION AL COLEGIO DE TECNICOS DE LOS PROFESIONALES EGRESADOS DEL INSTITUTO TECNICO FERROVIARIO "CARLOS ARIAS MARTINEZ".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde ocuparse, por diez minutos, del proyecto que otorga el derecho a formar parte del Colegio de Técnicos a los profesionales egresados del Instituto Técnico Ferroviario "Carlos Arias Martínez".

Diputado Informante es el Honorable señor Osorio.

El proyecto figura impreso en el Boletín N.o 9.564.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Modifícase la Ley N.o 12.851, de 6 de febrero de 1958, en el sentido de agregar en su artículo 5.o, letra a), después de la frase "Católica de Chile", la expresión "Instituto Técnico Ferroviario "Carlos Arias Martínez".

"Artículo 2.o— Derógase el inciso 2.o del artículo 31 de la Ley N.o 12.851."

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor ACEVEDO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO. — Señor Presidente, varios señores Diputados han presentado una moción en el sentido de modificar la Ley 12.851, que creó los Colegios de Ingenieros y de Técnicos, otorgando el derecho a formar parte de ellos a los profesionales egresados del Instituto Técnico Ferroviario "Carlos Arias Martínez".

Es el caso que a los egresados de este Instituto Técnico Ferroviario, su título sólo les es válido dentro de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Aún más, últimamente, de acuerdo con un decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se facultaba a los jefes de aquella Empresa para disminuir las rentas de estos egresados, no obstante participar en los concursos en las mismas condiciones en que lo hacen los interesados de otros Institutos. Aunque en estos concursos logre triunfar un egresado del Instituto Técnico Ferroviario, por el solo hecho de provenir de ese establecimiento, percibe una renta menor.

El proyecto en estudio tiende a igualar la situación de estos profesionales con la de los egresados de otros Institutos similares.

Es un proyecto obvio y sencillo, cuya aprobación ha recomendado a la Sala la Comisión de Vías y Obras Públicas.

El señor DE LA PRESA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUBNER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor De la Presa; a continuación el Honorable señor Hübner.

El señor ALMEYDA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA. — Señor Presidente, seré breve, en atención al tiempo limitado para la discusión de este proyecto y considerando que otros señores Diputados desean hacer uso de la palabra.

Sólo deseo anunciar el voto favorable del Diputado que habla y de los Diputados Democráticos Nacionales, ya que con este proyecto creemos hacer justicia a los obreros que, a través del perfeccionamiento adquirido con los estudios en este Instituto, pueden escalar los más altos cargos y desempeñarse eficazmente en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Hübner; a continuación, el Honorable señor Almeyda.

El señor HUBNER (don Jorge Iván). — Señor Presidente, en una sesión anterior, el Diputado que habla se refirió a las inconveniencias del decreto de la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado que desconocía el valor de los títulos otorgados por un Instituto de la propia empresa.

Este proyecto viene a reparar esta injusticia y esta anomalía; en consecuencia, el Diputado que habla lo votará favorablemente.

Nada más, señor Presidente.

El señor PARETO. — ¡Votemos, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Almeyda.

El señor ALMEYDA. — Señor Presidente, en obsequio a la brevedad del tiempo, sólo me limitaré a hacer presente que los egresados del Instituto Técnico Ferroviario "Carlos Arias Martínez", han debido cursar un plan de estudios bastante acabado. Durante cuatro años han realizado un ciclo general de estudios de carácter cultural y humanístico; y enseguida, después de dos años de estudios especiales de carácter técnico, reciben el título de constructores de obras, de técnicos mecánicos y de técnicos electricistas.

Parece evidentemente absurdo que quien haya recibido un título de esta naturaleza, sólo pueda utilizarlo dentro de la Empresa de los Ferrocarriles y no pueda hacer uso del mismo en actividades ajenas a ella. La idea fundamental del proyecto es permitir que a los egresados del Instituto Técnico Ferroviario, se les reconozca su título y la capacidad técnica que les confieren los estudios realizados, no sólo dentro de la Empresa de Ferrocarriles, sino también fuera de ella, en otras actividades industriales para cuyo desempeño se encuentran suficientemente preparados.

Por esta razón, los parlamentarios socialistas votaremos favorablemente el proyecto en discusión.

Hemos presentado una indicación con el objeto de que se otorgue un plazo especial de tres meses, después de la promulgación de la presente ley, para que los egresados del referido Instituto, puedan solicitar su inscripción oportunamente en los registros del Colegio de Técnicos.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor KLEIN. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Fuentes; a continuación, el Honorable señor Klein.

El señor FUENTES. — Señor Presidente, el proyecto que se discute es obvio y sencillo y sólo tiende a clarificar una disposición legal ya aprobada por la Honorable Cámara y que se encuentra incluída en la Ley N.o 12.851.

Cuando se discutió esta ley se dieron razones tan fundamentales en favor del Instituto Técnico Ferroviario "Carlos Arias Martínez", dedicado durante más de cuarenta años, a preparar técnicos y funcionarios para la Empresa de los Ferrocarriles que en esa oportunidad, y con una alta votación, se acordó incluir a los egresados de este plantel entre los que podrán ejercer la correspondiente profesión.

El Honorable señor Almeyda ya se ha referido a la enseñanza completa que se imparte en este Instituto Técnico Ferroviario, en el cual los alumnos deben seguir estudios humanísticos y técnicos durante casi seis años.

En consecuencia, señor Presidente, resulta extraña e increíble la disposición dictada por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, del que depende la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a la cual ya se han referido otros Honorables colegas. Porque este Instituto, que ha venido formando técnicos durante cuarenta años, fue creado por la Empresa de los Ferrocarriles cuando nadie quería prestar servicios en ella por el poco estímulo que se les daba a los técnicos en aquella época. Por eso es absurdo que se haya dictado este decreto del 13 de mayo de 1951, que deja en condiciones muy desventajosas a estos funcionarios, ya que ni dentro de la misma Empresa se les quiere reconocer su calidad de técnicos. Es así que cuando algún egresado de este Instituto obtiene un cargo, recibe una renta inferior a la que le corresponde a técnicos de otros establecimientos similares.

Creo que en homenaje al esfuerzo de los alumnos de este Instituto, a la enseñanza sólida, constructiva y práctica que allí se imparte, esta Honorable Cámara dará su aprobación, sin discusión alguna, a los dos artículos que contiene este proyecto de ley, que modifica y clarifica las expresiones contenidas en la ley número 12.851. Sería absurdo, por otra parte, que la Honorable Cámara retrocediera y rechazara esta iniciativa que tiende, como digo, a clarificar, en forma definitiva, la intención que tuvieron los legisladores respecto de los egresados del Instituto Técnico Ferroviario "Carlos Arias Martínez".

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Klein.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, sólo quiero anunciar nuestros votos favorables a este proyecto, pues viene a hacer justicia a una parte de nuestra ciudadanía que se encuentra postergada en sus justas aspiraciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, sólo deseo anunciar los votos favorables de los Diputados demócrata cristianos a esta iniciativa que me correspondió patrocinar junto con otros señores parlamentarios.

Creemos, que, en definitiva, al aprobarse este proyecto, se está dando un estímulo a los hombres de trabajo que buscan, a través de los institutos técnicos, un perfeccionamiento y una superación en sus condiciones, lo que es beneficioso para el país, pues se traduce en un aumento de la productividad de la mano de obra.

Por estas razones, y teniendo en vista los altos intereses nacionales, ruego a la Honorable Cámara que apruebe este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, también quiero anunciar los votos favorables de los Diputados liberales a este proyecto, que viene a llenar una sentida aspiración de los alumnos y egresados del Instituto Técnico Ferroviario "Carlos Arias Martínez". Con esta iniciativa se regulariza una situación anómala creada a raíz de la dictación de un decreto administrativo que perjudicaba a los egresados de este plantel. Por esta razón, estimamos de justicia su aprobación.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

Un señor DIPUTADO.— ¿No había una indicación, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No, Honorable señor Diputado; fue retirada.

Antes de entrar a tratar el proyecto, en tercer trámite constitucional, referente a los constructores civiles, advierto a la Honorable Cámara que debe pronunciarse respecto del que figura en el segundo lugar del Orden del Día, cuyo plazo constitucional vence el día 21 de este mes. Habría que votar este proyecto en la presente sesión, porque la Comisión respectiva no cumplió con el cometido de informarlo dentro del plazo de una semana que se le había otorgado.

El señor LAVANDERO.— ¿Cuál es el proyecto que se debe votar hoy?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El que figura en segundo lugar entre los proyectos con urgencia del Orden del Día, esto es, el que deroga el artículo 1.o del Decreto con Fuerza de Ley número 118, en lo relativo al personal de Médicos del Hospital de Carabineros.

¿Habría acuerdo para prorrogar el plazo para informar este proyecto hasta el término del plazo constitucional.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Que se vote!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

6.—OTORGAMIENTO DE UN NUEVO PLAZO PARA LA INSCRIPCION EN LOS REGISTROS DEL COLEGIO DE CONSTRUCTORES CIVILES.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En cumplimiento de un acuerdo de los Comités, se va a tratar enseguida, el proyecto, en tercer trámite constitucional, que concede un nuevo plazo para la inscripción en los Registros del Colegio de Constructores Civiles.

El señor Secretario dará lectura a la primera modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor YAVAR (Secretario).— En el inciso 1.o del artículo 1.o, el Honorable Senado ha intercalado, entre las palabras "país" y "que acrediten", la siguiente frase "y al 1.o de septiembre de 1955", y, a continuación de "Constructores", la palabra "Civiles". El inciso segundo ha sido redactado como sigue:

"Los constructores que al 1.o de septiembre de 1955 se desempeñaban como tales en el Ministerio de Obras Públicas, con más de cinco años de servicios en tal calidad, tendrán derecho a los beneficios de la presente ley, previo certificado del Director del Servicio respectivo, autorizado por el Subsecretario del mismo Ministerio".

Como inciso tercero ha agregado el siguiente:

"Concédese, igualmente, un plazo de seis meses, a contar de la publicación de la presente ley, para que puedan solicitar su inscripción en el Registro de "Colegio de Técnicos", creado por Ley N.o 12.851, de 6 de febrero de 1958, a las personas que comprueben haber ejercido la profesión de técnico durante diez años, a lo menos, en alguna especialidad reconocida por el referido Colegio".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 1.o.

El señor MINCHEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, el Honorable señor Minchel.

El señor MINCHEL.— Señor Presidente, el proyecto en debate fue aprobado por la Honorable Cámara más o menos en los mismos términos en que viene redactado por el Honorable Senado, pues las modificaciones que éste le introdujo no alteran, prácticamente, la iniciativa legal misma.

El señor LOYOLA.— Lo aclaran.

El señor MINCHEL.— En virtud de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 1.o, se abre posibilidad a unos cuantos profesionales sin título, para que regularicen su situación en el Colegio y tengan la denominación legal de "Constructores Civiles".

Mediante otra enmienda del Honorable Senado, los profesionales no titulados podrán formar parte de los Consejos Provinciales, los que no han podido funcionar desde que se creó la ley respectiva, o sea, hace seis años. En efecto, la ley estableció que solamente podían formar parte de los Consejos Provinciales los profesionales titulados. La verdad es que...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable Diputado, está en discusión solamente la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 1.o. ¿Ha terminado Su Señoría sus observación sobre la materia en discusión?

El señor MINCHEL.— Sobre el artículo 1.o, sí, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente, en líneas generales, me parece que es conveniente aprobar este proyecto de ley, en la misma forma en que lo ha despachado el Honorable Senado. Creo que no merecen mayor discusión las enmiendas por él propuestas, porque el proyecto, en sí mismo, es casi exactamente el aprobado por la Honorable Cámara. El Honorable Senado ha hecho una aclaración que es perfectamente aceptable, respecto de los técnicos que trabajan en el Ministerio de Obras Públicas. En consecuencia, pediría que se aprobara esta iniciativa legal en los mismos términos en que la ha despachado el Honorable Senado.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, en su oportunidad, los Diputados comunistas apoyamos el texto primitivo de este proyecto de ley, más las indicaciones que sobre el particular se formularon en la Honorable Cámara. Sin embargo, vamos a apoyar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, para que esta iniciativa legal sea despachada lo más pronto posible. En este sentido, no hacemos otra cosa que acoger las peticiones que nos han hecho los propios interesados.

Muchas gracias.

El señor DA BOVE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DA BOVE.— Señor Presidente, solamente deseo anunciar los votos favorables de los Diputados del Partido Radical a este proyecto.

El señor ZUMAETA.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, deseo también anunciar los votos favorables de los Diputados socialistas a las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, ya que sólo lo son de redacción y no inciden en el fondo del proyecto.

Nada más.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en una sola votación todas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—DEROGACION DEL ARTICULO 1.o DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY N.o 118, RELACIONADO CON EL PERSONAL DE MEDICOS DEL HOSPITAL DE CARABINEROS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde ocuparse, enseguida, del proyecto que figura en el segundo lugar del Orden del Día, por el cual se deroga el artículo 1.o del decreto con fuerza de ley N.o 118, en lo relativo al personal de médicos del Hospital de Carabineros.

El informe está impreso en el Boletín N.o 9.560. Diputado Informante es el Honorable señor Correa Larraín.

Está cerrado el debate.

Se va a leer una indicación llegada a la Mesa.

El señor YAVAR (Secretario).— Es una indicación del señor Rioseco, para agregar el siguiente artículo nuevo transitorio: "Esta disposición se entenderá sin perjuicio de los derechos que por antigüedad o cualquier otro motivo tengan los actuales funcionarios".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el artículo único del proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación, que consiste en agregar un artículo nuevo transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—MODIFICACION DEL ARTICULO 137 DE LA LEY N.o 14.171, EN LO RELATIVO AL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA CONTRATACION DE PRESTAMOS DESTINADOS A LA RECONSTRUCCION DE LAS ZONAS DEVASTADAS POR LOS SISMO DE MAYO DE 1960.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde, igualmente, despachar en esta sesión el proyecto, que figura con el número 4 en el Orden del Día, por el cual se modifica el artículo 137 de la ley N.o 14.171, en lo relativo al plazo establecido para la contratación de préstamos destinados a la reconstrucción de las zonas devastadas por los sismos de mayo de 1960.

El proyecto está impreso en el Boletín número 9.598. Diputado Informante es el Honorable señor Huerta.

El proyecto consta de un artículo único que dice:

"Artículo único.— Substitúyese en el artículo 137 de la Ley número 14.171, la frase "6 años" por "15 años".

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda igualmente aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—ACTUALIDAD POLITICA. — RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL FRENTE DE ACCION POPULAR AL DISCURSO PRONUNCIADO RECIENTEMENTE POR SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En la Hora de Incidentes corresponde el primer turno al Comité Democrático Nacional.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el turno del Comité Democrático Nacional, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, el Comité Ejecutivo Nacional del Frente de Acción Popular me ha encargado la tarea de dar lectura en esta sesión al discurso que nuestro Presidente, don Carlos Montero Schmidt, pronunciara por radio la semana pasada, explicando la situación política del país y exponiendo el pensamiento de los Partidos Socialista, Democrático Nacional y Comunista respecto del momento que hoy vive la nación.

Precisamente, por considerar que este documento tiene una gran importancia, dentro del debate público que en el país se ha promovido respecto de su situación actual, es que el Comité Ejecutivo me ha encargado, como Secretario General, la tarea de dar lectura a este documento.

Don Carlos Montero Schmidt pronunció por radio las siguientes palabras:

"Chileno:

Los partidos políticos del Frente de Acción Popular me han encomendado dar respuesta al reciente mensaje radial del Presidente de la República.

Mientras los hombres que laboran soportan las trágicas consecuencias de una política económica torpe y fracasada; mientras cunde el analfabetismo y el hambre; mientras la justa desesperación de los que no tienen un lugar para guarecerse y dormir, los hace saltar los moldes mezquinos de la legalidad establecida, mientras el país se paraliza en señal de elocuente protesta, el Presidente Alessandri malgasta un mensaje radial en hablar de sí mismo.

Campeón absoluto de la moralidad, proclama a su Administración libre de los vicios políticos y de los escándalos que carga a cuenta de los gobiernos anteriores.

Olvida que, a poco de asumir el mando, un profesional estrechamente vinculado a él, tramitó con éxito y celeridad poco comunes un decreto de pago por centenares de millones de pesos; olvida que fue el Presidente que impulsó un escandaloso proyecto de ley para favorecer a una empresa salitrera, a cuyos dueños le ligaban en aquella época fuertes lazos de amistad; olvida que durante su Gobierno el Senador Quinteros Tricot denunció ante el Parlamento las pretensiones de un grupo de audaces negociantes tendientes a apoderarse de la Línea Aérea Nacional, señalándose incluso el nombre de un Ministro de Estado en funciones y amigo del señor Alessandri; olvida que, aprovechando las Facultades Extraordinarias que se le concedieron, puso su firma a un decreto con fuerza de ley destinado a favorecer con sueldos de privilegio al organismo fiscalizador del Ejecutivo: la Contraloría General de la República; olvida que fue un Ministro favorito suyo, quien paseó por Europa en viaje de negocios y de placer, pagado con los dineros de la COVENSA; olvida el episodio del aceite, cuando un sospechoso decreto otorgó importantes concesiones destinadas a favorecer a comerciantes conocedores anticipados de sus privilegios; olvida los favoritismos políticos concedidos a cambio de apoyos parlamentarios y en contradicción a sus declaraciones formuladas como candidato de que jamás capitularía ante la voracidad de los politiqueros, olvida la complicidad de su Gobierno en la maquinaria montada por determinados círculos financieros —acabada expresión del agio y de la usura— que permitió a los iniciados en el secreto de los bonos-dólares, percibir rentas que en dos años les hizo duplicar el capital invertido, mientras en el mismo lapso los asalariados vieron disminuída la capacidad adquisitiva de sus remuneraciones; olvida que en su Administración ha ocurrido el más vergonzoso proceso electoral, comparable sólo con la intervención de su señor padre en 1924. Con la tolerancia de su Gobierno y de los partidos que lo acompañan, se despojó a un senador de la República del cargo con que la ciudadanía, directa y legítimamente, lo había investido.

Los hechos anotados demuestran que, al igual que en esos agitados años de 1920, también ahora existe una "canalla dorada" que se enriquece a la sombra de la influencia y de la libre empresa, y como en esa época, en contraste con esa "canalla", se agita un pueblo que arrastra su miseria a la espera del caudillo que lo interprete sin traiciones.

¡Basta ya de pretender anestesiar al país rasgando vestiduras de moralidad ambiente y tirando piedras al pasado!

El Presidente de la República parece ignorar las responsabilidades constitucionales que le incumben. Busca descargar hasta en los funcionarios públicos subalternos errores de su Gobierno, y quiere hacer partícipe al Parlamento en los fracasos de su política.

Se queja el Primer Mandatario de que el Congreso no le habría concedido los recursos necesarios para la reconstrucción del sur. Debemos recordar que en las horas amargas del año pasado, cuando la desgracia nos unió, en la voluntad de un esfuerzo común, los partidos que integran la oposición fuimos a la Moneda a proponer ideas positivas y creadoras: una verdadera reforma tributaria que contemplara una contribución justa de quienes más tienen; medidas de ayuda inmediata y efectiva para los damnificados, y la exigencia a las grandes Compañías del Cobre para que aportaran su cuota proporcional en la reconstrucción. Quisimos echar las bases para un desarrollo revolucionariamente concebido y quisimos —leal y sinceramente— que el Gobierno del señor Alessandri triunfara en esa empresa que debió ser de todos los chilenos.

Hoy día el país sabe por el propio Mandatario, que no ha sido así. No se nos escuchó. El Presidente no alteró la rutina sedentaria de su vida; su Ministro de Finanzas se convirtió en el mejor abogado de las empresas extranjeras, cuando en el Parlamento se les quiso imponer un tributo razonable. ¿Cómo puede entonces el señor Alessandri culpar al Congreso Nacional de lo poco o nada que se ha hecho por la reconstrucción?

El Presidente incurre, además, en una notoria contradicción al atacar al Parlamento por el rechazo de los vetos del Ejecutivo. Califica de politiqueros y demagogos a los autores del rechazo, en circunstancias de que la mayoría en ambas Cámaras está formada por conservadores, liberales y radicales, precisamente los tres partidos políticos que ha llamado a colaborar y compartir responsabilidades de Gobierno. Ya sabemos, entonces, por boca del Jefe del Estado, qué calidad de gente es la que le acompaña; de acuerdo a sus propios calificativos, son demagogos y son politiqueros.

Con un desenfado que sorprende y con la obsesión de quien cree estar poseído de poderes sobrenaturales para interpretar la verdad el señor Alessandri no ha encontrado nada mejor para sacudirse de las graves responsabilidades que lo abruman, que culpar de sus desaciertos al Gobierno anterior y a los gremios.

Debemos dejar bien en claro que el actual Mandatario recibió el Gobierno en condiciones plenamente favorables.

Al señor Alessandri se le otorgaron facultades extraordinarias amplísimas tanto en el aspecto económico como administrativo; ha contado con holgada mayoría en el Congreso; la Contraloría ha sido complaciente para su gestión; la prensa y la radio, interesada o desinteresadamente, han silenciado sus errores y han aplaudido sus pretendidos éxitos; y los banqueros, capitanes de empresas y agiotistas han secundado su política, destinada, en el fondo, a beneficiarlos.

A pesar de tan favorables condiciones para cualquier Mandatario, el señor Alessandri ha producido los mayores déficit presupuestarios y el mayor endeudamiento conocidos por el país.

Ahora nos preguntamos: ¿de qué desastrosas condiciones, que prevalecían en nuestro país, cuando asumió el poder, nos habla el señor Alessandri?

¿Alude, acaso, a que en 1958 se protestaron cheques por un total de Eº 14,3 millones y, en 1960, ésta suma se duplicó, alcanzando a Eº 28,3 millones? No puede ser; pero tampoco puede referirse a que en 1958 el Fisco chileno tenía depositados, en las distintas instituciones bancarias, Eº 17,4 millones, y en 1960, la totalidad de estos depósitos había desaparecido y, por el contrario, el Fisco chileno pasó a ser deudor, a ser como un ciudadano cualquiera que se sobregira en los bancos; un Fisco sobregirado en Eº 10,9 millones.

¡Basta ya! No es posible seguir aludiendo a la Administración anterior, cuando el señor Alessandri se recibió, en 1958, de una deuda en moneda extranjera, del Fisco con el Banco Central, ascendente a cien millones de dólares. Exagerada, podría pensarse, pero ínfima, si se tiene en cuenta que en dos años y medio de Gobierno alessandrista, o sea, hasta el 30 de junio del presente año, la deuda ha llegado a más de doscientos ochenta y un millones de dólares. El aumento es del 180 por ciento.

Más trágica aún es la situación de nuestro comercio exterior, y también ella resta autoridad al Jefe del Estado para pretender escudarse en su antecesor inmediato frente al fracaso de su Gobierno.

En 1958, el déficit de nuestro intercambio internacional alcanzó a 36,6 millones de dólares.

Presuntuosamente se hizo gala del éxito obtenido en 1959, al reducirse el déficit a cerca de cinco millones de dólares, gracias, en gran parte al aumento del precio del cobre en los mercados internacionales, que no depende ni de la voluntad presidencial ni de sus colaboradores.

Pero este éxito se derrumbó con los resultados del año 1960, en que el déficit de las transacciones internacionales se elevó a casi cuarenta y ocho millones de dólares. Déficit superior en más de once millones de dólares al que el señor Alessandri recibió en 1958.

Durante el presente año, la situación se ha agravado. En el primer trimestre de 1961, el déficit ha alcanzado a veintisiete millones de dólares. Este resultado, unido a las prolongadas huelgas del cobre y del acero y a la política de liberación en materia de importaciones, permite presumir que, al término del año, se producirá un déficit en nuestra balanza de pagos del orden de los cien millones de dólares.

Dice el señor Alessandri que él tiene más experiencia política que todos los hombres que actúan en la vida pública chilena. Son sus palabras textuales; lo resaltamos, porque esta afirmación es tan insólita, como autoelogio, que el repetirla esta noche pudiera hacer pensar a los chilenos que me escuchan que no es más que una tergiversación del opositor.

Conocemos los resultados de la gestión del ciudadano que se proclama a sí mismo como el milagro político viviente. Tan temeraria afirmación de suficiencia personal no se atrevió a proclamarla durante su campaña presidencial. De haberlo dicho, el reconocido buen criterio de los chilenos se habría hecho presente.

El "político de más experiencia", durante dos años y medio se ocultó tras los técnicos y los gerentes.

Después de categóricas y repetidas afirmaciones de independencia, a la postre, no sólo depende de liberales y conservadores, que le permitieron escalar el Poder, sino que se entrega incondicionalmente maniatado a los radicales, que hasta ahora se habían limitado a usufructuar de su debilidad y que desde hoy lo exhibirán totalmente subyugado a una atrayente mayoría parlamentaria que agita la banderola de un escuálido reajuste.

Su independencia, sumada a su experiencia política, lo condujo a menospreciar a los economistas, pero las realidades de su fracaso le han obligado a rendir tributo a la Facultad de Economía en la persona de su Decano, a quien ha debido recurrir para entregarle la Cartera propia de su especialidad.

Desde nuestra posición, no apreciamos el éxito de la experiencia política del Presidente, al haber obligado a los partidos que lo llevaron al Poder —conservadores y liberales—, a aceptar compartir tareas de Gobierno junto al radicalismo, repitiendo una añeja experiencia del progenitor del Jefe del Estado y de una aguda maniobra de González Videla en la "Concentración Nacional". Estas experiencias pueden sintetizarse en dos resultados macabros: la "masacre" del Seguro Obrero y el inhumano Campo de Concentración de Pisagua.

Esta "Concentración Nacional", de nuevo cuño, asume responsabilidades de Gobierno en circunstancias trascendentales para el país y el Continente.

La honda inquietud social que agita a nuestro ambiente es el fruto de la insensibilidad de una Administración dominada por un complejo estabilizador. Obsesionada por este complejo, detiene y ahoga iniciativas, lo que impide el desarrollo y la reconstrucción del país, y sacrifica las legítimas e inaplazables expectativas de los trabajadores, en procura de mejores niveles de vida.

Sin embargo, cuarenta y ocho horas después de haber afirmado el señor Alessandri que el aumento de los sueldos y jornales pagados durante su Gobierno es mayor que el alza del costo de la vida, no vacila en poner su firma a un proyecto de reajustes que desmiente sus afirmaciones sobre estabilización y constituye, al mismo tiempo, una burla a los derechos de los trabajadores.

Omitió el Presidente, en su mensaje radial, advertir al país que acataría la proposición del radicalismo oficialista sobre reajustes que se fijaron en un 16,6 por ciento, lo que, en la práctica, significa un 8,3 por ciento.

Tampoco explicó el Presidente los métodos puestos en práctica por el Partido Radical para determinar un reajuste tan preciso como exiguo.

Si mezquino es el proyecto en lo que a reajuste se refiere, su financiamiento sólo demuestra improvisación.

En el Congreso Nacional señalaremos al Presidente de la República dónde están los recursos necesarios para dar a empleados y obreros lo que realmente les corresponde, de acuerdo con el alza del costo de la vida, y las remuneraciones mínimas compatibles con la dignidad de hombres y jefes de familia.

Allí están las empresas productoras de cobre. Su Exce-

lencia manifestó públicamente que esas empresas estaban comprometidas con él a devolver al país las mayores utilidades producidas por diferencias de cambio, en el alza del dólar ordenada por el Gobierno en diciembre de 1958."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

Puede continuar Su Señoría en el tiempo del Comité Socialista.

El señor PONTIGO.— "Hasta hoy, el Primer Mandatario no ha exigido el cumplimiento de este compromiso y ha eludido, cuidadosamente, explicar esta situación al país. En consideración a ello, fue que parlamentarios del FRAP formularon indicación en el Congreso, para que esa indebida mayor utilidad fuera devuelta en un plazo de noventa días, plazo que venció hace varios meses, manteniéndose la pasividad absoluta del Ejecutivo.

Allí están, también, los balances de grandes empresas monopolísticas, que acusan utilidades que no llegan al inversionista modesto, porque las sociedades más poderosas están manejadas por un mismo grupo de Directores que todo lo pueden.

El Gobierno verá disminuir cada día más sus recursos, si no se decide a tocar a quienes, en verdad, se los pueden aportar; y si no tiene la imaginación, el dinamismo y la energía suficientes para promover un entonamiento general de las actividades de la producción.

El proyecto de un mezquino reajuste y el financiamiento propuesto para él es demostración de que el Gobierno persevera en una política social injusta y retardataria. ¿Qué otra cosa podría esperarse de quien, como el señor Alessandri, califica a los ocupantes de Santa Adriana como aventureros que todo lo esperan del favor político?

Si el señor Alessandri hubiese tenido la pequeña audacia de embarrar sus zapatos en una visita a esa población; la humildad suficiente para conversar con sus habitantes; y el corazón abierto para sentir su miseria, no habría lanzado a la faz del país palabras que constituyen una verdadera ofensa a la dignidad de la pobreza.

Por lo demás, el caso de Santa Adriana y de las demás invasiones que se han producido demuestran que el Plan Habitacional, que el Gobierno exhibe como su obra maestra, ha fracasado, en lo que a habitaciones populares se refiere, habiendo resultado sólo un magnífico negocio, exento de todo tipo de impuestos, para quienes han invertido fortunas en edificios de renta que la gente modesta no puede ocupar.

Unido a este Plan está el llamado "ahorro popular". Naturalmente, cuando el Presidente de la República proclama el aumento de ese ahorro, cuida no decir que él corresponde, casi exclusivamente, a rentistas, profesionales, terratenientes y personas acomodadas de la alta burguesía, interesadas, precisamente, en realizar inversiones para dichas construcciones de renta.

Así tenemos que, de un millón ciento sesenta y nueve mil novecientos ochenta cuentas de ahorro del Banco del Estado, el noventa y dos por ciento corresponde a cuentas que totalizan sumas insignificantes. En cambio, el grupo de cuentas que acusa sumas superiores a cien mil pesos está representado sólo por el 8 por ciento del total de las cuentas, pequeña proporción que, en dinero ahorrado, representa el 79 por ciento del total. Por ello, un Director del Banco Central ha afirmado que quienes hablan de un mayor ahorro popular únicamente persiguen "mixtificar" y sembrar la duda para que todo el mundo crea que estos ahorros corresponden a los sectores modestos de la población.

El objetivo principal que tuvo en vista Su Excelencia para dirigirse al país fue el de formular un angustioso llamado al Partido Radical para que lo acompañara en su gestión gubernativa.

Por otros conductos y para reforzar la invitación presidencial, sus colaboradores juzgaron prudente denunciar al país un complot.

El pretexto de la amenaza de la estabilidad institucional le sirvió al radicalismo para incorporarse apresuradamente a compartir las responsabilidades de Gobierno.

El tiempo ha ido reduciendo este complot a sus justas proporciones: a las actividades propias de cazadores o meros coleccionistas de armas antiguas.

El Gobierno del señor Alessandri, al presentar al país un complot sintético, pretendiendo crear un ambiente propicio a la petición de facultades extraordinarias, para reprimir por la fuerza el creciente malestar social, ha rebajado, ante la opinión pública, la dignidad de la autoridad; ha faltado gravemente el respeto que se debe a la ciudadanía y se ha hecho merecedor a la burla de los hombres de trabajo.

Por los hechos expuestos, el Frente de Acción Popular se hace un deber en denunciar que el Gabinete político con radicales se ha constituido especialmente para cumplir con los planes imperialistas de Punta del Este, tendientes, bajo la etiqueta de la Alianza para el Progreso, a asegurar las posiciones de Estados Unidos en Latinoamérica.

No es la revolución orientada desde la Casa Blanca la que conviene a nuestros pueblos, pues esta receta, al igual que la recomendada por el Fondo Monetario Internacional, desconoce nuestra propia y profunda realidad.

El Ministerio que se inicia pretenderá también revivir los desacreditados Protocolos suscritos con la República Argentina. El Frente de Acción Popular, que desde un principio y en forma reiterada ha planteado su oposición a estos pactos, que constituyen una amenaza a la integridad territorial y a la soberanía de nuestra Patria, declara desde ya que recurrirá a todos los medios a su alcance para impedir que se consume este verdadero atentado contra la nacionalidad.

"Chilenos:

Las posiciones en nuestra patria comienzan a perfilarse para permitir la definición en un futuro próximo.

Es así como al incorporarse el Partido Radical al Ministerio último, los campos de lucha se han clarificado.

Las fuerzas estáticas y retardatarias se han parapetado en el Gobierno, colocándose en una sola línea los Partidos llamados históricos: conservantismo, liberalismo y radicalismo.

En el otro bando deben situarse las fuerzas dinámicas y renovadoras, en intransigente oposición al actual Gobierno. Estas fuerzas han de ser las llamadas a llevar a feliz término la Revolución que Chile espera, y cuyo imperativo es sustituir las añejas estructuras vigentes por otras adecuadas al momento que vive la humanidad.

Por eso, no podría terminar esta exposición sin hacer un formal llamamiento, en mi carácter de presidente del Frente de Acción Popular, a todos los sectores que se sientan identificados con esta postura de avanzada, para que se agrupen tras las banderas de una implacable Oposición.

¡Oposición al radicalismo y al alessandrismo!

¡Oposición a los monopolios y a la reacción!

¡Oposición al hambre y al analfabetismo!

¡Oposición a los planes imperialistas y a la miseria!

Oposición que, como intérprete de las mayorías nacionales, se encuentra en víspera de asumir la responsabilidad de realizar la Revolución Nacional, que ha de sacar a Chile de su actual estado de postración.

Esta Revolución ha de significar la modificación fundamental de las estructuras del capitalismo, con su democracia liberal, con su individualismo utilitario y con sus injusticias evidentes.

Y, en su reemplazo, la Revolución deberá asegurar una democracia orgánica que exprese en lo político la voluntad de las mayorías nacionales con sentido comunitario; que en lo social y en lo económico, junto con proclamar la dignidad del hombre y de la familia, proteja y respete ampliamente el derecho de los trabajadores a actuar en gremios y sindicatos para impulsar la acción del Estado a la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales, dentro de un régimen de verdadera libertad y de justicia social.

La unión de las fuerzas dinámicas y renovadoras, ubicadas en las trincheras de la Oposición, facilitará y apresurará el triunfo a que aspiran mayorías nacionales.

He dicho."

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Lavandero! ¡Honorable señor Pareto! Ruego a los señores Diputados que se sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

10.—ADMINISTRACION DE LOS FUNDOS QUE EL SERVICIO NACIONAL DE SALUD TIENE EN EL VALLE DE CHOAPA, PROVINCIA DE COQUIMBO. — PETICION DE OFICIO.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, ¿cuántos minutos quedan al Comité Socialista?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Siete minutos, señor Diputado.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, en estos minutos que me quedan, quiero referirme a un grave problema que se presenta en la administración de los nueve fundos del Servicio Nacional de Salud en el Valle de Choapa. En éstos los trabajadores han hecho una serie de denuncias a la Dirección del Servicio por incumplimiento de actas de avenimiento y por otra serie de irregularidades que se han producido en los últimos tiempos.

La actual Administración bajo la dirección del señor Ventura Anrique, ha desconocido la casi totalidad de los contratos que tenían los trabajadores de estos fundos durante largos años. En este instante, por ejemplo, para no mencionar otras cosas, a los trabajadores que por obligaciones surgidas de las actas de avenimiento, había que darles carne tres veces a la semana, se les ha suprimido la ración de carne. No se les da leche, ni tampoco se atiende debidamente a los escolares.

Pero lo peor de todo es que, en estos días, cuando se hizo la entrega de las tierras para las siembras de porotos, se ha producido una odiosa discriminación...

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— ¿Dónde ha sucedido eso, Honorable colega?

El señor PONTIGO.— En fundos del Valle de Choapa, en Salamanca, provincia de Coquimbo, que pertenecen al Servicio Nacional de Salud.

Pues bien, a personas ajenas a los fundos se le han entregado las mejores tierras, como es el caso del señor Alcalde de Salamanca. En cambio, a los obreros e inquilinos se les han entregado pedregales, para que hagan siembras de porotos, a medias con el fundo.

Se han hecho las denuncias del caso y fuimos con tres funcionarios del Servicio Nacional de Salud a visitar estos fundos. Todos estos hechos que acabo de mencionar fueron comprobados por los funcionarios a quienes acompañé.

Pero hay algo más, señor Presidente. Debo hacer presente, para que no haya dudas en cuanto a la forma cómo se están administrando esos fundos, que allí se está robando a destajo. La verdad es que se están enriqueciendo los administradores de dichos fundos. Por lo demás, el abogado defensor de ellos es el Administrador General de los Fundos del Valle de Choapa, señor Ventura Anrique...

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— No es abogado...

El señor PONTIGO.— En el Fundo Cuncumén, el administrador señor Enrique Matte, que está bajo las órdenes del señor Ventura Anrique tiene una crianza de cincuenta chanchos. Los está engordando con los alimentos del fundo y los cuida usando de los servicios de los obreros pagados por el Servicio Nacional de Salud.

Debo hacer presente que, en el Fundo "Quelén" los empleados mataron una vaca y se la comieron, sin haber dado cuenta de ello a la Administración...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PONTIGO.— Se la comieron para celebrar el triunfo de un candidato a Diputado por esa provincia. No quiero dar el nombre, para no ofenderlo, porque creo que él no está comprometido en ese hecho...

Varios señores DIPUTADOS — ¿Quién es?

Un señor DIPUTADO.— Dé el nombre, no más.

El señor PONTIGO. — El Diputado señor Julio Mercado. Hicieron la fiesta y todavía no han pagado la vaca...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADO A LA VEZ.

El señor PONTIGO. — En la herrería de ese fundo se arreglan toda clase de herramientas y camionetas de otros fundos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PONTIGO.— ...no cobran por los arreglos. Utilizan los materiales del fundo, tales como fierro, maderas, aceite, etcétera. Se ganan sobresueldos a costa del Servicio Nacional de Salud. Esto se ha comprobado por denuncias directas de los campesinos ante los funcionarios del Servicio Nacional de Salud que fueron desde Santiago.

Pero esto es solamente lo que se ha logrado descubrir. Porque yo estuve ayer en el Servicio Nacional de Salud y pregunté si acaso se había tomado alguna medida para impedir que estos fundos sigan siendo administrados por esta gente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PONTIGO. — No se ha tomado ninguna medida al respecto y los fundos seguirán administrándose en la misma forma y estos señores enriqueciéndose a costa del Estado, a costa de los trabajadores, y sin cumplir nunca sus compromisos.

Señor Presidente, me he atrevido a exponer este problema ante la Honorable Cámara para que se envíe un oficio al señor Ministro que corresponda transcribiéndole las denuncias que estoy haciendo en este instante...

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Se dirigirá oficio en nombre de Su Señoría. Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

11.—HOMENAJE A LA ESCRITORA MARTA BRUNET CON MOTIVO DE HABER RECIBIDO EL PREMIO NACIONAL DE LITERATURA CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO. — NOTA DE CONGRATULACION.

El señor LOYOLA (Vicepresidente) — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor GONZALEZ (Don Carlos). — Pido la palabra, señor Presidente

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ (Don Carlos). — Señor Presidente, la ciudad de Chillán y la provincia de Ñuble, se han visto gratamente sorprendidas con la decisión adoptada por el Jurado correspondiente, al acordar el Premio Nacional de Literatura para nuestra conterránea, la distinguida escritora Marta Brunet.

Marta Brunet está ampliamente vinculada a la vida provinciana de Chillán y sus alrededores. A pesar de que la familia de su padre, don Ambrosio, se ausentó de la zona hace ya mucho tiempo, aún viven allí algunos parientes, como don Darío Brunet, que es también un delicado artista.

El comentarista literario de "La Discusión", ha dicho muy finamente, con motivo de esta resolución. —"Marta Brunet no nació a la literatura como un meteoro sino como un producto de una estricta formación, muy disciplinada, sin colegios, pero con enérgicas institutrices. Sus padres, don Ambrosio y doña María, no descuidaron detalles en cuanto a su educación".

En 1923 Marta Brunet publicó "Montaña Adentro", novela cuya trama nació en Rariruca, en el fundo de doña Herminda Martín, otra dama chillaneja que vive en el corazón de las nuevas generaciones.

Más tarde fue produciendo "Don Florisondo", "Bestia Dañina", "María Rosa, Flor del Quellén", "Reloj de Sol", "Humo hacia el Sur", "Aguas Abajo", y otras más, hasta llegar a "María Nadie".

Puede decirse que la obra de Marta Brunet trasunta sensibilidad, y que está empapada de esa cosa popular un tanto ingenua, pero no despreciable, que caracteriza al campesino que ha sido por siglos campesino.

Marta Brunet ha escrito de la mujer, sin falsear jamás sus personajes. Con exquisita propiedad, arriesgando a veces alguna frase decidora o suspicaz, ha contado la vida y los pesares de sus congéneres para poner en evidencia las injusticias de la sociedad.

Chillán ha recibido esta noticia del Premio Nacional de Literatura concedido a Marta Brunet con la satisfacción que era de esperar. La escritora, que está aún en España reponiéndose de una operación a la vista, llegará a fines de este mes a su Patria y, entonces, es seguro, habrá oportunidad para que los que somos de su misma tierra podamos expresarle nuestros parabienes.

Entre tanto, me permito solicitar al señor Presidente que haga llegar a Marta Brunet el saludo de esta Honorable Cámara y asociándose al júbilo de las letras nacionales y de la provincia de Ñuble.

El señor DONOSO.— ¡Muy bien!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable Diputado señor González, don Carlos.

Acordado.

12.—OCTAVA CONVENCION DE LA SOCIEDAD DE ESCUELAS NORMALES, EFECTUADA EN CHILLAN, PROVINCIA DE ÑUBLE, EN JULIO DEL PRESENTE AÑO.— PETICION DE OFICIO.

El señor GONZALEZ (don Carlos).— Señor Presidente, en el mes de julio del presente año se reunió en Chillán la Octava Convención de la Sociedad de Escuelas Normales de Chile. Fue elegido presidente de ella el distinguido maestro don Lucio Oportus Barrales, quien durante varios días dirigió las reuniones de esta Convención, que tuvo su sede en la vieja Escuela Normal de Chillán. El acto inaugural de este torneo, realizado en el Auditórium de la Casa del Arte, contó con la asistencia de dirigentes nacionales del gremio de profesores, y en representación de la Dirección General de Educación Primaria y Normal estuvo presente don Domingo Valenzuela.

Las conclusiones de la Octava Convención son todas del mayor interés, y se refieren indudablemente a mejorar el standard de vida del Magisterio y a conseguir que la educación nacional fiscal sea impartida en locales dignos y confortables.

A este respecto, quiero referirme a lo que está ocurriendo en Ñuble, con relación a la falta de locales escolares. El drama de la escuela primaria rural es conocido de todos y ha sido ampliamente divulgado; lo mismo el de la escuela urbana, de los liceos, las escuelas técnicas y profesionales. Aún a riesgo de que se estime majadera nuestra intervención en este asunto, queremos insistir en que en la provincia de Ñuble, azotada por las inclemencias de un clima lluvioso y frío, hace falta construir escuelas muchas escuelas, en los campos, junto a los caminos, en los pueblos de los alrededores, en Chillán, y en cada parte en que hagan falta. No sólo 7 escuelas, como ha señalado un parlamentario, sino diez o veinte veces siete, hasta terminar con la vergüenza de la escuela que se derrumba, que no tiene ni puertas, ni ventanas, ni piso, ni cielo, y que por muralla tiene a veces un gangocho.

Ahora: "por el mejoramiento de los locales escolares luchan los 3.000 normalistas de todo Chile", ha dicho un órgano de prensa de esta capital, dando cuenta de que el alumnado se hizo cargo del vetusto edificio, como una manera de demostrar su repudio a la política de total abandono en que se encuentra la primera Escuela Normal de Chile, que lleva el nombre de "José Abelardo Núñez".

¡Cómo no decir algunas palabras de la vieja Escuela Normal de Chillán, destruida por el sismo de 1939, y que veinte años después continúa instalada, todavía, en barracones de madera!

Esta Escuela, fundada por Decreto Supremo N.o 543, el 24 de febrero de 1888, durante el Gobierno de don José Manuel Balmaceda, siendo Ministro de Educación don Pedro Cuadra, abrió sus puertas el 17 de abril del mismo año, con una matrícula de 40 alumnos, y con 6 profesores. Funcionó regularmente hasta 1928, en que fue clausurada; pero a fines del mismo año, volvía a reanudar sus actividades.

Su primer Director fue el sabio alemán, don Julio Bergster, y la mayor parte de su profesorado fue de esa misma nacionalidad. Otros directores han sido los señores Tadeo Sepúlveda, Juan Madrid, Rigoberto Rivas del Valle, José Pinochet, Abelino Barahona, Donato Espinoza, y Arturo Mutizábal Sotomayor, que sirve el cargo en la actualidad, con pasión de verdadero apóstol.

Don Juan Madrid, que hizo que la Escuela adquiriera brillo y prestigio a lo largo de la República, asumió el cargo en 1898, y la dirigió hasta 1922. Hoy la Escuela Normal de Chillán, en reconocimiento a la obra de este ilustre pedagogo chileno, se honra con su nombre.

Con el terremoto de 1939, la Escuela, junto con perder su edificio, perdió todos sus elementos y materiales de trabajo; y el internado reducido que hoy tiene, atiende malamente a sólo una parte del alumnado. Este año, la Escuela tuvo una matrícula de 591 alumnos, de los cuales 272 son internos. Desde 1953 se ha permitido la matrícula de señoritas, lo que ha permitido a muchas niñas de la zona, recibir su título de maestras. En la actualidad estudian 150 alumnas, distribuidas en doce de los catorce cursos que tiene ese establecimiento.

Referirse en detalle al edificio de emergencia, que no tiene capacidad ni seguridad, reñido con la higiene y la sanidad, sin comodidad ninguna, con instalaciones eléctricas que constituyen un constante peligro de incendio, casi sin servicios higiénicos, sería insistir en lo que muchas veces se ha dicho.

Por sus antecedentes históricos, por los largos años de servicio a la educación nacional, por su prestigio como Escuela Normal de primera clase; por la calidad de los maestros que han egresado de sus aulas, la Escuela Normal de Chillán tiene derecho a que se materialice su reconstrucción material, tantas veces prometida y jamás realizada.

Ruego al señor Presidente que solicite el acuerdo de la Honorable Cámara para hacer llegar estas observaciones a los señores Ministros del Interior y de Educación Pública.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar los oficios a que se ha referido el Honorable señor Diputado.

El señor LORCA.— En nombre de la Cámara.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor GONZALEZ (don Carlos).— Muchas gracias.

13.—AUMENTO DE LA SUBVENCION FISCAL A LA LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES, DE LA CIUDAD DE CHILLAN, PROVINCIA DE ÑUBLE. — PETICION DE OFICIO.

El señor GONZALEZ (don Carlos).— Señor Presidente, este año, en diciembre, se cumplirán 51 años de vida de la Liga Protectora de Estudiantes de Chillán. Inútil parece decir lo que esta institución ha significado para muchos estudiantes de escasos recursos, que han encontrado en ella un alero protector. En 1910, se fijó una cuota de cincuenta centavos a los socios; hoy, en que los aportes han aumentado visiblemente, de todos modos, los ingresos son insuficientes. Durante los últimos años el Directorio ha recurrido a cuanto medio legal se le ha franqueado para aumentar las entradas: donaciones con sorteos, fiestas de la primavera, kermesses, etcétera. Pero, todo es escaso, y en el afán de ayuda que anima a cada uno de sus directores, los medios con que se cuenta no alcanzan para tender una mano amiga a cientos de jóvenes, que desean estudiar y que merecen esta ayuda.

La Liga Protectora de Estudiantes de Chillán, tiene personalidad jurídica, decretada el 11 de enero de 1911, y en todos los años de su ya larga existencia ha actuado siempre dentro de los márgenes legales, y con un profundo sentido de comprensión social.

En homenaje a sus cincuenta y un años de vida, y a su labor inmensa de beneficio social, me permito solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara para oficiar a los señores Ministros de Hacienda y Educación, a fin de que aumente la menguada subvención fiscal que actualmente recibe.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar los oficios a que ha hecho referencia el Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

14.—HOMENAJE AL COLEGIO DE LOS SAGRADOS CORAZONES, DE LA CIUDAD DE CONCEPCION, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, CON MOTIVO DEL QUINCUAGESIMO ANIVERSARIO DE SU FUNDACION.— ENVIO DE ESTAS OBSERVACIONES AL SEÑOR RECTOR DEL ESTABLECIMIENTO.

El señor GONZALEZ (don Carlos).— He cedido el resto del tiempo, señor Presidente, al Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— ¿Cuántos minutos quedan?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Cinco minutos, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Radical, tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Señor Presidente, agradezco la gentileza del Honorable colega señor González y del Partido Radical al cederme los minutos que le restan en la Hora de Incidentes.

Deseo, en esta ocasión, rendir homenaje a un Instituto de Educación secundaria de Concepción, que en la semana pasada cumpliera cincuenta años de actividad docente, a entera satisfacción de la provincia y de la zona, con los consiguientes beneficios para las diversas actividades que en ella se desarrollan, como asimismo para la República toda.

El establecimiento que celebra cincuenta años ininterrumpidos de vida activa docente, enseñando a las juventudes de la zona, es el Colegio de los Sagrados Corazones de la ciudad de Concepción.

Señor Presidente, el parlamentario que habla, como ex alumno de este colegio, egresado hace muy pocos años de sus aulas, no puede dejar pasar esta oportunidad sin pronunciar algunas palabras, venidas de muy adentro del corazón, que traduzcan sus sentimientos de gratitud hacia tantos maestros que, a lo largo de una jornada entera de sus vidas, como lo hicieron muchos durante cincuenta años, han educado a una falange de miles de ciudadanos de la provincia de Concepción y de toda la región, "en las ciencias, en las letras y en la virtud", como lo dice el himno del Colegio, cantado en tantas oportunidades por los que profesaron estas ciencias, estas letras y esta virtud en sus aulas y posteriormente en la vida.

El Colegio de los Sagrados Corazones de Concepción, fundado en 1911, durante toda su actividad ha entregado a la vida ciudadana innumerables hombres de bien y de trabajo, que habiendo conocido los principios republicanos de nuestro país en sus aulas, habiendo conocido los principios científicos y humanísticos enseñados por maestros, que sólo son guiados por el bien y por el superior espíritu de formar juventudes, han desarrollado múltiples actividades en todas las esferas de la actividad nacional. Es así como son numerosos los colegas que pertenecen a los diferentes sectores políticos de esta Sala que, salidos precisamente de este establecimiento de educación, han llegado en días posteriores a ocupar los estrados de esta Corporación. Muchos son los Senadores de la República que también han recibido su educación en él; muchas son las falanges de hombres que, salidos de este establecimiento, han profesado las más diversas actividades que puede deparar la vida a un ciudadano.

Y es así, señor Presidente, como se han integrado al proceso productivo en las actividades docentes, comerciales y empresarias de nuestra patria y como profesionales, empleados y técnicos en las diversas actividades nacionales.

Es toda una falange de hombres que, al abandonar sus aulas, han hecho el juramento de "ser fieles en la vida hasta morir", a este colegio en que recibieron su enseñanza. Podemos decir, con absoluta seguridad, que ninguno de ellos ha olvidado este juramento que pronunciaron al salir de las aulas de ese establecimiento y traspasar sus umbrales para integrarse a la vida nacional.

Sus ex alumnos, siempre han dejado bien puesto el nombre de este plantel educacional, el cual, junto con impartirles provechosas enseñanzas durante su niñez y su juventud, supo imprimirles en su alma y en su conciencia un sello indeleble de amor a la Patria, amor a Dios y amor a nuestra democracia y a todo lo nuestro.

Ruego al señor Presidente, se envíen estas observaciones al señor Rector del establecimiento, Reverendo Padre Mario Sandoval Munita.

El señor LOYOLA (Vicepresidente) — Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma solicitada por Su Señoría.

Acordado.

15.—CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA EN LA COMUNA DE NAVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE SANTIAGO.—PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Queda un minuto al Comité Radical.

El señor GONZALEZ (don Carlos). — Se lo hemos cedido al Honorable señor Bulnes, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Radical, tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES. — Señor Presidente, hace varios años, en la comuna de Navidad, del departamento de San Antonio, la Municipalidad, el comercio, los pequeños propietarios y pequeños parceleros, el pueblo en general, hicieron los aportes necesarios para comprar un sitio donde edificar una escuela. Por otra parte, en el ítem respectivo del Presupuesto del Ministerio de Educación Pública figura la suma correspondiente para proceder a la edificación de dicho plantel educacional. Pero, merced a influencias extrañas, surgidas en el último momento, se desea cambiar el lugar donde la escuela en referencia iba a ser edificada, vale decir, en el predio, que prácticamente adquirieran todos los vecinos.

Debo hacer presente que hablo en nombre de todos los Diputados del Cuarto Distrito, de Santiago: de los Honorables señores Acevedo, parlamentario comunista; Pedro Videla, parlamentario demócratacristiano; Rafael de la Presa, parlamentario demócrático nacional, y Luis Valdés Larraín, parlamentario conservador.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

Su Señoría puede continuar en el tiempo de este último Comité.

El señor BULNES. — Señor Presidente, en mérito de las consideraciones que estaba exponiendo, me permito solicitar que se envíe oficio al Ministerio de Educación Pública, en nombre de mi Comité o, en lo posible, de la Honorable Cámara. En esta comunicación deseo que se haga presente la necesidad de satisfacer el anhelo, la aspiración de todo el pueblo y de todos los vecinos de la comuna de Navidad, en orden a la conveniencia que existe de construir la escuela en el lugar que los pobladores consideraron que debía levantarse y que, por lo tanto, no se innove acerca del terreno en que dicho plantel educacional debe ser edificado.

Muchas gracias.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría y en el de los Honorables Diputados a que ha hecho mención.

16.—HABILITACION DEL PUENTE SOBRE EL RIO CACHAPOAL, QUE UNE LAS LOCALIDADES DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA Y PEUMO, PROVINCIA DE O'HIGGINS.— PETICION DE OFICIO.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— He concedido una interrupción al Honorable señor Urzúa, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Ramírez de la Fuente, tiene la palabra el Honorable señor Urzúa.

El señor URZUA.— Señor Presidente, usaré de la palabra en forma muy breve, porque el resto del tiempo de nuestro Comité lo ocupará otro Diputado de nuestro Partido.

Deseo solicitar que se envíe un oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para que se ordene a la Dirección General de Ferrocarriles que, de una vez por todas, se habilite como se acordó, el puente ferroviario sobre el río Cachapoal, que une a las comunas de San Vicente de Tagua-Tagua y Peumo. Este puente se encuentra ya listo desde hace más de seis meses y, hasta la fecha, no hemos obtenido ninguna explicación de la Dirección General de Ferrocarriles acerca de por qué se sigue y se sigue demorando su habilitación, que permitirá unir a dos comunas que están separadas por el río Cachapoal.

El señor ROSALES.— ¡Pereza burocrática!

El señor URZUA.— Por estas razones, y para no extenderme en esta materia, pido solamente que, en nombre del Comité Liberal, se envíe un oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para hacerle presente la denuncia que acabo de formular.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará oficio en nombre del Comité Liberal.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Por qué no se envía en nombre de la Cámara?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Porque el Honorable Diputado lo pidió en otra forma.

Un señor DIPUTADO.— Que se envíe también en nombre del Comité Radical.

El señor LORCA.— Y del Comité Demócrata Cristiano.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre de los Comités Radical y Demócrata Cristiano.

17.—ALUSION PERSONAL.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN SESION DEL 9 DEL PRESENTE, POR EL SEÑOR LAVANDERO.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Momberg.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Momberg.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, no hubiera sido mi ánimo sacar a colación en esta oportunidad un asunto como el que voy a tocar, ya que es mucho más conveniente preocuparse de los problemas que se están suscitando en el país o de los problemas regionales, que los Diputados de cada una de las zonas tienen ocasión de exponer en estos minutos. Pero, no quiero dejar pasar por alto un discurso pronunciado el día 9 de septiembre por mi colega de representación, don Jorge Lavandero, en el cual, en forma desusada se permitió tomar el nombre de los colegas representantes de la misma zona, Diputados señores Holzapfel y Hillman —quien, desgraciadamente, en estos momentos no se encuentra presente—, y del Diputado que habla.

Según la versión que tengo a mano, el Honorable señor Lavandero dijo que, después de los terremotos, el Honorable señor Holzapfel había hecho uso de un carro completo de mercaderías que había repartido. No voy en esta oportunidad a defender al Honorable señor Holzapfel, quien en la sesión de ayer tuvo palabras bastante claras y enérgicas para defender su actuación y para referirse a la forma impropia en que fue aludido por el Honorable señor Lavandero. Por lo demás, puedo aseverar que son totalmente verídicas las afirmaciones del Honorable señor Halzapfel.

Quiero referirme, señor Presidente, a la actuación que nos cupo en dicha oportunidad al Honorable señor Hillmann y al Diputado que habla.

El Honorable señor Lavandero dice que cuando se produjeron los terremotos el año pasado, al enviarse los elementos que se recibieron de todas partes del mundo para ayudar a la gente necesitada de la zona devastada, el Honorable señor Hillmann y el que habla anduvimos arriba de los camiones repartiendo sacos de harina en las distintas localidades de la provincia de Cautín.

Esta aseveración del Honorable señor Lavandero es totalmente falta de veracidad, porque tanto los Honorables señores Hillmann, Holzapfel, como el que habla, estuvimos en todo momento en nuestra región al producirse esta catástrofe, conscientes y preocupados de la suerte de la gente humilde que había recibido este impacto de la naturaleza, porque era mucho más fácil ver sus necesidades conviviendo personalmente con ellos y sufriendo junto a ellos en esas noches sumamente frías y tristes por la desolación. Al darnos cuenta de las necesidades de sus hogares, solicitamos al Supremo Gobierno y al Ministerio del Interior que despacharan los elementos de que disponían, como vestuario, alimentos y otros, para que fueran repartidos entre los damnificados. El Honorable señor Lavandero ha tergiversado los hechos al decir que nosotros anduvimos arriba de los camiones haciendo el reparto. Esto es totalmente inexacto.

Pero hay un hecho todavía mucho más grave, señor Presidente, que, a veces, debido al calor que se pone en los debates políticos, puede suceder, pero que en las presentes circunstancias considero que está fuera de todo lo justo y de la ecuanimidad que debe distinguir a un hombre de corazón bien puesto, y sobre todo, a un parlamentario al emitir un juicio. Me refiero a que el Honorable señor Lavandero ha afirmado que el Gobernador señor Héctor Gaete, incluso, llegó a asesinar a un pescador que concurrió a solicitarle una ayuda.

Yo digo, ¿cómo se puede permitir un parlamentario hablar de un Gobernador en esta forma, y decir que llegó "a asesinar a un individuo"?

El señor PARETO.— ¿Qué son dioses los Gobernadores, que no se les puede decir nada?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MOMBERG.— No se trata de eso, Honorable colega, sino de que no se puede afirmar así, tan livianamente, que se ha cometido un asesinato. Naturalmente, que como estamos amparados por el fuero, podemos hablar en la Honorable Cámara en cualquiera forma, pero en los términos en que lo ha hecho el Honorable señor Lavandero no se puede hacer e. Incluso, en el momento oportuno lo voy a emplazar para que personalmente le diga al Gobernador de Pitrufquén estas mismas palabras: "que asesinó a un individuo".

Lo que realmente sucedió fue otro hecho completamente distinto: en esa oportunidad un grupo de personas fue a visitar Queule, una población de pescadores.

A raíz del desastre ocurrido, esta gente estaba totalmente desorientada y confundida; no hallaba qué hacer, y en su desesperación había tomado un poco más de la cuenta. En forma inesperada, salió un disparo del grupo de esta gente y, en realidad, fue herido, y posteriormente murió en el Hospital, uno de estos pescadores.

Se ordenó de inmediato instruir un sumario y el Gobernador, consciente de su responsabilidad, pidió permiso y autorización al Gobierno, para dejar sus funciones desde ese momento y hasta que se terminaran las investigaciones del caso. El juicio ha terminado en estos momentos, sin que al Gobernador le corresponda alguna responsabilidad. Vengo de Pitrufquén y estuve hablando con el Juez y él me ha manifestado lo que acabo de decir, o sea, que al Gobernador no le cabe ninguna responsabilidad en este desgraciado incidente.

El señor PARETO.— ¿Falló el Juez?

El señor MOMBERG.— Sí, Honorable Diputado, falló el Juez, estuve hablando con él el sábado en la noche.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, considero que en las luchas políticas, en el desarrollo de campañas electorales como las recién pasadas, es posible que se usen epítetos de todas clases, pero nunca se puede llegar al extremo que he señalado. No es posible que, sin antecedentes de ninguna naturaleza, se le impute un delito de tal gravedad a un comerciante prestigioso de la localidad, representante de muchas firmas comerciales, en las cuales ha estado trabajando durante muchos años, en tal forma que podemos decir que llegó a ser Gobernador no porque el Presidente de la República lo nombrara, sino que lo fue a petición expresa de la población de Pitrufquén, la que, reunida públicamente, le pidió al Primer Mandatario su designación. Esa es la verdad, fue nombrado Gobernador por la voluntad de la población de Pitrufquén y no por mera designación del Presidente de la República, como generalmente ocurre.

Desde luego, siento que en esta oportunidad no se encuentre presente en la Sala el Honorable señor Lavandero. Hace poco lo vi en la puerta de enfrente. Estimo que mi Honorable colega debería dar las explicaciones del caso a una persona a la cual se ha referido en términos tan inconvenientes e injustos.

18.—PAGO DE IMPOSICIONES Y ASIGNACIONES FAMILIARES A OBREROS AGRICOLAS EN PREDIOS UBICADOS EN LA PROVINCIA DE ACONCAGUA.— INSERCION DE DOCUMENTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Ramírez.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— He concedido una interrupción al Honorable señor Decombe.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor DECOMBE.— Señor Presidente, hace dos semanas hice una denuncia en contra de algunos patrones de la provincia de Aconcagua que no estarían cumpliendo con sus obligaciones ante el Servicio de Seguro Social y di algunos nombres con el objeto de que se investigaran estos hechos, porque no es nuestra costumbre hacer denuncias sin fundamentos.

En este momento, obran en mi poder algunos documentos referentes al señor Alegría Catán, y puedo decir que no es efectiva la denuncia, por lo que me apresuro a dejar constancia de ello. Voy a entregar un certificado de la Inspección Provincial del Trabajo y del Servicio de Seguro Social en los que se cuenta que esta persona se encuentra al día en el pago de sus obligaciones previsionales.

Solicito, señor Presidente, que se inserten en la versión de esta sesión, los documentos a que me he referido.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para insertar el documento a que se ha referido el Honorable señor Decombe.

Acordado.

—Los documentos cuya inserción fue acordada por la Honorable Cámara son del tenor siguiente:

"Inspección Provincial del Trabajo, Aconcagua, San Felipe, Sección Reclamos.

CERTIFICADO

El Inspector Provincial del Trabajo que suscribe certifica que en la Sección Reclamos de esta Inspección Provincial no existen reclamos en contra del señor Alegría Catán Dabike, propietario de la hacienda Piguchén, de Putaendo.

Se ha tenido a la vista el certificado otorgado por el Agente del Servicio de Seguro Social de Putaendo, de fecha 6 de septiembre en curso en que consta que en esa Oficina no se registran reclamos pendientes por imposiciones ni pago de asignaciones familiares.

San Felipe, 6 de septiembre de 1961. (Firmado): Santiago Gajardo Aguilera, Inspector Provincial del Trabajo, Aconcagua."

"Servicio de Seguro Social.

CERTIFICADO

El Inspector del Servicio de Seguro Social, Oficina Putaendo, que suscribe, certifica:

Que, con esta fecha, se ha levantado el Acta N.o 7.006 de Inspección Rural, efectuada en la "Hacienda Piguchén", de esta localidad, estando completamente al día las 132 libretas.

En oficina no registra reclamos pendientes ni por imposiciones ni pago de Asignación Familiar.

Dejo especial constancia que las asignaciones familiares del mes próximo pasado están todas canceladas por cuenta del patrón, don Alegría Catán D., ya que el mes de agosto de 1961, todavía no ha compensado, lo que siempre se hace en los primeros días del mes siguiente.

Putaendo, 6 de septiembre de 1961. (Firmado): Carlos Concha, Agente."

19.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA. — ALCANCES A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR OSORIO EN SESION PASADA.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Ramírez.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— Señor Presidente, debo referirme brevemente al discurso pronunciado por el Honorable Diputado don Eduardo Osorio sobre los problemas de Aconcagua. Para presentar un proyecto que beneficiaría a esta provincia, y cuyo financiamiento es muy relativo, y se presta a serias dudas, lo que con toda seguridad será muy difícil de salvar, estimó necesario mostrar un cuadro trágico y desesperado de la población campesina, no con el objeto de aportar algo nuevo, ya que es lo mismo que viene repitiendo desde su campaña electoral, sino más bien con el constante propósito de continuar una campaña en contra de los agricultores de la zona que no comulgan con sus ideas, ni con la tendencia política que representa.

A no mediar sus insistencias en el sentido de que se refería a la provincia de Aconcagua, con toda seguridad habríamos creído que se trataba de alguna provincia de otros países donde los hombres de trabajo han debido ser encerrados y un círculo de bayonetas y alambradas para impedirles abandonar "el paraíso de los asalariados".

Se ha llegado al extremo, señor Presidente, de afirmar que ni siquiera existe libertad. Nada más absurdo y falto de

...edad, unido a una fantasía que no conocíamos. Debiera el Honorable Diputado recordar la campaña electoral, la que dentro de los mismos ... sin que se le negara el derecho a reunión. Esto le fue permitido, al amparo de esa libertad que desconoce, representar en el Congreso Nacional a la provincia de Aconcagua. ... dar mayor realce a sus palabras, nos dice que "convivió durante meses con los sufridos trabajadores del campo".

A través de esta sencilla, pero reveladora frase, se explica el escaso conocimiento que tiene de la gente de campo, de las tierras y sus problemas. Yo he nacido en el campo y soy oriundo de la zona en que mis padres, sin más fortuna que su amor por la tierra, la trabajaron con entusiasmo y sacrificio, sin que jamás pudieran disfrutar del esfuerzo de su vida entera. No represento a una zona que solamente se viene a recorrer en época electoral, y ésta es la razón por qué conozco sus problemas y su gente.

Muchos ignoran, señor Presidente, que quienes se inician en el trabajo de la tierra, pasan durante toda su vida privaciones y sinsabores propios de las labores inciertas del campo. Son a veces los hijos, o nietos de aquellos pocos que han tenido suerte, los que van a disfrutar y a continuar la tarea que, con sacrificio y abnegación, les dejaron sus antepasados. Esta es la labor anónima del que entrega su vida junto con su juventud para hacer producir la tierra. Solamente a través de largos años de ahorro, logran juntar un capital, el que no invierten en empresas especulativas, sino en adquirir más tierras, para incorporarlas a la producción. Es así como se han ido formando muchas parcelas, las que se heredan de generación en generación, ya que los padres no sólo les enseñan a sus hijos cómo trabajarlas, sino también les inculcan el amor a la tierra para que no la abandonen a su muerte.

Yo me pregunto, señor Presidente, ¿es ésta una clase despreciable de nuestra colectividad, que debe ser el blanco de todo político que, a falta de otros méritos, busque la popularidad atacando sistemáticamente a esta esforzada gente de nuestros campos?

No es mi intención, señor Presidente, o mi deseo, hacer aquí una defensa de los malos patrones. Mi intención es despejar la atmósfera de desprecio a que se quiere llevar ante la conciencia ciudadana a un grupo respetable de agricultores de la provincia de Aconcagua, y denunciar a la Honorable Cámara, la calculada y metódica prédica de odio que se está haciendo en el campo, lanzando al trabajador en contra del patrón, sin discriminación alguna, lo que a corto plazo puede dar peligrosos frutos, que sólo beneficiarán a los que en la sombra esperan la quiebra de nuestro sistema democrático.

Es cierto que, como en toda actividad comercial, existen malos patrones, y ante esta situación, la Asociación de Agricultores de Aconcagua acordó hacerse parte en todas las denuncias en que se compruebe la burla a las leyes sociales. Esto demuestra, en forma irredargüible, que no está la gran mayoría de los agricultores progresistas de Aconcagua, como reconoce el señor Diputado que existen, de acuerdo con prácticas que repudian y han condenado en innumerables ocasiones.

No es patriótico, entonces, seguir en una campaña, como acabo de expresarlo, de desprestigio a los agricultores de Aconcagua. Esto es tan injusto, como si los agricultores, al leer el libelo del señor Oscar Ruiz en el que denuncia a algunos dirigentes de su Partido de haber recibido dinero extranjero para financiar la última campaña electoral, culparan de inmorales a todos los militantes de esa colectividad; incuestionablemente que el error de algunos no puede afectar a todos los que pertenecen a ese Partido...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— Se ha dicho igualmente, que al campesino de Aconcagua le está negado el derecho de "comer y vivir"; si tan peregrina afirmación fuese cierta, tendríamos que admitir que en esta provincia no existiría quien estuviera en condiciones de trabajar la tierra, pues en un estado tal de desnutrición, y considerando que las labores del campo son esencialmente de esfuerzo físico, se llegaría a la conclusión que las faenas del campo tendrían que estar abandonadas. Los hechos demuestran todo lo contrario. La provincia de Aconcagua es de las mejores trabajadas del país y quien pueda recorrerla, verá sus campos totalmente sembrados y en una constante actividad productora.

Como si todo esto fuera poco, para aumentar este sombrío cuadro, se ha dicho que al campesino le está hasta negado el derecho a disfrutar de las canchas de esquí de Portillo. Es bien sabido que estas canchas son famosas en el mundo entero y es especial atracción del turista, por lo que, lógicamente, no está al alcance de la gran mayoría de los habitantes de Chile, y no solamente de los campesinos. Siguiendo por este mismo camino, tendríamos que convenir que, igualmente, al obrero santiaguino le está negado disfrutar de un baño en la piscina del hotel Carrera Hilton, y tomar esto como bandera para agitar entre la clase trabajadora de la capital.

Nadie desconoce, señor Presidente, que la reforma agraria debe hacerse en nuestro país, pero ella no puede ser el resultado de la improvisación. El simple y rápido reparto de la tierra, como se ha predicado al campesino, en nada alterará nuestra estructura agraria; la reforma agraria tiene como fin y base fundamental, que la tierra cumpla con su función social, encaminada a aumentar la producción agra-...

¿Puede pensarse, seriamente, que la entrega de una cantidad determinada de tierra, sin casa, sin caminos, maquinaria agrícola, una adecuada ... galpones para la ... de la cosecha, puede solucionar el problema de la mayor productividad? Si a lo anterior ... que al colono hay que otorgarle créditos y asistencia técnica para evitarle el fracaso en su explotación, se llega a la conclusión que el problema es más vasto y complejo, y que es indispensable abordarlo en forma seria.

Ya se ha escrito mucho, señor Presidente, sobre la reforma agraria, y se puede adelantar, sin temor a equivocarse, que una precipitación en su aplicación, conduciría al fracaso más rotundo, el que repercutiría en la economía nacional, con todas las consecuencias que es dable imaginar.

Considero, y participan de mi opinión los hombres de mayor conocimiento agrícola de la zona, que el problema mayor de esta provincia es la irrigación de sus suelos. Si se considera que de 751.000 hectáreas, solamente 47.458 son de riego, se descubre, sin entrar en mayores detalles, que los grandes latifundios a que se ha hecho mención, están formados en su gran parte por tierras no aptas para el cultivo; esto viene a confirmar que, si son grandes en apariencia, su explotación es limitada, por la explicación dada anteriormente. Se desinfla por sí sola la aseveración de los grandes latifundios, dando a ella su verdadera y exacta proporción.

Existiendo más de 700.000 hectáreas sin riego, no puede dejar de desconocerse que el mayor problema es incorporarlas a la producción, y ello puede conseguirse en parte, con la regularización del río Aconcagua, y la canalización del río Putaendo, donde, como lo reconoce el Honorable Diputado señor Osorio, se beneficiaría a más de 2.000 pequeños propietarios.

Aconcagua, al igual que el resto de las provincias del país, tiene necesidad de un plan ordenado de Obras Públicas, hay déficit de viviendas y necesita industrializarse. Este, es un anhelo común de todos los hombres que desarrollan sus actividades productoras en la provincia, pero, se ha comprendido que el poder solucionar la irrigación de sus tierras, es el paso más firme que puede darse para el bienestar de sus hijos.

Con respecto al proyecto mismo, señor Presidente, vienen incluidas en él obras ya realizadas o que están en trámite de iniciarse. Es así como el camino Las Vegas — Los Andes y Cuesta de Chacabuco - Santiago, ya está prácticamente terminado. Está aprobado el presupuesto para pavimentar el camino a Putaendo, y muy luego se abrirán las propuestas para los trabajos de pavimentación, de la Cuesta de Chacabuco, hasta el límite con Argentina, y el arreglo del túnel La Grupa al tránsito de automóviles. El túnel será terminado a breve plazo, para lo cual el Gobierno ya tiene en estudio su financiamiento. La ampliación del Liceo de Los Andes, ya se encuentra en estudio, como igualmente la construcción del Liceo de Niñas de San Felipe.

Aparte de lo anterior, en el mes de septiembre en curso se pedirán propuestas públicas para edificar 498 casas en San Felipe, y ya está en construcción una población en Los Andes, y en el próximo años se ha de construir más.

Referente a la canalización del río Putaendo, puedo informar que el senador don Pedro Ibáñez, y el Diputado que habla, han estado tratando de conseguir se incluya en el presupuesto de Obras Públicas del año próximo.

Como puede apreciarse, nuestra preocupación por solucionar distintos problemas de la región, no la hemos traducido a discursos, sino en forma efectiva, práctica, constante y libre de toda propaganda.

Ahora bien, decía al comienzo de mi intervención que me merecía serias dudas el financiamiento de este proyecto, y cuyo rechazo sólo conduciría a entorpecer la labor en que estamos empeñados, para entregar un plan efectivo de adelantos para esta región.

Se propone para su financiamiento un impuesto de 5 por ciento sobre los cigarrillos.

En el año 1957, el impuesto sobre cigarrillos era de 60 por ciento, y se aumentó, en febrero del mismo año, con un impuesto fijo por cajetilla, de 15 pesos sobre los cigarrillos con un precio de 75 pesos, y 30 pesos por cajetilla de los de mayor precio. Este impuesto adicional fue la causa de una fuerte disminución en las ventas, y el Gobierno recibió considerablemente menos de lo que había presupuestado. Las fábricas tuvieron que trabajar por un período bastante largo sólo 35 horas por semana, con los consecuentes perjuicios para los obreros.

El Gobierno, entonces, fue persuadido a rebajar el porcentaje de impuesto, para poder obtener un rendimiento mayor.

Un cambio en la estructura sobre el impuesto de los cigarrillos, con la experiencia que ya se tiene, perjudicaría enormemente al Fisco.

Es de enorme importancia, igualmente, considerar que, a fines del año 1959, la Compañía Chilena de Tabacos llegó a un acuerdo con el Gobierno, en el sentido de que, para combatir el contrabando, se elaborarían, a la brevedad posible, las marcas "Lucky Strike" y "Viceroy". Como, lógicamente, sólo es posible vender estas marcas a un precio inferior al de contrabando, se decidió rebajar el impuesto de consumo a 56 por ciento sobre todo cigarrillo, lo que permitiría a la Compañía Chilena de Tabacos una ganancia suficiente en las ventas en general, para poder ofrecer al mercado las dos marcas citadas más arriba, aunque fuera con una pequeña pérdida para la Compañía.

La exitosa venta de estas dos marcas significaría para el Fisco una entrada de 2.553.000 escudos en 1961. Si se alterara la estructura del impuesto, y la Compañía Chilena de Tabacos se viera obligada a vender dichas marcas a un precio igual o aún más alto que el de contrabando, su venta sería imposible, y tendrían que ser retiradas del mercado, con la consecuente pérdida para el Fisco, y beneficio de los contrabandistas, que no tributan por estas operaciones.

Es interesante hacer notar que la venta de estas dos marcas ha sido recuperada casi exclusivamente del contrabando, sin causar perjuicio al mercado de cigarrillos nacionales.

Estos son los motivos, señor Presidente, del porqué me abstuve, siendo parlamentario de esa provincia, de firmar el proyecto en referencia, ya que es mi convicción más profunda que no es el camino adecuado el que se ha elegido para financiarlo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

20.—ALUSION PERSONAL DURANTE UN DEBATE RELATIVO A REFORMA AGRARIA.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR OCHAGAVIA.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, recién me he informado de que en el día de ayer el Honorable colega señor Ochagavía se ha referido a mi modesta persona con motivo de una alusión que el Diputado que habla le hiciera al referirse a la reforma agraria. Creo que es una norma de buena educación y de buen gusto, señor Presidente, contestar a un colega cuando éste se encuentra presente en la Sala...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HURTADO (don Patricio).— Lamento que no haya seguido esta norma el Honorable señor Ochagavía...

El señor IRARRAZAVAL (don Raúl).— ¡Su Señoría tampoco!

El señor HURTADO (don Patricio).— En consecuencia, me reservo el derecho de contestar al Honorable señor Ochagavía cuando esté presente en la Sala...

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— ¡Conteste inmediatamente!

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿Le dio poder a Su Señoría?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

21.—HOMENAJE AL COLEGIO DE LOS SAGRADOS CORAZONES, DE LA CIUDAD DE CONCEPCION, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, CON MOTIVO DEL QUINCUAGESIMO ANIVERSARIO DE SU FUNDACION.— ENVIO DE ESTAS OBSERVACIONES AL SEÑOR RECTOR DEL ESTABLECIMIENTO.

El señor JEREZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, en días recién pasados se ha conmemorado en Concepción el quincuagésimo aniversario de la fundación del Colegio de los Sagrados Corazones, plantel educacional de la Orden del mismo nombre. Como católico y parlamentario de la región, deseo adherir a este acontecimiento tan significativo, que ha representado un motivo de reconocimiento general en una provincia en la que, desde un tiempo a esta parte, los motivos de satisfacción unánime no son frecuentes.

Desde que en 1911 el Obispo don Luis Enrique Izquierdo invitara al eminente educador Reverendo Padre Antonio Castro a establecer en Concepción una obra de educación de la juventud, el Colegio de los Sagrados Corazones está vinculado a la promoción de muchas generaciones de ciudadanos que, a través de la sólida formación adquirida en este instituto, han llegado a ser profesionales, periodistas, hombres de negocio y trabajo, cuya acción tiene mucho que ver con el progreso de la provincia y de la región.

Quizás si el único mérito de mis palabras provenga del hecho de no haber sido alumno de este plantel. Ellas tienen, por lo tanto, el valor de un reconocimiento extraño al sentimiento y a la gratitud personal, motivado sólo por un impulso que como parlamentario y ciudadano no debo dejar de expresar.

Mientras la mayoría de los seres humanos sólo buscan la satisfacción de sus propios intereses, hay quienes, sin esperar compensaciones materiales, dedican toda su capacidad y esfuerzo a la noble tarea de formar a la juventud. Mientras un sentimiento de inseguridad y temor sobrecoge a nuestras generaciones de jóvenes y parece, incluso, confundir a quienes tienen la responsabilidad de guiarlas, hay quienes, en la serenidad que les confiere el servicio de una causa noble, enseñan a estas generaciones los principios que pueden desterrar el temor del corazón de los hombres y obtener la paz y la justicia, que hoy parecen tan extraños; mientras vemos a tantos que se proponen algún fin, desfallecer y finalmente fracasar en su empeño, hay quienes al término de medio siglo de labor pueden mostrar la consolidación de una tarea que compromete la gratitud de muchos y el respeto de todos.

Señor Presidente, siempre hemos sostenido que en la educación de nuestra juventud debe estar incorporado un profundo sentimiento de solidaridad social. De nada vale una enseñanza que ignore la realidad de nuestro tiempo y que desconozca que el mundo de hoy y de mañana se halla irrevocablemente ligado al concepto, profundamente cristiano, de la liberación de los proletarios, de los hombres y mujeres multitudinarios y de su reincorporación a los niveles de progreso, cultura y bienestar, de los cuales han sido destituidos por un orden social que nos repugna y al que algunos han tenido la mala fe o la ignorancia de asimilar a la civilización cristiana.

Justamente, en la labor educacional de los Sagrados Corazones de Concepción, celebramos que siempre haya inculcado en sus alumnos que en su mayoría pertenecen a los estratos de clase media o de solvencia económica, un sentido de solidaridad con los desposeídos. El hecho de que algunos de aquéllos que han recibido esa enseñanza no siempre hayan sabido realizarla en su vida práctica, no empequeñece la noble y la sinceridad del propósito de quienes la inculcaron.

Esta labor de formación no ha quedado en el plano de la mera teoría. Hace pocos días, el Supremo Gobierno otorgó al Reverendo Padre Francisco de Asís la Medalla al Mérito por sus 25 años de labor docente en Concepción. A este mérito debemos añadir el hecho de que este sacerdote ha sido el impulsador de la obra social que el Colegio de los Sagrados Corazones mantiene en el sector de la Costanera, donde, sin ostentación, se realiza una tarea que no sólo procura ayudar a los necesitados, sino también proporcionar una enseñanza directa a un grupo de jóvenes acerca de la realidad y la miseria de nuestro pueblo.

El Colegio de los Sagrados Corazones ha visto llegar sus cincuenta años de vida con la especial gratitud de quienes fueron sus alumnos y con el respeto de quienes admiramos su obra sin haber sido directamente beneficiarios de ella.

22.—CAMBIO DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Su Señoría? Se va a dar cuenta de renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Secretario).— El señor Lavandero renuncia a la Comisión de Policía Interior y Reglamento.

Se propone en su reemplazo al señor Oyarzún.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se le parece a la Sala, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Secretario).— La Honorable señora Campusano renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Araya.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Secretario).— El Honorable señor Godoy renuncia a la Comisión de Educación Pública.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Montes.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

23—PROYECTOS DE ACUERDO, QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Secretario).— El señor Aldunate Phillips, don Raúl, en el período pasado, presentó a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la relación que tuvo la gentileza de acordar la Honorable Cámara, publicar y que contenía parte de la nómina de los afectados por el maremoto del barrio de "La Arena", en Ancud;

Que las familias de los desaparecidos necesitan urgente ayuda;

Que la Dirección del Servicio Social, puede recibir encomiendas o ropas destinadas ex profeso para esas familias, hoy albergadas provisoriamente en Ancud;

Que es útil dar a conocer que en calle Dieciocho de la capital, la señora Clara Williams de Yungue, Jefa del Servicio de Asistencia Judicial, recibe estas dádivas y puede hacerlas llegar a los beneficiados.

Se acuerda:

Publicar in extenso la nómina de los damnificados de la población desaparecida "La Arena", en Ancud."

Varios señores DIPUTADOS.—¡Perdió su oportunidad!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirado el proyecto de acuerdo por haber perdido su oportunidad.

Acordado.

El señor YAVAR (Secretario).— Proyecto de acuerdo del señor Lormaz, apoyado por el Comité Démócratacristiano.

"CONSIDERANDO:

1.o) Que los agricultores comprendidos en los departamentos de Curicó, Mataquito, Lontué y Curepto, han sido afectados, durante los últimos cuatro años, por plaga de la roya, heladas y otros factores climáticos que en muchos casos les han causado la pérdida total de sus cosechas; además que encima de esos males han debido soportar las quiebras de fuertes firmas compradoras de vinos;

2.o) Que todos estos factores han motivado que los Bancos hayan tenido que consolidar a largo plazo las deudas de estos agricultores, con el objeto de evitar mayores males;

3.o) Que no obstante estar reconocida esta grave situación por el propio Fisco, el Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos los está apremiando y amenazando con subastar sus predios para pagarse de las contribuciones morosas, con lo cual sólo obtendrá la desesperación de los afectados y su total ruina, dadas las condiciones actuales del país;

La Honorable Cámara de Diputado acuerda:

Oficiar al señor Ministro de Hacienda, a fin de que disponga la suspensión de estos juicios de remates de deudores morosos de contribuciones de bienes raíces e impuestos a los vinos, hasta el mes de abril próximo, época en que los agricultores habrán efectuado sus nuevas cosechas y estarán en situación de cancelar sus impuestos atrasados."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirado el proyecto de acuerdo, por haber perdido su oportunidad.

Acordado.

El señor YAVAR (Secretario).— Hay un proyecto de acuerdo del señor Holzapfel, apoyado por el Comité Radical, que dice:

"La Honorable Cámara acuerda:

Solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República que tenga a bien incluir entre los asuntos de que pueda ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Hacienda, que exime de impuestos al inmueble en que funciona la Sociedad Musical Santa Cecilia, de Chillán."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirado el proyecto de acuerdo por haber perdido su oportunidad.

Acordado.

24.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor YAVAR (Secretario).— Los señores Rodríguez Ballesteros, Allende, Galleguillos, don Florencio; Gaona, Egaña, Cademártori, Poblete, Gumucio, von Mühlenbrock y Reyes, don Juan de Dios; presentaron a la consideración de la Cámara, en el período reglamentario anterior, el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la investigación efectuada por la Contraloría General de la República en el Departamento del Pequeño Derecho de Autor, dependiente de la Universidad de Chile, señala la existencia de diversas anomalías;

Que se sabe que los gastos de administración en que se incurre son desmesuradamente grandes en relación con los recursos con que cuenta el Servicio;

Que la distribución de los fondos entre los autores es insuficiente y, en algunos casos, irrisoria;

Que estas irregularidades causan un profundo malestar a los interesados, quienes han pedido se lleve a efecto una investigación parlamentaria,

La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Designar una Comisión de su seno que investigue las irregularidades que se habrían cometido en la Oficina del Pequeño Derecho de Autor."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

25.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor YAVAR (Secretario).— El señor Domínguez, don Arturo, Comité Conservador Unido, en el período parlamentario recién pasado, presentó a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando que el tránsito por el camino longitudinal entre Santiago y Rancagua excede de las dos mil pasadas por día;

Que el estado del camino es altamente deficiente y las reparaciones que se hacen son muy superficiales;

La Honorable Cámara acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que ordene a la Dirección respectiva una especial atención para este sector del camino y que se estudie la conveniencia de proceder a la construcción y pavimentación de la segunda calzada, que fue consultada al proyectarse."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Secretario).— El señor Pereira, apoyado por el Comité Conservador Unido, presentó en el período pasado el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando el interés nacional que hay en mejorar el nivel cultural del pueblo y que gran cantidad de obreros deseosos de ilustrarse que viven en la comuna de San Miguel, primer centro industrial de Chile;

La Honorable Cámara acuerda:

Oficiar al señor Ministro de Educación Pública a fin de que uno de los Liceos Nocturnos que se proyecta establecer funcione en el local del nuevo Liceo de San Miguel."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Secretario).— El Diputado don Juan de Dios Reyes, apoyado por el Comité Conservador Unido, presentó, en el período parlamentario anterior, el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Escuela de Antihuala, de la provincia de Arauco, carece de un gimnasio que le es indispensable para el desarrollo cultural y deportivo de los educandos;

Que en la actualidad la escuela se hace estrecha para contener el aumento progresivo de la matrícula;

Que en los largos días invernales no hay un lugar apropiado para dar recreo a los educandos;

Por estas razones la Honorable Cámara acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Educación para que en las construcciones que se proyectan para 1961 se dé preferencia a la construcción del gimnasio de la escuela de Antihuala de la provincia de Arauco."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honarable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Secretario).— Proyecto de acuerdo del señor Aguilera apoyado por el Comité Socialista...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo destinado a la lectura y votación de proyectos de acuerdo.

26.—HOMENAJE AL COLEGIO DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE LA CIUDAD DE CONCEPCION, CON MOTIVO DEL QUINCUAGESIMO ANIVERSARIO DE SU FUNDACION.— ENVIO DE OBSERVACIONES A L SEÑOR RECTOR DEL ESTABLECIMIENTO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedan diez minutos al Comité Demócrata Cristiano.

Puede continuar el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, decía que por todas las razones antedichas le rendimos nuestro homenaje a este establecimiento, homenaje que hacemos extensivo a profesores, alumnos y ex alumnos, y que, en esta oportunidad, queremos manifestar a través de nuestras expresiones de aprecio y respeto por la persona del Reverendo Padre Mario Sandoval, digno Rector del Colegio, que representa la tradición semicentenaria, que hoy se renueva con la inteligencia y amplitud que los nuevos tiempos requieren, y también del Reverendo Padre Pedro Azócar, un maestro y un sacerdote querido y respetado, al que conocemos desde hace muchos años dedicado a enseñar a tantas generaciones con inteligencia, saber y alegría.

Nada más, señor Presidente.

Señor Presidente, pido que estas observaciones sean transcritas al señor Rector de este Colegio en nombre del Comité Demócrata Cristiano y del Diputado que habla.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Serán enviadas en la forma solicitada por Su Señoría.

27.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA POBLACION JOSE SANTOS OSSA, DE LA COMUNA DE CONCHALI.— PETICION DE OFICIO.

El señor LORCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor LORCA.— Señor Presidente, quiero referirme a algunos problemas que afectan a diferentes comunas del Segundo Distrito, que represento en esta Honorable Corporación.

Deseaba comentar especialmente una petición que me ha hecho la Junta de Vecinos de la Población José Santos Ossa, de Conchalí, en relación con las escrituras de dominio de sus sitios. Esta población consta de 360 casas, que fueron entregadas a sus ocupantes entre los años 1954 y 1956. Desgraciadamente, la Caja de Previsión de Empleados Particulares, que es la propietaria de los sitios, no ha otorgado los títulos de dominio, basada en que no se han extendido los certificados de recepción oficial de los siguientes organismos: Dirección General de Pavimentación, Dirección General de Servicios Eléctricos, Dirección General de Obras Sanitarias, Corporación de la Vivienda y Municipalidad de Conchalí, no obstante que es de su responsabilidad obtener esta recepción Municipal.

A pesar de los esfuerzos que ha realizado esta Junta de Vecinos, que ha concurrido muchas veces al Departamento Técnico de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, no ha logrado, en estos seis o siete años, que se entreguen los títulos de dominio correspondientes, con el perjuicio que es de imaginar, ya que durante este lapso han fallecido siete u ocho ocupantes y sus herederos se han encontrado con graves problemas jurídicos, derivados de esta situación. Preocupado de esta reivindicación, he concurrido a hablar con los diferentes jefes de la Caja de Empleados Particulares, varias veces, sin obtener resultado favorable para estos distinguidos pobladores.

Es importante decir que esta Junta de Vecinos no sólo ha tenido como preocupación obtener el título de dominio de las casas que ocupan, sino que ha realizado, además, una labor de bien público, que ha significado beneficios para los habitantes de su población y de las poblaciones que la rodean.

Es así como se ha preocupado de obtener alumbrado público para más de un 75 por ciento de las calles de la población; ha conseguido la plantación de árboles en las calles por la Municipalidad de Conchalí; ha logrado que se establezcan recorridos de micros y buses, y un servicio de extracción de basuras. Es decir, esta Junta de Vecinos ha vivido preocupada de satisfacer los distintos problemas de ese sector.

Por las razones señaladas, deseo insistir en esta oportunidad, en la necesidad de darle una rápida solución al problema aludido, para lo cual solicito se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, en nombre del Comité de mi partido, pidiéndole que la Caja de Previsión de Empleados Particulares designe a otro funcionario para que realice los trámites pertinentes, porque el señor Antonio Anrique, a quien el Vicepresidente de la institución había encomendado esta labor, no ha logrado que se extiendan las correspondientes escrituras de dominio.

Comprenderá la Honorable Cámara la angustiosa situación de estos pobladores, quienes, después de ocho años, siguen siendo arrendatarios y no tienen seguridad de obtener, a corto plazo, los títulos de dominio, que los harán dueños de sus casas. Por esto, es indispensable que la Caja antes mencionada acoja la solicitud de la Junta de Vecinos. Por este motivo es que solicito que se envíe un oficio al señor Ministro del Trabajo, para que éste ordene que se le dé una solución definitiva a este angustioso problema.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor TAGLE (don Manuel).— Y en el mío, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Y en nombre de los Honorables señores Galleguillos, don Florencio, y Tagle, don Manuel.

28.—LABOR DESARROLLADA POR LA CONGREGACION RELIGIOSA "LAS HERMANITAS DE LOS POBRES DE MAIQUETIA".— PETICION DE OFICIO.

El señor MUGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUGA.— El 6 del presente, la Congregación Religiosa "Las Hermanitas de los Pobres de Maiquetía", de Iquique, ha cumplido 25 años de labor en esa ciudad, a cargo del "Asilo de Ancianos" y del "Hogar Madre Cabrini". Veinticinco años dedicados a trabajar en bien de la colectividad, manteniendo dos hogares, con el beneplácito de la ciudadanía iquiqueña.

Con motivo de las Bodas de Plata, el Supremo Gobierno concedió la Medalla de Honor "Bernardo O'Higgins a la Madre Superiora del Asilo de Ancianos, sor Guadalupe de San José, y a la Directora del Hogar Madre Cabrini, sor Nieves de San José, dos monjas venezolanas que han venido desde la República hermana de Venezuela a hacer el bien a nuestra patria, razón por la cual el Supremo Gobierno tuvo a bien condecorarlas.

En mi nombre, y en el de los Honorables colegas señores Checura y Guerra, que así me lo han solicitado, quiero rendir homenaje a la Directora del Hogar Madre Cabrini y a la Madre Superiora del Asilo de Ancianos, en reconocimiento a la labor tesonera y abnegada que realizan estas religiosas. También deseo aprovechar esta oportunidad, para pedir se oficie al señor Ministro de Hacienda, en el sentido que se sirva aumentar la reducida subvención de 1.400 escudos anuales que se otorga al Asilo de Ancianos de Iquique, suma que es insuficiente para mantener, más o menos, a 120 personas, entre ancianos y niñas. Las religiosas, en realidad, deben hacer verdaderos milagros para alimentar a los asilados con esta suma tan exigua.

En consecuencia, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda para que, si lo tiene a bien, se sirva aumentar la subvención para 1962, en la cantidad necesaria para mantener a los asilados en los dos establecimientos a que me he referido.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Hacienda.

El señor ZEPEDA COLL.— Que se envíe también en nombre del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor CHECURA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, además, en nombre del Comité Liberal y del Honorable señor Checura.

29.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA COMUNA DE CONCHALI.— PETICION DE OFICIO. PETICION DE OFICIOS.

El señor LORCA.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA.— Señor Presidente, en estos minutos que restan, deseo referirme a diversos problemas que afectan a sectores tan populosos como son los de Conchalí y Recoleta.

El Comité Pro-Adelanto del Sector Norte de Recoleta y de Conchalí ha enviado a diversos parlamentarios un memorándum que contiene diferentes peticiones en beneficio de ésos y otros sectores adyacentes.

Estas peticiones son las siguientes:

1.—Ensanche de la Avenida Recoleta y pavimentación de la calzada, desde calle Cucuiní al norte. El tránsito ha aumentado considerablemente existen varios colegios con frente a Recoleta y es indispensable evitar los continuos accidentes y desgracias.

2.—Arreglo de la diagonal San Rafael, que sirve de acceso o en la cual se encuentran diversas industrias (Bash Ceresita, Abogabir, Vásquez, Amigo, etcétera), la Escuela Industrial de Conchalí, la Iglesia "San Alberto" y más de diez poblaciones.

3.— Dotación de medios de trabajo y construcciones adecuadas para la Escuela Industrial de Conchalí.

Este colegio dispone de una matrícula de alrededor de 500 alumnos diurnos y nocturnos y, además, de sitio propio; necesita ser ampliado con nuevas salas de clases, talleres, gimnasio, salón de actos, biblioteca, corredores, servicios higiénicos, oficinas, etcétera.

4.— Creación y funcionamiento de nuevas escuelas primarias en las poblaciones.

Es urgente, además, ir a la creación de una Escuela Técnica Femenina, pues existen miles de muchachas que no tienen dónde acudir para aprender oficios cortos y prácticos.

Mejoramiento de los medios de locomoción.

En este aspecto es necesario aumentar el número de los buses 30 y 32; extender el recorrido de los microbuses Pila - Recoleta - Independencia hasta el final de la Avenida La Serena; y aumentar la cantidad de máquinas del recorrido de liebres Recoleta-Egaña.

En defensa de la salud y de la tranquilidad, y para evitar contagios, es imprescindible que todos los establos y caballerizas del sector Recoleta y otros, ubicados en medio de poblaciones, sean trasladados a un lugar que no perjudique la salud de los habitantes.

También es necesario que se incluya al Sector Norte en un plan de pavimentación que sirva especialmente a las numerosas poblaciones allí existentes; y que se instale luz de gas de mercurio en toda la extensión de la Avenida Recoleta.

Deseo, señor Presidente, que se envíen oficios a las respectivas autoridades, con el fin de que el Gobierno, a través de ellas, pueda dar solución a estos problemas.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor LORCA.— Falta un minuto.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No, Honorable Diputado.

30.—ALUSION PERSONAL.— RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL SEÑOR MOMBERG.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En conformidad con el artículo 18 del Reglamento Interior, tiene la palabra por cinco minutos el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, tuve conocimiento por algunos Honorables colegas, que, encontrándome ausente de la Sala, fui aludido por el señor Hardy Momberg en su intervención.

Muy escuetamente quiero insistir sobre los dos puntos que había planteado, y que motivaron la réplica de mi Honorable colega, quien, por lo demás, ha reconocido que, efectivamente, debido a la labor de algunos Diputados de Gobierno, se obtuvo harina para distribuirla entre las personas damnificadas. A esto se agrega que los diarios informaron que algunos parlamentarios habían conseguido que se enviase, "en su nombre", harina a la provincia de Cautín y a distintos puntos del país. Desgraciadamente, ninguno de los parlamentarios de Oposición logramos que se hiciera alguno de estos "envíos". Todo esto es público y notorio en las provincias. Sé que la labor del parlamentario es múltiple, pero no estaba en mi conocimiento, que entre estas funciones también estuviera la de repartir harina.

El señor BARRA.— ¡En vísperas de elecciones, sí!

El señor LAVANDERO.— Sí, en vísperas de elecciones.

El señor BARRA.— ¡Esa es una norma!

El señor LAVANDERO.— Con referencia a los dos Gobernadores de Pitrufquén, el señor Peña y Lillo y el señor Héctor Gaete, ambos fueron propuestos al Gobierno por mi Honorable colega señor Momberg, según mis antecedentes.

Uno de los hermanos del señor Peña y Lillo tenía tres negocios en la zona de Toltén...

El señor CUADRA.— ¿Qué culpa tiene el Gobernador?

El señor LAVANDERO.— En estos negocios se vendía la ayuda de los damnificados, que le llegaba al Gobernador.

El señor MOMBERG.— ¡No, Honorable colega!

El señor LAVANDERO.— ... y este señor Peña y Lillo tuvo que abandonar la Gobernación después de una visita de inspección realizada por un funcionario del Ministerio del Interior, el señor Octavio Reyes, quien comprobó estos hechos. Este fue uno de los Gobernadores, que tuvo que presentar su renuncia apresuradamente.

El segundo, el señor Héctor Gaete, también propuesto por mi Honorable colega señor Momberg, impidió que el parlamentario que habla, celebrara una reunión política durante las últimas elecciones, porque, sencillamente, se le ocurrió, arbitrariamente, incluso, contra la voluntad del señor Intendente. Y cuando yo lo denuncié públicamente, amenazó con "balearme", delante de muchas personas, que pueden ser testigos. Pues bien, al poco tiempo, en una riña de "curados", fue asesinado un pescador, y este Gobernador fue procesado por homicidio.

El señor MOMBERG.— ¿Quién fue procesado?

El señor LAVANDERO.— El señor Gaete.

El señor MOMBERG.— ¡Eso no es efectivo!

El señor LAVANDERO.— Es tan efectivo, que Su Señoría dijo que había sido absuelto, porque declaró que la bala "se le escapó", o "se le salió".

El señor MOMBERG.— ¡No es efectivo!

El señor MONTES.— ¡Sólo apretó el gatillo!

El señor LAVANDERO.— Es efectivo, y esto me lo contó, en mi propia casa, un ex miembro de nuestro Partido y hoy día correligionario del Honorable señor Momberg. Por lo tanto, en otra oportunidad ya me he enfrentado con el señor Gaete; me ha ofrecido balas y no ha cumplido su amenaza, porque no las dispara sino contra las personas modestas, contra aquéllas que no se atreven a encararlo. Cuando se le enfrentan verdaderos hombres, los individuos como éste, se atemorizan. Sólo abusan con los tímidos, que no son capaces de responderles, porque no tienen la suficiente cultura o valentía para contener sus desmanes, producto de su falta de tino...

El señor MOMBERG.— No es efectivo lo que ha dicho Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Me estoy refiriendo a hechos absolutamente concretos: Se repartió harina, se formaron comités políticos para distribuirla y, finalmente, se constató, respecto a los citados Gobernadores, que uno tuvo que abandonar su cargo, sencillamente, por haberse comprobado que un hermano suyo vendía en sus almacenes la ayuda para los damnificados; y que el otro fue procesado por homicidio, como miembro del grupo que ultimó a un modesto pescador damnificado.

Con esto, dejo totalmente contestados los cargos que me ha hecho el Honorable señor Momberg.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo concedido al Honorable señor Lavandero. Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 y 45 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS, Jefe de la Redacción de Sesiones.

1.194 viviendas en el país adquirirá Caja de EE. PP. y PP.

El Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas dio su aprobación al Plan de Inversiones con cargo a los excedentes que Habitaciones de la institución, tiene depositados en la Corporación de la Vivienda (CORVI).

Según este plan, la Caja adquirirá para sus imponentes 199 viviendas, que ya tiene comprometidas con la CORVI, y que representan una superficie de 11.756 metros cuadrados, y un valor de 806.713 escudos. Esas viviendas se encuentran ubicadas en Vallenar, Viña del Mar, Chanco, Bulnes, Los Angeles, Collipulli, Angol, Valdivia, La Unión, Puerto Varas, Puerto Aysén y Punta Arenas.

Asimismo, la Caja ha acordado adquirir, para sus imponentes, 447 viviendas que, aparte de las anteriores, le han sido ofrecidas por la CORVI. Estas representan una superficie de 29.143 metros cuadrados, y un valor de E° 1.988.400, y están ubicadas en Santiago, Linares, Cauquenes, Chillán, Talcahuano, Mulchén, Temuco, Villarrica, Panguipulli, Osorno y Palena.

BANCO CENTRAL DE CHILE

ESTADO DE SITUACION EN 24 DE AGOSTO DE 1961

Practicado a pedido de la Superintendencia de Bancos

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

CUENTAS	Moneda Corriente	Moneda Extranjera Equiv. de Mds. Ext. US$ 1 = E° 1,049	ORO: Equivalencias del Oro 0,847160288 gr. fino = E° 1; 0,888671 gr. fino = US$ 1; US$ 1 = E° 1,049; $ Oro de 6 d. = E° 0,21608326
FONDOS DISPONIBLES:			
a) Oro especifico en el País			30.621.473,42
b) Oro especifico en el Exterior			19.597.768,23
c) Depósitos en Corresponsales del Exterior		36.669.786,94	
d) Otros valores en monedas extranjeras en el País ...		51.944,28	
e) Corresponsales de Compensaciones		3.134.776,60	
f) Corresponsales en el País	70.856,79		
g) Corresponsales en US$ (Ptmo. en US$ para la Reconstrucción)		31.470.000,—	
OTROS VALORES:			
Documentos a cargo de otros Bancos	229.312,21		
CUENTAS CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES:			
Aporte al Fondo Monetario Internacional	82 537.403,39		22.357.369,67
Cuota Subscripción Fdo. Mon. Int. Art. XX - Convenio		5.245,—	
Crédito con Fisco Ley 8,403, Art. 13, para pago de acciones del Banco Inter. de Rec. y Fomento	8.732.277,02		
Equivalente por Compras de Cambio Créd. Stand-By Interfund	79 535 714,85		
Créd. Fisco para Bco. Interamericano de Desarrollo Ley 13,904, Dcto. Hda. N.o 9,087	2.218.601,19		
COLOCACIONES:			
Con Bancos Accionistas:			
a) Redescuentos, Acdo. 1,833	564 100,—		
b) Operaciones de cambio		18.796.281,06	
c) Ptmos. con Letras			2.460.832,70
Con Banco del Estado de Chile:			
a) Operaciones de Cambio		4.463.874,82	
Con el Público:			
a) Letras Descontadas	13 819 984,87		
b) Letras Descontadas a la Industria Salitrera		5.984.446,99	
c) Letras Descontadas a Cía. Acero del Pacífico S. A. ...	805.462,05		
d) Letras Descontadas a/c. Cía. Acero del Pacífico S. A...	1.240.486,12	10.513 610,52	
e) Letras Descontadas a/c. Cía. de Cons. de Gas de Stgo. ..	286.913,48		
f) Letras Descontadas en Pago Ptmos. Warrants	867.825,52		
g) Letras Descontadas Tercer Convenio de Excedentes Agric.	214.153,46		
h) Letras Descontadas Cuarto Convenio de Excedentes Agrícolas	2.490.152,34		
i) Préstamos Warrants	12.095.897,31		
j) Préstamos a Coop. de Consumo Ley 7.397	8.700,—		
Con el Fisco y Reparticiones Gubernativas:			
a) Préstamos al Fisco, Ley 7,747, Art. 40, Letras A y C y Decto. Hda. 8.245, Interfund		[illegible]2.934.170,—	
b) Ptmos. al Fisco Ley 13,305, Art. 91 Decto. 13,780 ...		60.584.120,78	
c) Préstamos al Fisco Ley 13,305, Art. 79		96.403.100,—	
d) Préstamos al Fisco (Bco. Interamericano de Desarrollo Ley 13.904, Dc. Hda. 9,087)		1.336.845,60	
e) Ptmos. al Fisco (Banco Int. de Rec. y Fomento, Ley 14,171, Dcto. 13,000)		195.533,60	
f) Ptmos. al Fisco, Ley 14,171		62.940.000,—	
g) Letras Descontadas en US$. Art. 53 Ley 11,575		39.862.000,—	
h) Créd. Fisco Giros Bco. Interm. de Desarrollo, Dcto. Hda. 9,087	9 474,81		
i) Créd. Fisco Giros Bco. Int. de Rec. y Fom., Dcto. Hda. 309, de 9-I-45 y 10,735, de 13-II-51	4.005,31		
Con Empresas Autónomas y Semifiscales:			
a) Ptmos. Ley 12,863, Art. 2.o DFL. 153 — Emp. Nac. de Minería	50.000,—		
b) Ptmos. con Letras CORFO Ley 14,171 (Acdo. 1,807) ..	2.000.000,—		
Con Empresa de Comercio Agrícola:			
a) Ptmos. c/Letras Leyes 6,421 — 9,280, DL. 45-87 y 382 y DFL. 274	15.220.000,—	1.127.594,84	
b) Ptmos. c/Letras L. 6,421 — 9,280, DL. 45-87 y 382 — Cuarto Convenio Excedente Agrícola	2.341.273,94		
INVERSIONES POR LEYES ESPECIALES:			
Operaciones Ley 7,747, Art. 40, Letra C:			
a) Bonos Fiscales ... ... E° 182.687,61			
b) Bonos Fiscales (Ley 9,540) 425.951,40	608.639,01		
Debentures COSATAN Ley 13,620		4.647.114,84	
Debentures Ley 4,657 (C.A.P.) Convenio con CORFO		2.067.620,96	
Debentures Ley 7,747, Art. 40, Letra C (C.A.P.)		4.826.449,—	
Bonos Fiscales Ley 8,143, Arts. 4.o, 5.o y 6.o transitorios Banco del Estado (Ex Caja de Créd. Agrario)	271.471,—		
Bonos Fiscales Ley 13.305, Dcto. 11,438		28.847.500,—	
Bonos Fiscales Ley 14,171 (Arts. 7 — 8 — 9 — 10)	37.500.000,—		
Bonos Banco del Estado de Chile — Dctos. 6,809 y 3,129	1.431.442,50		
Bonos Banco Hipotecario, Valparaíso — Dctos. 6,809 y 4,718	316.432,50		
Bonos Banco Hipotecario de Chile — Dctos. 7,557 y 4,482	294.637,50		
INVERSIONES:			
Bienes Raíces	678.853,62		
Muebles	2.741,45		
Bonos del Banco Inter. de Rec. y Fomento		27.733,85	
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:			
Moneda corriente contra fondos de reserva	41.684.660,56		
Cambio N.o 1:			
1) Otras Disponibilidades del Banco . . E° 151.383.883,88			
2) Equiv. Inv. Cuota Suscrip. Fdo. Monetario Int. ... ... 5.245,—			
3) Equiv. Inv. Cuota Oro Fdo. Monetario Internacional 22.357.369,67	173.746.498,55		
Cambio N.o 2 (US$ Compensación)	2.691.207,62		
Venta de Cambios a Plazo	64.807,28		
Créditos en Cuenta de Compensación		2.661.741,14	
Canje de Moneda de Cuenta por Dólares		15.576.523,80	
Compensaciones Internacionales — Cuentas Varias		439.161,19	
Intereses por recibir	1.737.204,34	6.100.498,79	
Operaciones Pendientes	104.754,98	20.812,75	
Operaciones Varias	81.630,97	864.879,29	
Disp. Bonos y Oblig. Art. 79 Ley 13,305 p. Imp. p. Cta. de Bancos		48.393.249,48	
Dispon. en Pagarés Art. 7.o Ley 14,171 p. Imp. p. Cta. de Bancos		36.593.778,69	
Tesorería Gral. de la Rep. (Aportes por recibir para el Dep. Com. Ext.)	347.500,—		
Cambio N.o 3.— Equiv. Ptmos. Reconstrucción en US$ ...	31.470.000,—		
OTRAS CUENTAS DEL DEBE:			
Gastos de Administración y Varios	810 519,57	112.456,51	52.450,10
TOTALES	519.186.596,06	537.652.851,32	75.089.894,12

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

CUENTAS	Moneda Corriente	Moneda Extranjera Equiv. de Mds. Ext. US$ 1 = E° 1,049	ORO: Equivalencias del Oro 0,847160288 gr. fino = E° 1; 0,888671 gr. fino = US$ 1; US$ 1 = E° 1,049; $ Oro de 6 d. = E° 0,21608326
EXIGIBLE A LA VISTA:			
Billetes y Monedas Divisionarias del Banco en Circulación	168 695.363,13		
Depósitos de Terceros:			
a) Bancos Accionistas	42.617 734,—	9.737.360,93	8.605.377,36
b) Banco del Estado de Chile	46.492.767,63	1.972.534,95	19.064,71
c) Público	2.084 694,05		
d) Fisco	21 470.988,65	557.936,20	
e) Reparticiones Gubernativas	527.656,55		148.287,74
f) Caja de Amortización	100.759,56	42.488,27	
g) Otros Compromisos	3.417.933,49	231.414,53	230,—
SUMAS	285.407.897,06	12.541.734,84	8.772.959,81
CUENTAS CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES:			
Cuenta N.o 1 Fondo Monetario Internacional	158 195.263,23		
Cuenta N.o 2 Fondo Monetario Internacional	6.355,72		
Cuenta A. Banco Internacional de Rec. y Fomento	8.733.277,02		
Compra de Cambios Crédito Stand—By Interfund.		79.535.714,85	
Préstamos Eximbank		61.074.878,99	
Préstamos Convenios Privados de EE. UU.		60.317.500,—	
Préstamos Convenio Kreditanstalt		13.112.500,—	
Bco. Interamericano de Desarrollo — Cta. Cap. Ordinario	1 480.355,61		
Banco Interamericano de Desarrollo — Cta. Fondo Especial	738 245,58		
Asociación Internacional de Fomento Cta. A	666 534,60		
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:			
Fondo de Reserva			41.684.660,56
Otras Disponibilidades del Banco (Conversión N.o 1)		151.211.973,77	22.534.524,[illegible]
Diferencia con la Paridad en Cambios y Compensaciones ..	600.224,69		
Cuenta Convenio Excedentes Agrícolas	8 138 573,72		
Varios Acreedores Ley 11,828		205.440,30	
Varios Acreedores (Cobre)	43.043,64		
Operaciones Pendientes	44 910,84	15.298,58	
Operaciones Varias	587.580,80	482.501,36	2.068.833,[illegible]
Cuentas con Sucursales	1.121.514,22	7.670,25	
Canje de Dólares por Monedas de Cuenta		15 576.523,89	
Corresponsales de Compensaciones		17.061.839,61	
Compensaciones Cuenta Bancos Autorizados		369.327,53	
Créditos Documentarios		2.022.764,44	
Compra-Venta de Cambios Compensación (Conversión N.o 2)		2.691.207,62	
Retenciones para Importación	10.183,56	1.189.538,74	
Ctas. Transitorias con Bancos		42.406,77	
Retenciones para Import. Dólares Ex-Tesgral.		3.674,15	
Retenciones para Import. en Bonos y Oblig. Art. 79 Ley 13,305 y Ley 14,171		75.273.536,86	
Ctas. Trans. con Bcos. en Bonos y Oblig. Art. 79 Ley 13,305 y Ley 14,171		2.613.462,88	
Ctas. con Bcos. y Oblig. Art. 79 Ley 13,305 y Ley 14,171 ...		7.065.034,84	
Aportes Fiscales Ley 13,305 (Dep. Com. Ext.)	41.362,98		
Intereses por pagar		1.891.319,44	
Tesorería General de la República — Acdo. 1,807	37 500.000,—		
Intereses Retenidos y no Ganados	929.021,05	558.067,97	10.201,[illegible]
Compra-Ventas Ptmos. en US$ para la Reconstrucción (Conv. N.o 3)		31.470.000,—	
OTRAS CUENTAS DEL HABER:			
Ganancias Varias	966.822,56	1.318.933,64	18.6[illegible]
CAPITAL Y RESERVAS:			
Capital	1 973 045,—		
Fondo de Reserva para Futuros Dividendos	3 502 384,18		
Fondo de Eventualidades	8.500.000,—		
TOTALES	519.186.596,06	537.652.851,32	75.089.894,12

BANCO CENTRAL...

CUENTAS DE ORDEN

...en Custodia y Garantía ...	22.648.906,56	4.732.090,51	
...ranzas ...	6.108.201,78	1.583.403,30	300.000,—
...de Oficinas ...	4.138.495,14	695.326,24	
... Emp. de Com. Agric. ...	920.492,77		
... y Billetes Fiscales para Incinerar ...	3,24		
... del Banco sin valor para Incinerar ...	53.067.950,—		
... recibidas de Corresponsales Compensación ...		130.678,56	
... enviadas a Corresponsales Compensación ...		25.967,71	
... en Corresponsales ...		43,49	
... Suisse, Zurich, Dep. Esp. Chile Fcs. S. ...		663.800,63	
... Inter. de Rec. y Fomento "I Cuota" ...			734.300,65
...mentos Visados Leyes 5,185, 5,307 y 5,350 ...	179.500,—		
...ación de Capitales, Ley 9,839 ...		149.550.666,39	
... en Custodia (Bonos Bco. Inter. de Rec. y Fomento)		28.323,—	
... del Fisco por Suscripción de Accs. del Banco Inter. de ... y Fomento Ley 8,403, Art. 13, y Ley 14,171, Art. 15	8.808.453,—	244.417,—	
... del Fisco por Suscrip. de Accs. del Bco. Interam. de Des. Ley 13,904 ...	2.228.076,—		
... del Fisco por Suscrip. a la Asoc. Internac. de Fomento Ley 14,499 ...	666.534,60	185.148,56	
... Documentarios Confirmados B. C. R. A. ...		2.456.102,54	
...tures CAP. Ley 7,747, Conv. Retrocompra ...		5.243,951,—	
...ados de Importación en Garantía ...		32.644,81	
... Recibidos de Brasil ...		214.773,86	
...sabilidad por Créds. Documentarios Autorizados ...		2,36	
... Interamericano de Desarrollo ...		2.228.076,—	
... pago Intereses Ptmos. con Letras ...	1.391.240,55		
... en New York por Créd. C. A. P. ...		8.916.500,—	
...aciones de Directores y Empleados ...		27.567,72	
... Raíces Art. 1.o transitorio D. F. L. N.o 250 ...	689.464,74		
... Ptmos. al Fisco por Leyes Especiales con Letras ...	3.600,51	15.270.772,34	
... de Garantía por Operaciones de Import. y Export.	82.757,01	317,22	
... por Operaciones de Crédito ...	12.247.395,43		
... por cuenta de Terceros ...	4.365,32		
... pago Ints. ptmos. c. Letras Corfo. cedidos a Bancos	1.764.463,72		
... c. Letras Corfo, Ley 14.171, cedidos a Bancos ...	7.030.043,50		
TOTALES ...	121.979.943,87	192.230.573,18	1.034.300,65

Valores en Garantía ...	128.901,95	4.325.078,51	
Valores en Custodia ...	22.520.004,61	407.012,—	
Letras en Cobranza ...	6.108.201,78	1.583.408,30	300.000,—
Letras de Oficinas en cobranza ...	4.138.495,14	695.326,24	
Letras por cobrar Emp. de Com. Agric. ...	920.492,77		
Vales y Billetes Fiscales retirados de la circulación ...	3,24		
Billetes del Banco sin valor retirados de la circulación ...	53.067.950,—		
Reembolsos para Compensaciones ...		130.678,56	
Reembolsos de Compensaciones ...		25.967,71	
Custodia en Dinares ...		43,49	
Caja Amortización Dep. Esp. Ch. Fcs. S. ...		663.800,63	
Bco. Inter. de Rec. y Fomento "Aporte Fiscal" ...			734.300,65
Visaciones Leyes 5,185, 5,307 y 5,350 ...	179.500,—		
Aporte de Capitales, Ley 9,839 ...		149.550.666,39	
Custodia en The National City Bank, New York ...		28.323,—	
Acciones Fiscales del Bco. Inter. de Rec. y Fomento ...	8.808.453,—	244.417,—	
Acciones Fiscales del Bco. Interamericano de Desarrollo ...	2.228.076,—		
Suscrip. Fiscal a la Asoc. Internacional de Fomento ...	666.534,60	185.148,50	
Responsabilidad B. C. R. A. por Créd. Documentarios ...		2.456.102,54	
Debentures CAP. Ley 7,747, Vend. c. Pacto Retrocompra		5.243,951,—	
Depositantes de Certificados de Import. en Garantía ...		32.644,81	
Respons. por Créds. Recibidos de Brasil ...		214.773,86	
Créditos Documentarios Autorizados ...		2,36	
Banco Interamericano de Desarrollo - Aporte del Fisco ...		2.228.076,—	
Letras Gtía. Intereses Ptmo. con Letras ...	1.391.240,55		
Responsabilidad en New York por Crédito CAP. ...		8.916.500,—	
Obligaciones de Directores y Empleados Contab. en las Colocaciones ...		27.567,72	
Obligación Art. 1.o transitorio D. F. L. N.o 250 ...	689.464,74		
Dctós. por Ints. Ptmos. Fisco por Leyes Especiales ...	3.600,51	15.270.772,34	
Garantía de Terceros por Operaciones de Import. y Export.	82.757,01	317,22	
Respons. de Codeudores por Operaciones de Crédito ...	12.247.395,43		
Letras por Cobrar por Cta. de Terceros ...	4.365,32		
Respons. pago Ints. Ptmos. c. Letras Corfo cedidos a Bancos	1.764.463,72		
Respons. Ptmos. c. Letra Corfo Ley 14,171, cedidos a Bancos	7.020.043,50		
TOTALES ...	121.979.943,87	192.230.573,18	1.034.300,65

VENCIMIENTO DE LAS COLOCACIONES

a no más de 90 días ...	E° 36.576.420,29
a plazos mayores ...	15.442.008,87
TOTAL ...	E° 52.018.429,16

ALFREDO BARRA R.
Contador
C. C. 4,382 — Lic. 5,882

FRANCISCO IBAÑEZ B.
Gerente General
Subrogante

INFORMACIONES DE HIPICA

Blackbushes: excelente su cotejo

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

... metros:

...RITA, A. Núñez, en 25 2|5.
...COROLA, O. Muñoz, en ...
...AGIO, E. Araya, en 25.
... VILLA, G. Jorquera, en ...

... metros:

... A. Núñez, en 32.
...PAREJO, R. Madariaga, en ...
...TONTO, R. Valenzuela, en ...
... FOU, B. Parra, en 31.
...ANO, E. Araya, y FILIBUS... J. M. Aravena, en 32; ...
...ECHAL, J. Escobar, en 32 ... quintos.
... THERESSE, C. Pezoa, en ...
... E. Muñoz, en 30 2|5.

... metros:
...LLA, R. Montoya, en 38 3|5.
... LOCURA, R. Valenzuela, ... 2|5.
... MASTER, O. Muñoz, ...
... TAJO, E. Bravo, en 40 3|5.

TURLUPIN, P. Ulloa, en 39.
ADDAX, C. Pezoa, en 38 2|5.
ABSALON, C. Pezoa, en 40 2|5.
TATA LEON, J. Escobar, en 38 4|5.
RHODA, J. M. Aravena, en 38 tres quintos.
TAPIHUE, aprendiz, en 39.
POLAR PRINCE, C. Pezoa, en 38.

700 metros
REY DEL SOL, H. Salas, en 44 3|5.
CORTESANO, S. Vera, en 45 tres quintos.
YALE, aprendiz, en 46.
BIG LAC, C. Sepúlveda, en 44 tres quintos.
DOLLAR, S. Vera, en 48.
OSCAR, R. Madariaga, en 44.
ANITA, J. M. Aravena, y CAMORRERO, F. Toro, en 45; ganó ANITA por 2 cuerpos.
QUIRQUINCHO, A. Núñez, y HERACLIO, J. Araya, en 46; iguales.
PENTATEUCO, O. Olivares, y CECIL RHODES, F. Toro, en 45; Pentateuco, 2 cuerpos.
PURO CHILE, P. Ulloa, en 44 dos quintos.
PLUTO, J. M. Aravena, en 45
CONSPIRADORA, C. Pezoa, en 45 3|5.
NIPON, D. Reyes, y LUSITANA, B. Parra, en 46; iguales.
LEONCAVALLO, L. Espinoza

800 METROS EN 50 SEGUNDOS 3/5

y NAGARA, J. Escobar, en 45; iguales.

800 metros:
OPOSITOR, H. Pilar, en 51 2|5
LORD CLARO, R. Madariaga, en 55.
BLACKBUSHES, P. Ulloa, en 50 3|5.
HARBIN, J. M. Aravena, en 52.
MACAREÑA, P. Ulloa, en 51.

LENKA, J. Baeza, en 54.

1.000 metros:

THOR, E. Araya, en 1.4 4|5.
TESEO, E. Araya, en 1.5 2|5.

1.200 metros:

POPULAR, A. Núñez, en 1.22 dos quintos.
POMELO, H. Pilar, en 1.20.
REY DEL BOSQUE, F. Toro, en 1.18 3|5.
MISS MARCELA, H. Pilar, en 1.20

YUNGAY, J. M. Aravena, en 1.21.

1.400 metros:

ANGURRIENTO, A. Núñez, en 1.36.
RESCATADO, R. Madariaga, en 1.30.
MATALINDA, R. Valenzuela, en 1.35.

1.800 metros:
PLACENTERO, E. Araya, en 2.7.
BULL FINCH, P. Ulloa, en 2'.

Italo Romano en su mejor forma

Italo Romano, que corre en la 8a. carrera de' Hipódromo Chile, trabajó ayer muy bien. Pasó 400 metros de bajada en 24 segundos 1 quinto, montado por Albino Salas. De responder, debe ganar.

HINCAPIE, C. Ojeda, 600 metros en 38 2|5.

CANDOROSA, J. Adasme, 800 en 50 3|5.

HIZO AYER UN APRONTE GANADOR

GAGARIN, J. Barrios, 200 en 12 3|5.
ORGULLOSO, A. González, 800 en 50 2|5.
ATROPELLO, E. Soto, 200 en 12, repitió igual.
ARIEL, E. Vásquez, 600 en 38 2|5.
GRAN AMIGO, E. Soto, 200 en 12 1|5.
FRONTAL, U. Gaete, 200 en 12 2|5, repitió igual.
NANAVATI, J. Gómez, 500 en 30 2|5.
SOLFERINO, J. Martínez, 600 en 38.
FAIRY TALE, F. Toro, 600 en 38.
FLORETISTA, U. Gaete, 500 en 32.
ANA FRANK, F. Toro, 600 en 37 3|5.
MELALA, L. Toledo, 600 en 38 2|5.
STATUS, S. Véliz, 500 en 32 2|5.
GARBIÑE, R. Neira, 800 en
STEFAN, J. García, 500 en 31 3|5.
AQUARIUN, E. Soto, 600 en 38 4|5.

KUBAN, J. Martínez, 400 en 25.
PRINCIPE AZUL, U. Gaete, 500 en 32 2|5.
ROYAL TUDOR, J. Trigo, 400 en 26, repitió igual.
QUICK IDEAL, aprendiz, 800 en 51 4|5.
KEMAL PASHA, J. Pérez, 500 en 32.
JONHY, H. Aguirre, 400 en 24.
YUPANQUI, J. Trigo, 500 en 32.

PISTA DE BAJADA

TARTARIN, . Salas, 500 en 30 2|5.
CATAVIENTO, E. Soto, 400 en 25.
MARIA TERESIA, J. Barrios, 400 en 24 2|5.
FLEURET, M. Díaz 600 en 37.
QUILMEÑA, A. Salas, 600 en 37.
ITALO ROMANO, A. Salas, 400 en 24 1|5.
SOUVENIR, L. Toledo, 800 en 49 1|5.
GERMANO, F. Toro, 600 en 36, con partidor automático.
A LA CARGA, U. Gaete, 400 en 23 1|5, con partidor automático.



RAUL VALENZUELA, el popular y eficiente jinete, ha contratado muy buenas montas para el domingo y puede salir adelante. Es de buena escuela y muy rendidor en los finales.

BANCO ARABE DE CHILE

Estado de Situación al 24 de Agosto de 1961, practicado a petición de la Superintendencia de Bancos

ACTIVO

	E°	E°
FONDOS DISPONIBLES:		
Caja y depósitos en el Banco Central ...	1.092.131,89	
Canje especies y depósitos en otros Bancos ...	253.439,72	
Depósitos en el exterior ...	88.434,40	1.434.006,01
COLOCACIONES:		
Deudores en cuentas corrientes	1.230.365,42	
Préstamos ...	1.086.628,44	
Documentos Descontados ...	517.260,93	
Otras Colocaciones ...	217.819,21	
Suma ...	3.052.074,—	
Deudores por Boletas de Garantía y Cartas de crédito ...	1.978.628,17	5.030.702,17
INVERSIONES:		
Bienes Raíces ...	280.000,—	
Acciones del Banco Central ...	239.535,12	
Otros Valores Mobiliarios ...	1.067,—	
Bienes muebles ...	226.994,14	747.596,26
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:		
Operaciones de cambio y varios	2.077.480,05	2.077.480,05
OTRAS CUENTAS DEL DEBE:		
Intereses y Descuentos ...	11.416,05	
Gastos de Administración ...	33.403,77	44.819,82
TOTALES GENERALES ...		E° 9.334.604,31

PASIVO

	E°	E°
EXIGIBLE A MENOS 30 DIAS:		
Acreedores en cuentas corrientes	2.499.677,50	
Otros compromisos ...	69.561,37	
Suma ...	2.569.238,87	
Boletas de garantía y Cartas de crédito ...	189.450,30	2.758.689,17
EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS:		
Depósitos a plazo ...	550.465,07	
Otros compromisos ...	913,98	
Suma ...	551.379,05	
Boletas de garantía y Cartas de crédito ...	1.822.754,20	2.374.133,25
OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES:		
Adeudado a Bancos del país ...	26.190,91	
Adeudado a Bancos del exterior	413.072,48	
Suma ...	439.263,39	
Redescuentos ...	—,—	
Deudas Hipotecarias ...	80.000,—	
Otras obligaciones a favor de Terceros ...	6.863,91	526.127,30
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:		
Operaciones de cambio y varios	2.089.091,15	2.089.091,15
OTRAS CUENTAS DEL HABER:		
Intereses y Descuentos ...	103.306,81	
Otras entradas ...	18.559,86	121.866,67
CAPITAL Y RESERVAS:		
Capital pagado ...	1.400.000,—	
Reservas ...	64.696,77	1.464.696,77
TOTALES GENERALES ...		E° 9.334.604,31

KENNEDY PUSO EN MARCHA LA INICIATIVA:

Transformarán el agua de mar en agua dulce

El proyecto, que reduce los costos actuales, beneficiará la zona norte de Chile

WASHINGTON, 22 (UPI).— El Presidente John F. Kennedy puso hoy en movimiento un programa de gran expansión de los sistemas norteamericanos para transformar el agua del mar en agua dulce.

"No podríamos hacer nada más útil para este país y el mundo", declaró Kennedy al firmar y promulgar una ley aprobada por el Congreso que autoriza al Gobierno a gastar 75.000.000 de dólares en un período de seis años para perfeccionar los sistemas de transformar el agua salada en agua dulce para la bebida o la industria.

Funcionarios de la Oficina de Aguas Saladas del Departamento del Interior dijeron hoy que ya han recibido peticiones de informes sobre los métodos y el programa de Estados Unidos para transformar el agua del mar de parte de Venezuela, Chile, Perú, México, Colombia y otros países.

Los funcionarios creen que las más grandes instalaciones actualmente en funcionamiento en el mundo para desalar el agua del mar se encuentran en Kuwait, donde el agua es usada para las refinerías de petróleo y el consumo público.

Se dice que las plantas de Kuwait están produciendo 20.000.000 de litros de agua dulce al día.

La ley promulgada hoy por Kennedy abarca también la conversión de agua de los lagos salobres en agua potable.

El objetivo esencial del programa es reducir aún más el costo de la conversión del agua. En 1952, cuando el programa estaba en sus comienzos, el costo era de más de cuatro dólares por 4.00.000 de litros. Los estudios subsiguientes han reducido el costo en la planta de Freeport, Texas, la primera en entrar en funcionamiento, a un dólar o a un dólar y 25 centavos por 4.000.000 de litros.

SIETE MUERTOS Y 37 HERIDOS:

TERRORISMO EUROPEO RECRUDECE EN ARGEL

ARGEL, 22 (UPI).— Por Allan Raymond.— La policía anunció hoy que siete personas perecieron y 37 resultaron heridas en una serie de actos de violencia contra el Gobierno ocurridos desde anoche.

Hubo 24 explosiones de bombas colocadas por terroristas en toda Argelia, después del llamamiento hecho por la "Organización del Ejército Secreto", de los colonos extremistas, para que se efectuaran demostraciones en masa contra la independencia de Argelia.

La proscrita "OES" pidió las demostraciones para hoy en señal de respaldo al "asalto final" a la política argelina del Presidente de Francia, general Charles de Gaulle.

En la despedida del duelo durante el entierro del Comisionado de Policía, Alexis Goldenberg, muerto por los terroristas el miércoles, Jacques Aubert, Director de Seguridad de Argelia, deploró la violencia que azota al país.

ARGEL, 22 (UPI).— La Organización derechista del Ejército Secreto, realizó una segunda transmisión clandestina por televisión, en la que incitó a los europeos a que realicen demostraciones contra las proposiciones para conceder la independencia a Argelia.

Cuadro Verde llegó ayer a Buenos Aires

BUENOS AIRES 22 (UPI). — El "Cuadro Verde" del Cuerpo de Carabineros de Chile, que hará una serie de presentaciones ante el público argentino, llegó esta tarde por vía aérea al aeroparque.

Consta de 35 jinetes de la afamada institución.

El mencionado conjunto efectuará tres presentaciones en el Hipódromo de Palermo, el 30 del corriente, el primero y el dos de octubre.

Los dos primeros días actuarán en intervalos de pruebas hípicas y en el último ofrecerán un espectáculo en honor de las Fuerzas Armadas y de la policía argentina.

El producto que se obtenga con sus presentaciones se destinará a beneficio de la Feria de la Solidaridad, organizada por 28 instituciones de beneficencia y cuya inauguración se efectuará el 30 de noviembre próximo.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir mi querida e inolvidable madre, doña
LUCILA OLEA CERDA VIUDA DE ORELLANA
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 12 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia Los Carmelitas, ubicada en Independencia esquina de Borgoño, hacia el Cementerio General.
Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 11.30 horas, en la Iglesia antes indicada.
Su hijo: Julio Orellana Olea.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo y padre, don
RAFAEL ALBERTO CANCINO MORALES
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo de la Iglesia San Antonio (Carmen esquina de Maule), después de una misa que por el descanso de su alma se oficiará a las 10.30 horas.
Su esposa e hijas

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, tío y abuelito, don
JOSE ALFARO PIZARRO
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy sábado 23, a las 10 horas, en el Cementerio General, saliendo el cortejo de su casa-habitación, Población "Germán Riesco", calle 1.o de Mayo 3438 (San Joaquín).
La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora
CRISTINA ROBLES DE O'RYAN
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá de la Iglesia Apóstol Santiago, a las 16.45 horas. En dicha Iglesia se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9.30 horas.
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor
ALBERTO LOYOLA GOMEZ
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Artesga 5061, a las 10.45 horas.
La familia

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito don
ALFREDO (FAHED) ORFALI CHACRA
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las 16.30 horas, desde su casa-habitación, calle Domingo Faustino Sarmiento N.o 247 (Ñuñoa).
La familia.

SIN PRECEDENTES:

Grandiosa recepción a Joao Goulart en Río

RIO DE JANEIRO, 22 (UPI). — El Presidente Joao Goulart vino hoy a esta capital, por primera vez desde que asumió el mando y fue objeto de una de las recepciones más grandiosas que se hayan otorgado a una figura política en la historia del Brasil.

Según veteranos periodistas brasileños, ni siquiera políticos de gran popularidad, como los ex Presidentes Getulio Vargas y Juscelino Kubitschek fueron recibidos por una multitud mayor que la que acudió hoy al aeropuerto Santos Dumont, para dar la bienvenida a Goulart.

El avión del Presidente aterrizó a las 21.47 horas, pero Goulart no pudo salir del aeropuerto hasta las 22.25 horas, porque la multitud le cerraba el paso.

El papel picado arrojado desde los edificios situados frente al aeropuerto cubría el pavimento de toda la cuadra en que estaban estacionados los automóviles de Goulart y su comitiva.

Recibieron al Presidente en el aeropuerto, unas 300 personalidades, entre jefes y oficiales militares y figuras políticas.

DEFUNCION.—

Ha fallecido nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora
ROSA ARANCIBIA DE DEMANET
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará, por el eterno descanso de su alma, a las 11 horas, en la Iglesia "Los Carmelitas", Borgoño con Independencia.
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, señora
JOSEFINA PASTEN ELGUEDA
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo de Quilicura, Población San Francisco, Paradero 17, hacia el Cementerio de Quilicura.
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable padre, suegro y abuelito, señor
DOMINGO SANTELICES ANDRADE
Sus funerales se efectuarán mañana domingo 24, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde la Población Buzeta, calle Valparaíso N.o 145, hacia el Cementerio General.
La familia.

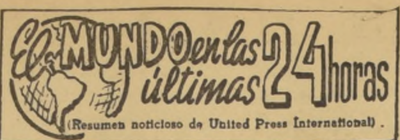
Habiendo dejado de existir don
ALFREDO ORFALI CH.
padre de nuestro Director don Alfredo Orfali, rogamos a nuestros consocios concurrir al Cementerio General, donde serán sepultados sus restos hoy sábado 23, a las 16.30 horas.
El Directorio de Colo Colo.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de la señora
GERTRUDIS LYON DE FREIRE
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. A las 10 horas se oficiará una misa por el descanso de su alma en la Parroquia de San Ramón, de donde partirá el cortejo a las 16 horas.
La familia.

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor
LUIS HUMBERTO ARNELLO OLAVE
Hoy se oficiará una misa, a las 10 horas, en la Capilla de las Monjas del Hospital J. J. Aguirre (por Zañartu N.o 1000). Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo, a las 16.30 horas, desde dicha Capilla.
Su esposa e hijos

Ha fallecido la señora
EUFELIA DEL ROSARIO BARRAZA CORTEZ
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde la Capilla de dicho Cementerio.
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana, cuñada y tía, doña
LASTENIA OLMOS v. de GOMEZ
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, en calle Carelmapu 2665 (Población Dávila), a las 15 horas.
La familia.



● Nuevo ofrecimiento de paz de Nikita

MOSCU.— El Primer Ministro, Nikita Khrushchev, dijo a los países no comprometidos del mundo, que la Unión Soviética está lista para negociar con los Estados Unidos "en cualquier momento, en cualquier lugar y a cualquier nivel". La agencia informativa TASS, dijo que Khrushchev hizo la declaración en cartas enviadas a participantes en la reciente Conferencia Neutralista de Belgrado. El Primer Ministro agregó que, posiblemente, el peligro de una nueva conflagración no haya sido mayor desde la segunda guerra mundial y culpó de ello a los occidentales, por intensificar, dijo, sus preparativos bélicos.

● Homenaje de Cámara peruana a Chile

LIMA.— La Cámara de Diputados rindió homenaje a las Repúblicas de México y Chile, que han celebrado recientemente sus aniversarios cívicos.

● Sobre conversaciones en crisis Berlín

NUEVA YORK.— El Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, declaró hoy, que "dentro de unos días" estará en condiciones de informar si sus conversaciones con el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Andrei Gromyko, relacionadas con el problema de Berlín, pueden conducir a fructíferas negociaciones entre Oriente y Occidente.

● Se terminará con separatismo de Katanga

LEOPOLDVILLE.— El Gobierno Central de la República del Congo dijo hoy que estaba obligado por el deber a poner fin, con sus "propios recursos", a la secesión de la provincia de Katanga.

● Pena de muerte para otros 6 cubanos

LA HABANA.— El Fiscal principal, pidió la pena de muerte para seis personas y condenas de 30 años de prisión para otras 70, entre las que se encuentran 16 mujeres y Robert Morton Geddes, ciudadanos británico por nacimiento. Todos fueron acusados de realizar actividades contrarrevolucionarias.

● Rusia hizo estallar su 15a. bomba nuclear

WASHINGTON.— La Unión Soviética estalló hoy en la atmósfera el 15 instrumento nuclear desde el comienzo de su actual serie de experimentos, el primero de septiembre último. El anuncio de la Comisión de Energía Atómica de Estados Unidos dice que la nueva bomba tuvo una fuerza explosiva "en el orden de un megatón", o sea, el equivalente de un millón de toneladas de TNT.

EN KATANGA:

Balubas hambrientos asaltan almacenes

Degollaron a cuatro blancos y secuestraron una menor

ELISABETHVILLE, 22, (UPI). (Por Peter Lynch). — Miembros hambrientos de la tribu baluba y enloquecidos por la falta de alimentos llegaron en masa a esta ciudad y asaltaron un almacén de comestibles. Fuerzas de la policía de Katanga les hicieron frente y los rechazaron a golpes con sus garrotes.

Informaciones llegadas a esta aterrorizada ciudad indican que los balubas asesinaron a dos hombres blancos, degollaron a otros dos con sus enormes cuchillos y secuestraron a una niña blanca. Civiles blancos estaban evacuando sus hogares situados cerca del campamento de los balubas, en las afueras de la ciudad.

El Presidente de Katanga, Moise Tshombe, declaró ayer en una conferencia de prensa que los balubas atacaban también a los gatangueses. Un oficial sueco de las Naciones Unidas dijo que residentes de la provincia asesinaron en represalia a 20 balubas.

Entre 30.000 y 35.000 balubas están concentrados en un campamento en las afueras de Elisabethville. Se teme que puedan provocar graves incidentes si se deciden a obtener alimentos por la fuerza y si obligan a la policía a recurrir a sus ametralladoras.

Asimismo, se teme que la cesación de hostilidades entre las fuerzas de las Naciones Unidas y del Ejército y la gendarmería de Katanga se interrumpa, ya que muchos katangueses creen que la orden poniendo término a las hostilidades era únicamente por 48 horas.

Se aconsejó a Tshombe que transmita por Radio Katanga libre, para asegurar al pueblo que la tregua no concluirá esta noche. Aunque las hostilidades terminaron, ambas partes mantienen sus posiciones.

La situación en esta ciudad que era generalmente tranquila, degeneró cuando los refugiados balubas llegaron a pie o en bicicletas, armados con cuchillos, hachas, garrotes y armas de fuego. Se anunció que los balubas asaltan las residencias de blancos en las proximidades de su campamento, atacando a indígenas y europeos. Las Naciones Unidas cooperarán con el misionario Len Robertson, en el transporte de 60 toneladas de alimentos para los balubas, según informó el representante de la Organización Internacional.

Vehículos blindados suecos se incorporarán a la fuerza que intenta mantener bajo control a los balubas.

Tres momentos de peligro tuvo en su hazaña Abertondo

DOVER, 22 —(UPI)— Antonio Abertondo se burló hoy de las personas que solían reírse cuando el hablaba de ser el primer nadador en cruzar en ambos sentidos el Canal de la Mancha, sin descansar.

"Me río. Ahora me toca reírme", dijo el nadador argentino de 42 años, cuyos labios estaban hinchados por la larga permanencia en el agua.

"Ahora —añadió— los burlones están callados".

Abertondo manifestó hallarse "completamente restablecido" de su cruce en 43 horas y cinco minutos del Canal de la Mancha de Gran Bretaña a Francia y regresó al punto de partida. El nadador sonreía al decir eso.

Pero hoy antes del amanecer, Abertondo casi no sabía donde estaba cuando pisó la playa en Hope Point, no lejos de Dover. El veterano nadador del Canal, Sam Rocket, que acompañó al argentino en un bote, dijo por su parte: "en las últimas horas Tony (Antonio) estaba semi inconsciente y sufría alucinaciones". "Era muy penoso y no quiero nunca más volver a ver eso. Pero, Dios mío, como nada Tony".

En el viaje de ida, desde la bahía de St. Margaret hasta las cercanías de Cap Gris Nez, en la costa francesa, Abertondo empleó 18 horas y 50 minutos. "Esa fue la parte más fácil", comentó el nadador.

Después de beber una taza de café y comer un sandwich durante los cuatro minutos que permaneció en suelo francés, el argentino volvió a las frías aguas del Canal. Llegó a Gran Bretaña 24 horas y 15 minutos después.

Con ese tiempo Abertondo superó el record de 26 horas y 50 minutos establecido en 1923 por el nadador norteamericano Henry Sullivan en el cruce del Canal de Francia a Gran Bretaña.

Racket declaró que hubo 3 "momentos de peligro". El primero ocurrió cuando se volcó el recipiente que contenía agua para beber. Rocket recurrió entonces a un ferry-boat del Canal que le llenó de agua el recipiente.

El segundo fue cuando "Antonio tuvo que decidir si nadaba alrededor de los traicioneros bancos de arena Goodwin. Ello le hubiera significado cinco millas adicionales, pero en cambio la marea no habría sido tan mala. Tony siguió adelante en línea recta".

"Ese esfuerzo —añadió— le restó muchas energías a Tony. Pero si no lo hubiera hecho no habría podido terminar el cruce".

También dijo Rocket que las últimas cinco millas fueron las peores para Abertondo. "Tiene razón" comentó el argentino.

Rocket, siguió diciendo: "Tony tardó unas dos horas en completar la última milla. Perdió más o menos sus facultades y sólo su subconsciente —y su maravillosa tenacidad— lo mantuvieron nadando. Esta muy, muy débil y había perdido su energía".

Rocket nadó los últimos centenares de metros con Abertondo. "Nadé junto a él —comentó el británico— para alentarlo a que continuara. Tuvimos que arrastrarnos sobre las rocas cuando llegamos a Hope Point".

A V I S O

"Habiéndose extraviado las Boletas de Garantía números 5317, por Eº 10; 5321, por Eº 120; 5338, por Eº 123,79; 5730, por Eº 300; 5760, por Eº 550,61; 6061, por Eº 160; 6418, por Eº 180, y 6452, por Eº 143,20, tomadas por Empresa Periodística LA NACION S. A. en el Banco Sud Americano, en favor de Servicio de Seg. Social, Línea Aérea Nacional, Dirección Gral. Aprovisionamiento del E. y Ministerio de Educación Pública, quedan nulas y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente."

AUN NO HAY ACUERDO:

LA NU BUSCA SUCESOR DE HAMMARSKJOLD

En la reunión de ayer, Brasil reiteró su posición internacional de independencia y el delegado del Senegal, pidió que abandonaran la sala los representantes de Portugal y Unión Sudafricana por su política racial

NACIONES UNIDAS, 22.— (UPI). (Por Bruce W. Munn) — El Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, exhortó hoy a la Asamblea General de las Naciones Unidas a designar inmediatamente "un destacado dirigente mundial" para el cargo de administrador provisional de las Naciones Unidas, en reemplazo de Dag Hammarskjold.

Rusk, expuso así públicamente el respaldo de Estados Unidos a la campaña de una comisión informal de 13 países no abanderados para resolver la crisis causada por la muerte de Hammarskjold en un accidente de aviación ocurrido a última hora del domingo en Africa.

La comisión redacta una propuesta en que se invita al Consejo de Seguridad de las NN. UU. a reunirse dentro de un plazo de tiempo razonable para recomendar un candidato a elección por parte de la Asamblea General para el cargo de Secretario General. Mientras tanto, según ese proyecto, la Asamblea designaría un administrador interino, eludiendo cuidadosamente el título "Secretario General", para evitar violar los reglamentos de la Carta de las NN. UU. sobre la elección del principal funcionario de las NN. UU.

Se tiene entendido que Estados Unidos es partidario de la designación de Mongi Slim, de Túnez, a quien el miércoles se nombró presidente de la Asamblea General, para ocupar el puesto provisional.

Los delegados esperan que el Presidente John F. Kennedy exprese nuevo respaldo al plan de designar un administrador provisional y encarezca la administración por parte de una sola persona para las Naciones Unidas, cuando pronuncie el lunes un discurso ante la Asamblea General.

Se cree que Kennedy será el segundo orador de la sesión del lunes, ocupando la tribuna alrededor de las once de la mañana.

En su primera declaración importante ante las Naciones Unidas desde la renuncia del Presidente Janio Quadros, Brasil reiteró su política de no intervención en Cuba, y comunicó a la Asamblea que actuará con independencia en los asuntos mundiales.

Los delegados de Irán y Camboya también hicieron uso de la palabra esta mañana. En la tarde lo hicieron los de Senegal y Uruguay, tras lo cual la Comisión General (mesa de la Asamblea), había de terminar las labores consignadas en su agenda con la distribución de los temas a las distintas comisiones que los discutirán.

NACIONES UNIDAS, 22.— (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal, Doudou Phiam, pidió hoy que los delegados de Portugal y la Unión Sudafricana abandonarán el recinto del organismo internacional por su política racial.

Phiam, que habló en la sesión vespertina de la Asamblea General, anunció que su Gobierno ha decidido romper relaciones diplomáticas con Portugal y criticó a este país por continuar "dominando" territorios africanos, especialmente Angola. También deploró la política racial de Sud Africa.

NACIONES UNIDAS, 22.— (UPI).— El Embajador de Panamá, Enrique Jiménez, entregó esta mañana la presidencia del grupo latinoamericano al Embajador de Costa Rica, Gonzalo Ortiz.

Costa Rica y México fueron elegidos ayer vicepresidentes de la Asamblea General, y como tales automáticamente compartirán la presidencia del grupo latinoamericano durante los próximos doce meses.

Las delegaciones de México, Colombia, El Salvador, Chile y Cuba elogiaron calurosamente la labor realizada en la presidencia del grupo por Jiménez, ex Presidente de Panamá y su Embajador en la ONU.

FALLO PLAN DE QUADROS, DICE LACERDA

RIO DE JANEIRO, 22.— (UPI).— Carlos Lacerda, Gobernador de Guanabara, declaró hoy que el Presidente Janio Quadros renunció porque creyó que, al marcharse, los Ministros de las Fuerzas Armadas iban a clausurar el Congreso y establecer una Junta, para pedirle luego a él, Quadros, que volviera al poder como dictador.

Lacerda, íntimo aliado político de Quadros durante largo tiempo y figura clave en la reciente crisis, dio esta versión de lo ocurrido en una entrevista exclusiva con la United Press International.

Lacerda dijo a UPI: "Janio Quadros me había dicho varias veces que "sabía" que los Ministros de las Fuerzas Armadas no permitirán nunca que el Vicepresidente, Joao Goulart, asumiera la Presidencia.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — SABADO 23 DE SEPTIEMBRE DE 1961
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Wanderers gestiona la compra del estadio de la Compañía de Tabacos

Las diligencias que realiza el club porteño van muy bien encaminadas. Santiago se concentró en El Canelo para su match con U. de Chile. Riera presentó un informe de lo que vio entre Peñarol y Benfica. Unión y Palestino tienen problemas para formar sus escuadras. Eladio Rojas reaparece en Everton



(||) Eladio Rojas está en condiciones de reaparecer en Everton para el match con Universidad Católica. El mediovolante internacional entrenó con su equipo, luego de la lesión que lo mantenía alejado de las canchas.

(||) Pancho Villegas, entrenador de Unión Española, estaba con dolor de cabeza, de tanto pensar en la alineación de su equipo para el match con Palestino. La gran cantidad de lesionados en el cuadro hispano ha creado un verdadero problema a Villegas. Aguilera, Miranda, Gili y Rial están resentidos. Se habla de las posibles inclusiones de Simonetti, Valentini, Beltrán y de un muchachito Saavedra. Esto, aparte de que se insinúan algunos cambios de ubicaciones. Es posible sin embargo, que Aguilera y Miranda obtengan el pase médico para actuar.

(||) Para Hugo Tassara, entrenador de Palestino, las cosas no andan mejor. Lesionados y enfermos están: García, Toro y Cortés. Pero menos mal que Osvaldo Rojas está en condiciones de reaparecer.

(||) Se habla de dificultades de Paco Molina con U. Católica. Incluso se dice que Molina se retira definitivamente del fútbol.

(||) Por la 5a. fecha del torneo de los equipos de reservas del fútbol profesional, se disputarán el martes próximo los siguientes encuentros, en canchas y horarios que se indican: Estadio Independencia, 15.30 horas, U. Católica-U. de Chile; Estadio Santa Laura, 14.15 horas, Iberia-Santiago, y 16.15 horas, U. Española-San Bernardo; Estadio Yarur, 14.15 horas, Audax-Ferrobádminton, y 16.15 horas, Palestino-Colo Colo; Estadio Walter Müller, 14.15 horas, U. Técnica-Walter Müller, y 16.15 horas, Magallanes-G. Cross. Atrancción principal es el Clásico Universitario de los equipos "B".

(||) Santiago Wanderers tiene muy adelantadas las gestiones para comprar el Estadio de la Compañía de Tabacos de Valparaíso, ubicado en el barrio O'Higgins. Se trata de un excelente campo, que le vendría muy bien al club porteño.

ELADIO ROJAS, crack internacional de Everton está en condiciones de reaparecer en el match con U. Católica.

(||) Universidad Católica viajó ayer a concentrarse en Las Rocas de Santo Domingo, para su match con Everton. El entrenador Mocciola nos manifestó antes de irse, que espera no hacer modificaciones para el encuentro con los viñamarinos. Esto es, que la UC, alinearía con: Behrends; Barrientos, Villarroel y Valdés; Olivares y Rivera; Fouillioux, Nakwacki, Soto, Trigilli y Ramírez.

(||) Las Selecciones "A" y "B" entrenarán el próximo miércoles en la Escuela "Juan Pinto". El plantel "A" lo hará en la mañana, en un match de práctica con Magallanes; y el cuadro "B" en la tarde, frente a Santiago.

(||) La Selección "B" enfrentará el 4 de octubre a Bon Sucesso de Brasil. Por lo tanto, en el training del próximo miércoles los entrenadores Riera y Alamos, planearán la alineación para ése encuentro. Desde ya se anticipa que se dará cabida a algunos elementos que no actuaron en el encuentro con "Cerro".

(||) Colo Colo tiene ratificada la traída de Santos, para el 4 de octubre ,para el caso que consiga el Estadio Nacional De tal modo que ese día habría un extraordinario programa doble. A primera hora, la Selección "B"-Bon Sucesso; y en el match estelar, Colo Colo-Santos.

(||) Fernando Riera, entrenador de las Selecciones Nacionales presentó ayer un informe de lo que le parecieron los encuentros en Montevideo, entre Peñarol y Benfica, por la Copa del Mundo de equipos campeones. Entre sus puntos más importantes Riera dice: "que en el primer match Benfica le duró a Peñarol sólo 10 minutos. Factores principales en el fracaso del equipo portugués fueron la pésima actuación del arquero Costa Pereira, la ausencia de puntales en Benfica y, lo más importante, la fuerza tremenda del ataque de Peñarol."

(||) Riera agrega "que en el segundo match, Benfica jugó lo suyo, justificando su capacidad de equipo hecho para lides internacionales. De los portugueses lo más destacado fueron su físico, rapidez y espíritu de equipo. En cuanto a Peñarol, con la "garra" característica del fútbol uruguayo, pero sin gestos antideportivos. Con tres valores: Cubillas, Sassia y Maidana, y tremendo sentido de equipo. Lo peor: la pésima cancha del Estadio Centenario.

(||) Es un hecho. La Selección Uruguaya viene el 12 de octubre a enfrentar a la Selección Nacional. El próximo año irán G. Cross —reforzado—, y una embajada artística a recibir la ayuda de los hinchas orientales.

(||) Santiago se concentró en El Canelo, para su match con U. de Chile. Seguirán ausentes en el equipo bohemio Poretti y Cubillos.

(||) U. de Chile mantendrá en su valla a Pacheco, dado que Astorga, ha estado resfriado. El equipo universitario espera confiado su confrontación con Santiago.

(||) Diego De Leo, profesor de los árbitros —que renunció a su puesto—, viajará el domingo a México, con un ventajoso contrato.

(||) Los Angeles venció por 2 1 a Ñublense, en un amistoso que llevó mucho público al estadio angelino.

(||) Los socios de Audax Italiano pueden ir a Quillota, para el match con San Luis, en una caravana de micros que partirá desde la sede del club itálico, Lira 425, mañana a primera hora.

(||) La Selección Universitaria de la UC. enfrentará mañana en el preliminar en Independencia al equipo de Israelita Maccabí. El 12 de octubre recibirá la visita del team de la Universidad Nacional de Cuyo.

(||) En Green Cross se estrechan aún más los lazos de fraternidad, pese a las derrotas. La directiva del Club les ha reiterado la confianza al entrenador y jugadores.

(||) La Selección Uruguaya que viene el 12 de octubre a enfrentar a la Selección Nacional, está sin entrenador. Enrique Fernández cumplió su contrato como tal. Pero ahora vuelve a postular al puesto, que le pelea Juan C. Corazzo. No se descarta sin embargo, la posibilidad de que sea incluso Roberto Scarone, —coach que dirige a Peñarol y que entrenó a Audax Italiano en nuestro medio— el elegido.

(||) Han continuado los problemas entre el coach Hernán Carrasco y la directiva de Colo Colo. Es muy posible que más de alguna determinación drástica se tome próximamente, sobre el particular.



DIEGO DE LEO, profesor de árbitros, renunció a su contrato y viaja mañana a México, tentado por una ventajosa oferta



PANCHO VILLEGAS, entrenador de Unión Española, tiene muchos problemas para alinear el equipo que enfrentará hoy a Palestino. Los lesionados han aumentado en el cuadro hispano



CARTELERA DEPORTIVA

Los siguientes espectáculos deportivos fueron programados para hoy, en escenarios de Santiago y provincias:

ATLETISMO

ESTADIO NACIONAL, 15.30 horas: Torneo de 3a. Categoría, organizado por la Asociación Santiago. Pruebas de: velocidad, salto garrocha, alto y largo, posta de 4x100; lanzamiento del disco y dardo, 1.500 y 5.000 metros planos.

EQUITACION

VIÑA DEL MAR.— Regimiento Coraceros, 10 y 15 horas: segunda etapa del Séptimo Concurso Hípico Oficial de Invierno. Pruebas de: 2a. categoría, juveniles, damas, relevos y 6 varas. Fuera de programa, un recorrido para suboficiales.

ESQUI

CANCHAS DE FARELLONES.— 11 horas, Campeonato Interfacultades de la Universidad de Chile. Prueba principal: Slalom Gigante.

FUTBOL PROFESIONAL
División de Honor, 15a. fecha

ESTADIO SANTA LAURA. — 14.15 horas: Green Cross — O'Higgins; 16.15: Unión Española — Palestino.

GOLF

COUNTRY CLUB.— 10.45 horas: primera etapa del Torneo Copa "Leonel Page", 36 hoyos Medal Play, con handicap.

POLO

CLUB SAN CRISTOBAL.— Campeonato de Apertura, Copa "Gonzalo Herreros". 15 horas: San Pedro — Santo Domingo; 16.15: Universidad Católica "A" — San Isidro.

RUGBY

STADE FRANCAIS.— Campeonato de Clausura, "Seven a side", para juveniles. El primer partido estará a cargo de Country Club y Colegio Mackay "C", iniciándose a las 13.30 horas.

TENIS

CLUB MANQUEHUE.— 14.15 horas: semifinales del Campeonato de Fiestas Patrias; partidos para damas, varones e infantiles.

VOLEIBOL
Campeonato Oficial de Santiago, 13a. fecha

GIMNASIO MACCABI.— 19 horas: Maccabí — U. de Chile "A", reserva, damas; 19.45: Maccabí "B" — U. de Chile, reserva varones; 20.30: Maccabí — Audax Italiano, honor, varones.

FUTBOL AMATEUR:

MAIPU SE MIDE CON CARTAGENA

Programa dispuesto por la ANFA

La Comisión de la ANFA que controla el desarrollo del 29.o Campeonato Nacional de Fútbol Amateur, ha fijado para mañana, los siguientes encuentros:

Primera rueda. Estadio de Renca: 15.30 horas: Renca con Ferroviaria. Estadio Santa Cruz: 15.30: Santa Cruz con Pichilemu.

Estadio Pucón: 15.30: Pucón con Villarrica.

Los equipos de Chillán y San Carlos jugarán su partido de definición en Parral.

Segunda rueda: San Miguel con Providencia; Cartagena con Maipú; Peñaflor con Melipilla; Conchalí con San Eugenio; Recoleta con Lo Franco; Viña del Mar con Concón; Limache con Naval; Mulchén con Traiguén; Victoria con Lautaro, y La Unión con Osorno. Los partidos se juegan en las canchas de los nombrados en primer término, a las 15.30 horas.

Tercera rueda. En Talagante juegan Tiltil con Talagante, y en Llayllay lo harán los equipos de San Felipe y Llayllay, a las 15.30 horas.

El ganador del partido Recoleta-Lo Franco juega con el vencedor del cotejo Providencia-San Miguel, y el triunfador de la brega Renca-Ferroviaria juega con Curacaví. Estos encuentros han sido fijados para el domingo 1.o de octubre. Hoy, en Graneros disputan el torneo triple los cuadros de Graneros, Rengo y Sewell. Los cotejos prosiguen mañana y finalizan el 1.o de octubre.



OFENSIVA ESPAÑOLA.— Ramírez, Linazza, H. Landa, Rial y F. Landa, integran la línea delantera habitual de Unión Española. Pero en razón a una lesión de Rial, esta línea tendrá que modificarse para el match con Palestino. Cabe destacar que Héctor Rial regresa el lunes a España y difícilmente —como habrían sido sus deseos— pueda despedirse de la afición



O'HIGGINS.— Equipo de O'Higgins de Rancagua, que viene de caer sorpresivamente, en su cancha, ante Ferro. Los celestes buscarán hoy su rehabilitación, en el match con Green Cross. Integran el team de O'Higgins: Zazali, Pozo, Vairo, Rodríguez, Droguett, Pérez, Salamanca, Morales, Cabrera, Zavaleta y Ortiz

COMIENZA LA 16a. FECHA:

Unión-Palestino, en el principal encuentro que se juega esta tarde

G. Cross-O'Higgins, en el preliminar de Santa Laura. Antecedentes de los rivales y equipos

Con un habitual programa doble sabatino se iniciará esta tarde en el Estadio Santa Laura la 3.a fecha de la segunda rueda del Campeonato Profesional de Fútbol, de Serie de Honor.

Match principal y atractivo de la programación, es el encuentro que a las 16.15, sostendrán Unión Española y Palestino. En el preliminar, que comenzará a las 14.15, se enfrentarán Green Cross y O'Higgins.

ANTECEDENTES.— Green Cross tiene 7 puntos, y está ubicado en el 13.o lugar de la tabla de posiciones. En su último compromiso fue derrotado por Santiago, por 3 a 2. Su rival, O'Higgins, ocupa el 6.o puesto, con 17 puntos. Viene de ser derrotado por Ferrobádminton, en Rancagua, por 1 a 0. En la primera rueda se registró un empate a 0, entre Green Cross y O'Higgins.

Por su parte, Unión Española, tiene 17 puntos y se halla ubicado en el sexto lugar. En su más reciente compromiso fue derrotado por Universidad Católica, por 3 a 2. Su adversario, Palestino, también tiene 17 puntos y ocupa igualmente el 6.o lugar. En la fecha pasada fue derrotado por Audax, por 4 a 2. En la primera rueda, Palestino goleó a la Unión, 5 a 2.

EQUIPOS.— Las más probables alineaciones de los equipos para sus encuentros de esta tarde, serán las siguientes:

GREEN CROSS: Musimessi; Adriazola, Edwards y Chacón; Carrasco y Anglese; Iturrate, Driuzuk, Albella, Aravena y Díaz.

O'HIGGINS: Zazali; Droguett, Vairo y Pérez; Pozo y Varela o Rodríguez; Salamanca, Morales, Cabrera, Soto o Zavaleta y Ortiz.

16.15 horas:

UNION ESPAÑOLA: Nitsche; J. Beltrán, Aguilera o Simonetti y Rodríguez o Miranda; Leiva y Rodríguez u Otazo; Ramírez o Valentini, Linazza, H. Landa, F. Landa y Beltrán.

PALESTINO: Giambartolomei; Araya o Vásquez, Almeyda y Arancibia; Castañeda y Mohor; Rojas, Coll, Campos, Fernández y Castro.

Suspensión de Suministro de Agua Potable en la Comuna de San Miguel

La Administración de la Empresa de Agua Potable de Santiago previene al público que, por reparaciones urgentes en la red, será necesario suspender el suministro de agua en la comuna de San Miguel, desde las 20 horas de hoy sábado 23, hasta las 8 horas de mañana domingo 24.

Polla del Futbol
LA NACION REG. PROP. INT. Nº 16.522.
CAMPEONATO PROFESIONAL 1961
SEGUNDA RUEDA

TERCERA FECHA
PARTIDO CLAVE

U. DE CHILE ...	S. MORNING ...
Everton	U. Católica ... ...
Colo Colo	Rangers ... ...
A. Italiano	San Luis ... ...
O'Higgins	Green Cross ... ...
Ferrobádminton ...	Wanderers ... ...
Unión Española ...	Palestino ... ...

.... Nombre

.... Dirección

.... Ciudad Carnet

BASES EN LA PAG. 18

47 MIL DOLARES PAGARON POR LA PELICULA DEL MUNDIAL

Tito Martínez firmó el contrato y entregó el dinero en billetes de 500 dólares.— Se suscribió también el convenio para televisar los partidos en Perú.— Antofagasta confía que se le otorgará una subsede.— "Acá, en Inglaterra, hay mucho interés en el torneo por la Copa Mundial en Chile 1962", nos escribió Walter Manning

MANNING nos escribió desde Staffordshire (Inglaterra), anotándonos que existe mucho interés en su país por el Mundial de Fútbol del 62.

::: Anteayer fue firmado el contrato que concede la exclusividad de la película del Campeonato Mundial de Fútbol del 62, a la Empresa PLAN, de Publicidad de Buenos Aires. El convenio fue suscrito por Carlos Dittborn, miembro de la Comisión Organizadora de la Copa Jules Rimet y presidente del Comité Ejecutivo del Campeonato, y por Tito Martínez, director de PLAN, quien viajó especialmente para este efecto.

El valor de la concesión ascendió a 47 mil dólares, equivalentes a 49 millones 397 mil pesos chilenos.

Los dólares fueron pagados por Tito Martínez, en dinero contante y sonante (billetes de 500 dólares).

::: La televisión para Perú, concedida al Canal 13 Panamericano, también fue cursada, previa firma del respectivo contrato y pago de cinco mil dólares (5 millones 255 mil pesos chilenos).

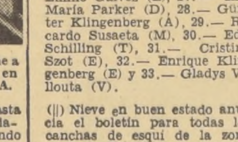
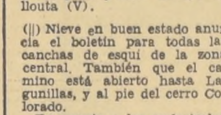
::: El próximo sábado se dará comienzo en Londres, a las reuniones de la Comisión Organizadora del Torneo por la Copa Jules Rimet 1962, en las que se completarán diversos detalles del importante evento. Carlos Dittborn, que viajó antenoche, lleva varios asuntos que le corresponde resolver a la Comisión de la FIFA.

::: Francisco J. Barros, representante de la Asociación Antofagasta de Fútbol, que confía se le otorgará una de las subsedes del torneo mundial, anunció que siguen intensamente los trabajos de construcción del Estadio de ese puerto, que se proyecta entregar para el 28 de febrero del año próximo. Actualmente, se han terminado las aposentadurías para 20 mil personas, y en los próximos días se sembrará la cancha central.

::: Nos escribió ayer desde Staffordshire, Inglaterra, el árbitro y buen amigo de esta casa, Walter Manning. Nos anota: "Acá en Inglaterra, hay mucho interés en el torneo por la Copa Mundial en Chile, en 1962. Antes tiene que ganar a Luxemburgo y Portugal, los dos partidos en Wembley. Pero hasta que Inglaterra no haya ganado esos partidos, los diarios ingleses no quieren decir cuantos periodistas ellos van a mandar. Hasta el momento, voy a representar a dos diarios ingleses, The London Evening News y The Daily Express; los dos diarios tienen más de veinte millones de lectores".

::: "Otra cosa. Durante mi estada acá en mi país, asistí a un curso de entrenadores aquí en Inglaterra. Fue un curso muy duro, pero muy interesante. Fue un placer para mí al recibir una invitación para hablar sobre el fútbol en Sud América, especialmente fútbol en Chile. Yo expliqué que Chile está trabajando fuertemente para tener un Campeonato Mundial no inferior a cualquier otro organizado hasta el momento. Ahora los diarios ingleses están hablando mucho de Chile, y hay en Inglaterra mucha simpatía por su lindo país, que ahora es mi casa".

"Me voy a volver a Santiago el fin de este mes (septiembre), y si ustedes quieren hablar conmigo sobre algo del fútbol inglés, bueno, llamarme no más".

DITTBORN viajó antenoche a Londres para participar en las reuniones de la FIFA.

VOLEIBOL:

TORNEO DE ESTADIOS SE HARA EN OCTUBRE

(||) Luego de la suspensión de una semana decretada por la Asociación Santiago, esta noche se reanuda, en el Gimnasio Maccabí, el Campeonato Oficial de Vóleibol, iniciando la décimotercera fecha, juegan los sextetos femeninos de Maccabí y Universidad de Chile "A", reserva; match fijado para las 19 horas; enseguida, se miden los equipos masculinos, reserva de Maccabí "B" con U. de Chile, y finalmente, a las 20.30, Maccabí con Audax Italiano, honor, varones.

(||) Universidad Católica aprovechará la estada del entrenador peruano Guillermo Dufoo en Santiago, para solicitarle que dirija algunas prácticas del equipo que participará en el triangular internacional junto a Vida Sana y el sexteto brasileño, Selección de Santos.

(||) El sábado 7 de octubre se iniciará el primer campeonato de vóleibol interestadios de colonias, certamen que contará con la participación de nueve equipos: Estadio Italiano, que hará de local; Israelita, Francés, Suizo, Palestino, Español, Manquehue, Country Club y Sirio. Arbitro general del certamen fue nombrado el ex jugador internacional de Universidad Católica, José Grisanti, padre de los hermanos Patricio y Hugo Grisanti, jóvenes astros del vóleibol nacional.

(||) Activamente prosiguen los entrenamiento de la selección escolar femenina de vóleibol que intervendrá en el torneo sudamericano de octubre próximo. La selección la integran: Sandra Alvárez, Mirtha Berger, Angélica Bachelet, Silvia Danús, Francesca Brizzi, Elizabeth Manríquez, Lina Roi, Agnes Sánchez y Francia Zúñiga. Es muy posible que este equipo tenga dos o tres entrenamientos con Guillermo Dufoo, técnico peruano que se ofreció gentilmente. El titular de la selección es Erick Ramírez, capacitado coach de Universidad Católica.

Jaras y Kovacs, listos para Gran Premio de Lima

LIMA, 22. —(UPI).— Esta mañana se efectuó la revisión de los coches que participarán en la carrera internacional del domingo.

Tomarán parte nueve pilotos extranjeros. Por Colombia lo harán Guido Borrero, Federico Mora, Rafael Urdaneta, Fernando Cortez y Luis Esquerre. Por Venezuela, Armando Deambrosio y Gregorio Martínez, mientras que por Chile lo harán Raúl Jaras y Eduardo Kovacs. El venezolano Deambrosio, que arribó ayer, dijo que posiblemente Gregorio Martínez no pueda venir por haber sufrido un accidente en Caracas cuando probaba su coche.

TORNEOS ATLETICOS:

Regional en San Fernando y todo competidor: Santiago

Dos competencias atléticas de interés se inician esta tarde. Una, el torneo regional organizado por la activa Asociación San Fernando, por sugerencia de la Federación Atlética de Chile, y que se realizará en el cómodo estadio Municipal de esa ciudad.

Ya en años anteriores la dirigente, siempre presidida por Osvaldo Marino, efectúo otra competencia que alcanzó buen relieve técnico y de organización.

Ahora, a pesar de la premura con que debió efectuarse, se confía en que se lograrán también marcas de calidad, más cuando deben intervenir los equipos de Rancagua, posiblemente Talca, los noveles defensores de Curicó, que ya mostraron su fibra el domingo pasado y los locales. Estos, con figuras como Jaime Vega en 400 y 800 metros o Ernesto Díaz, en 1.500 metros, que animarán sus pruebas junto a nuevos valores del mismo San Fernando o visitantes.

La FEDACHI, enviará como observadores al torneo al tesorero, Jorge Kelly, y al secretario, Wilson Zavala.

TODO COMPETIDOR.— La Asociación Santiago, efectuará en el Estadio Nacional, el primer torneo de esta índole, que es esperado con interés, ya que permitirá apreciar el entrenamiento logrado no sólo por elementos de las categorías bajas, sino también los campeones, que actuarán en próximos eventos internacionales.

Sandoval, Díaz, Tornquist, Moreno, Byers, Velasco, son algunos de estos especialistas que seguramente estarán en sus respectivas pruebas, junto al grupo numeroso de juveniles. Asimismo las damas, Pradelia Delgado, Aurora Bianchi, Eliana Gaete, Carlota Ulloa, Elvecia Bauer, tendrán oportunidad para señalar sus actuales rendimientos.

PROGRAMA.— El programa de esta tarde es el siguiente:

15,30 horas: 110 metros vallas c|tpo.; salto garrocha, dardo damas, bala varones.

15,45 horas: 100 metros planos, varones, series.

16,15 horas: Salto largo varones.

16,15 horas: dardo varones, 400 metros planos c|po.

16,30 horas: bala, damas.

16,45 horas: 1.500 metros planos.

17 horas: 100 metros planos, damas c|tpo.

17,15 horas: 100 metros planos, varones, final.

17,30 horas: 5.000 metros planos.

17,50 horas: Posta de 4 x 100 metros planos, damas.

18,05 horas: Posta de 4 x 100 metros planos, varones.

HOY:

33 esquiadores de la "U" compiten en el slalom gigante

Boletín de la nieve

A las 11 horas, en las canchas del embudo y novicios, de Farellones, se iniciará el slalom gigante, interfacultades, organizado por Universidad de Chile, para el cual se han inscrito 33 competidores.

La pista será abierta por Vicente Vera, que también la trazó y la nómina de las partidas de acuerdo con el sorteo es ésta:

1.— Claudio Werni (Arq.), 2.— Carlos Otero (Med.), 3.— Darío Contreras (I), 4.— Daniel Jacusiel (E), 5.— Claudia Buchling (AM), 6.— Frederick Ahumada (V), 7.— Tito Denislay (D), 8.— Agustín Gutiérrez (F), 9.— Adriana Mujica A. Ap.), 10.— Víctor Scheincke (A), 11.— Pedro Berman (M), 12.— Hans Hein (T), 13.— Claudio Fuche (F), 14.— Marla Carter (I), 15.— Adolfo Kunz (F), 16.— Liliana Encina (A.A.), 17.— Walter Lange (A), 18.— Eduardo Paredes (M), 19.— Jaime Sánchez (T), 20.— Eugenio Wetter (E), 21.— William Griffith (D), 22.— Hannybert Reuss (F), 23.— Pedro Sandor (A), 24.— Alejandro Cintolessi (M), 25.— Rolando Klein (T), 26.— Emilio Gálvez (E), 27.— Inés María Parker (D), 28.— Günter Klingenberg (A), 29.— Ricardo Susaeta (M), 30.— Edo. Schilling (T), 31.— Cristina Szot (E), 32.— Enrique Klingenberg (E) y 33.— Gladys Villouta (V).

(||) Nieve en buen estado anuncia el boletín para todas las canchas de esquí de la zona central. También que el camino está abierto hasta Lagunillas, y al pie del cerro Colorado.

En cuanto a los andariveles, funcionan sin problemas, los de novicios, Embudo y Colorado, los dos de la Parva y Lagunillas y los tres de Portillo.

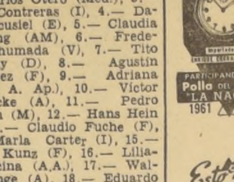
Comienza rueda de clasificación del Captain's Price

Hoy en la mañana, a las 10.45 horas, comenzará en las canchas de golf del Country Club, la rueda de clasificación del campeonato Captain-Price-Copa Lionel Page. Esta etapa clasificatoria se jugará a 36 hoyos medal play; 18 hoy y 18 mañana domingo. Las salidas de los participantes en cada jornada se ceñirá al horario siguiente:

10.45 horas: J. Guzmán, P. Lizama, P. Mac Rostie; 10.51: S. Soffia, R. Quiroga, L. Mac Rostie; 10.57: A. Larraín, R. Oxley, R. Rivadeneira; 11.03: E. de González, E. Biscar, R. Haritcalde; 11.09: D. Haritcalde, A. Salazar, A. Delorenzo; 11.15: I. Mac Rostie, A. Tanaka, R. Salazar; 11.21: L. Riesco, A. John, J. Rodillo; 11.27: F. Rodillo, O. Cock, R. Ando; 11.33: M. Díaz, Carr Rollit, T. Tanaka; 11.39: N. Vermehren, D. Elder, E. Tornquist; 11.45: A. Van der Valk, B. Rodríguez, G. Villaseca; 11.51: R. San Martín, F. Villaseca, S. Godoy; 12: A. Aguirre, E. Núñez, C. Eicholtz; 12.06: G. Hopkinson, H. Jolly, L. Silfverling; 12.12: A. Elder, H. Halsall, C. Valloton; 12.18: E. Langdon, H. Jones, F. Montero; 12.24: F. Reutter, D. Laabs, A. Quiroga; 12.30: J. Guzmán, C. Plaza, E. Manieu; 12.36: R. Vilaza, P. Lizana, C. Braun; 12.48: C. Maira, J. Bain, F. Velasco; 13: R. Urquidi, M. Valdivieso, I. Morrison; 13.06: F. Condon, F. de Castro, L. Page; 13.12: G. Bunster, Y. Yoomans, C. Villarroel; 13.18: S. Amenábar, I. Fernández, F. Humphreys; 13.24: R. John, R. Covarrubias, L. Cook; 13.30: C. Guzmán, J. Solar, M. Hughe; 13.36: R. Katz, A. Gayger, P. Roa; 13.42: E. Reiman, H. Rivadeneira, L. Vermehren; 13.48: L. Ramírez, H. J. Díaz, W. Hoechman, C. Henderson; 13.54: J. Rodríguez, M. Taverne, J. Muzard, V. Alexandroff.






















Polla del Futbol LA NACION 1961

PREMIOS FINALES

1 Furgoneta "Thames", importada por Nieto Autos, Avenida Bulnes 194.
1 Motoneta "Vespa", importada por Nieto Autos, Avenida Bulnes 194.
1 Radio RCA Victor.
1 Refrigerador Royal Fiss, de fabricación FENSA.
1 Reloj "Omega", Constellation, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Reloj pulsera "Tissot", automático, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Máquina de coser "Alfa", de la Casa Enrique Palma, Estado 30.
1 Máquina de coser "Sylvania", de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Bicicleta "BH", española, de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Cámara fotográfica "Adex", de Casa Loben, Agustinas 1070.
1 Máquina de escribir "Triumph", de Dimacofi, Matías Cousiño 68.
1 Biblioteca de Relaciones Humanas, de Librería Renacimiento, Estado 50.
1 Receptor "Victory", de "Sintonía", San Antonio Nº 711.
1 Flash electrónico "Braun Hobby", de Alfred Reifschneider, Agustinas 1151.
10 Equipos de fútbol completos (medias, zapatos, pantalón y bolso), obsequio de ALONSO e HIJOS, de Alameda 2815.

BASES

1.—El lector deberá llenar el cupón, colocando en los espacios ad hoc los goles que estima que puede hacer cada equipo en los partidos que se indican y que corresponderán a una misma fecha.

2.—Por cada partido acertado se le asignarán dos puntos; pero si, además, acierta el número exacto de goles que hace cada uno de los equipos, se le asignarán otros tres puntos. Ejemplo: en un partido entre Colo Colo y Unión Española, en los espacios correspondientes el lector anota Colo Colo 1 y Unión Española 0, y si gana Colo Colo a Unión Española por dos goles a uno, el lector tiene dos puntos a su favor. Pero si el resultado es tal como lo ha señalado el lector, Colo Colo 1 y Unión Española 0, el lector tiene 5 puntos a su favor: 2 por el partido acertado y 3 por el score exacto.

3.—Los cupones se recibirán en Santiago en el hall central de LA NACION, hasta las 14 horas del sábado, además de los locales que se indican en estas mismas columnas, y en Valparaíso, en la agencia del diario, Avenida Blanco N.o 1161, hasta las 11 horas.

4.—Para que el lector tenga derecho a participar en el Concurso deberá acertar el partido clave (no importa que el score no sea exacto). Si no acierta el partido clave, aunque los otros seis partidos de la fecha sean exactos, el cupón NO PARTICIPARA EN EL CONCURSO.

Si el cupón es enviado dentro de un sobre, el partido clave, con resultado, deberá escribirse en el sobre, con letra clara, EN CASO CONTRARIO, NO SERA ABIERTO.

5.—Los cupones que obtengan 22 o más puntos, optarán a los premios semanales establecidos para cada fecha del campeonato. Por cierto, que el mayor puntaje obtendrá el premio de mayor valor, en nuestro caso, el abono para el Mundial de Fútbol, y así sucesivamente, en orden descendente.

6.—Los cupones que obtengan más de 14 puntos irán a un rol general para participar en el gran sorteo de fin de año, con los premios anunciados en LA NACION. En este sorteo participarán también los cupones de más de 22 puntos, aun cuando hayan ganado premio en los sorteos semanales que se harán en cada una de las fechas.

7.—Los lectores podrán eviar cuantos cupones deseen, y los resultados se publicarán a contar del martes en LA NACION.

Premios para la 3a. fecha (Segunda Rueda)

2 Abonos para los 10 partidos del Campeonato Mundial.
1 Reloj pulsera de Casa Gabor, de Estado 91.
1 Batería de cocina completa, Fantuzzi.
1 Despertador "Jaz", importado por Enrique Corral Pacheco.
Enteros de la Polla Chilena de Beneficencia.
3 Máquinas Jugueras a chorro, de Industrias Plásticas Garosi, casilla 14049.
1 Camisa fina de Almacenes Nelbec, de Alameda 3083.
5 Juegos Gol-King.
1 Pelota de fútbol de "Alonso e Hijos", Alameda 2815.
1 Disco a elección, de Casa Ordina, Alameda 2981.
3 Delantales, a elección, fabricados por Julín Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.
Entradas para un cine en el centro. Cada entrada es válida para dos personas.
2 Frascos gigantes de Gomina Cristal "Verkos".

SE RECIBEN CUPONES EN SANTIAGO:

LA NACION, Agustinas N.o 1269, Casilla 81-D, hasta el día sábado, a las 14 horas.
SASTRERIA "DANDY", de Jaime Cogan, San Diego 673-677, hasta el día sábado, a las 13 horas.
FARMACIA ANDRADE, Alameda 2902, hasta el día sábado, a las 13 horas.
CASIMIRES "DON CHUNCHO", Santo Domingo 1086, hasta el día sábado, a las 13 horas.
CALZADO "POSE", Alameda 755, hasta el día sábado, a las 13 horas.
NIETO AUTOS, Avenida Bulnes 194, hasta el sábado, a las 13 horas.
VALPARAISO: CORRESPONSALIA DE "LA NACION", Avenida Blanco N.o 1161, hasta el día sábado, a las 11 horas.
RANCAGUA: GASLISUR, Independencia N.o 457, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.
RENGO: LIBRERIA "EL COMERCIO", Arturo Prat N.o 45, Luis y Enrique Estrada J. Ltda., de lunes a viernes, hasta las 19 horas.
SAN FERNANDO: AGENCIA "LA NACION", Manuel Rodríguez N.o 689, señora América Vargas, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.
CURICO: CASA "MORAGA", Peña N.o 772, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.





CUPONES EN LAS PAGS. 17 Y 13

GOLF PROFESIONAL:

MORALES Y ORELLANA, 1.os EN EL PREMIO TEACHER'S

Manuel Morales y Enrique Orellana con un score de 140 golpes —2 bajo el par— se adjudicaron en empate la primera etapa del Campeonato de Golf para Profesionales, iniciado ayer en las canchas del Club Sport Francais, en disputa del premio "Whisky Teacher's". Al término de los 36 hoyos iniciales, el score de los competidores fue el siguiente:

Manuel Morales: 70, 70, 140 golpes; Enrique Orellana: 69, 71, 140; Natalio Morales: 78, 70, 148; Luciano Calderón: 72, 77, 149; Hernán Duarte: 75, 74, 149; Francisco Cerda: 73, 78, 151; Pedro Carriel: 75, 77, 152; Emilio Palacios: 74, 78, 152; Gonzalo Araya: 73, 79, 152; Luis González: 74, 78, 152; Rafael Jerez: 74, 79, 153; Amador López: 78, 77, 155; Francisco Soto: 77, 78, 155; Juan Rosales: 77, 81, 158; Pedro Gubero: 81, 77, 158 golpes.

El torneo continuará disputándose hoy en una jornada que comenzará a las 12.15 horas y que cubrirá 18 hoyos, jugándose los 18 finales mañana domingo.

El orden de salida de los competidores en la jornada de hoy es el que sigue:

12.15 horas: Pedro Gubero, Rubén Rodríguez, Manuel Cortés; 12.20: Rafael Jerez, Gonzalo Elizalde, Ramón López; 12.25: Miguel Vargas, Eugenio Guenacht, Gonzalo González; 12.30: Luis González, Ricardo Heller, Miguel Ruiz; 12.35: José Angulo, Oscar Galeno, Jorge Krause; 12.40: Juan Rosales, José Cerda, Humberto Migliochetti; 12.45: José Araya, Carlos Moreno, Alfonso Ortiz; 12.50: Francisco Cerda, Eugenio Díez, Arnoldo Pagola; 12.55: Abelardo Soto, Guillermo Ibarra, Gonzalo González, jr.; Francisco Soto, Javier Valdivieso, Octavio Protto; 13.05: Enrique Orellana, Ricardo Orchard, Ives Besancón; 13.10: Luciano Calderón, Leslie Mac Bride, Gonzalo Marín; 13.15: Gonzalo Araya, Arturo Mori, Raúl Arriagada; 13.20: Natalio Morales, Lionel Page, Juan Luis Ruiz; 13.25: Manuel Morales, Noel Chaytor, Erling Flatres; 13.30: Emilio Palacios, Mario Núñez, Guillermo Wilson; 13.35: Amador López, Rodolfo Krause, Julio Sepúlveda; 13.40: Francisco Baena, Carlos Silva, Edmundo Katz; 13.45: Pedro Carriel, Raúl Flores, Santiago Guell; 13.50: Hernán Duarte, Fernando Krause, Cristian Irarrázaval; 13.55: Víctor Soto, Patricio Díaz, A. Landea; 14: Jorge Planella, Raúl Carranza, Federico Phillipi.

Los jugadores que no lleguen a la hora indicada, quedarán descalificados.



ENRIQUE ORELLANA, en empate con Manuel Morales se adjudicó los primeros 36 hoyos del torneo Copa Whisky Teacher's.



EL "AS" A BUENOS AIRES.— Grupo de especialistas del Atlético Santiago, que partió a la capital trasandina, para actuar en el torneo con Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires, que se inicia el próximo sábado. Junto al Comet de Aerolíneas Argentinas: Alejandro Díaz, Iván Moreno, Juan Byers, Joham Keller, Ramón Sandoval, Eugenio Velasco y Luis Meza, recordman sudamericano de la garrocha

Venezuela - Green Cross reinician torneo de béisbol

El Campeonato de Béisbol "Wolfgang Larrazábal" suspendido con motivo de las Fiestas Patrias, continuará disputándose hoy y mañana en el Diamante del Estadio Nacional, de acuerdo al programa que sigue:

En primera división, a las 15.30 horas, jugarán esta tarde los equipos Venezuela y Green Cross, dirigido por los árbitros señores Jorge Parada, Gastón Uribe y Carlos Muñoz.

Mañana, en segunda división, a las 9 horas, Nisei con La Pintana; a las 11 horas, en primera división, Unión Española con Nisei y en la tarde, a las 15,30 horas, en primera división, Venezuela con Black Sox.

TENIS DE ASUNCION:

La representación argentina ganó invicta la Copa Osorio

Los brasileños van camino a hacer suyas las Copas Mitre y Patiño

ASUNCION, 22 (UPI). — Con varios partidos continuó ayer la disputa del Torneo Sudamericano de Tenis.

Por la Copa Mitre, el brasileño Carlos Fernandes venció al argentino Ricardo Aubone, por seis-uno, seis-dos, cuatro-seis, seis-dos. Fernandes demostró una superioridad indiscutible, desarrollando juego de grandes recursos técnicos.

También por la Copa Mitre, Tomás Koch, de Brasil, y Eduardo Soriano, de Argentina, suspendieron su partido por falta de visibilidad, cuando Koch llevaba ventaja de seis-uno, siete-cinco, y el tercer set empatado a siete.

Por la Copa Osorio, la representación argentina finalizó invicta, clasificándose campeona. La argentina Graciela Lombardi derrotó a la peruana Edith Wong, por seis-cero, seis-cero, y la argentina Mabel Bove ganó a la peruana Virginia Cáceres, por tres-seis seis-tres, seis-cero.

Por la Copa Patiño, el brasileño Koch se impuso al argentino Jorge Kohn, por seis-cero, seis-uno, y Claudio Penetta, de Brasil, venció a Jorge Beinet, argentino, por seis-dos, ocho-seis.

El brasileño Koch, de 16 años, fue la estrella de la jornada de esta tarde, pues le iba ganando a Soriano, en partido de la Copa Mitre, después de un breve descanso, tras derrotar a Kohn en encuentro de la Copa Patiño.

Al cumplirse estos partidos Argentina, que parecía camino de obtener una fácil victoria en la Copa Mitre, ve reducidas sus posibilidades. Soriano estuvo invicto hasta hoy.

MAÑANA:

OTRA ETAPA DEL FUTBOL DE CADETES

El programa de la quinta fecha de la segunda rueda del campeonato de fútbol de la Sección Cadetes de la Asociación Central, a desarrollarse mañana, consulta los siguientes encuentros:

Estadio Santa Laura, cancha 2: 9,30 horas: Unión Española con Palestino, primeros y segundos infantiles; cancha 1, a las 10 horas: juveniles y división especial.

Estadio Independencia: 9,00 horas: U. Católica con Everton, cuatro equipos.

Estadio Nacional, cancha 5: 9 horas: Green Cross con Iberia, cuatro elencos.

Estadio San Eugenio, cancha 2: 9 horas: Ferrobádminton con Wanderers, cuatro equipos.

Estadio Nacional, cancha 6: 9 horas: U. de Chile con Santiago Morning, cuatro teams.

Estadio Nacional, cancha 7: 9 horas: Audax Italiano con Magallanes, cuatro equipos.

CICLISMO:

"Doble Los Andes" se corre mañana

Bajo control de la dirigente local

En cumplimiento al calendario oficial del ciclismo local, mañana se realizará la tradicional competencia "Doble Los Andes", que organiza anualmente el Club Ciclista Conchalí y que controlará la dirigente metropolitana. Esta vez, la prueba ha sido auspiciada por la Il. Municipalidad de Conchalí.

La partida de la competencia donde actuarán pedaleros de 1a., 2a., y 3a. categorías se dará a las 9 horas, desde Av. Independencia con camino a Colina, Cuesta Chacabuco, calle Larga, Av. Progreso, O'Higgins hasta la plaza de Los Andes. El regreso, tras una neutralización de dos horas y media, se hará sobre el mismo recorrido.

A las 13 horas se harán series para corredores novicios, en un circuito alrededor del local de la Municipalidad de Conchalí. A las 14,30 horas, se efectuará una competencia sobre 40 vueltas en el Circuito Independencia, calle Palma, Pedro Fontova, Teniente Ponce e Independencia, con participación de elementos de 4a. categoría.

TIRO SKEET:

Premio L. Escandon se efectúa: Lo Curro

Dos competencias anuncia para hoy y mañana el deporte del tiro. Esta tarde, a las 15 horas, en el Club Lo Curro, se efectuará el certamen a 25 platillos en la modalidad "Skeet" para la primera y segunda categoría, en disputa del premio "Luis Escandón Hevia", consistente en 100 cartuchos importados para el ganador y 50 para el que ocupe el segundo lugar.

Mañana domingo, a partir de las 9.30 horas, se realizará en el mismo escenario la segunda selección para el Campeonato de Chile de Tiro Skeet. Intervendrán en esta etapa selectiva los tiradores que ocuparon en la primera selección las diez mejores ubicaciones.

EN CLUB SAN CRISTOBAL:

San Pedro - Santo Domingo inician temporada de polo

En el encuentro de fondo, Universidad Católica "A" juega con San Isidro

Con la disputa de la competencia Copa "Gonzalo Herreros", se inicia esta tarde en las canchas del Club San Cristóbal la temporada oficial de polo 1961.

Participan en la primera competencia del año los cuartetos de Universidad Católica "A" y "B"; San Isidro, San Pedro, Santo Domingo, San José, Santa Ana y Neicura. En la reunión de hoy juegan, a las 14,30 horas, San Pedro con Santo Domingo; turno, Jorge Undurraga; 16 horas, Universidad Católica "A" con San Isidro; turno, Alberto Echeñique.

DEPORTE EN LOS BARRIOS GREMIOS e INDUSTRIAS

FUTBOL DE ASOCIACIONES Y LIGAS PARA ESTA TARDE

Los dirigentes que se indican han fijado para esta tarde sus programas de fútbol en las diversas canchas:

ASOCIACION DE INSTITUCIONES PUBLICAS, ADIP. — Se juega con dos equipos, la última fecha de la primera rueda, desde las 15 horas: Cancha 4.a zona, Dirección Prisiones con Ministerio de Obras Públicas; cancha Hospital J. J. Aguirre, este Hospital con Dirección de Salud; cancha Endesa, los dueños de casa con Escuela de Medicina; cancha Estadio Nacional N.o 6, Dirección de Pavimentación con Subsecretaría de Guerra, y en la cancha de la ETCE, Interpart con ETCE.

ASOCIACION DE EE. DE CAJAS, ADEC.— Se juega con 2 equipos: Cancha O'Higgins con Las Rejes, Dirección de Obras Sanitarias con Caja Nac. de EE. PP. y PP.; cancha 12 del Estadio Nacional, Caja de Previsión de Carabineros con Caja de Crédito Minero; cancha 19, del mismo Estadio, Dirección General de Carabineros con Imprenta de Carabineros, y en la cancha final buses 48, Renca, Dirección de Riego con Sociedad Nacional de Agricultura. Las reuniones comienzan a las 15 horas con los segundos equipos.

LIGA DE OO. MUNICIPALES.— En las canchas de B. O'Higgins 4780: N.o 1, desde las 15 horas, tres equipos de Sporting Independiente con Víctor Manuel; cancha 2, Primera Zona con Viveros, con dos equipos, y en cancha 3, se efectuará un festival del "Nacareco".

Liga Obrera: Se juega la primera fecha del torneo

En la tarde de hoy se jugarán los partidos pendientes de la primera fecha del campeonato de fútbol de la Liga Obrera de Deportes, que fueron suspendidos por el mal estado de las canchas en el mes de agosto. Los encuentros fijados son los siguientes:

Cancha Servicio Seguro Social.— Terceros equipos, Cristalerías de Chile con Diego Portales. Segundos equipos, Servicio de Seguro Social con Diego Portales, y primeros equipos, Servicio de Seguro Social con Diego Portales. Director de Turno, Moreno Hnos.

Cancha 12 de octubre, 14 horas.— Frío Lux con Moreno Hnos., terceros equipos; 15.15 horas, segundos cuadros Frío Lux con Moreno Hnos., y 16.30 horas, Frío Lux con Moreno Hnos., primeros equipos. Director de turno, Comandari.

Varios de barrios

JUVENTUD CONDAL cita a sus 3 equipos para mañana, para actuar en la cancha 2 de la Cuarta Comuna, con Ariel, desde las 9 horas.

UNION CONDELL invita a los clubes de barrios y comunales a participar nuevamente en el torneo para viejos cracks, para lo cual pueden dirigirse a la secretaría, San Joaquín 993, fono 55459.

TRICOLOR NACIONAL, enfrentará mañana con tres equipos a Cinco de Mayo, en la cancha 5 del Estadio Monumental, en el torneo de la Liga Ramón Encalada.

"Nuevo Bolívar" elige su reina

Hoy se efectuará el último cómputo de la reina del club "Nuevo Bolívar", de Quinta Normal, para lo cual la directiva de estos actos primaverales cita, a las 20 horas, a las candidatas María Anzola, Mary Vilarán, Ana Garrido e Elda Ferreira.

TRES DOBLES Y DOS SINGLES SE JUEGAN HOY

Esta tarde, en las canchas del Estadio Italiano, se cumplirá una de las etapas finales del campeonato de Tenis de Fiestas Patrias, cuyo programa consulta los siguientes encuentros:

2a. CATEGORIA: 15,30 horas: Eynaudi - Martini con Achondo-Facondi; Neger-Honorato con Gómez-Barrenengoa; Hnos. Fillol con Apey-Salame; M. J. Hernández con C.G. Rivera y Sra. de Flaño con M.E. González.

La jornada de mañana, comprende los siguientes partidos: 9.30 horas, final dobles damas, honor: Sra. G. Meyer-H. Etchell con Srta. Salazar-C. Fernández; final dobles damas, 2a. categoría: Srta. Bayenthal-Blum con Sra. Fernández-Flaño. Singles honor: R. Neger con T. Facondi, J. Fillol con J. Raineri y R. Sanhueza con A. Galofre. 11.30 horas, semifinal dobles 2a. categoría; 15.30 horas: Srta. Calvo-Corvalán con esposos Barrenengoa; Sra. Flaño-Degroux con Srta. Bravo-Herreros: final dobles mixtos, honor: Sra. G. Meyer-Morizon con Srta. Salazar-Silva, y 16.30 horas, semifinal singles, 2a. categorías.

VIAJA A LOS ESTADOS UNIDOS EL DIRIGENTE ALFONSO ANFOSSI

Integrará la misión aérea chilena en Washington y representará al pugilismo nacional. Realizó una labor positiva en la Federación y boxeo provinciano. Stevens peleará con el rosarino Casas al reanudarse la temporada. Notable debut del peruano Peláez en Francia

Boxeo al DIA

Se dirige hoy a los Estados Unidos el director-secretario de la Federación Chilena de Boxeo Alfonso Anfossi Muñoz. Comandante de Aviación, el prestigioso dirigente viaja al gran país del norte para incorporarse a la Misión Aérea Chilena, con asiento en Washington, acompañado de su familia.

El dirigente que se ausenta, fue despedido anteayer con un almuerzo por el directorio de la Federación encabezado por su titular, Fernando Fantini. Ahí se le hizo entrega de un diploma expresándole agradecimientos por la fructífera labor que realizó en el pugilismo nacional.

El comandante Anfossi registra una actuación de más de 12 años en las actividades pugilísticas chilenas. Fue delegado de la Asociación de la Fuerza Aérea y hasta hace pocos días desempeñaba la presidencia de esa entidad, a la que renunció, como lo hiciera también con su cargo en la Federación. En provincias cumplió una positiva tarea, sobre todo en el boxeo sureño. En Punta Arenas, recibió un homenaje público, otorgándosele la distinción de deportista benemérito.

En el seno de la Federación desarrolló múltiples actividades, destacando su gestión como presidente de la Comisión de Boxeo Profesional. Ahora, al dejar la institución, recibió el reconocimiento de boxeadores y managers que encontraron siempre en él a un hombre dispuesto a trabajar en bien del pugilismo chileno.

En los Estados Unidos, el comandante Anfossi tendrá la representación de la Federación, anticipándose que cumplirá su misión con beneficio para nuestro boxeo.

En el gimnasio Universitario de Concepción se efectuará esta noche una velada profesional que tiene como match estelar la confrontación entre Sergio Guerra y Arnoldo Cancino. En el semifondo pelearán Manuel Gallardo e Iván Obreque.

Ambos combates están pactados a 8 vueltas. Guerra actuará por un premio fijo de 80 mil pesos más gastos de pasaje y estada. Gallardo, por su parte, lo hará por 40 mil pesos más los gastos ya indicados.

El argentino José Casas, vencedor de Alfredo Bunetta, será el rival que tendrá Godfrey Stevens en la reiniciación de la temporada profesional, que se supone comenzará en enero de 1962.

El 12 de octubre es muy posible que peleen en Chillán Domingo Rubio y Abelardo Gutiérrez. Aprovechando el entusaismo que se ha generado en esa ciudad por el boxeo profesional, existe el propósito de llevar a Cornejo, Stevens y Vargas para hacerlos combatir con peleadores que les traerán de Mendoza.

■ Un debut sensacional cumplió en Francia, el welter peruano Dante Peláez, quien en el comienzo de su campaña en Europa ganó por K. O. al durísimo austriaco francés Georges Estatoff. El peleador del Rímac estuvo en Chile junto con Mauro Mina, cuando éste combatió con Humberto Loayza. En esa ocasión, Peláez ganó por K. O. a Luis López, demostrando poseer una pegada de notable potencia.

■ El empresario peruano Max Aguirre piensa traer a Lima a Pelaez, con el objeto de hacerlo intervenir en el torneo de medianos, que está organizando en dicha ciudad.

■ La Asociación Santiago de Boxeo, por intermedio de su Comisión Campeonato, tiene abiertas las inscripciones para el próximo torneo de los barrios 1962, y de Santiago, del presente año. Las inscripciones se hacen en un formulario ex profeso, que entrega la respectiva Comisión, quedando éstas cerradas el 30 del presente.

■ Jorge Allendes, presidente de la Asociación Santiago, se dirigió a Buenos Aires y Montevideo, con el objeto de entregar a Ceferino Leiva y Wellington Vilela, la copa de oro a que se hicieron acreedores, por haber ganado las categorías gallo y mosca en el torneo "Próceres de América".

■ TOKIO, 22 (UPI).— El púgil mexicano José Medel, primer aspirante al título mundial de peso gallo, venció por decisión unánime en diez rounds a Haruo Sakamoto, campeón de peso pluma junior del Oriente.

■ PHOENIX, 22 (UPI).— El púgil mexicano Gaspar Ortega, de 66,378 kilogramos (157 libras), venció por knockout a Nitro Valoz, de 68,493 kilogramos (151 libras) de Nogales, al minuto y nueve segundos del cuarto round de la pelea que efectuaron anoche aquí.

■ SUMMIT, NUEVA JERSEY, 22 (UPI).— El púgil cubano Kid Paret, que tiene la esperanza de volver a lograr el título de campeón mundial de peso welter, de manos de Emile Griffith, en la pelea que debe sostener con éste, el 30 de septiembre, envió a tres de sus sparring al Hospital de Summit durante la semana última. Ayer trajo otros dos de reemplazo al campo donde se entrena en esta localidad.



EL COMANDANTE ALFONSO ANFOSSI hace entrega de la presidencia de la Asociación de la Fuerza Aérea a su sucesor el comandante Alberto Bachelet. El dirigente Anfossi viaja hoy a los Estados Unidos, donde representará al boxeo nacional ante la International Boxing

Cosas del RUGBY

ESTE fin de semana el rugby centrará su actividad en el campeonato seven a side para juveniles que se efectúa esta tarde, en la cancha del Stade Francais, y en dos partidos de primera división que se realizan en el campo del Prince of Wales Country Club.

EL SEVEN a side para juveniles se cumplirá en ruedas eliminatorias simples con partidos de 15 minutos por lado. Intervendrán 12 equipos y en la primera rueda les corresponde jugar a Country Club con Colegio Mac Kay "C", a las 13.30 horas; luego Mac Kay "A" con Maccabí; más tarde Barros Arana con Universidad Católica, y, finalmente, Stade Francais con Colegio Mac Kay "B".

LOS CUATRO ganadores de esta rueda pasarán a la etapa siguiente a jugar con los tres equipos de Universidad de Chile y con Manuel de Salas, quienes por sorteo quedaron bye en la primera rueda. Finalizada esta etapa proseguirá de inmediato la siguiente hasta llegar a clasificar en una sola jornada al ganador del torneo.

AL TERMINO de este certamen se servirá en los comedores del casino del Stade Francais un té de camaradería al que asistirán los jugadores de todos los equipos participantes, dirigentes e invitados.

CON ESTA reunión ya tradicional en el ambiente del rugby se pondrá término a las actividades juveniles de la presente temporada, restando sólo la jira que a Buenos Aires hará un seleccionado en los primeros días de octubre.

MAÑANA continuará el campeonato de primera división con dos partidos que se jugarán en la cancha del Country Club. A las 14.30 horas se enfrentarán Country "B" con Stade Francais, y a las 16, Seleccionado Nacional con Country Club "A".

CON "MARECHAL LANNE":

Enrique Giesen ganó prueba de adiestramiento difícil

Con buenos resultados técnicos se inició ayer el Concurso Hípico del Regimiento Coraceros de Viña del Mar

En el picadero techado del Regimiento Coraceros, de Viña del Mar, se inició ayer el último Concurso Hípico Oficial de la Temporada de Invierno, realizándose las cuatro pruebas de adiestramiento que incluía el programa. Los resultados son los siguientes: Categoría Principiantes: 1.o José Larraín, con "Saint Moritz", 410 puntos; 2.o Guillermo Aranda, en "Lincarí" 390. Categoría Mediana: 1.o Héctor Clavel, en "Chiporro", 470 puntos; 2.o Carlos Poulsen, con "Don Pampa", 463. Categoría Fácil: 1.o Enrique Giesen, en "Derby", 520 puntos; 2.o Sergio Arredondo, con "Canastero", 514; 3.o Guillermo Aranda, con "Lincarí", 501; 4.o Carlos Bustos, en "Anacoreta", 499. Categoría Difícil: 1.o Enrique Giesen, en "Marechal Lanne", 525 puntos; 2.o Mario Correa, en "Matterhorn", 498.

PROSIGUE HOY

La segunda jornada del Concurso se realizará hoy, en tres etapas. A las 10 horas se efectuarán las pruebas de Amazonas, y suboficiales del Regimiento Coraceros; en la tarde, a partir de las 15, Juveniles, 4a. Categoría y Equipos Reglamentarios; desde las 19 horas, Verticales para caballos de 1a., 2a. y 3a.; Recorrido de Caza; 1a. y 2a. categorías.

Al último torneo de invierno asiste la totalidad de los clubes civiles y militares de Santiago y Valparaíso, esperándose, por lo tanto, una competencia lucida y de calidad. La continuidad de los concursos ha puesto en forma a jinetes y caballares, de lo que saldrá beneficiado el público, que podrá presenciar una contienda grata y disputada.

El club organizador, a cuya cabeza está el comandante Parra, no ha escatimado esfuerzo alguno para que el Concurso esté a la altura de los mejores, disponiendo para el efecto una cancha bien presentada.

Escuela de Tenis en el Estadio Italiano

El domingo quedarán cerradas las inscripciones para participar en la Escuela de Tenis que funcionará en el Estadio Italiano, cuyo control estará a cargo de Humberto Rivera G.

Las anotaciones llegan hasta hoy a 80 niños, los que deberán concurrir el domingo a las 10 horas, acompañados de sus apoderados. El Dr. Gildo Zambra tendrá a su cargo el examen médico de los futuros tenistas.

Primer Torneo Nacional de Pentatlón Novicios se inicia

Diez competidores animarán el primer torneo nacional de pentatlón para novicios, organizado por la Federación de Pentatlón Moderno, dentro del activo plan de trabajo de 1961, y con la cooperación para este evento de la Escuela de Carabineros, que tendrá a su cargo su desarrollo.

El torneo se inicia esta mañana, con esgrima, en la pedana de la Federación, Tarapacá 769. Proseguirá mañana, con tiro, en el Regimiento Cazadores; el lunes, con natación, en la piscina temperada; el martes, con el cross country de altetismo, en Pedro de Valdivia Norte, finalizando con la equitación, el miércoles, en Apoquindo.

Las pruebas de esgrima comienzan a las 9 horas.

TODO COMPETIDOR. — Por su parte, la Federación sigue preparando el nacional de todas las categorías, iniciándose el domingo 8 de octubre, con equitación. Será el 5.o torneo, y con él se dará comienzo a la preparación del equipo que actuará en el torneo mundial de México, en octubre de 1962.

De aniversario el club deportivo de Almacenes París

Al cumplir 16 años de vida, el club deportivo de Almacenes París, ha organizado un Gran Campeonato Interno de Fútbol. La primera fecha se jugará hoy en el Estadio de la U. Católica, empezando con un desfile de presentación de barras y equipos participantes, todo ésto a las 3.30 de la tarde.

Los equipos que jugarán en esta oportunidad serán, Real París contra Millonarios de París, representantes de 3.o y 4.o piso, respectivamente. Y Diamante con Diablos Rojos, representantes de Subterráneo y Camisería.

Cerrará la fiesta un baile, en el que se presentarán las candidatas a reina de los equipos. Habrá alegría por los 16 años de este deportivo, fuerte entre las instituciones comerciales.

Resultados de la "Polla del Fútbol"

SERIE "B"

5983 Riquelme R., Carlos; Stgo. .. 14
5984 Riquelme R., Carlos; Stgo. .. 14
5985 Riquelme R., Carlos; Stgo. .. 14
5986 Riquelme R., Carlos; Stgo. .. 14
5987 Riquelme R., Carlos; Stgo. .. 14
5988 Reyes M., Luis; Buin 14
5989 Ruiz O., Oscar; Stgo. 15
5990 Rivas V., Herminio; Temuco 15
5991 Rivas V., Herminio; Temuco 17
5992 Ruiz L., Luis; Rancagua 16
5993 Roa V., Rodolfo; Valpso. 14
5994 Rojas C., Héctor; Stgo. 16
5995 Richard J., Eduardo; Stgo. .. 14

6163 San Martín, no indica localidad .. ..
6164 Sepúlveda C., Sergio; Stgo. ..
6165 Sieva C., Sergio; Stgo. .. ..
6166 Toledo L., Jorge; Cisterna ..
6167 Tangol U., Carlina; Stgo. ..
6168 Villarroel, Sergio; Los Andes

6169 Meléndez, O.; Stgo. .. .. ..
6170 Orellana, José V.; Stgo. .. ..
6171 Donaire V., Carmen; Florida

JUEGAN MAÑANA, DE FONDO:

La "U" con Santiago Morning es el "Partido Clave" de la 16a. fecha

Esta tarde, a las 14 horas, expira el plazo para recibir los cupones correspondientes a la tercera fecha de la Segunda Rueda del Campeonato Profesional, y que tiene por Partido Clave el que se disputa mañana, en el Estadio Nacional, entre Universidad de Chile y Santiago Morning.

El programa oficial de los encuentros de esta tercera fecha de la Segunda Rueda del Campeonato Profesional es el que destacamos enseguida:

HOY.— Estadio Santa Laura: 14.15 horas, O'Higgins con Green Cross; 16.15 horas, Unión Española con Palestino.

MAÑANA.— Estadio Independencia: 15.45 horas, Universidad Católica con Everton. Estadio Nacional: 14.15 horas, Colo Colo con Rangers; 16.15 horas, Universidad de Chile con Santiago Morning. Estadio Playa Ancha: 15.45 horas, Santiago Wanderers con Ferrobádminton. Estadio Municipal de Quillota: 15.45 horas, San Luis con Audax Italiano.

A LAS 13 HORAS, EN EL HALL CENTRAL DE NUESTRO DIARIO:

Fernando Riera entregará hoy los abonos para el Mundial

● Principales premios de la Polla del Fútbol de LA NACION, correspondientes a la segunda fecha de la rueda final del Campeonato Profesional. ● Nómina oficial de los 34 ganadores de la fecha y de los premios a que se hicieron acreedores.— El acto público será retransmitido por Radio Magallanes CB-146, la emisora popular, con su locutor Francisco Linares.— Obsequios de Albumes de la Selva Misteriosa a los Abismos del Mar

La Polla del Fútbol de LA NACION procede esta tarde, a las 13 horas, en nuestras oficinas del primer piso, a la entrega de premios correspondientes a los vencedores de la segunda fecha de la etapa final del Campeonato Profesional, Division de Honor, y que tuvo por Partido Clave, el de Universidad Católica con Unión Española. El triunfo correspondió al cuadro de la Universidad por 3 goles contra 2.

34 GANADORES

Esta segunda fecha de la rueda final del torneo profesional, tuvo en la Polla del Fútbol treinta y cuatro ganadores y que deben presentarse a las 12.30 horas de hoy, en nuestras oficinas, para hacerles entrega de sus premios. Al acto a que nos referimos, podrá asistir el público que lo desee y, como siempre, se les repartirá Albumes de la Selva Misteriosa a los Abismos del Mar, de Coda y Cía. Esta repartición de premios será retransmitida esta tarde, a las 17.45 horas, y a las 13.45 horas de mañana, por Radio Magallanes CB-146, la emisora popular, por su locutor oficial, Francisco Linares.

RIERA LOS ENTREGARA

Fernando Riera, la figura de mayor actualidad en el ambiente futbolístico chileno, por ser el entrenador y seleccionador del equipo nacional que intervendrá en el Campeonato Mundial de 1962, asistirá al acto de hoy y procederá a entregar los abonos y principales premios de la Polla del Fútbol.

NOMINA DE LOS PREMIADOS

La nómina oficial de los 34 vencedores de la Polla del Fútbol y los premios a que se han hecho acreedores, son los siguientes:

CON 35 PUNTOS:

Eugenio Nicoli Bravo, Blanco Fombona 2238, Santiago, carnet 4708121; un abono para el Mundial.

CON 32 PUNTOS:

Raúl Flores J., Lira 1313, Santiago, carnet 1927191; un abono para el Mundial; y Héctor de las Peñas, Estrella Polar 505, San Miguel, carnet 30315, un reloj pulsera de Casa Gabor.

CON 30 PUNTOS:

Raúl Flores J., Lira 1313, Santiago, carnet 1927191; una batería de cocina Fantuzzi.

CON 29 PUNTOS:

Fernando Arriagada E., Maipú 636, carnet 3405779, Santiago; un reloj despertador "Jaz". -

CON 26 PUNTOS:

Irma E. Rojas, Esperanza 1270, Santiago, carnet 3511634; una pelota de fútbol de Casa Alonso; Leopoldo Peredo E., Ecuador 3470, Santiago, carnet 873168; un entero de la Polla Chilena de Beneficencia; y, Raúl Flores J., Lira 1313, Santiago, carnet 1927191; una camisa de Almacenes Nelbec.

CON 25 PUNTOS:

Marta Dórem Montauban, Santo Domingo 789, Santiago, carnet 178720; 1|2 entero de la Polla Chilena; y, Eugenio Nicoli Bravo, Blanco Fombona 2238, Santiago, carnet 4708121; una juguera mecánica de Industrias Plásticas Garosi.

CON 24 PUNTOS:

Galvarino Carrasco, Las Catalpas 146, Santiago, carnet 1746654; un Gol King, el "Juego de Moda"; Ruth E. Bucarey F., Rogelio Ugarte 1378, Santiago, carnet 4285628; una juguera Garosi; Arnaldo Cabrera, A. Subercaseaux 4216, Santiago, carnet 1213833; un disco de Casa Ordina; Irene Bugueño O., Avda. Italia 1841, Santiago, carnet 1099759; un Gol King, el "Juego de Moda"; Francisco Brito Suárez, General Saavedra 1143, Santiago, carnet 386828; un Gol King; Iván Prado M., Victoria 597, casa 3, Santiago, carnet 5080801; un Gol King; y, Patricio López Rivera, Picarte 278, Santiago, carnet 3748587; un Gol King.

CON 23 PUNTOS:

Antonio Loyola, E. Ramírez 641, Santiago, carnet 3066441; un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.

CON 22 PUNTOS:

Manuel Cerda Z., Thompson 3736, Santiago, s|c; Ruth E. Bucarey F., Rogelio Ugarte 1378, Santiago, carnet 4285628; Ruth E. Bucarey F., Rogelio Ugarte 1378, Santiago, carnet 4285628; Juan Blanco L., San Ignacio 785, Santiago, carnet 4544282; Santiago Depol, Santiago, s|c; Julio Ross González, Sierra Maestra 1382, Santiago, carnet 3465219; Eduardo Stierling L., Fernando Lazcano 1305, Santiago, carnet 4280186; Froilán Rojas P., Toro Mazote 102, Santiago, carnet 1462244; Manuel Cerda Z., Thompson 3736, Santiago, s|c.; Manuel Núñez Piña, C. Polanco 227|25, Valparaíso, carnet 133232; Ramón Uribe U., Abranquil 1157, Santiago, carnet 5487, Quinta Normal; Luis E. González, Mapocho 2856, Santiago, carnet 632465; Juan Maldonado, Av. El Pino 890, Santiago, carnet 957991; Eloy Aguirre M., Nueva Dos 748, Santiago, carnet 837656; Manuel Ossa Leiva, Santa Clara 596, Santiago, carnet 53506; y, Jorge Molina G., Del Puente 2709, Viña del Mar, carnet 562661, todos con 2 vigésimos de la Polla Chilena de Beneficencia, para su sorteo del domingo 8 de octubre, que es a beneficio del Cuerpo de Bomberos.



Nuevos premios quedarán incorporados a la Polla del Fútbol de LA NACION, a partir desde la semana próxima. En efecto, entre los ganadores de la 3a. fecha de la Segunda Rueda del Campeonato, que empieza a disputarse esta tarde, se repartirán cajas de betún y cera de la acreditada marca Virginia, de la Cía. Manufacturera de Aconcagua casilla 4273, Valparaíso. También repartirá la Polla los cómodos lustrines que aparecen en el grabado.

Polla del Futbol LA NACION 1961

Estos son los 13 tomos que forman la Biblioteca "Relaciones Humanas", uno de los valiosos premios de la Librería Renacimiento, de Estado 50, para el Gran Sorteo Final de la Polla del Fútbol de LA NACION.

UNION INMOBILIARIA S. A.

Autorizada por Decreto Supremo N.o 660, de 8 de febrero de 1947.

Balance General al 30 de junio de 1961

CAPITAL	
Autorizado .	Eº 27.000,00
Suscrito	27.000,00
Pagado	27.000,00

ACTIVO INMOVILIZADO			
Bienes Raíces		Eº 353.301,60	
Muebles y Enseres	Eº 48.537,61		
Menos: Reserva para Amortización	15.374,98	33.162,63	Eº 386.464,23
ACTIVO DISPONIBLE			
Banco			485,01
			Eº 386.949,24

PASIVO NO EXIGIBLE			
Capital suscrito dividido en 9.000 acciones de Eº 3,— cada una	Eº	27.000,—	
Fondo de Reserva Legal		5.400,—	
Fondo Revalorización Bienes Raíces		247.138,85	
Fondo Revalorización Capital Propio		85.393,72	Eº 364.932,57
PASIVO EXIGIBLE			
Por adquisiciones de muebles y enseres Primitivo	Eº	15.000,—	
Amortizado		15.000,—	
Obligaciones por adquisiciones posteriores	Eº	29.126,58	
Amortizado a la fecha		7.316,91	21.809,67
PASIVO TRANSITORIO			
Provisiones Varias			207,—
			Eº 386.949,24

CUENTAS DE ORDEN

Acciones del Directorio en Garantía	Eº 30,—	Garantía del Directorio	Eº 30,—

PERDIDAS Y GANANCIAS

Amortización Muebles	Eº 3.113,84	Arriendos del período	Eº 5.400,—
Gastos Generales	1.555,92		
Sueldos, Leyes Sociales	730,24		
	Eº 5.400,00		Eº 5.400,—

IGNACIO GARCIA REYES
CC. 3698

Santiago, 30 de junio de 1961.

ALEJANDRO PINEDO GOICOECHEA
Gerente

Hemos examinado el Balance que precede y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, los cuales están conforme con los saldos que arroja el Libro Mayor. Asimismo, hemos examinado todas las demás cuentas de la Sociedad y hemos quedado satisfechos con las explicaciones que se nos han proporcionado.

BENJAMIN LEIDING — Inspectores de Cuentas — IGNACIO CRUZAT

María Chica (Silvia Piñeiro) y Oliverio Pastor (Justo Ugarte), en "Versos de Ciego", de Luis Alberto Heiremans, que conquistó el primer lugar para Chile, entre 10 naciones que actuaron en el 5.o Festival del Teatro de las Naciones, y en la sala Vieux Colombier

El teatro chileno obtiene el primer lugar en el ranking anual del Quinto Festival del Teatro de las Naciones

En el número correspondiente al mes de septiembre de "Theatre", aparece el ranking oficial del Quinto Festival del Teatro de las Naciones, en el cuadro resumen titulado "El Teatro de las Naciones y la Crítica".

Chile, representado por el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, aparece con dos críticas "buenas", en la clasificación de "excepcionalmente buenas", "buenas", "regular o mediocre" y "mala", con que la crítica francesa ha juzgado la actuación de los 36 participantes.

De este total de concursantes, 10 actuaron en la sala Vieux Colombier. De este grupo, Chile, representado por el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, con la obra de Luis Alberto Heiremans, "Versos de Ciego", y junto a Vittorio Gasman, ocupa el primer lugar.

La obra de Luis Alberto Heiremans obtuvo, además, un éxito consagratorio de parte del público y la crítica, que la presenció en Madrid. El Teatro de Ensayo, a su regreso de su jira europea, tan importante para el teatro nacional, ha repuesto esta obra en la sala Camilo Henríquez.

Ayudemos con lo que podamos y siempre nos será recompensado, hoy necesitamos ropa de hombre, decenas de personas que buscan trabajo se lo solicitan por nuestro intermedio. Hogar de Cristo, Alonso Ovalle 1479.

"No hay nada más triste y falto de color que una orquesta de tangos"

Astor Piazzolla se lanza de nuevo al ataque —Deja como negros a Alfredo de Angelis, Héctor Varela, Francisco Canaro y otros. "El público no quiere escuchar más las torturadas interpretaciones de Jorge Vidal: el músico tanguero prefiere jugar al billar o a los dados antes que aprender música: se niegan a estudiar seriamente"

Sigue la revolución del tango en Argentina. El líder de una corriente renovadora —Astor Piazzolla— ha desatado un vendaval de polémicas. Su nombre se menciona a cada rato, en cualquier esquina. Surge como vehículo de discusión en los bares y cafés. Los viejos músicos (De Angelis, Héctor Varela, Francisco Canaro) lo acusan de estar "pervirtiendo el espíritu del tango; haciendo comercio con él; convirtiendo el auténtico tango en una mezcla de jazz y tango. Piazzolla, entretanto, prepara sus maletas para un viaje a Japón. Ya estuvo en Estados Unidos y en algunos países centroamericanos. Aún se ignora hasta qué punto sus ritmos revolucionarios son populares. Sus admiradores sostienen que el público no es adversario de Piazzolla; que sus enemigos son sus propios colegas, quienes no se atreven a salir del mismo viejo ritmo, sin aportar nada nuevo, sin enriquecerlo.

Recientemente, Astor Piazzolla, al parecer, cansado de tanta discordia, resolvió hacer una declaración pública sobre lo que piensa del tango y sus intérpretes.

—Hay quienes sostienen —dijo— que el tango es alpargata y no alta costura. ¡Cómo va a cambiar el tango, si hace cincuenta años que está en la misma línea!

—Esta es la gente que se opone a mi tango, y no el público— agrega. Yo he actuado desde Río Gallegos hasta Salta, y mi tango gusta. La gente prefiere no bailar, le gusta como espectáculo, escucha, queda impresionada. Nunca ningún músico de tango, llámense De Angelis, Varela o comoquiera que sea, pensó que se podía hacer tango para otra cosa que no fuese bailar.

—El público no quiere escuchar más las torturadas interpretaciones de cantores como Jorge Vidal (disfrazado de Cardos Gardel, pero que jamás podrá afinar como él), que no hacen nada más que relatar una serie de dramas cotidianos que de existir hoy, tendrían su solución en el psicoanálisis. Son cosas fáciles ("la señorita que por un desengaño amoroso se va hasta Luján caminando a llevar velas"; "la nena que al cruzar la calle la pisa un camión"), que para lo único que sirven es para que lloren las viejas que van a los bailes para acompañar a las chicas.

—Las obras que han logrado mayor trascendencia en la historia del tango, los éxitos de Aníbal Troilo, los trabajos de Discépolo, Manzi, Le Pera, Spósito, los de De Caro y Cobián, fueron hechos para escuchar, no para bailar. Y hoy, cuando la gente quiere citar algo de calidad, los nombra.

Astor Piazzolla, el discutido director argentino. De nuevo al ataque.

—Desgraciadamente, una gran cantidad de músicos está embanderada con ese comercio musical, que rechaza mi tango o cualquier nueva forma que pueda aparecer. Lógicamente, ante esto, el público, especialmente la juventud, se vuelca a otras músicas populares (brasileña, centroamericana, norteamericana). Es que el tango no les puede dar nada, quizás algo: tristeza, hasta visualmente. No hay nada más triste y falto de color que una orquesta de tangos. Parecería que el instrumento necesario para completar tan lúgubre espectáculo fuera la "guadaña".

Piazzolla termina así su iracundo desafío:

—La calle Corrientes hoy no existe, es un recuerdo; ya no se vive la calle Corrientes. Yo "hice" (trabajé) Corrientes (Tibidabo Tango Bar). Se está viviendo otra época. El "músico tanguero" se queda con la cosa fácil, prefiere jugar al billar o a los dados, en un café, hasta cualquier hora. Y el presente y futuro del tango están en otras manos; en las que estudian seriamente. Si estos músicos quieren ser músicos tienen que ir al Conservatorio a aprender música y al teatro Colón a escucharla. La música es cosa muy seria. Parece que no quieren entenderlo así.

Estas declaraciones lastimaron las delicadas epidermis de Alfredo de Angelis, que se encuentra actualmente en Santiago. Refiriéndose a Piazzolla, hizo por ahora este comentario:

—Ese es un comerciante del tango. El jazz-tango es una degeneración del espíritu del auténtico tango.

De Angelis se comprometió con LA NACION a ampliar este breve comentario.

"Deja que los perros ladren", éxito de la cinematografía chilena



La fotografía, el sonido, la dirección y la actuación se han reunido en sus mejores elementos para hacer de "Deja que los perros ladren" la mejor película de la cinematografía chilena y la definitiva en esta industria. La prensa y el público la han aclamado, y por eso va en su segunda semana de exhibiciones en los cines Pacífico y Plaza, en cuatro funciones diarias. "Deja que los perros ladren" será presentada próximamente en Buenos Aires y en todos los países de la costa del Pacífico. Censura: mayores de 14 años.

Dos populares con "O'Higgins", vermut y noche



DOS FUNCIONES extraordinarias y populares ofrece hoy en su penúltimo día en la cartelera del Teatro Antonio Varas la crónica dramática de Fernando Debesa sobre "BERNARDO O'HIGGINS". A las 19 y a las 22.15 horas se iniciarán las presentaciones. Vale la pena destacar que ésta será la única nocturna popular que se ofrecerá de la mencionada obra. Es una producción del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

POSTERGACION APERTURA DE PROPUESTAS

Postérguese la Apertura de la Propuesta: POBLACION "CHILE NUEVO", Puerto Natales; POBLACION "PEDRO AGUIRRE CERDA", Porvenir; LOCAL DEL S.S.S. en Porvenir, hasta el día 10 de octubre de 1961, a las 16 horas.

Se podrán retirar antecedentes y hacer observaciones a los mismos hasta las 17 horas del día 2 de octubre de 1961, en la Secretaría de la Sección Proyectos y Obras Zona Sur, Arturo Prat 48, 5.o piso, día en que deberá entregarse la Hoja Declaración.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

GUIA DEL ESPECTADOR

CIRCOS

CARPA BICOLOR, Alameda 1451 (60778).— A las 15, 18.30 y 21.40 horas: Circo Norteamericano "Buffalo Bill" 1961.
CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437-85912).— A las 15, 18.30 y 21.40 horas: Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1961.
FRANKFORT, Alameda esq. San Diego.— Funciones, a las 15, 18.30 y 21.40 horas.

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. V. y N.: "Bernardo O'Higgins", de Fernando Debesa.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959). Teatro de Ensayo. V: "Versos de ciego".
MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Encaje negro", de Leslie Storm.
MONEDA, Estado 82 (31477).— Teatro Independiente de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante. MVN.: "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.
MUNICIPAL, San Antonio N.o 149 (31407). — Compañía de Opera Italiana. A las 19 horas: "Otello" Participación de la Orquesta Filarmónica de Chile.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) — Compañía de los Cuatro. V. y N.: "Piel de tigre", de María Asunción Requena.
TALIA, San Diego 242 (89350). — Conjunto ICTUS. V.: "El cuidador", de Harold Pinter.

REVISTAS

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Show de Radio Minería: VN.: "El cosmonauta González". Nené Donoso. Ana María Román. Romilio Romo. Jorge Sallorenzo. Rolando Caicedo. Guillermo Bruce. Trío Gevalth. Hilda Sour. Orquesta de Alfredo de Angelis.
COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Un 18 pa' caerse de la risa". Los Cuatro Provincianos. Los Diamantes del Sol. Mary Durand. Orlando Castillo. Orquesta típica de Alfredo de Angelis.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum: V y N: "Locuras de primavera". Tito Lusiardo. Margarita Padín. Ambar La Fox y Maurin. Héctor Rivera. Iris del Valle, Alejandro Lira. Sergio Feito.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "De Catapilco a la Alameda". Campeonato de strip-tease. Johanna. Soler Pereira. Hermanos Vergara.

CINES
HORARIO FIJO

ALCAZAR, Brasil 373. (80122).— MVN: La bahía de los ensueños.
ARTURO ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879. — MVN: Diez semanas en el circo. Noticiarios y agregados.
ASTOR, Estado 257 (392112).— MSVN.: Los jóvenes salvajes. Noticiarios.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN.: Recordando.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061). — MVN.: Al hogar siempre se vuelve. Noticiarios. y agregados.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— MSVN.: Sorpresas del amor.
DANTE, J. Washington 26 (494359). — MVN.: El príncipe vagabundo. Noticiarios y agregados.
DUCAL, Agustinas 777 (35375) — MSVN.: Las pícaras doncellas. Noticiarios.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) VN: Que nadie escriba mi epitafio.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — MVN.: La muchacha de la valija. Noticiarios.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— MVN.: Al hogar siempre se vuelve. Noticiarios y agregados.
HUELEN, Huérfanos 979. (31603). MVN.: La aventura.
HUERFANOS, Huérfanos 930.— (33555).— MVN.: South Pacific.
IMPERIO, Estado 235 (397960) — MSVN.: Que nadie escriba mi epitafio.
KING, Huérfanos 840 (32838) — MSVN.: Que nadie escriba mi epitafio.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— V y N: Los canallas. Noticiarios y agregados.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN: El retorno de Arsenio Lupin.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — MVN.: Exodo. Noticiarios.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— MVN: Recordando. Agregados.
METRO, Bandera 137 (83361).— M. y V.: Ben-Hur. Noticiario Metro.
NILO, Monjitas 879. (392078).— MVN.: Una noche en el Moulin Rouge.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V y N: Las sorpresas del amor.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — MSVN: Deja que los perros ladren.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— MVN.: Las conspiradoras.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— — MSVN: Deja que los perros ladren.
REAL, Compañía 1040 (65555).— MVN: Los canallas. Noticiarios y agregados.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— MVN.: La bahía de los ensueños.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). MVN: El mundo de Suzie Wong.
SANTA LUCIA, Avda. Bernardo O'Higgins 615 (34716).— MVN: Esto es Cinerama
WINDSOR, Moneda 1025 (82761).— MSVN.: La muchacha de la valija. Noticiarios.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— Freddy bajo estrellas extrañas. Serengeti.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— El caballero invencible. Diplomático sin valija. Un encuentro con el diablo.
ALMAGRO Inés de Aguilera 1132 (83425).— Me gustan valentonas. Dos fantasmas y una muchacha.
AMERICA, Ñuble 290 (52443) — El triunfo de Tarzán. El capitán sin barco. Cuando mueren los malvados.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— La sangre siempre es roja. La carga de los gladiadores. Pimpinela. Sinopsis.
AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— Luchando con la muerte. Agregados.
AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Cuando mueren los malvados. Trapecio. Los cuatrocientos golpes.
BALMACEDA, Artesanos N.o 841 (373779).— MVN.: Cía. de Reinel Sanhueza, en "Devolverme el amor mío".
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Café Europa. California.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Los tres vivacetas. Trapecio. Gesta heroica.
CAPITOL, Independencia 224 (372406).— El último tren. Veracruz. Sahara.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Sissi y su destino. La encantadora mentirosa.
CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— El aterrador planeta rojo. Bandoleros del ayer.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Risas y sensaciones de antaño.
CINELANDIA, Puente 540 (67532) — Ha llegado un ángel. La bala perdida.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Goliat contra el dragón. Noticiarios.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— La novia de Drácula. El último tren. La maldición diabólica.
CONTINENTAL, Plaza Yungay 41.— (60735).— El siete machos. Noticiarios.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Siete ladrones. El pequeño ruiseñor. Calles de Laredo.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Quo Vadis. La calle de la esperanza. La carga de los gladiadores.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Tanques demoledores. Konga. El coloso increíble.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Nuevo festival de carcajadas.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— El gran impostor. Sudán. Noticiarios.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Los amores de Hércules. La princesa y el plebeyo.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Sucedió en Montecarlo. A cinco días de la muerte. El caballero invencible. Sinopsis.
ITALIA, Bilbao 473 (41883). — Reto al destino. El hombre en la piel de víbora. Sombras del pasado.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Sansón y Dalila. Calibre 44. La tumba india.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627) — Desnuda por el mundo. Se necesitan dos para amar. Noticiarios.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). — Sansón y Dalila. Los tres vivacetas. Tigres de Bengala.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— La sangre siempre es roja. Se necesitan dos para amar. Noticiarios.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Carreras de hidalgos. Locuras del Pájaro Carpintero. Siete hombres y un destino.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Ha llegado un ángel. La bala perdida.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— La princesa y el plebeyo. Los amores de Hércules.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— El cuarenta y uno. Agregados.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). Cimarrón. La sombra de su pasado.
MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Cimarrón. La sombra de su pasado.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Sansón y Dalila. La tumba india. Los tres vivacetas.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — Carrera de hidalgos. Locuras del Pájaro Carpintero. Siete hombres y un destino.
MONUMENTAL, Avda. B O'Higgins 3943 (91555).— Dos locos tras un fantasma. La posada de la sexta felicidad. El tigre de Bengala.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— El pequeño ruiseñor. Los inconquistables. Los siete jinetes de la victoria.
NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— Las coronelas. Los señores de la selva.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594) — Obsesión pasional. El triunfo de Tarzán. Héroes.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Café Europa. California.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Sansón y Dalila. Calibre 44. La tumba india.
PORTUGAL, Diez de Julio 252.— (34816).— Ha llegado un ángel. La bala perdida.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— El pequeño ruiseñor. Los inconquistables. Los siete jinetes de la victoria.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Traición en el alto mando. Veracruz. Calles de Laredo. Sinopsis.
REPUBLICA, República 239 (93613) Un verano de amor. Fin del rey del crimen. Siete hombres y un destino.
RIO, Monjitas 743 (33550) — La mujer que quiso pecar. Noticiarios.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Los amantes del río Tajo. Julia, la pelirroja.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Furia en Alaska. Una Venus en visón.
ROMA, San Diego 236 (67258).— El aterrador planeta rojo. Bandoleros del ayer.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Paralelo 38.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— El pájaro salvaje. Sinopsis.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Café Europa. California.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103). La mansión siniestra. Genio y vicio. La que volvió por su amor. Noticiario Emelco.
SAN MARTIN Avda. Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Piso de soltero. Noticiarios.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Sentencia cumplida. El último tren. El capitán sin barco.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (53940).— Los héroes nunca se rinden. Las tres pelonas. Los inconquistables.
SANTIAGO, Merced 829. (32888).— Aventuras de Joselito y Pulgarcito.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Dos mujeres.
SELECTA, Chacabuco 1178 (93941). — Funciones sólo sábados, domingos, lunes y festivos.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Los lunares de Cantinflas. Las maravillas del circo.
SUR, San Diego 935 (61524) — Freddy bajo estrellas extrañas. Serengeti.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Nuevo festival de Tom y Jerry. Noticiarios y agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — La sospecha. Agregados.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Traición en el alto mando. Veracruz. Calles de Laredo.
VENECIA, Castro 130 (80336). — Camarotes indiscretos. Goliat contra los bárbaros. La legión invencible.
VERDI, Pedro de Valdivia 5271 (499704).— Me gustan valentonas. Dos fantasmas y una muchacha.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). Aventuras de Joselito y Pulgarcito.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Goliat contra el dragón. Noticiarios.

CINES COMUNALES

BULNES (Renca) (92564). — Murió como los hombres. Rencor implacable. Maratón de baile.
CERVANTES (San Antonio). — El ojo diabólico. Los invictos. Noticiarios.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 32 (53066, anexo 38).— V.: Magdalena. Presentación de la Orquesta de la Escuela de Especialidades de la FACH. N.: Magdalena.
CINCO DE ABRIL (Maipú). — El manto sagrado. La cima del mundo. Noticiarios.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Mi rubia adorada. Estampida.
NACIONAL (Puente Alto). — Estampida. Marilí. Satanás tienta con amor.
MUNICIPAL (Peñaflor).— Los estranguladores de Bombay. Torrentes de miedo. Sinopsis.
PLAZA (Puente Alto).— Los tramposos. Redadas en la ciudad.
SANTIAGO (San Bernardo). — La adorable pecadora. El día que robaron al Banco de Inglaterra.
PLAZA (Talagante).— El delator. Calibre 44.

Películas del Momento

"LA MUCHACHA DE LA VALIJA".— (Select Films).— Italiana. Claudia Cardinale, Jacques Perrin. Mayores de 18 años. (Windsor y El Golf.)

"LAS SORPRESAS DEL AMOR".— (Grandes Películas).— Sylvia Koscina, Dorian Gray, Walter Chiari, Franco Fabrizi, Ana María Ferrero, Mario Carotenuto, Vittorio Gassman. Mayores de 18 años. (Central y Oriente.)

"DEJA QUE LOS PERROS LADREN" (Atlas Films).— Chilena. Rubén Sotoconil, Raquel Luquer, Héctor Noguera, Roberto Parada, Rafael Frontaura. Dirigida por Naum Kramarenco. Mayores de 14 años. (Plaza, Pacífico.)

"EXODO" (Artistas Unidos).— Norteamericana. Paul Newman, Eva Marie Saint, Ralph Richardson, Peter Lawford, John Derek. Mayores de 14 años. (Lido.)

"EL MUNDO DE SUZIE WONG" (Paramount).— Norteamericana. William Holden, Nancy Kwan, Sylvia Syms, Michael Wilding. En technicolor. Mayores de 21 años. (Rex.)

"LAS PICARAS DONCELLAS" (Rank).— Mylene Demengeot, Michael Craig, Anna Heywood, James Robertson Justice. Mayores de 18 años. (Ducal.)

Examen de Películas

"La muchacha de la valija". BUENA.
"Ben-Hur". BUENA.
"Deja que los perros ladren". BUENA.
EXAMINADOR

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA



En la Diplomacia. — Señora Delia Mourigán de Vásquez, quien, con su esposo, el Embajador del Uruguay, Excmo. señor Alvaro Vásquez, se dirigirá mañana a su patria, donde permanecerán durante un mes. — (Oleo de Luis Sangróniz.)

De Europa. — De Europa ha regresado la señorita Marta Sánchez Cerda.

COCTEL EN LA EMBAJADA DE ITALIA. — El Encargado de Negocios de Italia y la señora de Masotti, ofrecieron, el miércoles 20 de septiembre, en la residencia de la Embajada, un coctel en honor de los artistas líricos italianos y chilenos, que se están presentando actualmente en el Teatro Municipal. A la recepción fueron invitados los siguientes artistas: señorita Lucía Capellino, Srta. Renata Canachi, Srta. Ileana Dall'Ara, Srta. Helga Engdahl, Srta. Lucía Gana, Srta. Angélica Montes, Srta. Ana Rubilar, Srta. Liliana Silva, Srta. Adriana Torrini, Srta. María Luisa Castellano, Srta. Lía Casadei, Srta. Mercedes Vergara; el maestro Giovanni Matteucci, maestro Tagliapietra, maestro Enrique Giusti, maestro Angelo Costaguda; el señor Piero Picotti; los cantantes Tito Bruno, Carlos Clerc, Rolando Massaro, Ismildo Tedeschi, Pino Vicentini, Febo Villani, Umberto Borghi, Juan Charles, Rubens de Lorena, Vittorio Manfredini, Fabio Montalva, Mario Plazaola, Gino Delloni, Mariano de la Maza, Camillo Righini; el señor León Koster, señor Manlio Pasotto, señor Renato Salvati, señor Ovalle; el señor José Vásquez, Administrador del Teatro Municipal, y señora de Vásquez; el señor Osvaldo Márquez y señora, la señora María Benguria, el doctor Miguel Norero y señora de Norero, el señor Gualtiero Morpurgo y señora de Morpurgo; el señor Luis Arenas, Director del Depto. de Extensión Cultural de la Universidad de Chile; el señor Armando del Pedregal, el señor Alejandro Gumucio y señora de Gumucio, el señor Lautaro García, el señor Pablo Garrido, el señor Juan Erhmann y señora de Erhmann, el señor Federico Heilein; la señora Raquel Sánchez de Rivas; la Srta. Raquel Cordero y la Srta. Paulina Marchant; además, los señores Dr. Giorgio P. Cuneo y señora de Cuneo, el Prof. Giuseppe Cardillo y la señora de Cardillo, el Dr. Alessandro Romano y el señor Giuseppe Boschetti y señora de Boschetti.



Señorita MARIA ISABEL ZAMORA ZAMORA, cuyo matrimonio con el señor Fernando Toro González se efectuará hoy, a las 17.30 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles (El Golf). Bendecirá la ceremonia Monseñor Guillermo Echeverría Machause. Serán padrinos, por parte de la novia, el señor Rafael Zamora Ortiz y señora María Eugenia Zamora de Zamora, y por parte del novio, el Dr. José Toro Pinto y señora Norma González de Toro.

EN EL CLUB DE LA UNION. — El próximo miércoles 27 tendrá lugar en el salón musical del cuarto piso del Club de la Unión el recital de despedida al tenor Héctor González, quien ha sido agraciado por el Instituto Chileno-Italiano de Cultura con una beca, para hacer estudios en Milán. Lo acompañará al piano la maestra y directora del curso de aviamiento lírico, señora Elena Petrini. Se invita a este acto a los señores socios y sus familias.

Almuerzo suspendido. — El almuerzo que se ofrecía hoy, en el Club de la Union, al señor Arturo Rodríguez Izquierdo, ha sido postergado para el jueves 28 del presente. Las adhesiones se reciben en la caja del Club.

Recepción en el Club de la Unión. — El Embajador de Bélgica y señora de Thysebaert y el Embajador de Holanda ofrecerán una recepción en el Club de la Unión, el viernes 29 del presente, en honor de las Delegaciones del Benelux al Congreso Mundial de la UNIAPAC. Esta recepción será en el segundo piso del Club, a las 20 horas.

Manifestation. — L'Union des Francais au Chili, offrira le mardi 26 courant, a 21 h. 30, a l'Hotel Crillon, un diner en l'honneur des personnalités francaises qui assisteront au Congrés Mondial de l'UNIAPAC. Plusieurs délégues sont accompagnés de leurs epouses. La Colonie est priée d'adhérer a cette manifestation. Retirer les cartes a l'Hotel Crillon. Tenue de ville.

En Viña del Mar. — En los diferentes paseos, en Viña del Mar, se encontraban, entre otras, las siguientes señoritas: Marcela Cañas Palacios, Patricia Comandari Káiser, María Eliana Fuenzalida Moreno, Amelia y Florencia Fuenzalida Rioseco, Patricia Lyon Arriagada, Isabel Margarita Urzúa Baeza, Patricia Moreno Carmona, Carolina Barros Urzúa, Elinor Comandari Káiser, Luz María Bravo Atria, Josefina y María Isabel Reyes Vargas, Teresa Cerda García, Patricia Matte Larraín, Josefina Guzmán Valdés, Angélica Donoso Espínola, Carmen y Teresa Pellegrini García-Moreno.

Nacimiento. — En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del señor Manuel Aldunate Sanhueza y de la señora María de la Luz Hederra de Aldunate.

Coctel. — El señor Javier León Bustos ofreció un coctel, en su residencia de calle Ricardo Matte Pérez, con motivo de celebrar su cumpleaños.

En Buenos Aires. — Han pasado una temporada en Buenos Aires las siguientes personas: señora Olga Velasco de Merlet, señor Fernando Varas Aguirre y señora Adriana Montenegro de Varas, señor Mario Tagle Valdés y señora Teresa Pereira de Tagle, señorita Beatriz Lambert Pereira, señor Sergio de la Maza Ruiz-Tagle y señora Irma Navarrete de De la Maza, señor Gregorio Amunátegui Jordán, señorita Soledad Velasco Johnson y señorita Paz Noguera Lecaros.

NACIMIENTO. — En el Pensionado Deformes ha nacido una hijita de Juan Arroyo G. y Violeta Calderón R.

Señorita Rebeca Brod Tokier, cuyo matrimonio con el señor Ernesto A. Lewis Meirovihc se efectuará hoy privadamente.

El Comité Organizador del Centro de Ex Alumnos tiene el agrado de invitar a Ud. a la **Reunión-Almuerzo** que se efectuará con motivo de la celebración del 70° aniversario del Colegio Alemán de Santiago.

Sábado 30 de septiembre, a las 13 horas, en el Colegio.

(Avda. Antonio Varas 666, entrada por Fed. Froebel.)

Las inscripciones se reciben hasta el 25 de septiembre, en la oficina del Colegio, de 9 a 12 horas.

Santiago, septiembre de 1961

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas — Precio: E° 0,05

LA NACION

SABADO 23 DE SEPTIEMBRE DE 1961
SANTIAGO DE CHILE

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A., billete	1.058	1.063
Argentina (orden de pago)		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,00
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,80
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)		2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (cheque)	244,00	245,50
Alemania DM.	263,00	267,00

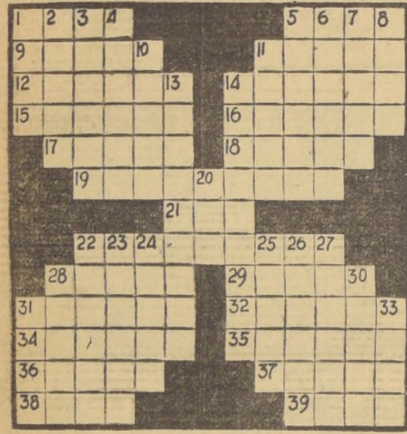
Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos 62162 y 62163

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1961, DE 10.30 A 11.45 HORAS

95 Bco. del Estado 6 3|4, 69 Od.
11.700 Bco. del Estado 10-6, 75
5.000 Hipot. Ch. 10-6, 75 Od.
1.842 Bco. Chile, 266
150 Bco. Sud Am., 27 3|4
5.000 Aucanquilcha, 6 1|2
2.500 Chañaral, 1
1.700 T. del Fuego, 49 1|2
75 T. del Fuego, 49
800 T. del Fuego, 49 1|2
300 Viña C. y Toro, 16
489 Caupolicán, 3
5.420 Paños de Tomé, 13
90 Rayonhil, 4 5|8
300 Rayonhil, 4 3|4
11 Rayonhil, 4 5|8
154 Bima, 5 1|4
54 Bima, 5
2.500 C. Melón, 105
2.000 C. Melón, 105 Od.
250 C. Melón, 105
250 C. Melón, 106
450 C. Melón, 106
250 C. Melón, 105
250 C. Melón, 106
500 C. Melón, 105
100 C. Melón, 106
500 Cervecerías, 70
900 Cervecerías, 71
1.200 Copec, 32
200 Copec, 32 Od.
3.860 Copec, 32
1.500 Elect. Ind., 10 1|2
1.500 Elect. Ind., 10 3|4
750 Elect. Ind., 10 1|2
750 Elect. Ind., 10 3|4
36 Elect. Ind., 10 1|2
1.000 Fertilizantes, 16
550 Gas de Stgo., 17
1.300 Gas de Stgo., 17 Od.
2.000 Insa, 57
98 Interoceánica, 40
2.000 La Rural, 13
2.000 La Rural, 13
640 Pap. y Cartones, 54
69 Pap. y Cartones, 54 Od.
187 Pap. y Cartones, 54
200 Pap. y Cartones, 54 1|2
745 Pap. y Cartones, 54
500 Pap. y Cartones, 54 1|2
400 Pap. y Cartones, 54
400 Pap. y Cartones, 54 1|2
100 Pap. y Cartones, 54
100 Pap. y Cartones, 54 1|2
150 Pap. y Cartones, 54
150 Pap. y Cartones, 54 1|2
19 Pap. y Cartones, 54
19 Pap. y Cartones, 54
6 Pap. y Cartones, 54
6 Pap. y Cartones 54 1|2
400 Pap. y Cartones, 54
300 Pap. y Cartones, 54 1|2
250 Pap. y Cartones, 54
250 Pap. y Cartones, 54 1|2
100 Pap. y Cartones, 54
100 Pap. y Cartones, 54 1|2
605 Ref. Viña, 47 1|2
542 Renta Urbana, 20

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Perteneciente al rey.
5.—Primer hijo de Adán y Eva (Biblia).
9.—Permanecer en un lugar.
11.—Betón de seda con flecos.
12.—De Turquía (Pl.).
14.—Títulos, epígrafes.
15.—Gala, ostentación.
16.—Falta que se deja en un impreso.
17.—Limpien, adornen.
18.—Sustancia untuosa que se encuentra en el cuerpo de los animales.
19.—Cargo de asesor.
21.—Interj.: ¡Ea! ¡Vamos!
22.—Sulfuro de hierro brillante, de color oro.
28.—Península montañosa de Arabia.
29.—Ala de los peces.
31.—De precio bajo.
32.—Descendía, iba para abajo.
34.—Pollo del ánade.
35.—Quisieron, apreciaron.
36.—Zanja que forman en el terreno las lluvias.
37.—Ciudad de Turquía, a orillas del Seihun.
38.—Remueves la tierra con el arado.
39.—Indios de Tierra del Fuego.

VERTICALES:

1.—Censura, reprende.
2.—Lechetrezna, euforbiácea.
3.—Retarda o retrasa.
4.—Rojo (Pl.).
5.—Percibid dinero.
6.—Derribo, arruino.
7.—Siervo del Estado, en Esparta.
8.—Cesta de los pescadores.
10.—Dé la vuelta a una cosa.
11.—Hembra del burro.
13.—Impresión que produce una cosa gracias a los sentidos.
14.—Volvía al lugar de donde salió.
20.—Agua de mar agitada.
22.—Acción de mirar.
23.—Patos, aves palmípedas.
24.—Mamífero roedor.
25.—Especie de anona, fruta americana.
26.—Techumbre de casa.
27.—Unirán, enlazarán.
28.—Curar, devolver la salud.
30.—Acredita, da por bueno.
31.—Saliva espesa y viscosa.
33.—Medida de longitud (Pl.).

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Poco activo pero con los precios más firmes, se desarrolló el mercado bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Banco de Chile, Tierra del Fuego, Cemento Melón, Copec, Electricidad Industrial, Papeles y Cartones, Vapores y Mademsa.

El oro físico, se transó en partidas de cierto interés a E° 23.15.

Los bonos hipotecarios, con transacciones de regular importancia, mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 150.186 acciones, y nominales en bonos a E° 17.133.

El cierre acusó 17 alzas, contra 10 bajas, tendencia sostenida.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

BONOS NOM. E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 71, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 63 n
B. Estado 6-3|4 69 t
B. Estado 10-6, 75 c
Hip. Ch. 61, 49 1|2 n
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 4.400 v
Concepción, 11 1|4 t
Continental, 8 n
Crédito, 27 1|2 v
Chile, 266 t
Edwards, 60 OCV
Español, 150 t
Hipotecario, 90 n
Israelita, 150 c
Italiano, 16 1|2 c
Nacional del Trabajo, 11 n
Osorno, 125 t
Panamericano, 7 n
Sud Americano, 27 3|4 c
Talca, 25 n

MINERAS

Aucanquilc., 6 1|2 c
Chañaral, 1 t
Cerro Grande, 93 n
Del. Punitaqui, 8 7|8 n
Disputada, 20 v
Espinos, 4 1|4 c
Lota, 6 1|2 n
Manganesos, 150 n
Merceditas, 1 v
Ocuri, 50 v
Oploca, 32 n
Oruro, 75 n
Presidenta, 3 v
P. Lobos, 2 1|2 n
Schwager, 12 1|2 n
Tamaya, 7 v
Totoral, 5 0t

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agr. Chilena X-D, 12 1|2 n
Colcura, 9 3|4 n
Copihue, 5 n
Gente Grande, 79 v
Laguna Blanca, 125 c
La Rosa Sofruco, 130 OCV
Rupanco, 58 t
Sacol, 2 1|2 v

T. del Fuego, 49 1|2 c
Viña Concha y Toro, 16 t

SALITRERAS

A. Lautaro C., 38 n
Iquique Port., 4 n

TEXTILES

Caupolicán, 3 t
Chatex, 2 3|4 n
Chiteco, 4 n
Fiap, 28 1|4 c
P. Bellavista, 40 n
Paños Concepción, 1 1|2 n
Paños Tomé, 13 t
Rayonhil, 4 3|4 t
Sedamar, 2 n
Sedylán "A", 1 1|2 n
Tej. Salto, 3 1|8 n
Tex. Progreso, 2 1|8 n
Tex. Viña, 2 1|8 n
Vestex, 15 n
Yarur, 66 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA, 10 1|4 n
Bima, 5 1|2 c
Carozzi, 8 1|4 c
Caucho, 140 c
Cem. Melón, 105 t
Cervecerías, 72 v
C. de Golf, 20.000 n
C. Hípico, 110.000 n
C. de Polo, 4.000 n
Cola, 168 c
Colorantes, 5 n
Cía. Industrial, 6 1|2 t
Copec, 32 3|4 t
Cristalerías, 7 1|4 n
Chilectra, 41 v
Chiprodal, 3 1|2 n
Electricidad Industrial, 10 3|4 c
Electromat, 24 n
Farmo Química, 2 3|4 n
Fertilizantes, 16 t
Fósforos, 16 n
Gas de Santiago, 17 c
Hucke, 22 1|2 n
Ind. Bellavista, 8 n
Ind. Varias, 3 7|8 n
Inmob. Huelén, 175 n
Insa, 57 1|2 c

Interamericana, 1 1|2 n
Interoceánica, 40 n
La Rural, 13 t
Lozas Penco, 11 c
Lucchetti, 3 3|4 n
Mc Kay, 19 c
Mol. Koster, 10 c
Muelles, 2 3|8 n
Nav. Arauco, 8 1|4 n
Nav. Coronel, 13 n
Papeles y Cartones, 54 t
Pizarreño, 51 t
Polpaico, 71 1|2 t
Refractarios, 1 1|2 n
Ref. de Viña, 48 c
Renta Urbana, 20 t
Saavedra Benard, 16 3|4 t
Sanitas, 7 t
Sogeco, 3 1|2 n
Sonavela, 1 1|8 t
Soprole "B", 600 t
Tabacos, 21 1|2 c
Tattersall, 58 1|2 t
Teléfonos, 10 3|4 t
Universo, 15 n
Vapores, 44 c
Vidrios Planos, 17 1|4 c
Volcán, 7 3|4 n
Zig-Zag, 6 n

METALURGICAS

Cap, 46 t
Cap "D", 60 c
Cic, 7 1|4 n
Cobre Cerrillos, 20 n
Electro Metalúrgica, 32 t
Fensa, 1 1|2 c
Indac, 8 c
Indesa, 1 1|4 n
Indura, 4 3|8 n
Madeco, 14 1|4 c
Madeco, 14 1|4 c
Mademsa, 6 5|8 t
Mec. Industrial, 6 n
Socometal, 4 1|2 t

SEGUROS

Ch. Cons. Generales, 18 n
Estrella, 17 n
Nacional, 45 n
Lloyd de Ch. "A" 40 c
Lloyd de Ch. "B", 3 c
Transandina, 17 v
U. Chilena, 127 n

TRANSACCIONES

Bonos nominales E°	17.133
Transacciones en Santiago	150.186
Operaciones con Valparaíso	43.516

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.

PRIMERA RUEDA:		SEGUNDA RUEDA:
£ 226. 0.0 Comp.	Disponible	£ 226.10.0 Comp.
" 226. 5.0 Vend.		" 226.15.0 Vend.
" 1.15.0 BAJA.	Fluctuación	" 0.10.0 ALZA.
" 230.10.0 Comp.	A 90 días	" 230.15.0 Comp.
" 230.15.0 Vend.		" 231. 0.0 Vend.
" 0.15.0 BAJA.	Fluctuación	" 0. 5.0 ALZA.
FLOJA.	Tendencia	SOSTENIDA.
1.950 Tons. Largas.	Ventas	700 Tons. Largas.

La Información que Ud. Necesita

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

SABADO:

Salidas:

08.00 horas, vuelo 800, DC-6B, con destino a Pta. Arenas y escala en Puerto Montt.
08.00 horas, vuelo 610, DC-3, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.
09.15 horas, vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.
09.30 horas, vuelo 920, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.
11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.
14.00 horas, vuelo 300, DC-3 con destino a Ovalle.
17.00 horas, vuelo 902, DC-6B, directo a Arica.

Llegadas:

15.05 horas, vuelo 903, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.
16.50 horas, vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.
17.25 horas, vuelo 641, DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.
17.30 horas, vuelo 301, DC-3, directo de Ovalle.
19.09 hrs., vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.
20.30 horas, vuelo 801, DC-6B, directo de Punta Arenas.
21.50 horas, vuelo 901, DC-6B, directo de Arica.

PANAGRA

SABADO: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 12 horas, procedente de Nueva York y escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 13 horas.

Vuelo 80: Llega de Buenos Aires a las 21.10 horas. Sale a las 22.10 horas con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 87736-87092-87918

SABADO:

DC-6: Llega, a las 12.30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13.30 horas.

COMET 4 "Jet": Llega, a las 15 horas, de Europa y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires y EE. UU., a las 16 horas.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 23 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1961

RECCIUS, Ahumada 199; MODELO, San Pablo 1596; FOSTER, San Pablo 2808; BLANQUEADO, San Pablo 5125; BELGICA, Mapocho 2101; TAPIA, General Velásquez 501; ECONOMICA, Avda. B. O'Higgins 2682; SAN ALFONSO, Blanco Encalada 2898; ROZZI, Castro 314; CAUPOLICAN, Avda. Matta 996; PARIS, San Diego 2085; SAN LUIS, Avda. Berlín 773; PROGRESO, Avda. María 6792; IMPERIAL, Ecuador 899; UNDA, Gran Avenida 9012; CAMPLA, Portugal 497; SAN JUDAS TADEO, Santa Elena 1344; TERESITA, Castelar 191; ORIENTAL, Bellavista 0410; BOLIVAR, Valdivieso 0575; RENCA, Avda. Balmaceda 334; CENTENARIO, Recoleta 2298; LUIS XIV, Soberanía 1019; LILLO Independencia 1699; ATLANTIDA, Independencia 121; DE URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75; LAS LILAS, J. M. Infante 279; APOQUINDO, Avda. Apoquindo 3515; FARELLONES, Las Carretas; LARRAIN, Larraín 6877, y MACUL, 2383; BRIX, Los Aguiluchos 3510; J. P. Alessandri 2053.

SANTORAL

Hoy: Lino y Andrés.
Mañana: Ntra. Sra. de las Mercedes.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos 8221

BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago)
Comandancia en Santo Domingo 978 61171
(Cuerpo de Ñuñoa)
Comandancia en Antonio Varas 2778 teléfono 40052
(Cuerpo de San Miguel)
Comandancia en Gran Avenida 47707 53020

ITINERARIO DE TRENES

NORTE:

Automotor: La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las 10 horas. Desde el 10 de abril circula jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena, sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena, con automotor a Chañaral.

Ordinario: La Calera-Toco, sale de La Calera los martes, a las 12 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo, sale de La Calera, los lunes a las 13.50 horas.

Mixto: La Calera-Chañaral, sale de La Calera, los miércoles a las 13.50, horas.

Ordinario: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los jueves, a las 17.30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta, sale de La Calera, los sábados a las 17.30 horas.

Directo: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los domingos a las 20 horas.

SUR:

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo, sale de Alameda diariamente a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu, sale de Alameda diariamente a las 8.30 horas.

Expreso: Santiago-Concepción, sale de Alameda, los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto domingos, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente, a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las 16.30 horas.

El Directo: Santiago-Temuco, sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 18.00 horas, con combinación a Pto. Montt.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto sábados, a las 19.30 horas.

Así Atendemos al Público

Está en vigencia y es enérgico el Reglamento de Ruidos Molestos

Para las personas nerviosas y también para aquellas que son tranquilas, el abuso en el uso de los claxons, altoparlantes y radios constituye un factor determinante de muchas neurosis, contribuyendo así a hacer más desagradable la ciudad en algunos sectores.

Son muchas las reclamaciones que recibimos al respecto y la verdad es que, contrariamente a lo afirmado por el lector, no se ha suspendido la reglamentación vigente sobre ruidos molestos, sino que está en plena aplicación.

Los diversos juzgados de Policía Local, según pudimos comprobarlo, han debido atender y sancionar diversas infracciones al respecto.

El Reglamento sobre Ruidos Molestos que fue acordado y modernizado por la Municipalidad, establece una serie de sanciones para quienes no tienen ningún respeto por la tranquilidad ajena.

Se ha recomendado, especialmente, que los inspectores sean más enérgicos en lo que se refiere al uso de los claxons ya que las estadísticas demuestran que esta infracción ha sido la causa de numerosos y graves accidentes del tránsito, al provocar confusión o paralogización en el peatón o en los mismos conductores.

Vuelven a dominar las estridencias en todo Santiago

Hace algún tiempo desapareció por completo del ámbito santiaguino el ruido de las bocinas. Se estaba aplicando estrictamente la ordenanza que prohibe utilizarlas dentro del radio urbano y los conductores se habituaron a prescindir de ellas. Incluso disminuyeron los accidentes en los cruces porque al no poder anunciar estridentemente su presencia, los chóferes llegaban a ellos con mayor precaución.

Ahora las bocinas han recuperado su imperio callejero. La ordenanza sigue en vigencia, pero no se cumple. A cada rato se escucha el ronco y grosero vociferar del autobús.

Se está aplicando el Reglamento.

Cartas al Director

Pide que se arregle el ornato de la Avenida Matta

Me permito molestar su atención y, por su intermedio, a la I. Municipalidad, para hacerle ver que sería bueno que se preocupara de arreglar el ornato de la Avenida Matta, ya que es el tiempo propicio para plantar árboles y la jardinería. Ahora que tiene tan buena iluminación, vendría a darle un hermoso aspecto, con lo que todos saldríamos ganando.

Ojalá se completara el arreglo de la Alameda Bernardo O'Higgins en la parte que le falta para la Estación Central.

Lo saluda atte. **Gumercindo Tapia.**

Sin agua potable una Población de La Cisterna

Increíble... pero cierto. Hace 30 años fue parcelado el fundo El Almendro, ubicado al extremo sur de la comuna de La Cisterna.

Hace 22 años que adquirí por intermedio de la Caja de los Ferrocarriles una parcelita en la calle principal, Avenida Imperial, compuesta de pequeñas parcelas, Retén de Carabineros y una población para obreros al final. Y hasta hoy día no poseemos agua potable. Sería admirable que las autoridades tomaran nota de esta deficiencia y se trate de remediarla cuanto antes.

Lo saluda atentamente S. S. **Humberto Inarejo, Parcela 73.**

Poco honor hacen en Quinta Normal a memoria de Birmark

Señor Director:

Conocida es la simpatía que tuvo por Chile uno de los más grandes estadistas alemanes, el Príncipe Otón de Bismarck. Prusiano ciento por ciento fue Bismarck, un entusiasta admirador del empuje y garra mostrada por los chilenos en la Guerra del Pacífico. Hecha la paz, dejó de manifiesto su amistad hacia Chile enviándonos a uno de sus más distinguidos oficiales, el general don Emilio Korner, que fundó nuestra Academia de Guerra y estableció el servicio militar obligatorio, de donde procede que a los chilenos se les conozca como los prusianos de América, por la excelencia de nuestras instituciones armadas, de acentuada inspiración alemana. Fue, en suma, Bismarck, un buen amigo que prestó señalados servicios a Chile.

¿Y cómo se le recuerda entre nosotros?

Existe una calle en la comuna de Quinta Normal que pretende perpetuar el nombre del Canciller de Hierro. Es una calle a donde aún no ha llegado el progreso de la pavimentación; en invierno un lodazal, y en verano, polvorienta y desaseada, como la más abandonada callejuela del más obscuro villorrio. ¿Un desaire para el recuerdo de Bismarck? Evidentemente que lo es. Pero también un deslucimiento para Chile, que tan mal paga a sus benefactores.

Los meses de estío se convierten en una calamidad para los moradores de la calle Bismarck, ya que, como es fácil comprender, una vía de tierra, abierta al tránsito de vehículos, no puede ofrecer las condiciones de salubridad compatibles con la vida urbana.

Nada justifica el abandono en que se encuentra esta calle de ancho trazado y tributaria de San Pablo, principal arteria de la comuna. Si concurren al pago de la pavimentación los propios vecinos, ¿por qué restar una calle principal al progreso?

Con su valioso concurso, don Rafael, esperamos que las "progresistas" autoridades de Quinta Normal reflexionen sobre este olvido, y ya que estamos en vena de hacer muchas cosas grandes para el Mundial del próximo año, se repare un lamentable olvido de la Historia, que bien podría saberles como un bofetón en el rostro a los seriotes alemanes que vendrán a ver fútbol y, de paso, a conocernos.

A nombre de los propietarios y moradores de la calle Bismarck, agradecido saluda atentamente a Ud. **Alfredo Ruiz Di'Biaggio. Carnet N.o 1729618, Santiago.**

Mistificaciones y calumnias del diario "Clarín"

El lector que se identifica con cernet 0256079, de Santiago, nos escribe para refutar las calumnias del diario "Clarín", según las cuales para la Parada Militar se repartieron entradas únicamente entre la gente que iba a aplaudir al Presidente de la República.

"Al respecto, viviendo en un barrio de obreros, puedo, con toda sinceridad, decir que de diez opiniones, ocho están con nuestro Presidente, por lo tanto, no creo que haya necesidad de buscar fórmulas para engañar a la ciudadanía como lo quiere demostrar el periódico "Clarín".

Finalmente, dice que tiene 60 años de edad, y que el actual "es el mejor Gobierno que he conocido desde que tengo uso de razón".

KID DINAMITA — POR SAM LEFF





DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs





RAMONA — POR JORGE PALACIO

